

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

# historia, trabajo y sociedad

1

2010



# Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Número

**1**

2010

Historia, Trabajo y Sociedad  
Revista de la Fundación 1º de Mayo

Presidente:  
Rodolfo Benito Valenciano

Director:  
José Babiano

Comité de Redacción:  
Eloisa Baena, José Antonio de Mingo, Ana Fernández Asperilla, Alberto Gómez Roda, Francisca Moya, Pilar Muñoz López, José Antonio Pérez Pérez, Lucía Rivas, Víctor Santidrián, Javier Tebar

Consejo Asesor:  
Julián Ariza, Santiago Castillo, Javier Fernández, Natacha Lillo, Manuel Loff, José Luis López Bulla, Jorge Martínez Reverte, Carme Molinero, Antonio Montalbán, Anna Morelli, Juan Moreno, X Manuel Núñez Seixas, Manuel Pérez Ledesma, Ismael Saz, Eduardo Saborido, Andrea Tappi,

Administración:  
Elvira Rodríguez Correal

Edita Fundación 1º de Mayo  
C/ Arenal nº11, 1º  
28013 Madrid  
(34) 913640601  
[www.1mayo.org](http://www.1mayo.org)

ISSN: 2172-2749  
DL: M-39306-2010

Foto cubierta: aprendices en Madrid (años cuarenta). Col. César Gallo. Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo.

TARIFAS (por ejemplar):  
Península y Baleares: 15 euros  
Europa y América: 18 euros  
Adquisiciones institucionales: 20 euros  
Pedidos: [erodriguez@1mayo.ccoo.es](mailto:erodriguez@1mayo.ccoo.es)

## SUMARIO

### Estudios

María HEBENSTREIT: <i>Conflicto y cultura de negociación en Altos Hornos de Sagunto, 1959-1975</i> .....	7
José Fernando MOTA MUÑOZ: <i>La huelga de los 21 días de 1977: conflictividad en la construcción de Barcelona durante la transición</i> .....	29
Rodrigo ARAYA: <i>Desenredar lo bien atado. Propuestas sindicales ante la crisis económica del postfranquismo</i> .....	53
Ana CABANA IGLESIAS: <i>Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia</i> .....	79
Silvia CASILIO: <i>“Il lavoro rende liberi e belli”. Precariedad, rebeldía y contracultura juvenil en la Italia de los años setenta</i> .....	97

### Documentos

CCOO, <i>los papeles de la clandestinidad: documentos de la Reunión General, la Coordinadora y el Secretariado de Comisiones Obreras (1971-1976)</i> .....	117
--	-----

### Notas

José Antonio de MINGO: <i>Archivo de Historia del Trabajo: nuevos fondos y colecciones documentales disponibles desde 2.009</i> .....	183
Daniel LANERO: <i>Acerca de los dos últimos Encuentros de Investigadores sobre el Franquismo (Zaragoza 2006 y Santiago 2009): un informe y algunas consideraciones</i> .....	189

## **Lecturas: Reseñas y Bibliografía**

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: <i>Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos</i> (Fina Solà).....	205
BABIANO, José (ed.): <i>Represión, derechos humanos, memoria y archivos. Una perspectiva latinoamericana</i> (Fina Solà) .....	206
PRIETSLAND, David: <i>Bandera roja. Historia política y cultural del comunismo.</i> (Víctor Santidrián) .....	207
BABIANO, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: <i>La patria en al maleta. Historia Social de la Emigración Española a Europa</i> (Julio A. Fernández Gómez)	212
GURRIARÁN, Ricardo: <i>Inmunda escoria. A universidade franquista e as mobilizacións estudiantís en Compostela, 1939-1968</i> (Gustavo Hervella García)...	216
CABANA IGLESIA, Ana: <i>Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia</i> (Carlos Fuertes Muñoz).....	218
GURRIARÁN, Ricardo (ed.): <i>1968 en Compostela. 16 testemuños</i> (Gustavo Hervella García) .....	221
ERICE, Francisco: <i>Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva</i> (José Gómez Alén).....	223
Bibliografía (Francisca Moya).....	231
<b>Los autores</b> .....	245
<b>Normas de recepción y redacción de originales</b> .....	249

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Estudios

# CONFLICTO Y CULTURA DE NEGOCIACIÓN EN ALTOS HORNOS DE SAGUNTO, 1959-1975.

María Hebenstreit  
*Universität Leipzig*

**Resumen:** El presente artículo plantea un análisis del movimiento obrero de los últimos dos décadas del franquismo en la siderurgia AHV de Puerto de Sagunto (Valencia), a través de la documentación generada por la empresa. El surgimiento de la nueva cultura de protesta obrera a nivel nacional a partir de 1958 fue posibilitado por la Ley de Convenios Colectivos y acelerado por la introducción de sistemas de racionalización del trabajo. Debido a su situación especial, en el microcosmos de una *factory town* -una ciudad-factoría, creada artificialmente alrededor de una única y omnipotente fábrica- el movimiento obrero saguntino experimentaba un desarrollo distinto, si no aislado, con una tendencia a resolver los conflictos laborales mediante negociaciones entre trabajadores y empresa.

**Palabras Clave:** Movimiento Obrero. *Factory Town*. AHV de Sagunto. Jurado de Empresa. Comisiones Obreras.

**Summary:** This paper presents an analysis of the Labour Movement in the last two decades of the Franco regime in the steel factory AHV de Puerto de Sagunto / Valencia, through the documents issued by the company. The emergence of the new culture of labour protest at a national scale since 1958 had been made possible by the Collective Agreements Act and accelerated by the introduction of the rationalization of work. Due to its peculiar situation, in the microcosm of a *factory town*, artificially created around a single and omnipotent factory, the Labour Movement of Puerto the Sagunto experienced a different, if not an isolated development, with a tendency to resolve working disputes in negotiations between workers and the company.

**Key Words:** Labour Movement, *Factory Town*. AHV de Sagunto. Works Council. Comisiones Obreras.

## Introducción: “Factory-Town” Puerto de Sagunto

La instalación de un puerto industrial a los pies del legendario castillo de Sagunto para el embarque de mineral de hierro, iniciada por los empresarios vascos Sota y Aznaren el año 1907 y la fundación de una siderúrgica en los años veinte fue un caso excepcional, ajeno al propio desarrollo tradicional de la industria valenciana, *una iniciativa totalmente independiente de ella (...), ya que no existía tradición siderúrgica alguna en la zona*<sup>1</sup>. Ya en estos primeros años se formaron asentamientos de trabajadores alrededor de las instalaciones industriales de los nuevos puertos de embarque, que no tenían nada en común con la zona agraria de su entorno, la llamada huerta. Con el crecimiento de dichas instalaciones, con las naves de almacenamiento, los equipos de depuración para el mineral de hierro y, finalmente, el primer horno alto, aumentó también la mano de obra inmigrante (establecida en un primer momento de forma totalmente desordenada) alrededor de las instalaciones de la empresa.

Por tanto, no se puede escribir ninguna historia del movimiento obrero de Puerto de Sagunto sin tener en cuenta sus características específicas, propias de una auténtica *factory town*<sup>2</sup>, una ciudad factoría, artificialmente creada alrededor de una única y omnipotente fábrica. El destino de la localidad que en el año 1958 abarcaba a unos 23.000 habitantes, trabajadores y sus familias inmigrantes procedentes de las comarcas valencianas y de Aragón, Murcia, Andalucía y del País Vasco, estaba completamente ligado a la fábrica, que creaba toda la infraestructura y los espacios comunes necesarios para la vida social - una peculiaridad urbanística que se percibe aún en la actualidad, pese a que los Altos Hornos de Sagunto detuvieron su producción ya en octubre 1984, como consecuencia de la política industrial del gobierno socialista de Felipe González<sup>3</sup>-.

---

<sup>1</sup> PLANAS NAVARRO, Inés: “Desarrollo de la siderurgia en la Comunidad Valenciana”, en *Cuadernos Canela*, Confederación Académica Nipón-Española-Latinoamericana, 1999, vol. XI, pp. CXLIII-CLVIII.

<sup>2</sup> Para el concepto *factory town*, véanse: REIG, Ramir y DEL ÁLAMO, Manuel: “MACOSA (Valencia) y Altos Hornos de Vizcaya (Sagunto) 1958-1968, Dos modelos de implantación de la OCT”, en: POSADAS, Carlos, FLORENCIO, Antonio y MARTÍNEZ, José Ignacio: *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIV y XX)*. Sevilla, Grupo Editorial Atril 97, 1998, pp. CCXVII-CCXXXIV; y REIG, Ramiro: “Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros, Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto”, en, *Reconversión y Revolución, Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto*. Valencia, Universitat de València, 1999.

<sup>3</sup> Para la llamada *Reconversión* véanse: OLMOS, Miguel: *Breve Historia de la Siderurgia Saguntina. La Batalla de A.H.M.*, Valencia, Fernando Torres-Editor, 1984 y SAEZ GARCIA, Miguel Ángel y DIAZ MORLAN, Pablo: *El Puerto de Acero, Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

Al mismo tiempo, la sociedad local estaba sujeta a una profunda división entre dos grupos sociales, representativos de la sociedad española de posguerra: por un lado, la clase política y socialmente dominante, una minoría de ingenieros y directores vascos y, por el otro, la inmensa mayoría de la población, miembros de la clase trabajadora. La división no sólo se manifestó en una segregación espacial, sino que influyó en todas las relaciones sociales del pueblo. La empresa constituía una autoridad adicional, cuando no competidora con la autoridad, incluida la autoridad del Estado franquista, una mezcla de paternalismo y represión que siempre caracterizó las relaciones laborales y la vida cotidiana en Puerto de Sagunto<sup>4</sup>. Por su población de obreros inmigrantes, llegados parcialmente ya con una tradición de protesta laboral, en Puerto de Sagunto había existido siempre una fuerte militancia sindical. Desde el inicio de las primeras actividades industriales hasta el final de la Guerra Civil el anarcosindicalismo y la CNT habían desempeñado un papel dominante dentro del movimiento obrero. Así pues, la oposición al franquismo de los años sesenta y setenta -a pesar de su feroz supresión después de la guerra y la extinción casi completa de las organizaciones anarquista y socialista en el Puerto de Sagunto- contaba ya con una tradición de protesta establecida, aunque muy oculta y muchas veces conservada únicamente por transmisión familiar<sup>5</sup>.

La dependencia absoluta del pueblo respecto de la empresa condicionó también las culturas de oposición: la diferenciación entre conflicto laboral, salarial o social era muy difícil, puesto que todos los conflictos dentro de la empresa tenían una repercusión directa en las

---

<sup>4</sup> Tras la Guerra Civil los dueños vascos de la *Compañía Siderúrgica del Mediterráneo* en Sagunto (los herederos de Ramón de la Sota) recibieron una multa del gobierno franquista por *ayudar al PNV* y tuvieron que vender la empresa a su competencia vasca, Altos Hornos de Vizcaya (AHV) en el año 1940. Desde esta fecha la sucursal en Sagunto pasó a llamarse Altos Hornos de Vizcaya de Sagunto (véase al respecto GIRONA RUBIO, Manuel: *Minería y siderurgia en Puerto de Sagunto (1900-1936)*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1989, pág. 383).

<sup>5</sup> Es muy importante tener en cuenta el papel de las mujeres en la transmisión de estas culturas de protesta, dado que durante los años de la posguerra muchas de ellas se vieron obligadas a cuidar solas de su familia, mientras sus maridos, hermanos o padres estaban en la cárcel. Muchos de los entrevistados, que luego actuaron en CCOO, confirman que sus madres se habían criado en un ambiente anarcosindicalista, socialista o republicano, y hablaban con ellos de política y/o escuchaban con ellos la Pirenaica. Otros autores ya han hecho hincapié en la necesidad de revisar el concepto del *sindicalismo de nuevo tipo* y niegan la supuesta ruptura que se habría producido entre la nueva generación y las viejas culturas de protesta obrera. Más bien, en el caso de Puerto de Sagunto -como en otros núcleos obreros- se puede hablar de una continuidad de la militancia, cuyas respuestas cambiaban según las nuevas realidades políticas y económicas (cfr. BORDERÍAS, Cristina, BORELL, Mónica, IBARZ, Jordi y VILLAR, Conchi: "Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo", *Historia Contemporánea* n<sup>o</sup>26, 2003, pp. 161-206).

calles del pueblo. En las manifestaciones vinculadas a las grandes huelgas del 1964 y 65 y en las protestas de los Primeros de Mayo salieron mujeres y niños, junto con los trabajadores. Las redes sociales facilitaron la extensión de los conflictos hacia otros ámbitos. En los años setenta sobre todo las mujeres de familias con militancia obrera iban a asumir un papel importante en la organización de las Asociaciones de Vecinos, pese a la fuerte masculinización de todos los grupos de la oposición<sup>6</sup>.

Debido a su situación especial, casi todo el pueblo dependía del destino de una sola fábrica. En el microcosmos de la *factory town* el movimiento obrero saguntino experimentó un desarrollo distinto, si no aislado, con una tendencia a resolver los conflictos laborales por vía de la negociación entre trabajadores y empresa. A través de sus posibilidades de participación como enlaces o vocales sindicales, los trabajadores porteños cercanos al PCE construyeron un espacio de *poder* dentro del Jurado de Empresa, donde podían maniobrar en el marco de la legislación sindical creada por el estado franquista.

Un aspecto muy interesante al respecto es la predisposición mostrada por la empresa a la hora de negociar con los trabajadores. Debido a su cultura empresarial, la dirección vasca de AHV, con una larga experiencia en el trato con fuertes sindicatos, no se sentía presionada por los conflictos e intentaba solucionar los problemas dentro de un marco institucionalizado, en la propia empresa. Algunas veces esto causó conflictos también entre la Dirección y las autoridades sindicales franquistas, que a menudo criticaron *la responsabilidad de la Empresa (...), por dejación de autoridad (...), relajación que paulatinamente ha ido creando el convencimiento [de] que la Empresa siempre cede de las posiciones de fuerza ó de coacción*<sup>7</sup>.

En el caso de Puerto de Sagunto podemos observar tres fases en la respuesta organizada de los trabajadores, partiendo de los cambios introducidos por la reorganización del trabajo a finales de los años cincuenta: a) la primera fase de las batallas abiertas con las grandes huelgas de 1961, 1964 y 1965; b) una segunda fase, entre 1966 y 1971, más *tranquila*, debido a los problemas económicos de la empresa, pero con una fuerte representación de simpatizantes del PCE en el Jurado de Empresa y c) una tercera fase, desde 1971 hasta 1975, con una generación joven y en gran parte comunista en el Jurado de Empresa que retoma la lucha más agresiva y directa. Hay que subrayar que muchos representantes de

---

<sup>6</sup> Excluidos de esta masculinización estaban los grupos de la *tercera generación*, los grupos alternativos, como en el caso de Puerto de Sagunto el *Nautilus Club* (un club de cine, literatura, etcétera) y el *Club de Teatro*, que contaban con una fuerte presencia, si no mayoría de mujeres jóvenes.

<sup>7</sup> *Actas del Jurado de Empresa de AHV de Sagunto, S.A.* 12 septiembre 1961, Sesión Extraordinaria con el Delegado Provincial de Trabajo Don Francisco Catalá.

los trabajadores en el Jurado de Empresa militaban al mismo tiempo en el PCE (en la llamada *Organización 67*<sup>8</sup>), repartían *propaganda subversiva*, iniciaban los paros en la fábrica y en los comercios del pueblo y organizaban asambleas y las manifestaciones de los 1º de Mayo que tenían una amplia repercusión en las calles porteñas.

Sorprende que en los años tan decisivos para el movimiento obrero, en la segunda fase, a partir de 1966, la oposición organizada en Altos Hornos de Sagunto no pareció cumplir con las expectativas que había generado después de las fuertes luchas a principios de los años sesenta, cuando se comparaba Sagunto con Asturias<sup>9</sup>. Si bien Miguel Lluch, uno de los líderes más importantes del movimiento obrero saguntino participó en la fundación de las CC.OO. del País Valenciano en Lo Rat Penat en Valencia en 1966, en realidad los conflictos y su resolución ya se habían institucionalizado y los obreros tendían a *arreglarse con la dirección* mediante el Jurado de Empresa o a través de la Magistratura de Trabajo, sin tener demasiado contacto con la oposición en otras empresas<sup>10</sup>. Esta tendencia a aislarse aumenta hasta tal punto que los líderes de Altos Hornos no apoyaron a sus antiguos 360 compañeros de la empresa Compañía Minera Sierra Menera (que antes de la Guerra Civil formaba parte de la empresa de Soto y Aznar), cuando en 1973 se encerraron durante seis días para evitar el levantamiento del ferrocarril y la pérdida de sus puestos de trabajo<sup>11</sup>.

### **Las fuentes “oficiales” de la Empresa, ¿una lectura diferente del movimiento obrero?**

Aunque, sobre todo en los años setenta, el abanico de movimientos de oposición era muy diverso, en nuestro artículo nos limitaremos al análisis del movimiento obrero dentro de

---

<sup>8</sup> Actualmente tienen creadas cinco células, cada una con cinco militantes, y cada responsable de célula es a la vez miembro de la dirección. En total son veinticinco y una dirección de cinco. Informe de (47) sobre la organización de Valencia..., Archivo del Partido Comunista de España, LEVANTE, Jaquet 137, 1 mayo 1967

<sup>9</sup> Y a la idea general tan popular de “¡Hay que hacerlo hacer como en Asturias!” se va también “localizando” y empieza a extenderse la de “¡Como en Asturias y Sagunto!” (cfr. Informe de Levante. Archivo del Partido Comunista de España, LEVANTE, Jaquet 77, 24 abril 1964).

<sup>10</sup> Esta hipótesis fue por primera vez formulada en REIG, Ramir y DEL ÁLAMO, Manuel, “MACOSA (Valencia) y Altos Hornos de Vizcaya (Sagunto) 1958-1968...” cit. pág. 233. Me parece un indicador más de las características de una *factory-town* que favorecen el aislamiento del movimiento obrero.

<sup>11</sup> Por esta actitud de aislamiento, el movimiento obrero de Altos Hornos fue criticado sobre todo por los grupos de oposición de jóvenes que habían surgido a finales de los años sesenta. El encierro fue apoyado sobre todo por las mujeres de los trabajadores, por jóvenes del *Club de Teatro* y del *Nautilus Club*, que participaban en partidos de la extrema izquierda como la ORT o el PC(m-l).

la fábrica AHV: los conflictos laborales, el desarrollo de una cultura de negociación en el Jurado de Empresa y sus correspondientes repercusiones en el pueblo. Para ello utilizaremos principalmente las fuentes *oficiales de la Empresa*. El empleo de las Actas de Jurado de Empresa, de los Convenios Colectivos, de las Memorias Anuales del Jurado y de la División del Personal y las publicaciones *Portu* (1959-1967) y *Acero Valencia* (1968-75?) -revistas destinadas a los propios trabajadores y sus familias<sup>12</sup>- nos permiten ampliar nuestro conocimiento sobre la vida cotidiana en la fábrica y en el pueblo, los problemas sociales, las *anormalidades laborales*, problemas que ocurrían con la introducción de la OCT (Organización Científica del Trabajo) y el sistema Bedaux<sup>13</sup>.

El Jurado de Empresa de AHV de Sagunto se había constituido en los años cincuenta y, como era habitual, durante sus primeros años de funcionamiento sus vocales estuvieron vinculados al Sindicato Vertical, a la Falange o a confidentes de la empresa. Las principales funciones de los Jurados, *entidades de armonía*, consistían muy claramente en *lograr la convivencia en el seno de la empresa para el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía*<sup>14</sup>. No pretendían, pues, ser cauces de participación obrera: *Después de nuestra Revolución española contra el marxismo (...) [se] puede trabajar sin huelgas ni atentados, sin los conflictos de antaño*<sup>15</sup>. Hasta 1959 el propio Director Gerente, Jerónimo Roure, cubrió el puesto de Presidente del Jurado de Empresa. Entre los doce miembros del Jurado había siempre dos o tres obreros, antiguos anarcosindicalistas, los llamados *colaboracionistas*, cuya participación en el sindicato falangista podría tener varias motivaciones,

---

<sup>12</sup> Las revistas no solamente contenían novedades de la dirección o del Jurado de Empresa o instrucciones sobre seguridad e higiene en el puesto de trabajo. También contaba con un *Rincón de Eva*, un *Diccionario Culinario* y *Una página para todos: El automóvil* (véase, por ejemplo, *Acero Valencia*, nº52, octubre 1972).

<sup>11</sup> Sobre el empleo de las Actas del Jurado de Empresa como fuente véase FERNANDEZ ROCA, F. Javier: "Las relaciones laborales en el franquismo: un acercamiento a las actas de los Jurados de Empresa", en: CASTILLO, S. (coord.): *El trabajo a través de la historia*. Madrid, UGT – Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, pp. 533-541.

<sup>13</sup> *Reglamento de los Jurados de Empresa*, Decreto de 11 de septiembre de 1953, Cap. 1, Art 1º.

<sup>14</sup> REGUERA SEVILLA, Joaquín: *El Jurado de Empresa*, Madrid, Afrodisio Aguado, S.A., 2ª edición, 1961, pág.15 y ss.

<sup>16</sup> Existen varias interpretaciones sobre el grupo *colaboracionista* de los anarcosindicalistas. Mateos y Herrerín razonan que estos obreros cenetistas aceptaron los cargos para protegerse de la *represión policíaca*, o porque eran forzados por sus propios compañeros de trabajo a participar en las elecciones (cfr. MATEOS, Abdón: "Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del 'Sindicato Vertical', 1944-1967", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº1, 1997, pág. 385 y HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: "La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº13, 2000, pp. 125-168).

pero que en ocasiones esporádicas abogaban por las quejas individuales de los *productores*<sup>16</sup>. A partir de las elecciones de 1960 la situación dentro del Jurado empezó a cambiar. Encabezados por unos líderes carismáticos, *cercanos al PCE*<sup>17</sup>, los trabajadores comenzaron a practicar la conocida táctica del *entrismo* y en las elecciones de julio de 1963 seis de los miembros del Jurado de Empresa serán comunistas y dos de ideas de izquierdas<sup>18</sup>.

¿Cuáles son, por tanto, las ventajas de este tipo de fuentes en comparación con las fuentes orales o la documentación de los sindicatos o partidos clandestinos? Sin la necesidad de recurrir exclusivamente a los testimonios (que muchas veces tienen el inconveniente de ser inexactos o de poder haberse visto alterados por la propia memoria de los entrevistados, al haber repetido la misma historia una y otra vez) o a documentos *clandestinos* (como *Mundo Obrero* o *Cartas a Radio Pirenaica*, que ofrecen descripciones de huelgas o manifestaciones, sobreestimando los números de los *insurgentes*), las Actas y las Memorias del Jurado de Empresa nos aportan los números exactos. ¿Cuántos *productores* trabajaron para AHV de Sagunto en cualquier año, cuántos fueron jubilados cada mes, cuántos despedidos y por qué? ¿Qué tipo de conflictos había y cuántas personas estaban involucradas?

Las Actas reflejan claramente cómo van cambiando las relaciones entre los representantes de los trabajadores y la empresa, cómo la actitud inicial de sumisión de los primeros jurados elegidos, poco a poco se convierte en una creciente autoestima y conciencia de la fuerza propia. Podemos observar de manera ejemplar cómo los conflictos individuales de los años cincuenta, circunscritos a peticiones puntuales (ropa de trabajo, descanso para el bocadillo, etcétera<sup>19</sup>), se transforman en conflictos colectivos, puesto que éstos no son ad-

---

<sup>17</sup> Hasta la aparición de Antonio Palomares y la fundación de la *organización 67* en el mismo año, existió una cierta desconexión entre el PCE en Valencia y el Puerto de Sagunto. Julián López, uno de los primeros detenidos *por comunista* de Puerto de Sagunto (1959-1960) nos relató que todos los líderes en los primeros años sesenta todavía no eran comunistas, solamente luchadores sindicalistas, que tenían una tradición familiar anarquista, socialista o republicana y escuchaban la *Pirenaica* para saber que tácticas podían emplear. El primer intento del Comité Central del PCE de organizar células en el Puerto había fracasado tan pronto como 1959, con la caída de Abelardo Gimeno, que fue enviado desde Francia y detenido ese mismo año. Entrevista con Julián López, 1 diciembre 2008, Puerto de Sagunto.

<sup>18</sup> Según datos propios elaborados a partir de las *Actas del Jurado de Empresa*, entrevistas personales y documentos del Archivo del Partido Comunista de España.

<sup>19</sup> Por ejemplo: *José M<sup>a</sup> Martín Ferrer y 12 más (...) dicen tienen concedidas prendas de trabajo con un año de duración, que la cascarilla les quema las botas, y el excesivo calor y sudor de sus personas, quema la ropa, solicitan que se les rebaja la duración a 6 meses.*

*Bernabé Ortiz y Pedro Ruiz, de Laminación (...), dicen que su trabajo es continuado y no pueden tomar el bocadillo en las paradas o averías, soliciten, que se designe personal que los releve el efecto (...).* (Cfr. *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 1 enero 1959).

mitidos como tales por la ley hasta el año 1962<sup>20</sup>. Por otra parte, podemos notar un cambio en la actitud paternalista de la dirección hasta un comportamiento más abierto y razonable, que busca vías nuevas de entendimiento con los representantes de los *productores* –sin olvidarse nunca de su posición en la jerarquía del Estado franquista-.

En el caso de la fábrica Altos Hornos de Vizcaya de Sagunto tenemos la gran ventaja de que se trataba de una sucursal, que se veía obligada a informar a su cabecera en Bilbao, con estricta exactitud y con minuciosidad a veces sorprendente, de todos los expedientes, acontecimientos, reuniones de la Junta Directiva y del Jurado de Empresa. Los protocolos de las sesiones del Jurado reproducen al pie de la letra lo dicho –sean quejas o ruegos- de los vocales, sin censura ni cortes. En un acta del año 1963 leemos:

*El Vocal Sr. Zaplana, manifiesta, que la implantación del sistema Bedaux en la Fábrica AHV ha costado muchos millones y si no se cambian las máquinas actuales por otras modernas no se llegará nunca a compensar los gastos de implantación de dicho sistema, por lo que según opinión propia, estima que la reducción de la plantilla no conduce a nada útil y práctico*<sup>21</sup>.

Las *Actas* y las *Memorias* no esconden los hechos, reconocen los focos de conflictividad en la empresa –se trata de una empresa con un alto grado de burocratización-, si bien en ellas también se hacía uso de un lenguaje cifrado que podemos encontrar en otros textos o discursos jurídicos franquistas y falangistas, como *anomalías*, *anormalidades laborales* o *disconformidad con las normas vigentes*, para evitar términos como huelga o manifestación. La función principal de las actas, como hemos constatado ya, era la transmisión y el almacenamiento de todos los procedimientos administrativos para la empresa madre, Altos Hornos de Vizcaya.

Las publicaciones editadas para los empleados y jubilados de la empresa *Portu* y *Acero Valencia*, con una tirada de unos 6000 ejemplares, presentaban un perfil más popular y pretendían familiarizar a los trabajadores con la política de la empresa o educarles en cuestiones como una *mayor armonía entre los elementos que constituimos la empresa*, como explicó el futuro presidente del Jurado de Empresa, José María Adán García, en una conferencia sobre *Relaciones Humanas* en 1962<sup>22</sup>, y como demuestran artículos del

---

<sup>20</sup> Véase MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas, Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998, pág. 70.

<sup>21</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 7 junio 1963.

<sup>22</sup> “Conferencia en la Escuela de Aprendices de A.H.V. de Puerto de Sagunto, por Don José María Adán García sobre ‘Relaciones Humanas’”, *Portu*. Revista de Empresa de Altos Hornos de Vizcaya, nº22, 1962, pág. 21.

estilo *Sigamos con el Cronometrador*: *Hace unos días que hablábamos de cómo era y para que servía ese reloj que usan los cronometradores*<sup>23</sup>. Como veremos en los siguientes párrafos, a pesar de toda la propaganda positiva, el nuevo sistema de control de los tiempos de trabajo suscitó desde el principio un rechazo generalizado por parte de los trabajadores. La empresa admite tan pronto como en 1961:

*la imposibilidad de cubrir voluntariamente el mínimo necesario de plazas de técnicos de Organización (Cronometradores), para llevar a buen término su necesario y proyectado plan de nueva estructuración laboral (...) la impopularidad de la labor de los cronometradores, no está realmente justificada, pues su misión es eminentemente objetiva, sin intervención de factores personales*<sup>24</sup>.

### **La introducción del sistema Bedaux y los conflictos abiertos de 1961-1965**

*Sin embargo (...), que se trata de una plantilla de cerca de 6.000 hombres en la que normalmente tienen que existir problemas de relación, que estamos en un momento en que inciden sobre la Empresa una serie de circunstancias como las que se derivan de la aplicación de nuevos sistemas de productividad, organización, control de producción etc. (...) y además la renovación total jurídica de la relación laboral existente a través de un nuevo Convenio Colectivo Sindical (...). Este conjunto es base de cierta inquietud que nos ha de llevar en disciplinado y justo orden, a una superación del presente (...) hacia un futuro mejor.*<sup>25</sup>

No cabe duda de que la racionalización del trabajo, es decir, la introducción de la OCT en el curso de la política del desarrollismo, significó un giro en las relaciones de trabajo en AHV de Sagunto.<sup>26</sup> En la sucursal levantina se implantó el sistema de puntos Bedaux, que garantizaba al trabajador el salario base y concedía, además, una prima cuando su producción superaba el rendimiento normal. En realidad, la empresa no quería que se produjera más. Se trataba más bien de un reajuste de plantilla con el fin de producir la misma cantidad de acero en el mismo tiempo, pero con menos trabajadores. Sin duda, con una plantilla de más de 5000 trabajadores la fábrica probablemente podía funcionar perfecta-

---

<sup>23</sup> SANJOSÉ, Ambrosio: "Sigamos con el Cronometrador", *Portu*. nº9, 1960, pág. 22.

<sup>24</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 14 noviembre 1961.

<sup>25</sup> "El Jurado de Empresa de Sagunto visto desde dentro", en *Portu*. nº34, 1964, pág. 12.

<sup>26</sup> Sobre la racionalización de trabajo y la OCT véase BABIANO, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 92-104.

mente con la mitad del personal y estaba desesperadamente repleta de mano de obra. Desde el año 1958 AHV de Sagunto fue reduciendo paulatinamente su personal de forma encubierta con jubilaciones anticipadas o bajas voluntarias, el traslado temporal de trabajadores a las fabricas vascas y con la creación de *una bolsa de trabajo (...), una sección de personal disponible*<sup>27</sup>, consiguió reducir una plantilla con un total de 4.577 empleados hasta los 3.857 en 1965<sup>28</sup>. A fin de compensar y en función de reajustar la producción, la empresa concedió en 1961 a sus *productores*, en uno de los primeros Convenios Colectivos de España, una subida salarial superior al 70 por ciento, que los trabajadores consideraron como una victoria de su lucha.

De hecho, la OCT no podía funcionar sin la Ley de los Convenios Colectivos, puesto que era dicha ley la que daba autonomía a las empresas para que pudieran variar los salarios en función de la productividad. Hasta 1958 el gobierno mantuvo el monopolio sobre la fijación de establecer los precios de la mano de obra<sup>29</sup>. A partir de ese año, si un trabajador salía elegido en el Jurado de Empresa podía exigir desde ahí una negociación de primas más altas.

Como ya hemos señalado, desde la introducción de la OCT hasta la aprobación del primer Convenio Colectivo en octubre de 1961, los conflictos estuvieron caracterizados por el rechazo del sistema Bedaux, que simbolizaba una *profunda alteración en los usos y costumbres que iba a remover las aguas estancadas de la protesta*<sup>30</sup>. Los trabajadores que habían estado acostumbrados a la negociación directa con sus jefes, se tuvieron que someter a un abstracto sistema de puntos y primas, que desde su punto de vista era injusto e imposible de alcanzar. Las quejas de estos años son innumerables; empezando con las peticiones ya conocidas por la ropa y el calzado:

*José Civera y seis más. Hornos Altos. Aperatistas de la sección de cargue, dicen que con la implantación del sistema de trabajo Bedaux, han visto recargado su trabajo considerando que tienen un desgaste excesivo de calzado (...)*<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A, 25 septiembre 1963.

<sup>28</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. Memorias Anuales.

<sup>29</sup> BABIANO, José: “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)”, *Historia Social*. n<sup>o</sup>30, 1998, pág. 35.

<sup>30</sup> REIG, Ramiro: “Repertorios de la Protesta. La posición de los trabajadores durante el primer franquismo.”, en GÓMEZ RODA, J. Alberto y SAZ CAMPOS, Ismael: *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Ediciones Episteme, 1999, pág. 74.

<sup>31</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 3 agosto 1960.

Y cada vez más por cambios en la categoría:

*David Landete y 12 peones más, Hornos de Cok. (...) [D]icen que desde la implantación de Bedaux en la Batería, ciertos trabajos (...) solicitan abono de diferencias hasta especialista y ser clasificados en dicha categoría. Según informes de la Empresa, los trabajadores que citan, antes los hacían especialistas, al llegar el Bedaux se les retiró por considerarlos propios de peón. La inspección y el Departamento informan no les corresponde lo solicitado.*<sup>32</sup>

En estas reclamaciones podemos ver ya cómo las reivindicaciones (expuestas y discutidas en las sesiones del Jurado de Empresa) se convierten en verdaderos conflictos colectivos, en los cuales se forman grupos de trabajadores para hacer hincapié en sus demandas. Estas reivindicaciones obreras alcanzan un primer punto álgido con el envío al Jurado de Empresa de 24 cartas, firmadas por 2.992 *productores*, para la introducción de un salario mínimo vital en el nuevo Régimen Interior:

*Que no estando conformes con los salarios actuales, debido al encarecimiento de las primeras subsistencias de la vida, (...) no podemos hacer frente por la insuficiencia de salarios proporcionados, habiéndoseles aumentado a todos los jefes y personal de Oficina de Organización de la Productividad, exigimos se nos aumente el salario móvil de 125 pesetas diarias (...), ya que sin este jornal mínimo es imposible cubrir la necesidades más importantes*<sup>33</sup>.

A pesar de varias intervenciones del Delegado Provincial de Trabajo antes y después del generoso Convenio Colectivo, prosiguieron los conflictos dentro de la empresa, debido al sistema de cualificaciones que, según el vocal jurado Miguel Lluch, *no ha resultado muy justo en su aplicación y es una cosa vaga y muy difícil de aclarar*<sup>34</sup>. En junio de 1962 se producen en diversos departamentos reiteradas *anormalidades laborales*, con la participación de 65 a 100 trabajadores, ante las cuales la empresa reacciona con amenazas de despidos y la imposición de sanciones. En protesta por la actitud de la dirección y *la disconformidad por falta de rapidez de los asuntos planteados, tanto ante los Organismos Laborales, como la Empresa* (15 días de vacaciones, pagos extraordinarios los domingos, más pausas)<sup>35</sup> ocho Jurados (los *comunistas* y los *ex-cenetistas*) no asisten a las sesiones

---

<sup>32</sup> *Ibídem*, 21 diciembre 1960.

<sup>33</sup> *Ibídem*, 16 agosto 1961.

<sup>34</sup> *Ibídem*, 18 mayo 1962.

<sup>35</sup> *Ibídem*, 16 junio. 1962.

del Jurado de Empresa –una situación que desemboca en la dimisión voluntaria de Miguel Lluch-.

A pesar del control ejercido por los dirigentes del Sindicato Vertical sobre toda la operación, las elecciones del julio de 1963 tuvieron en Altos Hornos de Vizcaya de Sagunto – como en el resto de España –una importancia trascendental en el proceso de creación de las Comisiones Obreras<sup>36</sup>. Por primera vez, los ocho representantes de los trabajadores no-cualificados y cualificados, otra vez con Miguel Lluch, son *simpatizantes del PC* o de izquierdas. No quedan ya ex-cenetistas en el Jurado de Empresa. Con la Ley de los Convenios Colectivos Sindicales, las elecciones comportan mayores repercusiones, puesto que los vocales jurados se convierten ya en verdaderos *agentes negociadores de las condiciones de trabajo* y en *protagonistas centrales de la lucha obrera*<sup>37</sup>. A pesar de su mayoría en el Jurado, las reivindicaciones de los delegados obreros a favor de un nuevo Convenio caen en saco roto. En diciembre del año 1963, las reclamaciones de la valoración del trabajo derivan en un paro en el Tren Comercial, que se extendió a otros departamentos de fábrica y no se resuelve hasta que el Delegado Provincial de Trabajo dicta Laudo. La empresa y el jurado –después de las negociaciones mantenidas- aceptan *el arbitraje de un organismo independiente*<sup>38</sup> en la revaloración de los puntos y la empresa no aplica sanciones suplementarias, salvo las horas perdidas durante el conflicto.

En abril del año 1964 se repiten las anomalías laborales en los Departamentos de Laminación y Talleres: *una disminución voluntaria y continuada en los rendimientos de trabajo* (la llamada marcha lenta) *y en el incumplimiento de no rellenar las hojas en la forma adecuada* (los trabajadores normalmente las rellenaban con un lápiz para luego poder corregir sus resultados y llegar a los puntos necesarios)<sup>39</sup>, justificadas por los representantes de la siguiente manera:

*Vocal Sr. Lluch (...) dice, que los motivos que han inducido a esta situación, son que los productores esperaban que en revisión del CCS existiese una mejora en la política salarial, y que como ésta no ha sido así (...) los Productores no conformes*

---

<sup>36</sup> Véase: MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas, Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pág. 55.

<sup>37</sup> SOTO CARMONA, Álvaro: “No todo fue igual. Cambios en las Relaciones Laborales, Trabajo y Nivel de Vida de los Españoles: 1958-1975”, *Pasado y Memoria*. Revista de la Historia Contemporánea. nº5, 2006, pp. 30-31.

<sup>38</sup> *Conflicto Colectivo Sindical “Tren Comercial”*, Memoria de la División del Personal, AHV de Sagunto, S.A., 1963.

<sup>39</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 8 abril 1964.

*con ello, han planteado esta situación (...) y [los vocales del Jurado] tienen la sensación de que hacer gestiones en el sentido de la vuelta a la normalidad del trabajo, no sacarán nada en consecuencia (...).*

La respuesta de la dirección es clara, no se harán concesiones, y son más bien los vocales quienes tienen que convencer a sus compañeros de volver a sus puestos de trabajo

[La] *Presidencia reconoce en este acto la difícil situación de los Vocales en este caso, aunque estima que todavía tienen ascendiente y prestigio suficiente (...) para tratar de llegar al ánimo de los trabajadores la conveniencia de normalizar la situación laboral en beneficio de la paz social (...), una actitud como la adoptada, dificulta y agrava la situación de la Empresa y es más difícil llegar en el futuro a una solución, si mientras tanto matamos o debilitamos la gallina de los huevos de oro*<sup>40</sup>.

Como el conflicto es continuo la dirección se ve obligada a suspender de forma indefinida el contrato de algunos *productores*. El conflicto se solucionó después de doce días, con un final semejante al anterior: los trabajadores en huelga (al final un total de 534) tienen que volver a sus puestos sin recibir sanciones, pero pierden los salarios liquidados durante el conflicto. Los próximos meses estarán marcados por más pruebas de fuerzas por parte de los vocales obreros. Las nuevas valoraciones de las Maquinas Wirth por una empresa independiente provocan la siguiente *anormalidad laboral*, que empieza el 4 de diciembre de 1964 con aviso por carta a cinco trabajadores su suspensión de empleo y sueldo por *no rendir en sus trabajos la actividad exigida de 60 puntos hora*<sup>41</sup>. Una representación de los trabajadores manifiesta que es imposible realizar los puntos y requieren una revaloración –petición a la que la empresa contesta con más amenazas de despido-. Aunque el conflicto en la Maquina Wirth 1<sup>o</sup> se da por terminado con la vuelta al trabajo del personal el 31 de diciembre, un día después *el turno de la máquina Wirth 2<sup>o</sup>, que entró a las 2 de la tarde de este mismo día, se ha negado a continuar trabajando, parando en las funciones propias de su cargo*<sup>42</sup>. La empresa remite otra vez cartas a todos los trabajadores relevados

---

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Conflictos Laborales, Memoria del Jurado de Empresa, AHV de Sagunto, S.A., 1965*. Unos días antes los vocales ya habían manifestado su *total disconformidad al estudio realizado por el Centro Valenciano de Productividad, por creer que es incompleto, ya que no se han incluido todas las incidencias ocurridas durante las horas de cronometraje, a la vez que únicamente se han hecho las valoraciones sobre las funciones efectuadas, sin llegar a la totalidad de las mismas, por el personal de las referidas máquinas, sin tener en cuenta todo el proceso (...) de los trabajos que se realizan en estas máquinas* (cfr. *Actas del Jurado de Empresa, AHV de Sagunto, S.A. 18 noviembre 1964*).

<sup>42</sup> *Ibidem*, 1 enero 1965.

y sanciona a trece de ellos con diez días de suspensión de empleo y sueldo. Tras una semana de negociaciones, el conflicto se zanja con la reincorporación de los trabajadores. Además, los vocales, después de una petición ante la Magistratura de Trabajo de Valencia, habían conseguido una reducción de la sanción a solamente dos días de suspensión de empleo y sueldo<sup>43</sup>.

Como confirman varios trabajadores entrevistados, casi todo el pueblo participó en las grandes huelgas de 1964 y 1965, aunque no siempre de forma completamente voluntaria<sup>42</sup>. Debido a la proximidad directa de la fábrica a la zona urbana y sus respectivas interacciones sociales, en situaciones extremas, como durante la realización de una huelga, se producía una presión enorme sobre el comportamiento de toda la población. En una sociedad tan cerrada y pautada por la fábrica era muy fácil identificar a los esquiroleros, quienes por lo tanto eran estigmatizados por su actitud.

El último gran conflicto que acabaría por paralizar a casi todo el pueblo, empezó el 3 de abril en 1965 con *un paro parcial en distintos departamentos de fábrica, habiendo empezado este por el Departamento de Laminación*<sup>45</sup>. El descontento de los trabajadores, con la marcha del Convenio y, posteriormente, la promulgación de las Normas de Obligado Cumplimiento, extendieron el paro a otros departamentos, incluso al Economato. A pesar de una tregua provisional, los productores siguen estando desacuerdos con la subida salarial de sólo un 17 por ciento

*Los Vocales comienzan haciendo patente su disconformidad con el texto integro de dichas Normas, basándose en que la aplicación de las mismas resultaría una especie de FRAUDE a los trabajadores que tienen percepciones inferiores a las 4.000 ptas. mensuales. [L]a Empresa debía mejorar el concepto económico de las*

---

<sup>43</sup> *Anormalidad Laboral "Maquina Wirth Uno"*, Memoria de la División del Personal, AHV de Sagunto, S.A., 1965.

<sup>44</sup> *La presión de la mayoría obligaba a la minoría a no entrar en la fábrica. (...) Hay huelga, pero él entra en la fábrica. Y luego la mujer dice: 'No vayas a trabajar, porque estaba hablando con ésta y su marido también está de huelga.' Era una presión indirecta. Algunas veces llegaba un momento en que teníamos que hacer piquetes informativos de gente. Yo me fui con otro compañero a la entrada de la fabrica (...) Era muy cómodo irse a trabajar y, como toda la fabrica estaba parada, no trabajar, cobrar el jornal y el resto de los trabajadores en huelga. Eso no era justo. (...) Nosotros hemos hecho manifestaciones y huelgas en conjunto, pero hemos hecho manifestaciones y asambleas de trabajadores en el campo de fútbol. Ahí fuera, para que las mujeres participaran, hablaran. Y esas mujeres eran mujeres de trabajadores comunistas. En el pueblo ya se tomaba conciencia. Tenían que participar en la lucha, no por conciencia, pero por interés. También los comerciantes.* Entrevista con Julián López, 1 diciembre 2008, Puerto de Sagunto.

<sup>45</sup> "Conflictos Laborales", *Memoria del Jurado de Empresa, AHV de Sagunto, S.A., 1965.*

*mismas, con lo que sin duda lograría el mayor interés en las funciones del trabajador y se acabarían de una vez los malestares reinantes*<sup>46</sup>.

El 31 de mayo una representación de trabajadores que solicitan una entrevista con el Jefe de de Servicio Social para reclamar los grados de calificación y las primas no son recibidos, con el argumento de que cinco revisiones de calificaciones ya eran bastantes. Como consecuencia, hasta el 4 de junio el paro se extiende a casi todos los departamentos de fábrica. Por poner un ejemplo, el 7 de junio

*la Dirección se ha visto obligada a acordar la rescisión del contrato de trabajo de los productores, FELIPE SOTO BELMONTE, CANDIDO Fº LOPEZ MARTINEZ y VICENTE GARCERAN ABADIE, dada la destacada participación de éstos en el conflicto planteado y su reiterada actitud de indisciplina*<sup>47</sup>.

Es la primera y última vez, desde el año 1959 hasta al final del régimen franquista, que la empresa va a despedir a alguien por participar en una huelga. Aquella misma tarde 206 de los 1916 trabajadores en paro<sup>48</sup> piden su reincorporación al trabajo con la firma de una solicitud en la entrada de la fábrica. En los siguientes dos días ya han firmado y vuelto 1099 a sus respectivos puestos de trabajo. Nos parece llamativo que todavía que quede el número de *610 personas que no solicitaban reanudación ninguna al trabajo*, o sea, que estaban dispuestas a continuar la lucha por sus convicciones<sup>49</sup>. El conflicto termina con un triunfo para los obreros que habían permanecido en huelga: la empresa les readmite sin más en sus puestos de trabajo. No es extraño que una fuerza obrera tan poderosa se convierta en un portador de esperanza para toda la zona de Valencia, en un ejemplo a seguir, como lo eran para España los mineros de Asturias.

### ¿“Tocando techo” o el establecimiento de un consenso? (1966-1970)

*Lo más importante indudablemente es la institucionalización del Jurado como cauce de diálogo, porque de esa base se puede fundamentar toda la labor realizada y la que queda por realizar (...). [T]engo una gran fe en el desarrollo del futuro,*

---

<sup>46</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 28 abril 1965.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 7 junio 1965.

<sup>48</sup> Según *Mundo Obrero* los obreros en huelga eran 7.000, aunque por aquellas fechas la empresa tenía unos 3.800 trabajadores (cfr. *Movimiento Obrero*, 1965, Junio (2)).

<sup>49</sup> “Anormalidad Laboral (Talleres)”, *Memoria de la División del Personal*, AHV de Sagunto, S.A., 1965.

*que confío en que el Jurado de Empresa avance por el camino constructivo de la paz, de la convivencia y del esfuerzo, hacia nuevas metas sociales.*<sup>50</sup>

Con estas palabras describía el Presidente del Jurado de Empresa a principios de los años setenta su idea de las relaciones dentro de la institución negociadora entre trabajadores y la dirección. En las elecciones de 1966 -publicitadas por parte de las autoridades (encabezadas por José Solís Ruiz) con el lema propagandístico *Vota al mejor*<sup>51</sup>- nueve de los doce jurados elegidos en AHV de Sagunto eran de *cerca del PC* o de ideas izquierdas.

A pesar de todas las férreas luchas, como ya hemos mencionado, los obreros de Puerto de Sagunto no iban a responder a las altas expectativas que habían suscitado entre los trabajadores valencianos. Al final, fueron otras empresas las que encabezaban la conflictividad obrera en el País Valenciano. Más bien, parece que, a partir de la mitad de los años sesenta, en el Jurado de Empresa –a causa, por un lado, de las peculiares características de una *factory town* y, por otro, de la situación económica del personal de la fábrica de Sagunto (los trabajadores de AHV ya ganaban un 30 por ciento más que los del resto de la zona) –se había establecido una forma de consenso, un diálogo dentro de la empresa. Parecía que los trabajadores se daban cuenta de que en el fondo ya habían tocado techo. Aparte de eso – desde nuestro punto de vista un factor muy importante- hay que buscar las razones para el abandono de la lucha abierta en la problemática coyuntura de la empresa. La falta de inversiones por parte de la empresa-madre en Bilbao (que no había incluido su sucursal en sus medidas de modernización dentro del I Plan de Desarrollo) se dejaron sentir a partir de mediados de los años sesenta. Estos problemas también se reflejaban en las sesiones del Jurado de Empresa, donde la dirección reconocía abiertamente la falta de rentabilidad de la fábrica:

*[C]onocen en particular la situación concreta de esta Fábrica en Sagunto de Altos Hornos de Vizcaya, en donde la media de producción por obrero es de 50 toneladas de hombre año, cuando la media mínima exigible para considerar rentable una instalación de este tipo es de 150 a 200 toneladas por hombre año (...) en circunstancias de inversión y de modernización más complejas, sitúa a esta fábrica en una difícil situación competitiva*<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> “Nuestras Entrevistas. Hoy... José M<sup>a</sup> Adán García. Presidente del Jurado de Empresa y Jefe de la Asesoría Jurídica”, *Acero Valencia*. n<sup>o</sup> 46, 1972, pág. 5.

<sup>51</sup> Un trabajador entrevistado nos comenta sobre el lema de Solís: *Era el que decía: ‘Trabajadores de las fabricas, elijan ustedes a los mejores’. Y eso daba la impresión de que el mismo ministro franquista estaba apoyando a los trabajadores. Pero no era verdad. El decía: ‘Elegid a los mejores, y yo me encargaré de meterlos en la cárcel’.* Entrevista con Juan Jurado, 10 noviembre 2008, Puerto de Sagunto.

<sup>52</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 16 junio 1967.

La nueva dirección quiere sacar la fábrica de Sagunto de la crisis con un programa radical de reestructuración y reducción de plantilla<sup>53</sup>. El 13 de septiembre 1967 la empresa publica un expediente de crisis que afecta a 1208 productores y que se llevará a cabo mediante bajas voluntarias indemnizadas, jubilaciones anticipadas y traslados a las fábricas de Vizcaya<sup>54</sup>. La empresa especula con la posible instalación de una IV Planta Siderúrgica Nacional en Puerto de Sagunto para ampliar la fábrica a una dimensión integral y recuperar los puestos de trabajo perdidos. En cierto modo, el ambicioso proyecto reúne los intereses de la empresa con los de los trabajadores y los del pueblo, como explica la esposa de un trabajador:

*en primer lugar, representa una seguridad para nuestros hijos, y como madre pienso que ya no tendrán que buscar trabajo por otros caminos, cosa que a todos nos preocupa*<sup>55</sup>.

Cuando en 1968, Puerto de Sagunto realmente obtuvo la aprobación para instalar la IV Planta, los habitantes por fin se pudieron sentir como unos auténticos privilegiados. Algunos de los más optimistas hablarán incluso del desarrollo de un enorme núcleo urbano de 200.000 habitantes, *la Ciudad de Acero*, que crecerá alrededor de las nuevas instalaciones<sup>56</sup>.

Ello no quiere decir que durante estos años económicamente difíciles, los vocales del Jurado dejaran de luchar e hicieran más concesiones a la empresa, sino que creemos que, en su lugar, cambiaron la forma de afrontar los conflictos. Reiteradamente expresan su disconformidad con el despido de los tres compañeros en la huelga de 1965. En total nueve veces, hasta el año 1975, año en el que logran su reingreso en la fábrica. Públicamente recogían dinero en la empresa para los tres despedidos y apoyaron económicamente a los huelguistas en la famosa *Huelga de seis meses* de Bandas en Echévarri<sup>57</sup>. En los tiempos

---

<sup>53</sup> SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel, DÍAZ MORLÁN, Pablo: *El puerto del acero, historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)*. Madrid, Marcial Pons, 2009, pág. 108.

<sup>54</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 13 septiembre 1967.

<sup>55</sup> “Encuesta”, *Acero Valencia*. Noviembre 1968, Extraordinario.

<sup>56</sup> Ayuntamiento de Sagunto, *Sagunto '75, Presente y futuro de una gran ciudad*, Sagunto, 1975.

<sup>57</sup> SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel, DÍAZ MORLÁN, Pablo: *El puerto del acero, historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)*. Madrid, Marcial Pons, 2009, pág. 108.

<sup>54</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 13 septiembre 1967.

<sup>55</sup> “Encuesta”, *Acero Valencia*. Noviembre 1968, Extraordinario.

<sup>56</sup> Ayuntamiento de Sagunto, *Sagunto '75, Presente y futuro de una gran ciudad*, Sagunto, 1975.

<sup>57</sup> Sobre la Huelga de Bandas véanse: PEREZ, José Antonio: *Los años del acero, La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*, *Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 293-304.

de crisis los *Vocales del Jurado insisten se les entregue los informes sobre las ventas, y costos de la Fábrica y Sociedad durante el año 1966*<sup>58</sup>, para conocer la realidad de la situación. Una y otra vez critican la política de reducción de plantilla, o la *bolsa de personal (en cierto modo se disfraza la realidad)*<sup>59</sup>, pero se abstienen de provocar huelgas dentro de la fábrica. Hay demasiadas cosas que perder.

En este sentido, insistimos en que el movimiento sindical dentro de AHV de Sagunto está tocando techo a mitad de los años sesenta: con el Convenio Colectivo de 1961 y los reajustes de salario ya han conseguido más que los obreros de otras empresas valencianas. Ya hemos señalado que la dirección tenía voluntad de negociar dentro del Jurado de Empresa, hecho que pudimos confirmar en varias entrevistas realizadas tanto con los ex-vocales como con el antiguo Presidente del Jurado de Empresa, José M<sup>a</sup> Adán García. En nuestra opinión, esa voluntad de negociar y la disposición a buscar el diálogo por parte de la empresa forma parte de una firme y continua política de paternalismo, expresada también en hechos beneficiosos para el pueblo, como un extenso programa de viviendas sociales (cuyo número alcanzó las 876 en 1972<sup>60</sup>), la construcción de escuelas y de un centro de formación, la creación de un Seguro Colectivo, residencias de verano etcétera.

La lucha seguía, ahora en la clandestinidad. Una gran parte del Jurado también participaban en la *Organización 67* -solamente a partir de estos años el PCE empezaría a organizarse oficialmente en Puerto de Sagunto-. En las manifestaciones del 1º de Mayo también salen mujeres y niños a la calle a protestar. En la de 1968 la policía detiene a varios líderes sindicales importantes, entre ellos Miguel Lluch. Un mes más tarde:

[la] *Presidencia comunica (...) que el Vocal Sr. Lluch, ha sido declarado con incapacidad permanente total, causando baja en la plantilla (...), por cuyo motivo, y en virtud del Reglamento de Jurados de Empresa, cesa como Vocal del mismo.*<sup>61</sup>

Parece que, en los últimos tres años hasta las elecciones, los Vocales pierden algo de dinamismo y su capacidad de debatir con la empresa con la salida de Miguel Lluch. Con su despido encubierto, la dirección ha conseguido debilitar temporalmente la fuerza organizada de los trabajadores en el Jurado de Empresa -en el mismo año en que la relativa to-

---

<sup>58</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 23 enero 1967.

<sup>59</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 18 septiembre 1968.

<sup>60</sup> Una exposición detallada sobre las viviendas sociales y la intervención de AHV en ALONSO DE ARMIÑO, Luis: "La excepcionalidad de la vivienda social y obrera en el Puerto de Sagunto", *Reconversión y Revolución, Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto...* cit.

<sup>61</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 8 mayo 1965.

lerancia del régimen ante los obreros organizados terminó con una persecución masiva de las Comisiones Obreras, con despidos, detenciones, torturas, encarcelamientos y condenas por el Tribunal del Orden Público-. También en Puerto de Sagunto, donde en noviembre caen varios dirigentes comunistas de la *Organización 67*<sup>62</sup>.

### **Nuevas generaciones, nuevas estrategias de lucha y nuevas repercusiones (1971-1975).**

*En cuanto a la misión de los Vocales (...) se dan cuenta que –en definitiva– los responsables de los problemas sociales de la empresa son personas abiertas al diálogo y con una noble ambición de mejora, pero, al mismo tiempo, con una conciencia de los límites que la norma, o sus posibilidades reales, establecen al respecto*<sup>63</sup>.

La masiva represión posterior a la ilegalización de Comisiones Obreras, el gran número de caídas, el estado de excepción y el tristemente famoso *Proceso 1001* habían debilitado la posición de la oposición organizada dentro y fuera de la empresa. En la caída de 1968 tres de los líderes más destacados del PCE fueron detenidos, y aunque –gracias a la intervención de abogados de izquierdas como Alberto García Esteve– no estuvieron mucho tiempo encarcelados, a corto plazo significó una gran pérdida para el debilitado movimiento obrero saguntino<sup>64</sup>. Como ya hemos señalado, los últimos tres años del viejo Jurado de Empresa estuvieron marcados por la lucha por la IV Planta Siderúrgica, una cierta desunión causada por la ausencia por Miguel Lluch y varias dimisiones y sustituciones, que dificultaron la negociación con la dirección.

Las elecciones de 1971, las primeras después de 1966 y tras la nueva Ley Sindical, se presentaron para el movimiento obrero como una nueva oportunidad de restablecer y ampliar su poder dentro de las instituciones representativas de la fábrica y de buscar nuevas estrategias de lucha. A pesar de haber sido detenidos en 1968 por *acciones subversivas*, los líderes porteños del PCE asumen ahora posiciones claves en el Sindicato Vertical dentro del Jurado de Empresa, como enlaces y, como Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos, que sería Vicente Madrid, mano derecha de Miguel Lluch.

---

<sup>62</sup> Sobre la profunda crisis de las CCOO en el País Valenciano, véase SOLER, Joan Lluís y SAZ CAMPOS, Ismael: “De Lo Rat Penat al congreso de Castellón. Las Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966-1978)”, en RUIZ, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 302 y ss.

<sup>63</sup> “Nuestras Entrevistas. Hoy...José M<sup>a</sup> Adán García. Presidente del Jurado de Empresa...”, cit., pág. 4.

<sup>64</sup> GÓMEZ RODA, J. Alberto: *Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972*. Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 141-147.

En las sesiones del Jurado de Empresa, los nuevos vocales buscan desde el principio la confrontación directa, cambiando el tono de sus declaraciones, pero siempre guardando las formas y permaneciendo dentro del marco legal.

*El Vocal Sr. Mula Martínez, manifiesta a la Presidencia, que independientemente de lo que dice el Reglamento, todo trabajador debe ser tratado con la corrección debida. Pues en poco tiempo que llevamos ocupando el cargo de Vocales del Jurado, hemos observado que algunos Jefes, se toman unas atribuciones a la hora de dirigirse a los trabajadores que no encuadran con lo que anteriormente hemos citado*<sup>65</sup>.

La reacción de la dirección es serena. Aunque constata que las *relaciones humanas diarias* (...) *permiten ciertas expresiones que a los extraños no caen bien*, promete apereibir a los mandos para que traten con mayor respeto a sus subordinados<sup>66</sup>. Para ampliar su influencia y poner a prueba la omnipotencia de la fábrica, los representantes de los obreros juegan hábilmente con las posibilidades que les ofrece la legislación sindical franquista. Una nueva estrategia es la petición de una asamblea de todos los trabajadores, para informarles así de asuntos importantes como las deliberaciones para un nuevo Convenio Colectivo<sup>67</sup>. Ante la respuesta negativa de la empresa -*según nuestro criterio ha constituido una especie de provocación a todos los trabajadores, (...) para esto existen unos Representantes Sindicales que fueron elegidos, por los propios trabajadores*<sup>68</sup>- los vocales recurren varias veces a la autoridad sindical, sin éxito. Sin embargo, en febrero de 1975 el Delegado Comarcal cede a la petición para una asamblea general, que

*aún cuando la solicitud no se ajuste estrictamente a lo establecido por el Decreto 964/71 de 30 de Abril, visto el objeto de la misma y sin que sirva de precedente, por parte de esta UTT del Sindicato Provincial, no habría inconveniente en que se celebre (...) estimamos que debe ser celebrada en los Locales de la Empresa*<sup>69</sup>.

Por el contrario, la dirección considera que, en virtud de esa misma Ley de 30 de Abril que prohíbe la celebración de tales actos, en ningún caso se podría convocar por la falta de capacidad de local. En este último debate vemos claramente la discrepancia que existió entre la propagada *armonía y convivencia* (...) *dentro de un régimen de solidaridad*<sup>70</sup> en

---

<sup>65</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 10 julio 1971.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 29 marzo 1972.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Actas del Jurado de Empresa*, AHV de Sagunto, S.A. 19 febrero 1975.

<sup>70</sup> *Reglamento de los Jurados de Empresa*. Decreto de 11 de septiembre de 1953, Cap. I.

el Jurado de la Empresa y la realidad diaria, que fue una lucha permanente para conseguir mejoras mínimas. La última palabra siempre la tenía la empresa, representada por la figura del Presidente del Jurado.

Mientras tanto, a comienzos de la década de 1970 el panorama en Puerto de Sagunto había cambiado. Se constituyeron otras plataformas de protesta y movilización que acabarían debilitando el predominio del llamado *movimiento obrero* de los trabajadores de Altos Hornos. Con el paso del tiempo, un creciente número de mujeres, jóvenes, estudiantes y trabajadores de otras empresas se dieron cuenta de que no encajaban en la lucha sindical, que además era un mundo bastante machista y cerrado. Fuera de la fábrica –según la impresión de muchos– el PCE y sus miembros no hacían mucho para resolver la conflictividad social que formaba parte de la vida cotidiana de Puerto de Sagunto: la carencia de infraestructuras (calles sin aceras, luz y alcantarillado,...), la falta de servicios públicos y de cultura y, por supuesto, la falta de libertad. Nace el Movimiento Vecinal, que reúne en la lucha contra el franquismo a mujeres, gente de la extrema izquierda (PC(m-l), ORT, etcétera), residentes y curas. Grupos de jóvenes, que sienten la ausencia de una oferta cultural pública, aparte de los tradicionales espacios para los *productores* de AHV, inician círculos de cultura donde organizan conciertos, representaciones de cine, conferencias, exposiciones de arte (como era el caso del *Nautilus Club*<sup>71</sup>) y obras de teatro (en el *Club de Teatro*) con el objetivo de estimular la conciencia crítica de la población. Los jóvenes también participan en las grandes movilizaciones de los trabajadores de Menera, que se encierran en 1973 seis días en sus talleres, son aprovisionados por sus mujeres<sup>72</sup> y no están apoyados por los obreros de Altos Hornos. Con el desarrollo de la IV Planta y la llegada de empresas constructoras surgen nuevos líderes sindicales de la izquierda que desafían la autoridad del movimiento obrero tradicional de Puerto de Sagunto y que igualmente experimentan un distanciamiento por parte de los líderes saguntinos<sup>73</sup>.

## Epílogo

Sin duda, la conflictividad laboral en Altos Hornos de Sagunto durante la época de 1958-1975 tuvo consecuencias transcendentales para la mejora general de la vida en el Puerto

---

<sup>71</sup> PEREIRO, Mario: “La aventura del Nautilus Club. Cultura y Compromiso durante casi dos décadas”, *Braçal*. Centre d’estudis del Camp de Morvedre. n.º25, 2002, pp. 235-255.

<sup>72</sup> *Levante*, 24 febrero 1973.

<sup>73</sup> Éste fue el caso del conflicto laboral en la empresa SADE, de una semana de duración y que acabó con el encierro de trabajadores en la iglesia principal de Puerto de Sagunto (cfr. *Levante* 07-16 julio 1975).

Sagunto, como en los otros centros industriales de España. La capacidad de los obreros siderúrgicos para generar conflictos (como hemos visto casi siempre relacionados con el sistema de productividad Bedaux) y servirse de ellos como base de negociación con la empresa sobre salarios, jornada de trabajo, vacaciones, etcétera socavaba de forma muy considerable la estructura del sindicato vertical a nivel local. Aunque en muy pocos años, hasta 1965, el movimiento obrero de Sagunto ganó un espacio muy amplio y se convirtió en un modelo de referencia para toda la zona levantina, no satisfizo las expectativas de ponerse a la cabeza del movimiento obrero valenciano, debido a su tendencia a aislarse como una verdadera *factory town*. A principios de los años setenta, el activismo opositor se había extendido progresivamente, sobrepasando los límites de la fábrica, hacia un movimiento de oposición protagonizado por sectores más amplios de la sociedad: amas de casa, estudiantes, vecinos y sacerdotes.

Puerto de Sagunto seguía siendo un *foco de insurrectos* más allá del fin de la dictadura de Franco y de la transición democrática. La gran capacidad de los dirigentes obreros en AHV de Sagunto para animar a sus compañeros a adoptar la vía de la acción directa en la defensa de sus condiciones de vida y de trabajo, a iniciar acciones reivindicativas y a formar estructuras organizativas informales, posibilitaron posteriormente la última gran lucha a nivel nacional para salvar la gran Siderúrgica del cierre en la reconversión de los años ochenta. Aunque los míticos Altos Hornos de Sagunto se apagaron para siempre en 1984, quedan los vestigios de su pasado industrial reflejados en las calles del pueblo, en los viejos talleres, las oficinas, los barrios obreros, la iglesia vasca de Nuestra Señora de Begoña y el antiguo Sanatorio. Y también en los testimonios de las personas que, en el limitado ámbito de un pueblo, lucharon contra la dictadura y por la instauración en España de un sistema democrático. ♦

# LA HUELGA DE LOS 21 DÍAS DE 1977: CONFLICTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE BARCELONA DURANTE LA TRANSICIÓN.

José Fernando Mota Muñoz  
*Fundació Cipriano García*

*En memoria de Ángel Rozas, sindicalista y comunista*

**Resumen:** La huelga de los 21 días de marzo-abril de 1977 en la provincia de Barcelona supuso el momento álgido del proceso de organización de las Comisiones Obreras en el sector de la construcción como movimiento sociopolítico. De un pequeño núcleo de militantes comunistas a finales de los sesenta se pasó a la convocatoria de una dura y larga huelga general del sector en los inicios de la transición. Su fracaso dio paso a una nueva etapa en el modelo de protesta y sindical.

**Palabras clave:** Construcción. Comisiones Obreras. Huelga. Barcelona. Asamblea.

**Summary:** The strike of 21 days from March to April 1977 in the province of Barcelona represented the peak of the process of organizing the Comisiones Obreras in the construction sector as a sociopolitical movement. In a small group of communist activists in the late sixties came to the convening of a general strike hard and long at the beginning sector of the transition. Its failure led to a new stage in the protest and union model.

**Keywords:** Construction. Comisiones Obreras. Strike. Barcelona, Assembly.

## Un sector con dificultades para la organización obrera

Para entender la dureza de las huelgas y protestas que protagonizaran los trabajadores de la construcción de la provincia de Barcelona en los inicios de la transición española empezaremos por situar las particularidades económicas y laborales del propio sector.

Las características laborales básicas de las empresas de la construcción en estos años son: eventualidad -hasta 1973 cualquier trabajador podía ser despedido legalmente sin indemnización durante los primeros 120 días de trabajo-, sueldos bajos -en 1971 eran un 22'8 por ciento más bajos que la media de los industriales-, trabajo a destajo -muchas veces para un prestamista que se quedaban una parte del sueldo de los trabajadores a cambio de haberles facilitado el trabajo-, largas jornadas laborales -*debido a la extensión de las horas extraordinarias y de la producción por destajo*<sup>1</sup>-, traslado a capricho de la empresa de unas obras a otras, irregularidades en el pago de los salarios y alta siniestralidad -un 150 por ciento superior a la de otros sectores industriales-. Resumiendo, las condiciones laborales que encuentran los trabajadores de la construcción son: *dureza del trabajo, eventualidad permanente, supeditaciones climatológicas, mínimo de seguridades contra accidentes, trata de esclavos con los prestamistas, inseguridad social*<sup>2</sup>.

Estamos hablando de un sector económico que se nutre, básicamente, de mano de obra procedente del mundo rural, y que se convierte en *la solución provisional del paro de los demás sectores*<sup>3</sup>. Una mano de obra rural que tiene como prioridad acumular dinero para poder vivir dignamente, lo que le obligaba *a aceptar condiciones de trabajo infrahumanas para superar la posición tan precaria que venían padeciendo*<sup>4</sup>, y que, por tanto, durante la década de los sesenta plantearán una conflictividad escasa y puntual.

Estas condiciones económicas y laborales de la construcción explican el desarrollo tardío

---

<sup>1</sup> BOIX, Ricardo; ROA, Miquel: "Catalunya: la fuerza de trabajo", *CAU*. nº 38 (julio-agosto 1976), pág. 57.

<sup>2</sup> CANDEL, Francisco: "La construcción como plataforma", *CAU*. Nº12 (marzo-abril 1972), pág. 74.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ, Arcadio: "Situación del sector de la construcción", *Cuadernos para el Diálogo*. nº 132, 1974, pág. 26.

<sup>4</sup> MINGO, José Antonio de y LORITE, Ana María: "Las condiciones de trabajo en el sector: Madrid 1939-1975", en RUIZ, David; BABIANO, José (eds.): *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid, Akal, Fundación 1º de Mayo, 1993, pág. 114.

<sup>5</sup> Una evolución del movimiento obrero de Barcelona en el sector en MOTA MUÑOZ, José Fernando: *Mis manos, mi capital: els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964-1978)*. Alzira, Germania, 2010.

de las CCOO en el sector en comparación con otros sectores productivos<sup>5</sup>. Como dice uno de los líderes sindicales del sector, *hay que entender que el ramo de la construcción de Barcelona no es una fábrica, con sus naves y sus trabajadores concentrados... es un monstruo con miles y miles de centros de trabajo*<sup>6</sup>. No hay por tanto fábricas de vanguardia que marquen el camino reivindicativo, como en el ramo del agua o el metal, ni centros de trabajo donde se encuentre concentrada la mano de obra, sino muchos tajos dispersos con una rotación constante de trabajadores, que imposibilitaba estabilizar unas comisiones de trabajadores. Además esta movilidad hacía que las mejoras conseguidas mediante la lucha en una obra no sirvieran para la próxima, ni siquiera en el caso de que fuera la misma empresa, debiendo volver a empezar las reivindicaciones prácticamente desde cero.

No será hasta finales de los años sesenta que empiece a funcionar una primera *comisión obrera* de la construcción. Este núcleo tenía como referente a Ángel Rozas, que había sido responsable de la construcción del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) de Barcelona entre 1954 y 1958, fecha en que fue detenido y encarcelado. Tras su salida de la cárcel en 1962 volverá a representar a la construcción en el partido y desde 1964 en la recién creada Comisión Obrera de Barcelona, hasta su paso a la clandestinidad y posterior exilio en Francia en 1969.

A partir de 1968 se hace cargo de la dirección de las CCOO de la construcción Luis Romero Huertes<sup>7</sup>, que había llegado a Barcelona en 1964, junto con su hermano Manuel, huyendo de la represión contra el Partido Comunista de España (PCE) en la provincia de Córdoba. Poco a poco se irá estructurando a su alrededor una comisión obrera del ramo, impulsada por otra docena de comunistas, la mayoría de ellos, como los Romero, inmigrantes que llegan a Barcelona *ya organizados*, es decir, que habían militado en el PCE en sus pueblos de origen. Estos militantes entrarán en contacto con su referente en Cataluña, el PSUC, que será quien los *orientará* en su trabajo de proselitismo y los incitará a crear las CCOO en el sector. Muchos de estos militantes actuarán de forma abierta, siguiendo así las indicaciones de la organización que hablaba de *la necesidad de que los hombres que están en cabeza de la acción impulsen abiertamente la lucha, que los trabajadores les reconozcan*

---

<sup>6</sup> Declaraciones de Luis Romero en: “Los hombres de la construcción”, *Gaceta de Derecho Social*. n.º 59, abril 1976, pág. 41.

<sup>7</sup> Poco después sería sustituido en esta responsabilidad, siguiendo el dictado de la dirección del PSUC, por José Salgado Garcés, que había llegado de Francia en 1965, a donde había emigrado unos años antes y donde se había organizado en el Partido. El nuevo responsable de CCOO en la construcción será detenido en 1968 y, de nuevo, en octubre de 1970. A raíz de este segundo encarcelamiento nuevamente se hará cargo de la coordinación de las CCOO en el sector Luis Romero.

*como a sus auténticos dirigentes (...) que aparezcan al frente de sus compañeros, que estos les conozcan*<sup>8</sup>. Esta actitud les servirá para ganarse la confianza de sus compañeros, pero también supondrá ser despedidos reiteradamente, lo que les hará pasar por muchas obras –hasta que funcionen las listas negras– y, por tanto, ser reconocidos por muchos trabajadores. Esto será muy importante cuando en las asambleas empiecen a crearse los líderes sindicales del sector.

Estos activistas políticos y sindicales tratarán de poner de manifiesto a los compañeros de obra sus precarias condiciones laborales y difundirán entre ellos las consignas del PSUC. Partiendo de reivindicaciones laborales muy concretas tratarán de concienciarlos sindical y políticamente. La lucha se iniciaba *por conseguir una vestimenta, un mono (...) o una taquilla, o un grifo que no había agua para lavarse, reivindicaciones pequeñas pero que se convierte en lucha de clase, de clase. Y eso era la decisión de los comunistas, organizar los trabajadores y al mismo tiempo ayudar que se organizara en comisiones, que eso era el futuro sindicato*<sup>9</sup>.

Estos comunistas se enfrentaban a una Central Nacional-Sindicalista (CNS) dominada, en sus secciones sociales, por antiguos cenetistas, tal como ocurría en otros sectores como el textil o el metal. El líder de la Sección Social barcelonesa del Sindicato Nacional de Construcción, Vidrio y Cerámica será, hasta 1973, Pedro Moya Clua, del que la propia policía franquista decía:

*tiene habilidad, audacia y dotes para hacerse oír por los obreros a los que sabe dirigirse con su estilo de antiguo sindicalista en forma que estos comprenden y obedecen en ocasiones, por lo que en determinados momentos la intervención del señor Moya resulta beneficiosa para el interés general (...) su labor en favor de la colectividad sindical, en lo que a los productores se refiere se califica de nula.*

En los mismos informes se acusaba a Moya de contactos con algunos prestamistas y con el abogado de la patronal *en asuntos poco claros*, y concluía que *tiene una parcialidad interesada en todo aquello que intervenga (...) en resumen, está totalmente desprestigiado en todos los aspectos*<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> “Convenios, por una plataforma de lucha”, suplemento de *Comisiones Obreras Informa*, agosto 1969, pág. 3. Probablemente redactado por Isidor Boix.

<sup>9</sup> Entrevista a Juan Gómez Alba, 2002, Arxiu Històric de CCOO de Catalunya (AHCO), *Col·lecció Biografies Obreres*.

<sup>10</sup> *Ampliación del informe de Don Pedro Moya Clua*, 25 de mayo de 1954 y *Pedro Moya Clua*, 6 de marzo de 1954, Archivo del Gobierno Civil de Barcelona, Gabinete de Información, Caja 8, Legajo 12, expediente 6.

A pesar de estos informes desfavorables el régimen lo promocionará, valorando más su papel de control sindical de los trabajadores, que sus corruptelas. Así, además de otros muchos cargos, será procurador por el tercio sindical en las Cortes franquistas desde 1949 hasta la disolución de las mismas en 1977. En 1973 será sustituido en la presidencia de la Unió de Trabajadores y Técnicos (UTT) por Juan Tijeras Larios<sup>11</sup>, también procedente de los medios cenetistas, pero con una actitud más posibilista.

Estos serán los dos únicos actores en el campo sindical de la construcción desde finales de los años sesenta hasta la primera mitad de los setenta: las CCOO, dirigidas por comunistas, y el Vertical, copado por antiguos cenetistas. Como ocurre también en el sector del ramo de la agua<sup>12</sup>, en la construcción las CCOO serán organizadas por comunistas del PSUC. No habrá la presencia de otros grupos políticos o sociales, como ocurrió en el metal o la banca.

### **El inicio de la protesta en el sector de la construcción barcelonesa.**

No será hasta principios de la década de los setenta que el panorama empiece a cambiar a partir de una nueva orientación en la lucha laboral y política por parte de los militantes de CCOO de la construcción. El objetivo a partir de ahora, como defendía el PSUC, será tener presencia en las grandes empresas y, sobre todo, en las grandes obras, donde se reúnen cientos de peones, albañiles, encofradores, ferrallistas, yeseros, etcétera. El trabajo en estas grandes obras extendía a CCOO y convertía a los líderes sindicales en representantes de una amplia asamblea de trabajadores con fuerza para plantear demandas laborales y convocar acciones reivindicativas. Será en estas grandes obras de infraestructuras, polígonos industriales o bloques de pisos, con grandes concentraciones de trabajadores, donde pronto se organizarán protestas, paros y asambleas que articularán las demandas laborales en plataformas reivindicativas, en las que se irán introduciendo reclamaciones más políticas, convirtiéndose en plataformas *más de concienciación y agitación que negociables*<sup>13</sup>. El

---

<sup>11</sup> El padre de Juan Tijeras había sido fusilado por los franquistas. Parece que Tijeras, que se había relacionado con militantes de la CNT al llegar a Barcelona, entró en el Vertical y progresó gracias a su boda con la sobrina del ministro Pedro Gual Villalbí. Entrevista a Ángel Rozas, Barcelona, 9 de septiembre de 2009.

<sup>12</sup> Sobre la organización de CCOO en este sector en Barcelona: MOTA MUÑOZ, José Fernando: “La reorganització del moviment obrer al tèxtil català (1960-1981)”, en LLONCH, Montserrat (ed.): *Treball tèxtil a la Catalunya contemporània*. Lleida, Pagés, 2004, pp. 165-183. Existe una edición revisada y ampliada disponible en línea en: <http://www.nodo50.org/casc/mota/spip.php?article24>.

<sup>13</sup> *Informe general y programa de la Federación de Construcción de CC.OO.*, [Barcelona, s.n., 1978], pág. 18.

accidente o la muerte de un compañero será, muchas veces, la chispa que dé inicio al conflicto. Tras este cambio de orientación la conflictividad en el sector aumentará. Destacaran los conflictos en el Vallés Occidental -construcción de la Universitat Autònoma de Barcelona y Badía-, en las obras de la residencia sanitaria de Bellvitge, la Térmica de Sant Adrià del Besòs o de la nueva factoría de SEAT en Martorell. También las movilizaciones de trabajadores de otras provincias españolas espoleará el movimiento, en este caso a partir de la extensión de la solidaridad.

A partir de 1973, con el crecimiento de la protesta y de CCOO en el sector, la lucha comenzará a articularse en torno al convenio colectivo provincial -que afectaba a más de 100.000 trabajadores de la provincia-, como ya se venía haciendo desde hacía tiempo en el ramo del agua, el metal, la banca o el textil. La dirección de CCOO, ya desde sus inicios, defendía el aprovechamiento del período de deliberación del convenio para convocar asambleas de trabajadores donde discutir una plataforma reivindicativa. Como se decía en 1969 *allí donde el resultado del convenio no se ha esperado de la habilidad o diplomacia de la comisión deliberadora (...) el convenio se ha convertido en una plataforma de acción que ha significado en realidad la ocasión para que los trabajadores plantearan, defendieran y lucharan por su plataforma reivindicativa*<sup>14</sup>.

También empieza a darse importancia, por parte de los militantes de Comisiones de la construcción, a la penetración en las estructuras sindicales del régimen. Hasta entonces, por las dificultades propias del sector -eventualidad, listas negras, movilidad laboral- no se había podido poner en práctica el entrismo, la táctica que propugnaba el PCE y PSUC desde hacía tiempo de presentarse a las elecciones sindicales para acceder a las estructuras de la CNS. Se trata tanto de poder asistir a las asambleas de enlaces convocadas por el Vertical, para usarlas de altavoz de sus propuestas, como de tener presencia en el proceso de negociación del convenio. En la construcción de Barcelona este proceso de entrismo en el Sindicato Vertical, a diferencia de Granada o Sevilla, no se hará con fuerza hasta las últimas elecciones sindicales del franquismo, las de mayo de 1975, en las que miembros de CCOO accederán a la presidencia de algunas UTT locales.

La extensión de CCOO va acompañada del crecimiento de un movimiento asambleario, impulsado por la propia organización, en el que los trabajadores participantes escogen en sus tajos delegados de obra que los representarán en las asambleas de ramo, encargadas de elaborar y difundir el anteproyecto de convenio y de elegir una comisión negociadora, que se convertirá en la dirección del movimiento. Esta comisión estará formada básicamente por los miembros de CCOO más conocidos del sector e intentará disputar a la co-

---

<sup>14</sup> “Convenios, por una plataforma...”, cit., pág. 3.

misión deliberadora oficial, nombrada por el Vertical, la legitimidad para convertirse en la representación de los trabajadores del sector en las negociaciones del convenio. El único método para tratar de imponer estas comisiones elegidas en asamblea o, al menos, para presionar durante el proceso de negociación eran las movilizaciones y la huelga. Como se afirmaba desde CCOO:

*Se trata en estos momentos de desarrollar el apoyo y la solidaridad con los trabajadores en lucha, coordinando y extendiendo las luchas en base a los puntos del anteproyecto del convenio, dándole una mayor difusión en las obras y asambleas en el sindicato (...) imponiendo elecciones sindicales en las obras (...) exigiendo que las UTT lo apoyen (...). Promoviendo, en definitiva, la participación más amplia y abierta de los trabajadores, lo que permitirá a la vez la creación de formas e instrumentos de relación y coordinación entre los trabajadores, lo que hará posible la extensión de las luchas, hacia una próxima acción de todo el ramo*<sup>15</sup>.

También son los años en que se empiezan a notar los efectos de la crisis económica de 1973 en la construcción. En 1975 la crisis es ya una realidad asentada y una de sus consecuencias son los más de 100.000 parados en la construcción en toda España, que pronto llegarán a ser 178.000. En Cataluña en 1977 ya se contaban más de 20.000 parados, llegando a los 50.000 en 1979. Las características del sector -bajo nivel de mecanización, baja productividad, minifundismo empresarial- lo hacen más vulnerable a esta crisis.

El problema del paro tuvo un gran impacto entre los trabajadores del sector, acostumbrados a encontrar trabajo fácilmente hasta entonces. Además, como denunciaban entonces las CCOO a miles de trabajadores se les niega el seguro de paro porque al haber estado trabajando en prestamistas, empresas fantasmas, como consecuencia de la eventualidad y por haber estado otras épocas anteriores también en paro forzoso, no pueden justificar los requisitos legales que se les exigen<sup>16</sup>. Esta situación dará origen a un movimiento de parados, en el que los trabajadores de la construcción tendrán un papel central, organizándose en *Comisiones Gestoras de Parados* por ramos y localidades. En estos organismos se unen trabajadores despedidos por sus actividades reivindicativas, muchos de ellos presentes en las listas negras de la patronal, con trabajadores sin empleo por cuestiones económicas.

---

<sup>15</sup> “La construcción en lucha”, *Luchas obreras*. n.º 57, 17 marzo 1975, pág. 3.

<sup>16</sup> “Luchas en la construcción”, en *Luchas obreras*. n.º 54, 23 febrero 1975, pág. 6.

### **Los convenios de 1975 y 1976: la conflictividad se extiende a todo el ramo.**

En julio de 1975 se convocarán los primeros paros en el sector que afectarán al conjunto del ramo y que servirán para que las negociaciones del convenio de aquel año fracasen y el Ministerio de Trabajo acabe dictando una Norma de Obligado Cumplimiento -que afectaba a 126.406 trabajadores de 13.534 empresas de la provincia- y que recogerá parte de las demandas obreras que se habían plasmado en una plataforma de 19 puntos. A partir de 1976 los trabajadores de la construcción radicalizarán sus protestas, serán protagonistas de huelgas largas, duras y masivas.

El año 1976 comenzará con huelgas en la construcción en Madrid, Valencia, Badajoz, Sevilla, Córdoba y otras provincias. Las reivindicaciones en torno a los convenios que se tenían que negociar a principios de año son comunes a todas las provincias: negativa a aceptar el tope de 17 por ciento de subida de los salarios marcado por el gobierno y demanda de una auténtica representatividad de las comisiones escogidas para negociar con la patronal. Barcelona no será una excepción y ya en enero se hace público un manifiesto, que recoge estas reivindicaciones, firmado por 22 militantes de CCOO con nombre, apellidos y cargo<sup>17</sup>. La mayoría de ellos acabarán formando parte de una comisión de 23 trabajadores, que es elegida en asambleas del sector, para que formen parte de la comisión deliberadora del convenio. Será la *Comisión de los Veintitrés*, formada por miembros de CCOO, casi todos también del PSUC, la que, al no ser aceptada por el Vertical, convoque una huelga en el sector el 17 de febrero, que se irá extendiendo a toda la provincia en los dos días siguientes. La huelga se convoca, de nuevo, con un manifiesto firmado abiertamente con nombres, apellidos y cargo. Se hizo así porque se pensaba que un llamamiento como CCOO tendría menos respuesta, ya que muchos trabajadores todavía tenían miedo a participar en acciones convocadas por organizaciones ilegales. También se quiere aprovechar el tirón de muchos de los firmantes, que son militantes con gran poder de convocatoria, muy conocidos en el ramo.

Durante este conflicto se ponen en marcha unas pautas para desarrollar la protesta que se repetirán en 1977. Primero, la elección de delegados de obra en aquellos tajos que no tenían delegado o el que había no cumplía su función representativa. Después, asamblea en la obra y marcha hacia el centro de la ciudad recorriendo las obras como piquete e incitando a los trabajadores a sumarse al paro. El piquete iba creciendo a medida que pasaba por las obras y podía llegar a reunir un gran número de trabajadores. La marcha finalizaba ante el local de la CNS de cada localidad al mediodía para hacer asambleas, aunque en la mayoría

---

<sup>17</sup> *A la UTT de la construcción, a todos los trabajadores del ramo*, enero 1976. AHCO. Fondo de la Federació de la Construcció.

de los locales las jerarquías del Vertical les impiden el acceso, lo que obliga a hacer estas reuniones en locales eclesiásticos o en la misma calle. Este tipo de marchas ya se había utilizado en los conflictos de la construcción de Terrassa de 1959<sup>18</sup>. Estos recorridos, con ocupación del espacio público, hacían las protestas de la construcción visibles ante la ciudadanía y ayudaron a popularizar las demandas del movimiento obrero en su conjunto<sup>19</sup>. También aparecen las asambleas de zona, que reúnen a los trabajadores de diferentes constructoras y subcontratas que trabajan en el mismo polígono o gran obra, que se encargan de organizar las marchas desde su demarcación hacia el centro. Por la tarde la situación del conflicto se discutía en una asamblea general abierta, en la que podía participar cualquier trabajador, incluso de otros ramos o estudiantes. Pronto aparecen las divergencias sobre si la asamblea general debía ser la única decisoria en las negociaciones y sobre la continuidad de la huelga o si *la dirección de la acción debía ser únicamente la asamblea, pero que era precisa la Comisión de los 23 para realizar toda una serie de gestiones que no podía hacer la asamblea en bloque*<sup>20</sup>, una postura defendida por la dirección de las CCOO. Son unas divisiones que se vivirán con más crudeza en la huelga de 1977.

La elección de delegados de obra y la organización de asambleas de zona posibilitaron la extensión y la duración del conflicto. La huelga de 1976 se prolongará hasta el día 27, con enfrentamientos en la calle entre huelguistas y policías. Finalmente se firmará un convenio por dos años que desde la Comisión de los Veintitrés, que no ha participado en la negociación, se considera que recoge en parte lo reclamado en la plataforma reivindicativa, por lo que desconvocan la protesta. A pesar del llamamiento habrá problemas para poner fin a la huelga.

Desde CCOO se hizo una valoración positiva de esta huelga de catorce días, tanto por las mejoras salariales y laborales conseguidas, como por la unidad demostrada en el ramo y, lo que es más importante, porque rompió el principio patronal de negarse a negociar si no había normalidad laboral. Como decía uno de los miembros de la Comisión de los Veintitrés *fue la primera concentración, la primera experiencia, ¡Negociación con movilización! Una movilización con concentraciones de masas, no con concentraciones y manifestaciones de vanguardia, sino una concentración de trabajadores de la construcción*<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> CASAS CAZORLA, Antonio: “El movimiento obrero en “Terrassa la roja” en recuerdo de Cipriano García”, en *Cipriano García, una lluita permanent pels drets dels treballadors, les llibertats nacionals i la democràcia*. Barcelona, Fundació Cipriano García-Arxiu Històric de la CONC, 1995, pág. 22.

<sup>19</sup> BALFOUR, Sebastian: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona, 1939-1988*. València, Alfons el Magnànim, 1994, pág. 197.

<sup>20</sup> “Los hombres de la construcción”, cit.

<sup>21</sup> Entrevista a Rafael Parra Chica, 2001, AHCO, *Col·lecció Biografies Obreres*.

En marzo de ese mismo año se reunirán en Barcelona representantes de CCOO de la construcción procedentes de 17 provincias de toda España que constituirán la Coordinadora Nacional de la Construcción de CCOO, que será quien convoque la primera huelga estatal en demanda de mejoras laborales y de la homologación por el Ministerio de Trabajo de los diferentes convenios provinciales firmados hasta entonces, a los que ponían problemas desde la administración por recoger subidas de sueldo superiores a las previstas en el decreto de congelación salarial de aquel año. La protesta, siguiendo el ejemplo de lo que se había hecho en Barcelona, se convoca con los nombres, la fotografía y el cargo dentro del Vertical de 81 dirigentes de la construcción de todo el país.

La huelga comenzará el 28 de abril, con una repercusión desigual según las provincias y con diferentes tipos de implicaciones, desde manifestaciones a huelgas parciales. En total, según la prensa escrita de la época, se movilizan medio millón de trabajadores del sector en toda España. La huelga tiene sus efectos en Barcelona y consigue que la cláusula de revisión que, según se ha firmado en el convenio, se había de aplicar en octubre de 1976 y los meses de abril y octubre de 1977, y que el Ministerio se negaba a homologar, se mantenga como un acuerdo privado entre las partes. En otras provincias la movilización continuará. Así estallan huelgas en Las Palmas, Cádiz, Pontevedra, Navarra, Mallorca, Zaragoza, León -donde la huelga se extiende durante tres meses- o Vizcaya.

### **La huelga de los 21 días**

Estos éxitos crean expectativas entre los dirigentes sindicales y los propios trabajadores de cara a 1977. Así, el 5 de febrero se realiza una asamblea para discutir sobre la segunda revisión del convenio, que como hemos visto tenía que hacerse en abril, y que preveía un incremento de los sueldos del 11'88 por ciento, resultado de la aplicación del aumento del índice del coste de la vida más dos puntos, como se recogía en el convenio. Además la patronal había pedido una revisión de las tablas de rendimiento y ponía dificultades a la paga lineal de 4.000 pesetas que se había pactado como acuerdo privado entre las partes<sup>22</sup>. Esta vez, desde CCOO, no se quiere dejar pasar la oportunidad para realizar movilizaciones, como había pasado con la primera revisión del convenio en octubre, donde los sueldos sólo se subieron un 2'11 por ciento -que era lo que marcaba la revisión-, lo que según CCOO no se correspondía con el verdadero índice de coste de la vida. En la asamblea se aprueba una primera plataforma de once puntos, con las reclamaciones clásicas del sector: sueldo mínimo de 6.500 pesetas, medidas para mitigar el paro, 40 horas de jornada laboral semanal, fijo en plantilla a los 15 días, IRTP a cargo de las empresas, 100 por cien

---

<sup>22</sup> *Asamblea de Obra*. nº1, octubre 1976.

del sueldo en caso de enfermedad, libertad sindical y amnistía laboral. Detrás del conflicto se escondía el objetivo de *intentar romper los convenios por dos años, lo que nos deja atados de pies y manos a la patronal y para impedir la imposición de tablas de rendimiento*<sup>23</sup>. En la práctica, pues, no se está pidiendo mejorar la revisión prevista en el convenio de 1976, sino negociar un nuevo convenio. Como reconocía a posteriori CCOO, *entre los trabajadores se crea la conciencia, casi casi, de que vamos a negociar un nuevo convenio, cuando en realidad no nos habíamos preparado para ello*<sup>24</sup>.

El día 4 de marzo se hace una nueva asamblea de quinientos trabajadores que decide confiar el poder de la negociación en una comisión de doscientos delegados elegidos en las obras y tajos y presionar para que esta comisión sea aceptada como la representativa del sector por parte de la patronal. Para ello convoca una concentración ante la CNS para el día 15. Mientras tanto, el día 8, se presenta oficialmente la Federación de Entidades Empresariales de la Construcción de Barcelona, que dice agrupar a 14.000 empresas pequeñas y medianas. Esta patronal se había empezado a organizar al margen del Sindicato Vertical a partir de agosto de 1976 y en enero había convocado a CCOO a una reunión para conocer sus posicionamientos<sup>25</sup>. En el acto el presidente de la nueva patronal, recordemos que ya funcionaba la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional de España (SEOPAN) que agrupaba a las grandes constructoras, deja claro que:

*no vamos a cambiar el convenio de la construcción (...) esperar o pretender otra cosa es irreal y poco serio. Tanto es así que no creo que ninguna organización sindical se lo proponga, formal y laboralmente hablando. De modo que me extrañan las últimas noticias aparecida en la prensa sobre los propósitos de una huelga*<sup>26</sup>.

El día 15 de marzo, respondiendo a la llamada hecha en la asamblea del día 4, se concentran ante la CNS un millar de trabajadores. Las jerarquías del Vertical les impiden el acceso al local y los trabajadores trasladan la asamblea a la iglesia del Pi, en el centro de la ciudad de Barcelona, continuada después en los locales, aun clandestinos, de CCOO. En la asamblea se discute la convocatoria de una huelga en caso de que la patronal, como ha declarado, se niegue a sentarse con la comisión elegida para negociar la revisión. En la reunión se

---

<sup>23</sup> GONZÁLEZ, Ignacio: *Que nos ha enseñado la huelga de la construcción*. OCE (BR), [abril, 1977], AHCO, Caja V.7.1.

<sup>24</sup> *La estrategia sindical en la construcción en el momento presente*. [octubre 1977], pág. 2, AHCO, Fondo de la Federació de la Construcció.<Ninguno>

<sup>25</sup> *Comunicado de la reunión habida con la patronal por parte de la Federación Sindical de CCOO de Construcción de Cataluña*, [enero 1977], AHCO, Fondo de la Federació de la Construcció.

<sup>26</sup> *La Vanguardia*. 9 marzo 1977, pág. 21.

impone el criterio del grupo mayoritario de CCOO de iniciar la huelga el día 29, para tener tiempo para prepararla, en lugar del día 23 como se proponía desde otros sectores<sup>27</sup>. El 17 de marzo se reúne la comisión de doscientos delegados elegida el día 4 que nombra, de entre ellos, una comisión más reducida, de 24 miembros -13 de Barcelona ciudad y 11 de comarcas-, para que se encargue de llevar el día a día de las negociaciones. En la comisión hay diecinueve miembros de CCOO, dos de la CSUT<sup>28</sup> y uno del SU. También destaca su pluralidad política, con mayoría de miembros del PSUC, pero con presencia de militantes de otros partidos comunistas. Se seguían así las indicaciones de la coordinadora estatal de CCOO de la construcción que, en un documento de septiembre de 1976, en el apartado sobre comisiones negociadoras, recomendaba no tener:

*un criterio exclusionista de trabajadores representativos por su participación en la lucha y que a la vez sean militantes de una u otra organización sindical. Antes al contrario, en el caso de que se dé esta representatividad se trata de hacer un esfuerzo por su participación, para su incorporación, su corresponsabilización*<sup>29</sup>.

Durante esta reunión aparecen las primeras diferencias cuando algunos delegados de obras de Zona Franca y Lesseps, ligados a organizaciones de extrema izquierda, *se niegan a estar con delegados que no han sido elegidos en las obras, sino en CCOO y entre los cargos de la CNS provinciales*<sup>30</sup>. También se vuelven a reproducir las discrepancias aparecidas en la huelga de 1976 entre los que defienden el poder absoluto de las asambleas generales de delegados y los que dan más importancia al papel de la comisión a la hora de orientar las acciones reivindicativas.

El objetivo de la Comisión de los Veinticuatro era convertirse en representante de los trabajadores ante la patronal desplazando al Vertical de las negociaciones de la revisión del convenio. Como decían los representantes de la CSUT:

*si logramos que la patronal se siente a negociar la revisión del convenio este 1º de abril con los representantes elegidos por los trabajadores habremos dado un paso importante, para la consecución de nuestras reivindicaciones y para evitar que dicha negociación se siga llevando por el vertical; organismo al servicio de la pa-*

---

<sup>27</sup> Asamblea de Obra. nº6, marzo 1977, pág. 5.

<sup>28</sup> El 19 de febrero se había realizado la primera asamblea de la Comisión Promotora del Sindicato Unitario de la Construcción de Barcelona (vid. *El unitario de la construcción*. nºo, marzo 1977).

<sup>29</sup> “El fortalecimiento de Comisiones Obreras en la construcción. Anexo”, septiembre 1976, p. 5, AHCO, Fondo de la Federació de la Construcció.

<sup>30</sup> *La obra: portavoz de la construcción*, nº 3 (abril-maig 1977), p. 3. Esta publicación estaba editada por el Colectivo por la Autonomía de la Clase Obrera.

### COMISIÓN DE LOS VEINTICUATRO

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SINDICATO	PARTIDO
Rafael Parra Chica	<i>Copisa</i> . Barcelona	CCOO	PSUC
Fernando Miranda Gómez	<i>Cotos</i> . Poblenou, Verneda y Besòs	CCOO	PCE(Cong. VIII y IX)
Avelino Agud Ariño	Constructora Burdeos	CCOO	PSUC
Juan Manuel López	Dragados y Construcciones	CCOO	
Fernando Medialdea Cruz	Dragados y Construcciones	CCOO	PSUC
Ignacio González Pérez	<i>Teran</i> . Cinturó de Ronda-Sants	CCOO	OCE (BR)
Luis Romero Huertes	Parados	CCOO	PSUC
Alfonso Nieves Cordero	Bergés	CCOO	LCR
Antonio Sánchez Maldonado	Calinova	CCOO	PCE(Cong. VIII y IX)
Melquiades García Polonio	Padrós	CSUT	PTE
Ramon Estaire	Entrecanales y Távora	CSUT	PTE
Manuel López Álvarez	Entrecanales y Távora	SU	
Manuel Pozo Caballero	Mataró	CCOO	PSUC
Manuel Vivas Arias	Mataró	CCOO	PSUC
Jaume Valls Piulats	Hospitalet	CCOO	PSUC
Raul González	Baix Llobregat	CCOO	PSUC
Sergio Alvarado Castaño	Baix Llobregat	CCOO	PSUC
Juan Gómez Alba	Badalona	CCOO	PSUC
Mario Salas Trejo	Badalona	CCOO	LCR
Manuel García Coca	Manresa	CCOO	PSUC
Andrés Mateo	Terrassa	CCOO	PSUC
Víctor Santos Valenzuela	Sabadell	CCOO	PSUC
Luis Valera Rodríguez	La Llave de Oro	CCOO	PSUC

FUENTE: *Arreu*, núm 23 (marzo 1977), pág. 23; *La obra: portavoz de la construcción*, nº 3 (abril-mayo 1977), pp. 3-4 y *El Unitario de construcción*, [nº 1 (marzo 1977)].

*tronal y que en el momento actual está obstaculizando la conquista de la libertad sindical*<sup>31</sup>.

Por su parte, la patronal reiteraba que *el convenio en vigor, firmado en abril de 1976, había representado un aumento del 35'8% sobre el año anterior, por lo que no había sido aprobado por la autoridad laboral. No obstante, el pacto sobre revisión semestral en función del costo de la vida se había cumplido*<sup>32</sup>, por lo tanto se negaba a negociar nada. Así, el 27 de marzo anunciaba que se aplicarían las tablas salariales de la segunda revisión de acuerdo con lo aprobado en el convenio firmado el 1 de abril de 1976. Tampoco la UTT provincial da su apoyo a la huelga, ya que afirma que se debe cumplir con lo pactado y porque considera la movilización ilegal, ya que la ley considera así las huelgas que tengan como objetivo alterar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo durante la vigencia del mismo.

El día 29 de marzo, tal y como se había anunciado, se inicia la huelga en la provincia de Barcelona, la que será, en palabras del gobernador civil, *la más importante por su duración y virulencia que tuvo lugar antes de entrar en el período electoral*<sup>33</sup>. El primer día un millar de delegados de zona reunidos en asamblea en la iglesia de Sant Miquel del Port de Barcelona cifra la incidencia de la huelga en cerca de la mitad de los trabajadores. El mismo día se producen las primeras 18 detenciones de piquetes, a la que se añadirán cinco más el día siguiente, entre ellas miembros de la dirección de CSUT y de la Comisión de los Veinticuatro. Para pedir su liberación se intenta hacer una manifestación el día 30 que es disuelta violentamente por la policía. El mismo día hay una entrevista de una comisión de los huelguistas con el Delegado Provincial de Sindicatos, Márquez Sánchez, que se compromete a realizar gestiones, pero advierte, como ya había hecho la UTT, que la huelga es ilegal.

El día 1 de abril la prensa habla de un paro casi absoluto en el sector. Ese mismo día una concentración ante la CNS de 25.000 trabajadores es disuelta de nuevo con violencia por la policía, que además practica muchas detenciones. Por la tarde hay una asamblea en los locales del Vertical en la que, tras una larga discusión, se decide incorporar dos representantes de la Coordinadora de la Asamblea de Técnicos y Administrativos de la Construcción, que había aparecido durante el conflicto para sensibilizar a los trabajadores de *cuello blanco* del ramo, a la Comisión de los Veinticuatro, con voz y voto, excepto en las votaciones sobre la continuidad de la huelga. Los representantes fueron dos miembros de CCOO,

---

<sup>31</sup> GARCÍA, Melquiades; ESTAIRE, Ramon: "Nuestra lucha y la Comisión Deliberadora", *El Unitario de construcción* [nº1, marzo 1977].

<sup>32</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988, pág. 263

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 262.

Romà Torrents Llanos, técnico de Dragados y Construcciones, y Jesús González González, administrativo de la constructora Nuñez y Navarro.

El día 4 la Comisión de los Veinticuatro es convocada por el gobernador civil a una reunión, sin que se llegue a ningún acuerdo. El día 5 se convoca una gran asamblea en el Palacio de Deportes de Barcelona, cedido para la ocasión por el Ayuntamiento de Barcelona. A última hora la reunión es prohibida por el gobernador civil, ya que también considera la huelga ilegal. Los trabajadores congregados en Montjuïc para asistir a la asamblea son dispersados por la Policía Armada, produciéndose incidentes violentos con los huelguistas, que se esparcen por toda la ciudad. Un grupo de unos 3.000 trabajadores consigue reunirse en el claustro de la Catedral, que es rodeado por la policía, y vota proseguir la huelga. También se reúne la Comisión de los Veinticuatro con Juan Tijeras, presidente de la UTT, que les ofrece abrir la comisión deliberadora oficial a las centrales sindicales, pero siempre que una representación de los verticalistas continuara en esta comisión y que los sindicatos le dieran apoyo expreso, una comisión en la que no se hablaría de renegociar, sino sólo de mejorar la revisión. Esta propuesta será desestimada por la asamblea al día siguiente.

El día 6 unos doscientos delegados de zona vuelven a reunirse en la Casa Sindical, donde deciden que además de la subida por encima de lo que marcaba la revisión, se reivindique la anulación de las sanciones y que los empresarios no puedan dar de baja a los huelguistas de la seguridad social, como algunos están haciendo para presionar. La asamblea ratifica que la Comisión de los Veinticuatro es la única legítima para negociar con la patronal. En esta reunión aparecen las primeras discrepancias entre sindicatos y delegados, que se reproducirán en la asamblea general de la tarde.

En estas asambleas participaban delegados de poblaciones del área metropolitana (Badalona, Hospitalet, Santa Coloma), del Vallès Occidental (Terrassa, Sabadell, Rubí, Sant Cugat del Vallès, Cerdanyola), de Mataró-Maresme, La Llagosta, Martorell, Cubelles, Vilafranca y, como en 1976, de las zonas en que se dividió Barcelona según las obras en marcha (Norte, Lesseps, Verneda, Zona Franca, Sagrada Familia, Les Corts, Zona Universitaria, Cinturón de Ronda-Sants, Tres Torres y Poblenou-Besòs). Estos delegados eran elegidos por las asambleas de sus zonas, que muchas veces también tenían su propia comisión, y estaban encargados de hacer de enlace con la asamblea general de Barcelona. Así en la reunión de la tarde se mezclaban delegados de comarcas, localidades y zonas, con la Comisión de los Veinticuatro, representantes de los sindicatos y trabajadores a título personal.

El día 7 empiezan las vacaciones de Semana Santa y el conflicto queda abierto para la vuelta. Desde la CSUT se advierte:

*están esperando que pase semana santa para que durante estos días de fiesta nos desmoralicemos desperdigados como estamos, y el martes [día 12] se vuelva al trabajo masivamente. ¡¡No debemos consentir esto!!*<sup>34</sup>.

La huelga ha entrado en un proceso de radicalización por la postura intransigente de la patronal, que se niega a negociar la modificación de la revisión firmada en 1976 y, menos aún, a abrir un proceso de diálogo de cara a un nuevo convenio. También hay una postura política por parte de las autoridades y los mismos empresarios en no ceder para forzar así una huelga larga que desgaste a las CCOO y a sus líderes. De hecho la huelga le va bien a una parte de las empresas que se encuentran en crisis, que ahorran sueldos y pagos a la seguridad social y pueden despedir a los trabajadores más reivindicativos. Como decía la dirección de la construcción de CCOO:

*la cerrazón patronal era algo superior al marco estricto de nuestra lucha (...) [era] una estrategia global de los patronos, a nivel de estado, estrategia beneficiada por la serie de medidas económicas del gobierno y una de las cuales ha permitido a los patronos enfrentarse a la huelga sin tener que pagar la Seguridad Social mientras esta transcurre*<sup>35</sup>.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la construcción es un sector sin tradición *sindicalista*, un sector donde hasta 1973 las luchas no se han articulado en torno a la negociación del convenio sino que actuaba y se organizaba obra a obra. No hay experiencias previas de cómo conducir unas negociaciones. Además muchos de los trabajadores tenían poco que perder en el conflicto, ya que eran peones, con contratos eventuales, acostumbrados a la inestabilidad laboral y, por tanto, sin miedo a perder el trabajo.

Desde la dirección del PSUC también se interviene. El partido está en estos momentos interesado en apaciguar la situación conflictiva que se estaba viviendo para dar una imagen de moderación y de control de las movilizaciones obreras. Hay que tener en cuenta que el PSUC está a punto de ser legalizado -primero lo será el PCE el 9 de abril, el PSUC tendrá que esperar al 2 de mayo- y que se acercan las elecciones generales, que finalmente se celebrarán el 15 de junio. En el PSUC existía la preocupación de que la huelga *anava allargant-se cada vegada més, diríem més enconada i sense perspectives d'una sortida clara i per tant calia d'alguna manera acabar la vaga amb la dignitat, la coherència, i la unitat*<sup>36</sup> y, por tanto, se plantea la necesidad de reconducir la situación. Primero se convo-

---

<sup>34</sup> *El Unitario de construcción*, [7 abril 1977].

<sup>35</sup> “La huelga general de abril: información, balance y perspectivas”, *Asamblea de obra*. nº7 (abril-mayo 1977), pp. 3-4.

<sup>36</sup> Entrevista de Josep M. Rodríguez Rovira, 2004, AHCO, *Col·lecció Biografies Obreres*.

cará a una reunión en la sede del partido a Luís Romero, secretario general de la construcción en Barcelona y otros dirigentes del sector. Allí Gregorio López Raimundo y Antoni Gutiérrez, secretario general y miembro del Comité Ejecutivo respectivamente, tratarán de convencer a los convocados de la necesidad de parar la huelga por los peligros de su radicalización. No lo conseguirán. La dirección comunista insistirá y convocará una nueva reunión, esta vez de una cincuentena de militantes de la construcción miembros del PSUC y CCOO. Tampoco conseguirá un cambio de postura en la mayoría de ellos.

La vuelta de las vacaciones de Semana Santa no calma el conflicto. Según el gobernador civil *los líderes regresaron con más fuerza y la huelga se endurecía cada día más*. Sánchez-Terán intenta mediar entre las partes. Primero se reúne con la patronal y el 12 de abril con la Comisión de los Veinticuatro, proponiéndoles *una fórmula intermedia que los empresarios aceptaban*. Además autorizaba la celebración de *una asamblea en la Casa Sindical, en que se aprobaría esta solución y la vuelta al trabajo (...) todos fueron a la asamblea convencidos de que era el final*<sup>37</sup>. Pero en esta asamblea los trabajadores votan a mano alzada continuar la huelga. Según Sánchez-Terán esto se debe a que la CSUT hizo *un discurso violento que había arrastrado a todos los trabajadores hacia la continuidad del paro*<sup>38</sup>. En realidad no era sólo la CSUT la partidaria de continuar las movilizaciones, también, como hemos visto, una buena parte de CCOO estaba por mantener la huelga, así como muchos de los delegados independientes.

El mismo día 12 de abril, tras el fracaso de la asamblea de la Casa Sindical, la dirección del PSUC convocará nuevamente otro encuentro, celebrado, como todos, con discreción, entre la dirección del partido y los líderes de la huelga que eran a la vez miembros del PSUC. En esta reunión se presiona desde la dirección del partido y de algunos dirigentes del sindicato, como Josep Maria Rodríguez Rovira o Justiniano Martínez, secretario general de la Federación de la Construcción de Cataluña, para que se ponga fin a la huelga, ya que se cree que ha entrado en un callejón sin salida, que no está controlada por los organismos de dirección de CCOO y que además está siendo aprovechada por grupos a la izquierda del PSUC para desacreditar al Partido y por los nuevos sindicatos, como CSUT, para darse a conocer y hacerse un lugar en el sector desgastando a CCOO. Desde el grupo dirigente del conflicto que forma parte del PSUC hay resistencias, sobre todo por parte de Luis Romero y Francisco Liñán. A partir de entonces la voz de los miembros de CCOO se dividirá en las asambleas, unos, siguiendo lo que orientaba la dirección del PSUC, llamarán al retorno al trabajo y otros, los discrepantes de estas orientaciones, más los miembros de la corriente

---

<sup>37</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *De Franco a la Generalitat...* cit., pág. 263.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

unitaria de CCOO, ligada a LCR y MC, y los de la tendencia de clase, ligados a OCE (Bandera Roja), seguirán defendiendo la continuidad de la huelga<sup>39</sup>.

La huelga se endurece y en las asambleas aparecen cada vez más discrepancias. Algunas de estas asambleas son tumultuosas, llegando incluso a las agresiones físicas, como la sufrida por Manuel Pozo, secretario de CCOO de la construcción de Mataró, el día 12 en una asamblea en la que esta población decide el retorno al trabajo. Además hay reincorporaciones al trabajo en otras poblaciones alejadas del área metropolitana, como Vilafranca del Penedès, Vic, Igualada, Granollers, Berga, etcétera. En Barcelona el día 13, en la asamblea de la tarde de los delegados de zona, con la participación de dos centenares de trabajadores, también se producen enfrentamientos entre representantes de las diferentes posturas y se acusa a José María Rodríguez, dirigente de la CSUT, de negociar por su cuenta con el gobernador civil. La mayoría de los delegados de poblaciones y zonas informan que están por la continuidad de la huelga. Sólo Mataró, L'Hospitalet y la zona de Poble Nou han votado ya a favor del retorno al trabajo. Finalmente se decide en votación continuar la huelga, con 114 votos a favor y 21 en contra, sobre todo de miembros de CCOO. También se decide enviar piquetes a los lugares donde se ha decidido poner fin a la huelga para que reconsideren su postura.

El 14 de abril se realiza una asamblea de más de siete mil trabajadores en el campo de fútbol del Sant Andreu de Barcelona donde, en una votación a mano alzada, se decide continuar la huelga. También el día 14 se reúne el comité ejecutivo de la UTT que aprovecha para arremeter contra la Comisión de los Veinticuatro, de la que dice que sólo tiene representantes de CCOO y los sindicatos unitarios y que no ha informado de los resultados de sus entrevistas. También destaca que en algunas comarcas se está volviendo al trabajo

*sin haber conseguido ni uno solo de los puntos recogidos en la plataforma reivindicativa que en su día plantearon como irrenunciable y que fue la causa principal de la huelga que convocaron de una forma precipitada y claramente irresponsable, con lo que han situado a los trabajadores en una posición humillante ante la recién creada Federación de Empresarios.*

La UTT reitera que se opuso a la revisión según el índice de coste de la vida porque lo considera falseado y propone que *la solución del conflicto sea negociada por una comisión realmente representativa de todos los trabajadores afectados, con inclusión de las distintas centrales obreras que tengan militantes o simpatizantes en el sector*<sup>40</sup>. De hecho,

---

<sup>39</sup> Entrevista a Luis Romero, 2001, AHCO, *Col·lecció Biografies Obreres* y artículo "Continúa la huelga en Cataluña, pese a que el PSUC proponía la vuelta al trabajo", *El País*. 13 abril 1977.

<sup>40</sup> *La Vanguardia*. 15 abril 1977, pág. 21.

lo que intenta la UTT, que se ha visto desplazada de las negociaciones por la Comisión de los Veinticuatro, es promocionar el sindicato neoverticalista impulsado por Tijeras y otros presidentes de UTT, la Confederación Sindical Obrera, y resituarse él mismo en el nuevo panorama sindical aprovechando las divisiones entre los huelguistas. No lo conseguirá.

El día 15 de ese mismo mes se confluye con otros sectores en una jornada de lucha convocada por CCOO y USO en toda España contra las nuevas disposiciones gubernativas en materia de relaciones laborales. Por la tarde se hace la asamblea diaria de seguimiento de la huelga, que reúne a unos 1.000 trabajadores en los locales del Vertical, y donde vuelven a reproducirse los incidentes entre los que defienden la continuidad de la huelga y los que piden el regreso al trabajo, llegándose, de nuevo, a las agresiones físicas. Finalmente se decide continuar con la huelga y pedir la dimisión de los miembros de la Comisión de los Veinticuatro que, contraviniendo lo decidido en asamblea, han pedido el retorno al trabajo<sup>41</sup>. Por la noche hay nuevos enfrentamientos violentos en las Ramblas y zonas aledañas entre huelguistas y policía.

Las diferencias entre sindicatos se agravan. Desde CCOO se denuncian las maniobras de la CSUT, a la que acusa de mirar más por su organización que el conjunto de los trabajadores, y se pide una salida unitaria de la huelga decidida en asamblea<sup>42</sup>. La CSUT, que ha intentado negociar al margen de las asambleas, acusa a CCOO *de ocultar su responsabilidad como sindicato, fomentando un sentimiento antisindical entre los trabajadores, con la ayuda de grupos anarquistas, autogestionarios y toda una gama de oportunistas*<sup>43</sup>.

El día 18 en L'Hospitalet de Llobregat se vota el retorno al trabajo, haga lo que haga Barcelona, excepto entre los trabajadores de *Ecisa* que continuarán unos días más de huelga. También en Cornellà, Sabadell, Martorell y Vilanova i la Geltrú se decide volver al trabajo. La CSUT difunde un comunicado defendiendo la continuidad de la huelga, si así lo deciden las asambleas. En Barcelona el mismo día hay una asamblea donde se vota sobre la continuidad de la huelga, computando para la respuesta los resultados de las votaciones hechas por la mañana en las diferentes zonas. Finalmente el recuento da 1.944 trabajadores a favor de continuar la huelga y 2.777 en contra, por lo tanto se decide el retorno al trabajo

---

<sup>41</sup> *La obra: portavoz de la construcción*. n<sup>o</sup>3, abril-mayo 1977, pág. 12. Concretamente se pide la dimisión de Pozo y Vivas de Mataró, Raul González y Sergio Alvarado de Cornellà, Fernando Miranda de la zona Besòs y Juan Gómez de Badalona. También la de Luis Romero por no asistir a las asambleas de delegados

<sup>42</sup> *Comisiones Obreras ante la situación de nuestra huelga*. 18 abril 1977, AHCO, Fondo de la Federació de Construcció.

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ GÓMEZ, José M<sup>a</sup>: "Derrota del sindicalismo reformista: huelga de la construcción de Barcelona", *El Unitario*. n<sup>o</sup>2, 3 mayo 1977, pág. 5.

el día 19 de abril. Sin embargo en algunas obras todavía continuará la huelga unos días, sobre todo en zonas como Lesseps y Zona Franca, donde los delegados de obra escogidos se habían desvinculado hacía días de las decisiones de la Comisión de los Veinticuatro. También sigue la huelga en Universidad, Norte, cinturón de Ronda-Sants y Sagrada Familia donde los delegados de obra se declaran independientes y lanzan críticas a CCOO, por haber deteriorado la huelga en defensa de sus intereses, y a la CSUT, por querer tener un exceso de protagonismo<sup>44</sup>. Poco a poco los trabajadores de estas zonas también acabarán reincorporándose al trabajo. Sólo quedarán en huelga los trabajadores de la empresa *G. Serrano*, que se encerrarán hasta mayo pidiendo el pago de las indemnizaciones que habían pactado y no habían cobrado.

La huelga finaliza, pues, con una *tornada al treball desordenada, amb despatxats i sense haver guanyat res, amb la unitat trencada i amb la majoria dels treballadors cansats i decebuts*<sup>45</sup>. Además habría que añadir el centenar largo de detenidos. Como positivo sólo cabe destacar que ha sido una huelga muy participativa, ya que en las anteriores muchos trabajadores se limitaban a parar y marchar a casa y en cambio en esta las asambleas de zona y generales se han llenado de obreros. La organización por asambleas de obras, que elegían delegados para las asambleas de zona, que a su vez enviaban delegados a la asamblea general, hace que muchos trabajadores participen en el conflicto y se sientan más implicados en conflictos anteriores.

No será la única huelga larga y dura de la construcción. En Girona la huelga del sector se prolongará 25 días. Lo mismo pasará en otras 23 provincias españolas, destacando los 55 días de huelga en Navarra, los 40 en Valencia, los 33 en Cáceres o los 103 días en Asturias<sup>46</sup>. En estos conflictos se repiten los enfrentamientos que hemos visto en Barcelona entre sindicatos y *asamblearios*, entre las diferentes centrales sindicales, en torno al poder de las asambleas, sobre la forma de acabar la huelga o con respecto a la representatividad de los delegados.

---

<sup>44</sup> *La Vanguardia*. 20 abril 1977, pág. 25.

<sup>45</sup> LUCCHETTI, Antoni: “Reflexions sobre la vaga de la construcció”, *Treball*. n°478, 25 abril 1977, pág. 5.

<sup>46</sup> ROSÓN ORDÓÑEZ, César Alberto: *La huelga de la construcción asturiana en al transición española*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2004

## Las valoraciones del fracaso de la huelga

Desde CCOO se hace autocrítica y se reconoce que el sindicato

*vio a los pocos días de iniciada la huelga que nos estábamos metiendo en un callejón sin salida; que la patronal no cedería (...) como Central sindical, no estábamos convencidos de que íbamos a romper el Convenio. Queríamos hacer sentar a la patronal para negociar el aumento, pero posiblemente no valoramos acertadamente el momento en que esto se hacía*<sup>47</sup>.

En una reunión de la Comisión Permanente de la CONC, el representante de la construcción, Justiniano Martínez, afirmaba que *no podemos hacer sindicalismo guerrillero (sindicalismo de corazón), tenemos que hacer sindicalismo con mayúsculas (con la cabeza)* y reconocía que no se había sabido acabar la huelga<sup>48</sup>.

Desde el PSUC se hace una valoración todavía más crítica de la huelga. Se cree que el planteamiento de una huelga indefinida de entrada y sin fijar en qué condiciones se volvería a trabajar fue un error, que no se valoró bien la correlación de fuerzas, en una situación de crisis del sector, y que había habido deficiencias en la dirección del conflicto. También se cuestiona el sistema de elección de delegados.

Además desde el partido se afirma que el conflicto pone de manifiesto la necesidad de un nuevo marco de relaciones laborales, de acuerdo con la nueva situación política. Como decía un miembro de CCOO y PSUC

*empresarios y trabajadores deben encontrar el marco sindical que les permita afinar nuevos instrumentos de negociación, armas de lucha más acordes con una situación cambiante, mecanismos de representatividad más democráticos y por ello más eficaces. Mientras ello no ocurra, situaciones como las provocadas por la huelga de la construcción pueden repetirse inevitablemente*<sup>49</sup>.

Así que podemos afirmar que las causas del fracaso de esta huelga, como reconocen las propias CCOO y el PSUC, son múltiples. Como hemos señalado ya, la construcción es un sector donde los miembros de CCOO no tienen una tradición negociadora y menos a nivel de convenios provinciales. No es como el ramo del agua o el metal que hace tiempo se han introducido en muchas UTT y han acabado imponiendo unas negociaciones abiertas fuera

---

<sup>47</sup> *La estrategia sindical en la construcción en el momento presente*, [octubre 1977], pág. 3, AHCO, Fondo de la Federació de la Construcció.

<sup>48</sup> *Apunts de José Luis López Bulla de la Permanent*, 22 mayo 1977. AHCO. Fondo CONC.

<sup>49</sup> LUCCHETTI, Antoni: "Un convenio difícil", *CAU*. n°42, marzo-abril 1977, pág.83.

o dentro del marco del verticalismo. Además encuentran enfrente una patronal dura, que se cierra en banda a sentarse con una comisión que no esté ratificada por Vertical y que se niega a negociar nada sobre la revisión del convenio. La patronal está en una posición de fuerza, ya que no se está negociando un nuevo convenio y no es posible llevarla a un laudo del Ministerio de Trabajo, como se había hecho en 1975. Ahora se trata de la revisión de un convenio que ya había sido pactado y firmado. Todo ello en un contexto de crisis económica, que afecta de manera mucho más dura e intensa al sector de la construcción y donde a algunos empresarios no les va mal una huelga larga, ya que se ahorran sueldos y aprovechan para reajustar las plantillas.

Por parte de los trabajadores existían unas expectativas de éxito, ya que tenían presente el recuerdo del resultado positivo de las huelgas de 1975 y 1976. Además muchos de ellos, como hemos dicho, no tienen nada que perder, ya que no son fijos y pueden ser despedidos en cualquier momento. El sistema asambleario que se ha ido creando a lo largo de estos años tiene cada vez más participación. Muchos de los nuevos participantes son trabajadores sin ninguna experiencia política o sindical previa, por lo tanto hay un público nuevo, propicio a escuchar consignas radicales. Las asambleas, sobre todo las generales de la tarde que reúnen más de 5.000 personas y donde se vota a mano alzada, son caldo de cultivo de posturas autónomas, autogestionarias e, incluso, antisindicales. También el discurso de otros partidos comunistas, que pretenden disputar el espacio al hegemónico PSUC, tiene audiencia entre algunos de estos obreros. Al mismo tiempo, aparece un pluralismo político entre los dirigentes del sector, cuando hasta entonces todos habían sido militantes del PSUC. En esta huelga, en cambio, encontramos en la Comisión de los Veinticuatro, junto a una mayoría de miembros del PSUC, militantes de la LCR, PCE (Congresos VIII y IX) y OCE (BR), encuadrados todos ellos también en CCOO. Y también del Partido del Trabajo de España (PTE), impulsores de una nueva central sindical, escindida de CCOO, que intenta hacerse un lugar en la construcción, la CSUT, o del Sindicato Unitario, surgido también de las mismas CCOO. No será hasta finales de 1977 cuando hagan aparición en el sector otros sindicatos provenientes de tradiciones diferentes, como es el caso de la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Como hemos visto esta radicalización también ha sido compartida por una parte de los miembros más activos de CCOO de la Construcción y a su vez militantes del PSUC y coincide en el tiempo con una moderación de las posiciones políticas defendidas entonces por el PCE y el PSUC. Santiago Carrillo está negociando la legalización del PCE y necesita que los comunistas, también los que dirigen el sindicato, den una imagen de responsabilidad y moderación. Esta es la consigna que asume la dirección del PSUC, el partido que *orienta* a muchos de los dirigentes sindicales del ramo, que también participa de este esfuerzo por dar una imagen de los comunistas como una fuerza política *sensata*. Lo que menos les conviene en

esos momentos, previos a la legalización y a unas elecciones generales, son huelgas indefinidas con violencia en las calles impulsadas por sus propios militantes. La dirección del PSUC cree que la huelga se les ha ido de las manos a los miembros de la dirección de CCOO de la Construcción y por eso les llama a capítulo para pedirles que pongan fin al conflicto. Se introducirá así un factor de división entre la dirección de CCOO del sector, que se añadirá a la división entre los huelguistas, visibilizada en las asambleas de delegados y trabajadores. Esta situación acabará afectando a la dirección de la huelga y a la resolución de la misma.

### **De movimiento a sindicato: el inicio de una nueva etapa**

En Barcelona, tras el fracaso de la huelga, no volverán a aparecer conflictos, que además serán muy localizados, hasta septiembre de 1977. En octubre, en la fecha prevista según el convenio de 1976 para la tercera revisión salarial, desde CCOO y otras centrales sindicales se plantea sólo reclamaciones salariales, pidiendo un aumento de sueldo del 20 por ciento, en lugar del 13 por ciento que está previsto aplicar siguiendo las cifras oficiales de inflación. La patronal se niega a negociar y avanza a los sindicatos que no piensa subir los salarios más de lo que se marque oficialmente. Una patronal que ha sabido organizarse rápida y sólidamente y que se encuentra en una posición de fuerza tras el fracaso de la huelga de abril. Estas centrales sindicales desisten de dar la batalla para romper la revisión prevista, ya que, como se aseguraba desde CCOO, hay que tener en cuenta que *los trabajadores no están dispuestos a luchar, y menos después de las últimas experiencias, por un Convenio que no saben si se va a plantear. (...) Lanzarse a una plataforma inalcanzable iba a ser más bien desmovilizador y, en tal sentido, nos atrevemos a decir antirevolucionario*<sup>50</sup>.

El panorama socioeconómico también cambia, es el momento de entrada en vigor de los Pactos de la Moncloa, firmados por los partidos políticos con representación parlamentaria el 25 de octubre, y que entre otras medidas regresivas para los trabajadores, fijaba el límite de incremento de los salarios en el 22 por ciento, la inflación prevista para el 1978. Firmados por los partidos, pero llevados a la práctica por los sindicatos mayoritarios, la defensa de estos pactos por parte de militantes de CCOO, que antes habían hecho bandera de la crítica al pacto social, hace que algunos de los antiguos líderes del sector pierdan prestigio ante los trabajadores. Uno de los protagonistas, Luis Romero, afirma que *nos quemaron como chicharrones*<sup>51</sup>. Finalmente el 6 de diciembre de 1977 desaparecía el Sindicato Vertical.

---

<sup>50</sup> *La estrategia sindical en la construcción en el momento presente*, [octubre 1977], pp. 4-5, AHCO. Fondo de la Federació de la Construcció.

<sup>51</sup> Entrevista a Luis Romero, 2001, AHCO, *Col·lecció Biografies Obreres*.

Así a partir de 1978 se abrirá una nueva etapa, un cambio de modelo sindical, de abierto pluralismo y de institucionalización de CCOO como un sindicato más con las celebraciones del I Congreso de la Federación de la Construcción de CCOO de Cataluña en abril y el I Congreso de la CONC el mes siguiente. Pronto algunos de los líderes del sector, tras los diferentes procesos electorales, pasarán a tener cargos políticos con el PSUC o sindicales dentro de la estructura de CCOO. Se producirá, pues, un relevo de personas. Además la negociación de los convenios se llevará a cabo, cada vez más, por las centrales sindicales, que ganaran peso frente a las asambleas de obra y sus comisiones delegadas, y que se sentarán ante una patronal, que ahora, una vez desaparecido el Sindicato Vertical, no tiene más remedio que aceptarlos como sus interlocutores.

En 1978, el congreso estatal de la Federación de la Construcción, lo dejaba claro: *Hoy, con la desaparición del vertical, las libertades sindicales y los resultados de las elecciones sindicales obligan a replantearnos la negociación colectiva a partir de la nueva situación creada. En el mismo congreso aprueba que a partir de entonces las plataformas reivindicativas en su elaboración deben ser precedidas de estudios serio del sector, del marco político y de la situación económica, (ahora) no estamos por las asambleas incontroladas, (ahora) en las Comisiones Negociadoras deben brillar las centrales sindicales representativas, fundamentalmente CC.OO. y UGT, (ahora) la huelga no es el único instrumento de presión (...) la huelga indefinida no es un instrumento eficaz*<sup>52</sup> y como se acordó el Congreso de la Federación catalana, (ahora) *fuera de las empresas negocian los sindicatos*. Estamos, pues, ante una nueva etapa, con nuevos actores y un nuevo marco de relaciones laborales. ♦

---

<sup>52</sup> *Informe general y programa de la Federación de Construcción de CC.OO*, cit. , pp. 18-19.

# DESENREDAR LO BIEN ATADO. PROPUESTAS SINDICALES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA DEL POSTFRANQUISMO

Rodrigo Araya Gómez  
*CEFID. Universitat Autònoma de Barcelona*

**Resumen:** El artículo tiene como objetivo analizar las propuestas de las principales centrales sindicales, CC.OO. y UGT, durante la crisis económica del posfranquismo y así comprender las relaciones entre partidos políticos y organizaciones sindicales. Relaciones enmarcadas a su vez en un complejo proceso de transición a la democracia, que condicionó la ejecución de los programas de las centrales sindicales o su modificación con arreglo a las necesidades políticas de aquella coyuntura. A través de esta perspectiva se pueden vislumbrar nuevos elementos que ayuden a comprender los problemas de las organizaciones sindicales y su difícil inserción en el joven sistema democrático.

**Palabras clave:** Transición, Sindicato, Crisis Económica, Programa, Consenso

**Summary:** The article aims to analyze the proposals of the main trade unions, CCOO and UGT during the post-Franco economic crisis, in order to understand the relationships between political parties and trade unions. These relationships, in turn, must be seen within the framework of a complex process of transition to democracy, which conditioned the implementation of the trade unions' programs or their amendment in view of the political needs of that situation. Through this perspective new elements can be glimpsed that help to understand the problems of trade unions and their difficult integration into the young democratic system.

**Key Words:** Transition, Union Trade, Economic Crisis, Program, Consensus

El presente artículo tiene como objetivo analizar las alternativas formuladas por las principales organizaciones sindicales, CC.OO. y UGT, ante la crisis económica de mediados de los años setenta. Al morir Franco en noviembre de 1975 dejó como herencia una desfavorable situación económica provocada a su vez por una grave crisis económica internacional y la existencia de una estructura productiva con graves problemas. Si bien durante el llamado segundo franquismo se alcanzó un alto grado de crecimiento económico, sobre todo en comparación con los años de la postguerra, aquél no fue capaz de resolver los problemas estructurales de la economía española. Al respecto, la historiografía española sostiene que las políticas económicas del segundo franquismo impulsaron un modelo desarrollista de crecimiento económico que aprovechó la favorable etapa de bonanza económica mundial, sin embargo este modelo habría reforzado las tendencias corporativistas de la economía española lo que afectó, a su vez, al desarrollo de un proceso modernizador con consecuencias en la productividad, la inversión tecnológica y la competitividad<sup>1</sup>.

Además, el crecimiento económico tuvo una serie de consecuencias que modificaron profundamente la sociedad española: surgió una nueva clase obrera, se expandieron los sectores medios, se desarrollaron las bases de una sociedad de consumo y se transformó la estructura productiva española debido a la diversificación de las actividades económicas y a la extensión del proceso de industrialización. Extensión impulsada en gran parte por el Estado español, aunque se mantuvo el predominio de ciertas áreas industriales como Cataluña y el País Vasco, lo que tuvo como efecto la pérdida de peso de la agricultura en su participación en el PIB y en el porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada. Si bien los indicadores económicos fueron alentadores -España tuvo un crecimiento económico constante durante cerca de quince años, que la situó dentro de las principales economías industrializadas-, aquel crecimiento tenía bases muy débiles por ser excesivamente dependiente de los ciclos económicos internacionales y condicionado por factores internos que impedían su modernización. Todo ello unido a un sistema político contraria a los cambios y protectora de los intereses de los sectores oligárquicos<sup>2</sup>.

Este periodo de bonanza terminó con la crisis económica internacional de mediados de

---

<sup>1</sup> Sobre las características generales de la economía española en la década de los años sesenta, véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos: "La Economía", en JULIÁ, Santos et al: *La España del siglo XX*. Madrid, Marcial Pons, 2007.

<sup>2</sup> Respecto a las características de la crisis económica de mediados de los años 70 véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos: "La economía" en TUSELL, Javier, (dir), *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*. Tomo 42. Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp. 379-429 y OTERO, Luis Enrique: "La transición económica. Del capitalismo corporativo a la Unión Europea", en MARTÍNEZ, Jesús (coord.): *Historia de España siglo XX 1936-1996*. Madrid, Cátedra, 1999, pp. 365-386.

los setenta originada a partir del alza del precio del petróleo en 1973. Este hecho produjo un colapso en el sistema económico mundial al ser dependiente de esta fuente de energía, lo que generó a su vez un efecto en cadena con relación al alza de costes en las empresas y la consiguiente quiebra de aquellas y el aumento del paro. Estos efectos pronto se hicieron sentir en España, a pesar que las autoridades buscaron atenuarlos mediante una política irresponsable que se negó a realizar el ajuste y las reformas económicas que la crisis demandaba. A tal efecto se aplicaron subvenciones a los precios de los combustibles, junto a un incremento de créditos y subsidios a empresas poco competitivas; es decir una política económica alejada de la realidad<sup>3</sup>.

Las consecuencias de tales medidas se hicieron sentir a través del aumento del paro y el ascenso de la tasa de inflación. Ello a su vez provocó el incremento la conflictividad social y la crisis del régimen –en su hora final-, porque la oposición impulsó las movilizaciones en contra de la dictadura, teniendo especial protagonismo el movimiento obrero liderado por CC.OO<sup>4</sup>. Las reivindicaciones económicas se unieron a las de tipo político, porque junto a exigencias de mayor libertad se luchó por preservar las condiciones salariales de los trabajadores amenazadas por el paro y la inflación. De ese modo el régimen franquista se vio obligado a aceptar alzas salariales para evitar mayores tensiones sociales. Sin embargo, con aquellas medidas se incrementaron las presiones inflacionarias lo que transformó la crisis económica en un círculo vicioso, del cual no cabía salir sino mediante políticas de ajuste.

En este contexto de crisis se inició el proceso de transición a la democracia, que fue complejo debido a los múltiples factores en juego y fuerzas en pugna. La oposición anti-franquista no tenía consensuada una propuesta única de transición porque las diferencias partidistas se hicieron presentes en el momento de definir los caminos y el tipo de democracia a que se aspiraba. Por otra parte, ante la evidencia de la capacidad de resistencia del régimen, a pesar de su situación de acoso, la oposición quedó en la disyuntiva de aplicar una salida rupturista o desarrollar una política de negociaciones con los elementos reformistas del régimen. En un principio, cualquier atisbo de negociación se vio frustrado ante la negativa de realizar cambios profundos por parte del jefe de gobierno, Arias

---

<sup>3</sup> Véase al respecto MARÍN ARCE, José María: “Condicionantes económicos y sociales de la transición”, en MOLINERO, Carme (edit.) *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Península, 2006, pp. 83-87.

<sup>4</sup> Según las cifras aportadas por José María Marín, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Ministerio del Trabajo, las horas de trabajo perdidas y el número de trabajadores en conflicto durante el año 1975 fueron 14.521 y 647.100 respectivamente. En 1976 fueron 106.560 y 2.519.000 respectivamente. Los datos que entregó la OSE para el mismo periodo tienen variaciones importantes para el número de trabajadores en conflicto porque serían 556.371 en 1975 y 3.638.925 en 1976 (MARÍN ARCE, José María: “La Transición Sindical y la conflictividad social” ... cit. pág. 444.

Navarro. Sin embargo, su intransigencia, la gravedad de la crisis económica y la continuidad de la presión social, lo hicieron caer de su cargo y el rey Juan Carlos nombró como jefe de gobierno a Adolfo Suárez en julio de 1976. Suárez tuvo una mejor voluntad de diálogo con la oposición, que a su vez cedió en algunas de sus exigencias, imponiéndose la idea de la ruptura pactada como fórmula para llegar a la democracia.<sup>5</sup>

Hasta el momento se ha presentado un breve esbozo de los conflictos surgidos en los inicios de la transición, en los que confluyeron diferentes factores y actores sociales como el movimiento sindical, uno de los actores principales en las movilizaciones antidictatoriales. En aquella coyuntura de cambios, el movimiento obrero fue uno de los actores relevantes en la lucha por la democracia, junto a los partidos políticos. Pero también destacó como portador de programas o propuestas de cambios estructurales que buscaban transformar el sistema económico heredero del franquismo. Dicho de otro modo, perseguía la realización de una ruptura económica, de indudable connotación política porque implicaría una modificación de la estructura de poder, ligada a sectores políticos franquistas y grupos económicos oligárquicos. Estas propuestas recogían una crítica profunda al sistema capitalista y el apoyo a planteamientos de tipo socialista o tendientes a la construcción de una sociedad de aquella naturaleza.

Hacia mediados de los años setenta el movimiento sindical se encontraba en una posición de primer orden en la sociedad española, ya que era el actor social de referencia y piedra angular de las movilizaciones antifranquistas. Y ello a pesar de que durante años había sido objeto de una fuerte represión que había diezariado a sus organizaciones históricas, CNT y UGT, que casi desaparecieron durante gran parte de la dictadura franquista. Hacia principios de la década de los sesenta dio muestras de una creciente vitalidad expresada en el desarrollo de un nuevo movimiento obrero, que se supo adecuar a las nuevas condiciones de la sociedad española. En aquel escenario surgió su principal representante, Comisiones Obreras, organización fruto de la confluencia de obreros de diversas procedencias ideológicas, especialmente cristianos progresistas y comunistas<sup>6</sup>. Este aspecto fue objeto

---

<sup>5</sup> Sobre el proceso de transición española a la democracia existe una abundante bibliografía. Véanse, por ejemplo, al respecto véase MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: "La transición democrática 1975-1982", en MARÍN, José María, MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Historia Política de España 1939-2000*. Madrid, Eumo, 2001; SOTO, Álvaro: *La transición a la democracia: España, 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998; TUSELL, Javier: *La transición española a la democracia*. Madrid, Historia 16, 1990 y del mismo autor véase la obra colectiva que dirigió, *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La Transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*, tomo 42, Madrid, Espasa Calpe, 2003.

<sup>6</sup> Sobre el origen de CC.OO. véase RUIZ, David, (coord.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

de críticas por parte de las organizaciones rivales, con objeto de deslegitimarlas como una central autónoma, porque consideraban que CC.OO. era un sindicato comunista, un sindicato *correa de transmisión*. Si bien es cierto que desde un principio, la central tuvo una fuerte presencia de militantes comunistas, lo que llevó a una influencia del PCE expresada en las políticas formuladas por CC.OO., no puede desconocerse la aportación de numerosos militantes de organizaciones católicas obreras o simplemente independientes que se sintieron atraídos por el ideario de Comisiones.

Respecto del sindicalismo histórico, la UGT después de una larga etapa de estancamiento, a comienzos de los setenta dio muestras de reactivación. Esta reactivación estuvo en conexión con el resurgimiento de la actividad desplegada por el PSOE, que después de años de control de la organización por parte de los dirigentes del exilio, experimentó un cambio de dirección que le dio una nueva vitalidad, ayudada por la coyuntura de crisis del franquismo y comienzo del proceso de transición a la democracia<sup>7</sup>.

Estas características del movimiento sindical español, su vinculación con organizaciones partidarias de marcada línea ideológica, permiten comprender las razones de las centrales sindicales de presentar propuestas de cambio o alternativas de transformación social que acabaran con la herencia económica franquista y alcanzar la ruptura en ese ámbito, aspecto que sobrepasaba el ámbito de la ruptura política. Además, tanto CC.OO. y UGT al presentarse como defensoras de los intereses de la clase obrera, debieron adquirir protagonismo en la búsqueda de soluciones a la crisis económica, a riesgo de que fuesen sobrepasadas por los partidos políticos o la dinámica parlamentaria. Asimismo, en el caso de CC.OO., al definirse como un movimiento sociopolítico, asumía de hecho una posición activa en todos los ámbitos de la actividad del trabajador. Ello le llevaba a construir propuestas integrales de defensa de los derechos de los trabajadores. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿qué diferencias se pueden encontrar en las propuestas de ambas centrales ante la crisis?, ¿qué grados de influencia tuvieron las organizaciones políticas en la formulación de sus alternativas?, ¿qué motivaciones tuvieron las centrales para erigirse como actores de primer orden en el proceso de transición a la democracia? Interrogantes que trataremos de responder en las páginas siguientes.

---

<sup>7</sup> Sobre la trayectoria de la UGT durante el franquismo véase MATEOS, Abdón: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT (1939-1977)*, Madrid, UNED, 2002.

## **La propuesta de CC.OO: entre la responsabilidad política y la defensa de los intereses de los trabajadores.**

Desde su fundación CC.OO. se planteó como un sindicato de nuevo tipo, un movimiento sociopolítico preocupado por la defensa integral de los intereses de los trabajadores. Esta concepción implicaba una crítica al sindicalismo clásico por su carácter reformista, tal como señalaba Marcelino Camacho:

*el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa [...] no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plus valía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida [...]. No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo<sup>8</sup>.*

Por lo tanto, CC.OO. se proponía un objetivo a largo plazo: la sustitución del sistema capitalista por otro de tipo socialista en que tuviese como *perspectiva de supresión de la explotación del hombre por el hombre*<sup>9</sup>. Es decir, se plantea, según Francisco Frutos, que en la acción de la central, *la lucha social no es sinónimo de crisis, sino de progreso en el camino irreversible de la superación de la sociedad de clases*<sup>10</sup>. En síntesis CC.OO. sería un movimiento sociopolítico

*en el sentido de que además de reivindicar la mejora de vida y de trabajo de todos los trabajadores, asuma la defensa de todos los aspectos que afectan a los trabajadores como clase, en la perspectiva de la supresión de la explotación del hombre por el hombre<sup>11</sup>.*

Estos objetivos a largo plazo significaban terminar con la estructura económica del régimen franquista tal como se desprende de las propuestas contenidas en el programa de CC.OO.. Así, por ejemplo, en las medidas socioeconómicas a medio plazo se propone:

- 1.Nacionalización o socialización de las principales fuentes de energía y las industrias extractivas básicas importantes.*
- 2.Realización de una reforma agraria. Desarrollo prioritario de las regiones atrasadas.*

---

<sup>8</sup> CAMACHO, Marcelino: *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*. Barcelona, Laia, 1976, pág. 15.

<sup>9</sup> *Gaceta de Derecho Social*. n°59, abril 1976, pág.5 (en adelante, *GDS*).

<sup>10</sup> FRUTOS Francesc: "Táctica y Estrategia", *GDS*. n°61, junio 1976, pág. 21.

<sup>11</sup> *Ibíd*em, n°65, octubre 1976, pág.13.

*3. Socialización o nacionalización de los principales monopolios. Protección y créditos a las pequeñas y medianas empresas.*

*4. Nacionalización o socialización de la gran banca y del crédito. Nacionalización de las compañías de seguros y control riguroso de las multinacionales. Racionalización de los circuitos comerciales<sup>12</sup>.*

Se trataba de objetivos a medio plazo, lo que indicaba el grado de dificultad que implicaba realizarlas. De ahí que tales propuestas tuvieran más bien un valor simbólico, pues el grado de su cumplimiento iba a depender de la correlación de fuerzas futuras en el escenario político español. Ahora bien, estas medidas se vinculaban al ideario de las fuerzas de izquierda, dado que postulaban la revolución como un objetivo a largo plazo. Además respondía a la tradición del movimiento obrero. Marcelino Camacho sostenía la existencia de distintas concepciones del movimiento sindical, la reformista, la ultraizquierdista y la revolucionaria. A esta última pertenecería el movimiento de las CC.OO.. Camacho critica las dos primeras concepciones, por centrarse en un caso en demandas exclusivamente económicas y en el otro por establecer la lucha sindical en base a vanguardias, negando la acción de las masas. En cambio en la concepción revolucionaria, se estaría en presencia de una lucha de masas que se plantea al final el problema de la toma del poder político; en otras palabras, el control del Estado<sup>13</sup>.

Por lo tanto, CC.OO. tendría un discurso revolucionario, heredero de las tradiciones del antiguo movimiento sindical. Pero a su vez, asumiéndose como un nuevo movimiento obrero, ligado a las preocupaciones vigentes en ese momento de la clase obrera. Y ese punto es clave para entender los objetivos a corto plazo, el programa de acción de la organización, que tenía relación con la coyuntura de crisis económica y política existente en el año 1976. Así, en *GDS* se afirma:

*La gravedad de los problemas económicos actuales se deriva directamente de los criterios e intereses que han presidido la gestión de la economía española de la dictadura. Criterios autoritarios y represivos e intereses de círculos privilegiados y cercanos al poder, que señalan cómo la crisis actual responde básicamente al agotamiento del modelo de crecimiento español de los años 60 y que hay responsables de todo lo que está pasando; responsables que no son precisamente los trabajadores<sup>14</sup>.*

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 19.

<sup>13</sup> Véase CAMACHO, Marcelino: *Confieso que he luchado...* cit, pág. 59.

<sup>14</sup> *GDS*. n°66, noviembre 1976, pág.35.

La gravedad de la crisis y la complejidad en su resolución implicaría *que para poder afrontar las reformas necesarias para iniciar la superación real de esta crisis, son requisitos previos imprescindibles tanto un pacto político que conduzca a la auténtica democracia, como una política económica concertada de emergencia.*<sup>15</sup> Es decir, se está planteando que la superación de la crisis económica pasaba primero por la conquista de la democracia y la construcción del consenso o concertación social para programar una política económica de emergencia.

CC.OO. en su programa rechazó de plano la idea del pacto social, que vinculó a la congelación salarial o, en otras palabras, en hacer recaer en los trabajadores los costes de la resolución de la crisis. Al respecto se señala que *las clases trabajadoras van a participar en la resolución de la crisis sólo si los costes de ésta recaen sobre el conjunto de las clases sociales y en la medida que incrementen su control sobre las decisiones económicas que las afectan*<sup>16</sup>. Este punto es interesante porque correspondió a parte de la plataforma económica de la COS, intento fallido de unidad sindical, que sin embargo refleja ciertos puntos en común entre las principales centrales españolas.

Control del paro y de la inflación son los grandes problemas que visualiza en el corto plazo CC.OO. y que podrían tener consecuencias políticas indeseadas a juicio de Comisiones, así Camacho señaló:

*Es necesario que los trabajadores estén alerta, porque el país se encuentra en un momento culminante de la historia. El desarrollo del país puede empezar a ser nacional y racional, pacífico y libre en la medida en que seamos conscientes de que hay fuerzas tanto nacionales como internacionales interesadas en provocar esa situación de dislocamiento y 'argentización'. [...]*

*A los intentos de desestabilización debemos oponer la libertad y responsabilidad. Pero el hecho real es que habrá que dar una respuesta junto con todas las fuerzas partidarias de garantizar esa vida y esa libertad de que antes hablaba.*<sup>17</sup>

Es decir, se plantea el peligro de una involución autoritaria, a la que habría que oponerse en conjunto con las fuerzas democráticas. Lucha que no podía implicar la firma de un pacto social porque, según palabras de Cipriano García, dirigente de la CONC, *llevaría a una desmovilización y a la renuncia por la clase obrera a mejorar constantemente sus condiciones de vida y de trabajo, a la vez que sería un freno en el desarrollo y consolida-*

---

<sup>15</sup> *Ibídem.*

<sup>16</sup> *GDS.* n<sup>o</sup>71, abril 1977, pág. 24.

<sup>17</sup> *Ibídem.* n<sup>o</sup>69, febrero 1977, pág. 11.

*ción de la democracia, haciendo de ella una democracia sólo política y no social*<sup>18</sup>. Además, complementando lo anterior, se promovió la idea de la huelga responsable en oposición a la acción de los grupos de ultraizquierda. Así, en un especial sobre la conflictividad en el sector de la construcción se criticó la posición de la CSUT porque *aún cree que la lucha frontal es la única rentable y que ha tratado de radicalizar las posturas en un intento de llegar a una huelga general política en todo el Estado*<sup>19</sup>, lo que en palabras del dirigente del sector Valentín García no tendría futuro, pues el izquierdismo *es transitorio y no puede condicionar los nuevos planteamientos de lucha*<sup>20</sup>. Siguiendo con esa línea de acción, se reunió el Consejo Confederal de CC.OO. donde se debatió el nuevo escenario en vísperas de las elecciones legislativas de junio de 1977. De este modo, José María Rodríguez Rovira, dirigente de la CONC señaló que *Tenemos que trabajar en el postfranquismo y lo estamos haciendo todavía como en la época anterior. Yo diría que tenemos que cambiar de piel*<sup>21</sup>. A su vez, Marcelino Camacho afirmó que *La lucha por la lucha no es nuestro objetivo. CC.OO. tiene que dirigir a los trabajadores hacia la victoria, no hacia lo que salga*<sup>22</sup>. Se sostiene con claridad que *el problema es de fondo. Se trata de saber compaginar lucha y negociación en la nueva realidad del país*<sup>23</sup>. En un documento del Secretariado Confederal en que se analizó el escenario post electoral, se planteó que ante la crisis económica y la incapacidad del gobierno de elaborar una política económica coherente y responsable, se erigían dos salidas. Una de tipo oligárquica en que los planes de austeridad o estabilización significaría que recayera el peso de la crisis sobre los trabajadores. La otra salida, defendida por CC.OO. era una *salida de clase y nacional*, con pleno acuerdo entre las fuerzas sociales y políticas, que no significase de ningún modo un pacto social, por lo tanto la salida debía ser democrática y

*Sobre la base de que los trabajadores ocupemos el espacio que nos corresponde, hay que hallar un consenso que nos permita participar en la operación de salvamento y en los resultados. Esa es la salida racional y nacional y si se quiere, el precio*<sup>24</sup>.

---

<sup>18</sup> Entrevista a Cipriano García en Separata “Especial Catalunya”, en *ibidem*, nº75-76, julio-agosto 1977, pág. 26.

<sup>19</sup> *GDS*, nº73, junio de 1977, pág. 11.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*. pp. 32-33.

<sup>22</sup> *Ibidem*. pág. 33.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

En el fondo, las demandas y formas de lucha de CC.OO. se debían adecuar a la coyuntura transicional, sin abandonar la práctica movilizadora y su programa de cambios pero abierta a favorecer políticas de moderación y negociación con otros sectores políticos y sociales aunque con el riesgo de desmovilización de las bases obreras si los acuerdos no se traducían en beneficios para ellas.

Esta problemática o dialéctica entre la movilización y la negociación se experimentó con fuerza también en el momento de discutirse el apoyo a los pactos de la Moncloa, que habían sido aprobados sin el concurso de las centrales sindicales. Los máximos dirigentes de CC.OO. los apoyaron apelando al sentido de la responsabilidad política y a su caracterización como un acuerdo que beneficiaba a los trabajadores al repartir las cargas entre todos los sectores de la sociedad y al contemplar una serie de prestaciones sociales.<sup>25</sup> Hay que resaltar que en los meses siguientes, los dirigentes de CC.OO. se convirtieron en los principales valedores sindicales de los Pactos de la Moncloa, en claro contraste con la posición de UGT, porque lo asociaban al desarrollo de un tipo de democracia más avanzada. Así, el Secretariado Confederal señaló sobre el grado de cumplimiento de los Pactos que *el intento de vaciar dichos acuerdos de contenido es algo muy serio; en ellos empieza ya a ventilarse, de alguna manera si vamos a tener una democracia formal, o si vamos a tener una democracia social y económica.*<sup>26</sup>

Como hemos señalado anteriormente CC.OO. poseía un programa mínimo reivindicativo y había entregado una serie de propuestas para solucionar la crisis económica. En el caso del programa mínimo planteó medidas que abordaban aspectos socio-políticos como la libertad sindical, la amnistía laboral o el derecho de reunión en fábricas; reivindicaciones salariales como el salario mínimo interprofesional; demandas relativas a la jornada laboral y condiciones de trabajo como cuarenta horas de trabajo semanal, mes de vacaciones pagadas o jubilación a los sesenta años; el control obrero sobre la organización del trabajo; viviendas dignas; rei-

---

<sup>24</sup> Ver *Después de las elecciones a cortes. La Confederación sindical de comisiones obreras, ante las próximas elecciones sindicales en los centros de trabajo*. Fondo Documental del Secretariado Confederal de CCOO, 66/7. Archivo Historia del Trabajo (en adelante AHT), Fundación 1º de Mayo. En el mismo documento se señala que la propuesta de CC.OO. debía generar una nueva política económica que garantizase la *confianza del conjunto de las fuerzas sociales implicadas en la crisis; defensa y mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, crecimiento del consumo popular; así como una inversión selectiva en aquellos sectores de interés general; pleno empleo de recursos humanos y de medios de producción en general; reactivación y saneamiento de la economía, hacia una reconversión nacional; lucha contra la inflación; reforma fiscal.*

<sup>25</sup> Véanse declaraciones de Marcelino Camacho en *GDS*. nº79, noviembre 1977, pp. 6-7.

<sup>26</sup> *Algunas consideraciones sobre la situación actual y las elecciones sindicales*, 17 de febrero de 1978, Fondo Documental del Secretariado Confederal de CCOO... cit. 1/16.

vindicaciones relativas a la seguridad social y política sanitaria como la unificación de la acción sanitaria en una triple dirección: preventiva, asistencial y rehabilitadora y reformas en la Seguridad Social respecto a su gestión por el personal médico y su carácter inclusivo; educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años y objetivos económicos: la reforma del sistema tributario y la socialización o municipalización del suelo edificable<sup>27</sup>.

A nivel general, durante el corto periodo de existencia de la C.O.S., se propusieron 9 puntos que abordaban la libertad sindical, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y políticas económicas<sup>28</sup>. Por lo tanto, las medidas más radicales apuntaban a la ruptura sindical, pues se exigía el desmantelamiento de la institucionalidad sindical franquista, mientras que en el ámbito económico las exigencias más avanzadas se referían al control obrero de aspectos del proceso productivo y la gestión de las prestaciones sociales. La lucha contra la crisis económica y sus efectos también movilizó a CC.OO. que planteó medidas en contra del desempleo. Así planteó un subsidio de desempleo de amplia cobertura, control obrero de las oficinas de recolocación y capacitación de los trabajadores.<sup>29</sup>

El contenido de las propuestas de CC.OO. nos conduce al tema de la influencia de los partidos políticos en la acción de la central, específicamente del PCE. Existía una clara identificación entre ambas organizaciones, expresada en la doble militancia de algunos dirigentes, lo que se justificaba por la valoración que hacen aquéllos de los partidos obreros como herramientas complementarias de la lucha sindical. Pero también los vínculos se expresaron en labores de asesoría que realizaron militantes del partido a la central. Tales fueron los casos de Julio Segura y Ramón Tamames, economistas asesores de CC.OO., o la acción realizada por el gabinete técnico-jurídico que asesoró a la CONC.

Julio Segura y Ramón Tamames escribieron diversos trabajos en que plantearon sus concepciones sobre lo que debía ser la política económica adecuada para salir de la crisis y a más largo plazo terminar con las fallas estructurales de la economía española que se habían acentuado con las políticas económicas franquistas; en palabras de ellos, el agotamiento del modelo de crecimiento franquista vigente desde 1959<sup>30</sup>. Tamames en un artículo publi-

---

<sup>27</sup> GDS. n°65, octubre 1976, pp. 18-19.

<sup>28</sup> Editorial en *Ibíd.* n°68, enero 1977, pág. 3.

<sup>29</sup> Véase "Alternativa de Comisiones al paro" en *Ibíd.* n°72, mayo 1977, pág. 28.

<sup>30</sup> Véase el interesante trabajo de GARCÍA DELGADO, José Luis y SEGURA, Julio: *Reformismo y crisis Económica. La herencia de la dictadura*, Madrid, Editorial Saltés, 1977. Los autores realizan un análisis crítico de las políticas económicas de los últimos gobiernos franquistas y plantean una serie de medidas para solucionar la crisis económica, que tendría un carácter estructural, siendo algunas de las propuestas la reforma fiscal y un nuevo sistema de seguridad social.

cado en *GDS* comentó la situación económica hacia mediados de 1976, que estaría marcada por la crisis energética y la incapacidad del gobierno para solucionarla. Afirmaba que

*La verdad me parece muy otra: que la crisis económica persiste porque las soluciones reformistas para la profunda crisis política que afecta al país desde la muerte del Almirante Carrero son ineficaces, no resuelven nada. Y lo que es aún más grave, retrasan la solución posible, haciéndola más difícil*<sup>31</sup>.

Tamames sostiene que de continuar la situación sin cambios se llegaría a la ruina económica, de modo que no bastaban nuevos planes de estabilización ni programas tecnocráticos de desarrollo sino que

*lo necesario es un profundo cambio político a la democracia. El modelo político autoritario, aún prevaleciente, ya no sirve para ajustar con él a una sociedad que mayoritariamente se mueve en coordenadas sociológicas y políticas muy distintas de los años cuarenta o cincuenta*<sup>32</sup>.

Entonces, se puede observar la semejanza de argumentos expresados tanto por estos economistas como por los dirigentes de CC.OO. para justificar la necesidad de cambios estructurales en la economía española y la urgencia de los mismos.<sup>33</sup>

Por otra parte, si observamos los documentos emanados del Gabinete técnico-jurídico de la CONC, en uno de ellos se expresan los objetivos por los cuales ha sido creado, siendo entre ellos:

*Asesorar al Secretariado y a la Permanente de la Confederación y a los Secretariados de Ramo en materia económica, jurídica, etc. La aparición de nuevas leyes sobre las que forzosamente CC.OO debe pronunciarse, la elaboración de propuestas alternativas a la legislación actual, la preparación de un Código Catalán del Trabajo, el estudio de un determinado ramo de producción, el análisis de la coyuntura económica y de las medidas del Gobierno, etc., son tareas primordiales del Gabinete*<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> *GDS*. n<sup>o</sup>63, septiembre 1976, pág. 9.

<sup>32</sup> *Ibidem.*.

<sup>33</sup> Al respecto es interesante la entrevista realizada a Julio Segura en *GDS*, que es presentado como asesor de CC.OO.. En ella el economista describe el contexto en que realizaron las negociaciones que se concretaron en los pactos de la Moncloa, señalando sobre la crisis económica que *CC.OO sabe que para salir de la crisis es necesario hacer sacrificios, pero éstos deben repartirse equitativamente y recaer en mayor medida sobre quienes mejor pueden hacerles frente* (cfr. *GDS*. n<sup>o</sup>78, octubre 1977, pág. 20?).

<sup>34</sup> *Gabinet tènic-jurídic*, Arxiu Històric CONC, carpeta 0006. Sin fecha el documento.

Además, se establecen otros objetivos ligados a la entrega de información económica y jurídica a los cuadros de CC.OO. junto a labores de formación sindical. Por lo tanto, no debía extrañar que existiesen coincidencias en las demandas que planteasen las bases de Comisiones y lo que señalasen los asesores.

En otro documento elaborado por el Gabinete y publicado en *GDS* se analiza el problema del paro en Cataluña, que podía tener graves consecuencias desde el punto de vista del movimiento obrero al afectar *la unidad y combatividad de la clase trabajadora, puesto que con el fantasma del despido y del paro consiguiente ha jugado siempre el capital*<sup>35</sup> y para solucionar este problema se expresa con firmeza:

*Una política que solucione verdaderamente los problemas del paro presupone profundas transformaciones en el modelo de desarrollo económico y sólo puede ser impulsada por los partidos de la clase trabajadora en estrecha colaboración con las centrales sindicales y organizaciones de parados*<sup>36</sup>.

Esta confluencia de experiencias, de intercambio de conocimiento académico y praxis sindical, se vio reflejada en el proceso que dio lugar al Primer Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Así en el Primer Congreso de la CONC se planteó lo que llamaron *Objetivos y medidas socioeconómicas en perspectivas*, que constituyeron una serie de objetivos que buscaban *un nuevo modelo de desarrollo económicamente más racional y socialmente más justo, que permita impulsar la democracia económica y social en todos los ámbitos*<sup>37</sup>. Entre las medidas que se plantearon se encontraban una distribución más equitativa de la riqueza mediante un sistema fiscal progresivo, la reforma agraria, la democratización del crédito y del INI y de las empresas públicas en general, el control de las inversiones o un plan de socialización del suelo edificable, entre otras. El programa agregó que:

*Este conjunto de objetivos está inserto en una perspectiva más amplia de avance, a través de la democracia económica y social hacia la emancipación de los trabajadores, hacia la eliminación definitiva de la explotación del hombre por el hombre*<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> *GDS*. n<sup>o</sup>72, mayo 1977, pág. 25.

<sup>36</sup> *Ibidem*. pág. 26.

<sup>37</sup> *Acción Sindical y Libertades Nacionales. Primer Congreso de Comissions Obreres de Catalunya*, Barcelona, CONC, 1978, pág. 117.

<sup>38</sup> *Acción Sindical...* cit, pág. 118.

El programa termina con la propuesta de nacionalización de la banca y el crédito junto a las grandes empresas de sectores claves de la economía. Por lo tanto, la propuesta de la CONC se enmarca en objetivos ambiciosos a medio plazo, aunque cabe mencionar que a pesar de los cuestionamientos hechos por el sindicato a los Pactos de la Moncloa, fueron mencionados varias veces como un punto de referencia de las medidas postuladas por la CONC. Hecho contradictorio porque para esas fechas era notorio su resultado negativo en muchos aspectos para los trabajadores, que la central culpó a la ausencia de una comisión de seguimiento y control por la negativa gubernamental a implementarla.

Posteriormente a nivel confederal, la celebración del Congreso vino a confirmar los planteamientos esbozados por la CONC, generándose una homogeneización de contenidos que resaltó en declaraciones a *GDS* Jaime Aznar, del Secretariado de la CONC<sup>39</sup>. En este congreso se propuso como alternativa de solución a la crisis, el Plan de Solidaridad Nacional contra el Paro y el Pleno Empleo, que vino a ratificar la opción de CC.OO. por un conjunto de medidas que implicasen al Estado en la resolución de los problemas de empleo y la participación de los trabajadores en la gestión de la crisis. Camacho en su informe general defendió este plan como una aportación desde la propia clase trabajadora para frenar la crisis, defender el empleo y enfrentar el principal problema económico, el paro. Además, planteó una serie de medidas que recogieron planteamientos parecidos a los de la CONC y que en el fondo expresan un cierto consenso sobre las soluciones que estimaban convenientes para enfrentar la crisis y su visión del ideal de sociedad a que aspiraban<sup>40</sup>. Camacho reafirmó que el objetivo final de la acción sindical era alcanzar el socialismo como sistema de emancipación del hombre mediante la acción del sindicalismo de clase, aunque reconociendo que era un largo camino en el que se debían realizar luchas para defender los intereses inmediatos de los trabajadores como el empleo o los derechos sindicales<sup>41</sup>.

En el mismo periodo el PCE presentó su Plan de Emergencia contra el Paro y programa

---

<sup>39</sup> Jaime Aznar señaló que *se ha producido una homogeneización en las orientaciones sindicales –a los distintos niveles y en el conjunto- que harán posible una mayor eficacia de todas sus estructuras* (cfr. *GDS*. nº85, mayo 1978, pág. 25).

<sup>40</sup> Ver detalles de medidas en Marcelino Camacho, “Informe general” en *Primer Congreso de CC.OO.*, Madrid, 1978, pp. 31-37.

<sup>41</sup> Camacho señaló: *Nosotros estimamos que el sindicalismo que la C.S. de CC.OO. practica es un sindicalismo de clase, con sentido de responsabilidad nacional, de carácter sociopolítico, que considera que no se puede esperar a que llegue el socialismo para mejorar las condiciones de vida; que considera que no se debe renunciar a conseguir una satisfacción inmediata, con el pretexto de que no suprime la explotación. Que debe prestar la solidaridad de clase de sus dos millones de afiliados. Pero que considera como objetivo inalterable, suprimir la explotación y no subordina la lucha a la asistencia, sino todo lo contrario* (cfr. *Ibidem*. pág. 66).

económico a medio plazo<sup>42</sup>. De acuerdo con la información proporcionada por *Mundo Obrero*, el plan sería un complemento de la política de concentración nacional defendida por el secretario general Santiago Carrillo, que señaló que la base de dicha política *tiene que ser un plan de política económica para tres, cuatro años que desarrolle lo iniciado en la Moncloa*<sup>43</sup>. Es decir, al igual que en los planteamientos defendidos por Camacho en el Primer Congreso de CC.OO. se hacía una valoración positiva de los Pactos de la Moncloa, al señalar que lo negativo era su incumplimiento y no sus contenidos, existiendo una falta de autocrítica cuando a esas alturas de 1978, el fracaso de los acuerdos era evidente. Entonces vincular los acuerdos con el programa del PCE se convertía en un error y en algo difícil de argumentar ante sus bases y simpatizantes, pues demostraba la continuación de una línea política contradictoria y con pocas posibilidades de disputar la hegemonía de la izquierda al PSOE.

Por lo tanto, al observar los planteamientos de CC.OO. hay una diversidad de objetivos político-económicos que apuntaban a una transformación de la sociedad española en clave democrática. Sin embargo, se encontraban mediatizados por factores coyunturales, especialmente por las características del proceso de transición a la democracia y la influencia que ejercía el PCE sobre algunos dirigentes, lo que va a determinar en última instancia las contradicciones en que cayó la central en el momento de justificar el apoyo a los Pactos de la Moncloa o la necesidad de buscar nuevos acuerdos con los empresarios y el gobierno, quedando postergado su proyecto de cambio social e imponiéndose en los hechos una práctica moderada que para parte de la historiografía fue una de las claves en el éxito de la transición a la democracia.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Ver texto completo en *Plan de Emergencia contra el Paro y Programa Económico a Medio Plazo aprobado por el Comité Central del Partido Comunista de España*. 17-18 de Junio de 1978, Informe *Mundo Obrero*. Ver también la documentación del IX Congreso del PCE celebrado entre el 19 y el 23 de abril de 1978, instancia donde se defendió la política de concentración democrática como eje de articulación de acuerdos entre los partidos obreros y también la importancia de los Acuerdos de la Moncloa como un avance para la clase obrera en el camino de la transformación del Estado.

<sup>43</sup> Carrillo habría agregado que *No otros pactos de la Moncloa, pues ya no sería suficiente dar al día soluciones coyunturales, sino todo un plan de reconversión, de saneamiento de la economía española, reconversión de industrias fundamentales...pero que vaya más allá, a una cierta renovación del modelo de crecimiento* (cfr. *Mundo Obrero*. n<sup>o</sup>26, semana 22-28 junio 1978).

<sup>44</sup> Véase SOTO Álvaro: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005 y TUSELL, Javier: *La transición a la democracia (España 1975-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

## UGT. Propuestas de un sindicato socialista.

A diferencia de CC.OO. la UGT de principios de los años setenta era una pequeña organización sindical clandestina, heredera de una gran sigla, de una tradición de lucha revolucionaria, pero que en aquel momento afrontaba graves problemas de implantación y adaptación a la nueva realidad social española. La UGT debió enfrentar varios desafíos: reimplantarse en suelo español, construir una alternativa sindical diferente a CC.OO. lo que implicaba a su vez reafirmar su identidad como central sindical socialista y elaborar un programa de acción que fuese atractivo para la clase obrera. Producto de las condiciones de clandestinidad y exilio, las estructuras del PSOE y la UGT se tendieron a superponer, dada la doble militancia de muchos de sus miembros. Sin embargo, a principios de los setenta, cuando la dirección del sindicato se instaló en el interior de España, las estructuras de ambas organizaciones comenzaron un proceso de diferenciación. En esta misma época se inició el florecimiento del PSOE que fue en paralelo al de la UGT<sup>45</sup>, al ser compañeros de ruta, mediante una relación de colaboración, que algunos criticaron como de *correa de transmisión* por parte de UGT hacia el PSOE. Esta interdependencia hace difícil distinguir el ámbito de acción de ambas organizaciones, más aún cuando los dirigentes del PSOE debían afiliarse obligatoriamente a la UGT, por lo que el grado de influencia era mutuo, a pesar de que el secretario general de la central Nicolás Redondo enfatizase siempre el grado de autonomía de aquella<sup>46</sup>. Al respecto Manuel Redero señala que:

*En el caso de UGT, su programa mínimo concebía como reivindicación básica de esta organización la democratización del Estado español, mientras que en el terreno social y económico sus objetivos mínimos se inspiraban muy de cerca en el pensamiento socialdemócrata, orgánicamente encarnado por el PSOE<sup>47</sup>.*

---

<sup>45</sup> Véase sobre la trayectoria del PSOE durante los últimos años del franquismo y comienzos de la transición a la democracia, GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza Editorial, 1988 y MATEOS, Abdón: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.

<sup>46</sup> Un interesante análisis de las relaciones entre UGT y el PSOE en ASTUDILLO, Javier.: *Los recursos del socialismo: Las cambiantes relaciones entre el PSOE y la UGT (1982-1993)*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigación, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1998. Una visión crítica sobre las relaciones UGT-PSOE se encuentra en ALONSO, Luis Enrique e IBAÑEZ ROJO, Rafael: *La UGT (1977-1997). Transición política, concertación social y flexibilización de los mercados de trabajo*, Manuscrito.

<sup>47</sup> REDERO SAN ROMAN, Manuel: *Estudios de Historia de la UGT*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, pp. 151-152.

Así, podemos observar en una nota del *Boletín* de la UGT de noviembre de 1977, respecto a las próximas elecciones sindicales, en la que se defiende el carácter socialista del sindicato:

*Nosotros nos declaramos socialistas. Creemos que el apoliticismo sindical es imposible. Toda organización que representa intereses colectivos y contrapuestos a otros intereses colectivos (origen del dominio de una clase sobre otra) tiene indudablemente y soslayadamente contenido político.*

*En consecuencia, los sindicatos que no aspiran a la transformación total del capitalismo no son sindicatos de clase y benefician, como es lógico, a la otra clase, a la burguesía, a la derecha.*

*[...] y la UGT se declara socialista porque pretende continuamente profundizar en la libertad y en la democracia para llegar al socialismo<sup>48</sup>.*

Es decir, la UGT se define como un sindicato socialista y de clase, con un ideal a cumplir aunque la vía o alternativas para cumplirlo, no quedaban claras, a pesar que se insistía en una meta final, *en un camino a...*, en este caso hacia el socialismo. A partir de estas ideas se desprenden una serie de objetivos de largo, mediano y corto plazo. Siendo en el primer caso la construcción de una sociedad socialista en libertad, en que se pusiese fin al sistema capitalista y por ende a la explotación del hombre por el hombre. Según su declaración de principios se definía la UGT como una institución de productores que debe estar *dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiende a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social<sup>49</sup>*. El propio Nicolás Redondo señaló en el discurso de apertura del XXXI Congreso de UGT que en la lucha sindical desarrollada en los últimos años no han renunciado a los principios que orientan a la central. En otras palabras *sin renunciar a lo que, en definitiva, es la tradición revolucionaria* de la central, y agrega el secretario general de UGT que *Nuestra meta sigue siendo la emancipación integral de la clase trabajadora<sup>50</sup>*.

En este sentido, la UGT se asume como un sindicato de clase cuyo objetivo es defender los intereses de los obreros pues se considera la verdadera representante de la clase obrera, teniendo en cuenta además que con su política de rechazo al *entrismo* de CC.OO. en las estructuras del verticalismo, se presenta como una alternativa no contaminada por los elementos de la OSE, hecho que servía también para diferenciarse de CC.OO. Para UGT

---

<sup>48</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º393, 11 noviembre 1977, pág. 7.

<sup>49</sup> “Estatutos de la UGT”, en *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º390, 22 agosto 1977, pág. 6.

<sup>50</sup> *Ibidem*. n.º399, junio 1978, pág. 28.

una plena democracia debería ir de la mano de la libertad sindical, que entiende como la supresión de toda la legislación sindical franquista y la extensión de la democracia en el ámbito de la empresa. Por lo tanto la UGT defenderá siempre la libertad sindical como elemento central de la ruptura en aquel ámbito y verá la unidad sindical como algo contrario a la libertad de los trabajadores, defendiendo la pluralidad sindical y la existencia de centrales ideológicas. Al respecto el dirigente José Valentín Antón escribió:

*Primero acercar ideologías*

*En medio de ambigüedades e incomprensiones, las posiciones de la UGT. han ido ganando terreno: ruptura sindical y desmantelamiento de la CNS, unidad en la acción, unidad sindical desde la libertad, estructuración por federaciones de industria, etc. adoptadas siempre por resoluciones mayoritarias [...]*

*El sindicalismo no se edificará en nuestro país, sin tener en cuenta las afinidades o divergencias ideológicas entre los obreros. La pluralidad ideológica es algo previo e incuestionable. La posibilidad de convergencia sindical depende directamente del acercamiento en las opciones ideológicas [...]*

*La unidad total, orgánica de la clase trabajadora es un objetivo permanente e irrenunciable. Pero no es fácil<sup>51</sup>.*

Interesantes resultan las palabras pronunciadas por el dirigente Jesús Mancho sobre el modelo sindical defendido por UGT, la importancia de las elecciones generales de junio de 1977 y su influencia sobre la crisis económica. Al respecto Mancho señaló:

*Las próximas elecciones atraen la atención de la UGT a dos niveles diferentes. En primer lugar, su celebración no supone la culminación de la lucha por el establecimiento de un sistema democrático de gobierno, pero nadie pone en duda su incidencia de cara a la conquista de la democracia plena [...] nuestro apoyo a la participación en las elecciones se basa en el convencimiento de que los resultados de esa dialéctica que se está estableciendo entre el combate electoral y la denuncia del contexto en que este se desarrolla sirve a los intereses de la democracia, que son también los intereses de los trabajadores.*

*[...] Si las elecciones inciden en la disyuntiva dictadura-democracia, también tienen repercusiones importantes en el terreno de la lucha de clases. De la mayor o menor presencia de auténticos representantes obreros en las próximas cortes, y de la composición del futuro gobierno, va a deducirse en parte –sin olvidar, desde luego, la presión que seamos capaces de desarrollar a través de nuestra acción sindical-*

---

<sup>51</sup> *Ibidem.* n.º 376, 1ª quincena diciembre 1976, pág. 5.

*la salida que vaya a darse a la actual crisis económica que pesa hoy sobre nuestras espaldas y la mayor o menor velocidad del proceso de avance hacia la conquista de una libertad sindical sin restricciones.*

*[...] a nivel económico, la transición hacia la democracia se está desarrollando en medio de una crisis de proporciones no conocidas en los últimos 25 años, lo que condiciona de modo evidente la evolución política y sindical<sup>52</sup>.*

Es decir, según Mancho, el proceso de transición estaba condicionando la acción sindical y la posible salida a la crisis económica, a la vez que se asumía la importancia del factor político por sobre el social. Ahora bien, estos énfasis de UGT se hicieron evidentes en el momento de presentar sus propuestas de solución a la crisis económica de mediados de los setenta. El diagnóstico que realizó la central socialista no se distinguió en demasía de lo que visualizó CC.OO. sobre la crisis, sus causas y soluciones, estando la diferencia respecto al modelo sindical que defendió la UGT y en la coordinación de objetivos con el PSOE de constituirse en alternativa real de poder frente al gobierno de UCD.

La UGT sostiene que en aquella coyuntura de crisis, la solución se encontraba ligada a la consolidación de la democracia, meta que a su vez implicaba la eliminación de los resabios de la dictadura franquista. Así, se indicó en las resoluciones del XXXI Congreso de UGT, que una de las líneas de estrategia sindical sería:

*su acción hacia la conquista de parcelas de poder que hagan irreversibles la profundización y consolidación de la democracia, acabando con los residuos totalitarios de la dictadura franquista y estableciendo un nuevo marco de relaciones laborales que derogue la presente legislación y democratice las relaciones industriales<sup>53</sup>.*

La UGT entenderá la democracia política ligada a la democracia sindical, que de acuerdo a su modelo sindical, debería llegar a la propia empresa mediante las secciones sindicales y la capacidad del control obrero de algunos aspectos de la producción o de la gestión de la empresa<sup>54</sup>. Estos planteamientos estuvieron detrás de la argumentación que se realizó para rechazar algún tipo de pacto social o cuestionar los acuerdos de la Moncloa. Así

---

<sup>52</sup> Intervención de Jesús Mancho ante el Comité Ejecutivo de la CIOSL, mayo de 1977. Fondo Comisión Ejecutiva de la UGT, 33027/2. Archivo Histórico Fundación Francisco Largo Caballero (en adelante AHFLC).

<sup>53</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. nº399, junio 1978, pág. 9.

<sup>54</sup> La UGT señala en un párrafo de las resoluciones del XXXI Congreso que *entiende que, sin la consolidación de un sindicalismo de clase fuerte y combativo, el camino hacia la democracia sería inviable, ya que ésta por sí sola alcanza a un ámbito fundamental de la sociedad: la empresa.*

Nicolás Redondo sostuvo durante un Congreso Extraordinario de la UGT realizado en Madrid a finales de julio de 1977 que:

*Las insistentes referencias a la necesidad de un pacto social, como fórmula capaz de resolver los graves problemas de la presente situación, tiene para nosotros el valor de una cortina de humo lanzada conscientemente por la oligarquía para camuflar su manifiesta incapacidad de renuncia de unos privilegios abusivos, propios de épocas pasadas<sup>55</sup>*

En el caso de las críticas a los Pactos de la Moncloa se señaló en un editorial del *Boletín* de la central que *Las características del sistema económico que padecemos en nuestro país son bien conocidas y se ha repetido la necesidad de empezar a cambiar esas estructuras anticuadas e injustas que lo caracterizan<sup>56</sup>*. Mientras en la declaración que realizó el Comité Federal de la UGT *ha declarado permanentemente la necesidad imperiosa de llevar a cabo profundas transformaciones en la economía del país, de modo paralelo a la resolución de la crisis<sup>57</sup>*.

No obstante las críticas que realizó a la firma de los pactos, la UGT planteó que se sumaría a una alternativa de solución a la crisis económica que enfrentase sus efectos: el paro y la inflación. Esta alternativa implicaba también la aceptación de algún tipo de moderación salarial, que debía ser atenuada por una serie de prestaciones sociales y que como señaló Redondo debían tener como objetivo *que asegurasen el reparto equitativo de los costes de superación de la crisis<sup>58</sup>*. Así, la propuesta de la UGT no se diferenciaba mucho de la alternativa anti-crisis de CC.OO., coincidencia que se explica por la gravedad de aquélla y la profundidad de los problemas de la economía española, lo que llevaba a posiciones realistas a las centrales sindicales. Además hay que tener presente que debido a la relación de colaboración que se tenía con el PSOE –que, a su vez, había apoyado los Pactos de la Moncloa–, el sindicato socialista debía adoptar una postura de difícil equilibrio, que no lo hiciera aparecer como un sindicato subordinado al socialismo pero por otra parte no podía mostrarse demasiado contrario a la política de su organización hermana, sin caer en contradicciones o perder credibilidad como sindicato responsable y leal a sus principios ideológicos.

Ahora bien, la UGT fue planteando una serie de medidas que implicaban una reforma del modelo económico franquista. Así tenemos la propuesta de un nuevo sistema sanitario,

---

<sup>55</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º390, 22 agosto 1977, pág. 8.

<sup>56</sup> *Ibidem*. n.º392, 25 octubre 1977, pág. 2.

<sup>57</sup> *Ibidem*. pág. 4.

<sup>58</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. n.º399, junio 1978, pág. 30.

que denominaron socialista<sup>59</sup>, que, en síntesis, tras realizar un diagnóstico de la crisis sanitaria, consecuencia a su vez de la crisis del sistema capitalista, ofrecía una alternativa que debía garantizar los derechos de los ciudadanos a una atención globalizada de salud. Interesante resulta también la alternativa que planteó frente al problema del paro, que calificó como un instrumento de dominación capitalista, enmarcado en un contexto de lucha de clases y que podía ser solucionado a partir de cambios en el funcionamiento de las jornadas de trabajo y edad de jubilación<sup>60</sup>.

La UGT, al estar unida a la estrategia del PSOE, se planteó contribuir al triunfo de una opción socialista de poder, por lo que el carácter de las críticas al gobierno de UCD y al PCE se endurecieron, asumiendo un discurso más izquierdista que el de CC.OO. Ello no descartaba en la práctica que la central socialista apoyase acuerdos sociales si se respetaban las garantías sociales para los trabajadores, posición no muy diferente a la de CC.OO. Así, las exigencias de la UGT fueron *Que el contenido de los acuerdos ha de ser concreto y de aplicación inmediata, en aras al mantenimiento del poder adquisitivo y la defensa del empleo*<sup>61</sup>. Esta misma línea se mantuvo en el momento de plantearse las condiciones de un nuevo acuerdo posterior a los Pactos de la Moncloa por parte de la UGT:

*Estas grandes líneas se dirigirán esencialmente a garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, a desarrollar una política eficaz contra el paro y en defensa del empleo, a establecer un marco democrático de relaciones laborales que den el protagonismo a las Centrales Sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores y especialmente a defender el protagonismo de las secciones sindicales*<sup>62</sup>.

Ahora bien, las directrices de la UGT vinieron a confirmar sus planteamientos reformistas condicionados por la fuerza de la coyuntura económica, que obligaba a las organizaciones sindicales a dejar de lado discusiones ideológicas y preocuparse de las necesidades inmediatas de los trabajadores. De modo que los ideales de una transformación radical de la sociedad quedaban postergados.

La acción de UGT se mostró coincidente con la del PSOE tanto a nivel de la formulación conjunta de las políticas como por la influencia de asesores pertenecientes al partido, así como por los dirigentes con militancia en ambas organizaciones. Si se analizan las pro-

---

<sup>59</sup> Véase detalles en *Ibidem.* n.º 377, segunda quincena diciembre 1977.

<sup>60</sup> Véase “Estrategia obrera ante el paro” en *ibidem.* n.º 388, 22 junio 1977, pág. 8-15.

<sup>61</sup> *Ibidem.* n.º 401, segunda quincena septiembre 1978, pág. 2.

<sup>62</sup> *Ibidem.* n.º 402, octubre 1978, pág. 6. Véase también la entrevista a Nicolás Redondo en la que desarrolla en extenso el punto de vista de la UGT sobre los pactos sociales en *ibidem.* pp. 7-9.

puestas económicas emanadas del PSOE para resolver la crisis, se pueden encontrar importantes coincidencias, lo que no debe extrañar dado que el diagnóstico sobre la situación económica española es similar; es decir, el desfavorable legado económico del franquismo y la necesidad de combatir el paro y la inflación. Por ejemplo en un artículo de noviembre de 1976 se señala

*La solución de la crisis económica depende, por tanto, de que se solucionen previamente la crisis política. Un gobierno, como el actual, que tiene sus raíces en el pasado sólo puede seguir una política económica reaccionaria*<sup>63</sup>.

Otra crítica al pasado régimen se desprende de las opiniones formuladas por el grupo de economistas socialistas, quienes señalan que ante el fracaso de las políticas de solución de la crisis propuestas por el gobierno

*Todo ello lo que demuestra es una crisis profunda del sistema desarrollista del franquismo, basado en fuertes inversiones sustitutivas de mano de obra y generadoras de beneficios crecientes para los empresarios, pero incapaz de asegurar el empleo de nuestro mejor recurso: la fuerza de trabajo*<sup>64</sup>.

Los economistas socialistas propusieron como medidas de solución el aumento del gasto público, el seguro de desempleo, la disminución de la jornada laboral y de la edad de jubilación, entre otras medidas que van en la línea de lo defendido por la UGT para combatir el paro.

Esta unión de políticas entre ambas organizaciones socialistas se podría decir, en una primera instancia, que se vio alterada por el apoyo del PSOE a los Pactos de la Moncloa mientras que la UGT lo rechazó con reparos. Sin embargo, en ambos casos se observa una ambigüedad en las posiciones, porque el PSOE sostiene que no corresponde a su programa pero que lo suscribe ante la ausencia de alternativas. A su vez, la UGT se sumó a las negociaciones y expresó que apoyaba un acuerdo de moderación salarial a cambio de prestaciones sociales, postura no distante a lo defendido por CC.OO., que defendía abiertamente los pactos. En *El Socialista* se expresa que *la salida de la crisis tiene que discurrir por unos caminos distintos, debe hacerse de manera tal que las cargas no recaigan, como siempre, sobre la clase trabajadora*<sup>65</sup>. El gobierno se debía comprometer a ofrecer unas contrapartidas que justificaran los sacrificios de los trabajadores, que comprenderían medidas de tipo político y económico, que en el segundo caso debían tener tres objetivos fundamentales:

---

<sup>63</sup> *El Socialista*. n<sup>o</sup>73, 25 octubre a 10 noviembre 1976, pág. 2.

<sup>64</sup> *El Socialista*. año 91, n<sup>o</sup> 10, 25 junio 1977, pág. 15.

<sup>65</sup> *El Socialista*. año 91, n<sup>o</sup>28, 30 octubre 1977, pág. 20.

*Desmontar el franquismo dentro del aparato económico del Estado, estableciendo el control democrático, la transparencia y la neutralidad en la actividad de la Administración pública. Reducir la dureza de las medidas de austeridad sobre la clase trabajadora. Transformar las estructuras socio-económicas a favor de los trabajadores para acabar con las desigualdades e injusticias más flagrantes en los campos de la vivienda, educación, seguridad social, entre otras<sup>66</sup>.*

Es decir, en el contexto de la firma de los Pactos de la Moncloa se produjo una reorientación de los objetivos a corto y medio plazo de ambas organizaciones, preocupadas de defender su conformación como alternativa de poder, lo que las llevó a involucrarse en políticas de negociaciones o acuerdos y a transar ciertos aspectos de su programa de modo que el discurso revolucionario quedó más bien en el plano de reafirmación de identidades partidarias.

Esta coincidencia de línea política entre UGT y el PSOE obtuvo resultados beneficiosos para ambas organizaciones porque el PSOE se convirtió en el principal partido de la izquierda española, mientras que la central socialista quedó después de las primeras elecciones sindicales celebradas a comienzos de 1978 como la segunda central sindical a nivel estatal. Se trataba de un logro importante, teniendo en cuenta su escasa presencia en territorio español hacía dos años antes. Por lo tanto, la estrategia de la combinación de un discurso reivindicativo junto a una práctica moderada se mostró atractiva para amplios sectores de la sociedad española, lo que a su vez reafirmó las políticas de ambas organizaciones, que en el caso de UGT implicó descartar la unidad de acción con CC.OO. y desarrollar negociaciones con las organizaciones empresariales a fin de alcanzar acuerdos que construyesen un nuevo marco de relaciones laborales y una alternativa sostenible frente a la crisis económica. Al respecto en un comunicado de UGT en el que se sintetizaba la postura de la central ante las negociaciones para un nuevo acuerdo económico-social, se señaló que:

*se ha declarado favorable a la negociación de unos Acuerdos Económicos-Sindicales cuyo contenido debe responder a los siguientes objetivos prioritarios:*

*-La defensa y promoción del empleo y la protección adecuada de los trabajadores en paro.*

*-La definición de un marco democrático de relaciones laborales en el cual se reconozca el papel protagonista de las Centrales Sindicales.*

*-El mantenimiento del poder adquisitivo de los asalariados y del resto de las clases populares<sup>67</sup>.*

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> Comunicado de UGT. 28 noviembre 1978. Fondo Documental Comisión Ejecutiva de UGT, 3096/11. AHFLC.

La construcción de alternativas económicas a la crisis pasaba para UGT por una serie de acuerdos mínimos con el gobierno, CC.OO. y las organizaciones empresariales, manteniendo además la coherencia de medidas con el PSOE. De este modo en otro documento, la central socialista planteó un análisis de la situación socioeconómica, las posturas de los distintos actores y sus implicancias para el año 1979, concluyendo que:

*Desde el punto de vista sindical, parece que ha llegado el momento de definir posturas claras respecto de dos posibles opciones:*

*-Negociar con el Gobierno, y eventualmente con las organizaciones patronales, la política económica a seguir, lo que a su vez implicaría:*

*-Una pre-negociación con CC.OO.*

*-La definición de una alternativa referente a salarios, empleo y demás contrapartidas: Seguridad Social, etc.*

*-Renunciar a la negociación, que puede llevar a un 'pacto social' más o menos encubierto, lo que implica:*

*-Pre-negociación con CC.OO. o, en su caso, con el PSOE si se quiere que éste apoye y defienda nuestra alternativa.*

*-Movilizar alrededor de nuestras reivindicaciones, que en cualquier caso deben ser clarificadas antes de que el Gobierno haga la oferta de negociar<sup>68</sup>.*

Junto a ello y en correspondencia con su colaboración con el PSOE señalaba que aquel estaba por una aceptación sindical de la política de rentas a cambio de contrapartidas y una política de empleo, a lo que UGT agregaba:

*Una política de moderación de las rentas no salariales, y en concreto de los beneficios de las empresas por encima de un determinado límite.*

*-Reconocimiento expreso y detallado de los derechos de Comités y Secciones Sindicales a la información económica en las empresas.*

*-Promulgación de una Ley de negociación colectiva que garantice suficientemente el protagonismo sindical.*

*-Control sindical sobre el Índice de Precios y presencia sindical en las Juntas de Precios<sup>69</sup>.*

Es decir, la línea política-económica de UGT optaba por una moderación de la política de rentas junto al mantenimiento de su modelo sindical, por lo que se mantenía su planteamiento original de fortalecer los sindicatos variando su posición sobre los pactos sociales, pues

---

<sup>68</sup> *Notas sobre perspectivas económicas en 1979*, informe elaborado por Secretaría de Relaciones Sindicales. 6 junio 1978. Fondo Documental de la Comisión Ejecutiva de UGT, 2993/6. AHFLC.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

aunque con otro nombre, los aceptó de hecho al apoyar la moderación salarial vía negociación. Por lo tanto, la misma coyuntura de crisis orientó la práctica de la central socialista.

### **Conclusiones:**

Las propuestas elaboradas por las dos principales centrales sindicales para hacer frente a la crisis económica, estuvieron condicionadas por el proceso de transición a la democracia y las complejidades que conllevaba. El factor político fue el elemento primordial en esta etapa debido a la necesidad que asumieron todos los sectores políticos y sociales de alcanzar la democracia y construir un marco de libertades expresado en una nueva Constitución que sustituyese la institucionalidad franquista. En este sentido, tanto CC.OO. como UGT se adaptaron a la coyuntura y sus líneas de acción reflejaron las prioridades de aquel momento. En este sentido la ruptura política fue el principal objetivo de las centrales sindicales, de modo que las grandes transformaciones económicas que se plantearon las organizaciones sindicales y partidos obreros en sus programas fueron siendo postergados ante la gravedad de la crisis económica de mediados de los setenta, que a su vez podía derivar en consecuencias políticas que terminasen con la joven democracia española. Así se fueron imponiendo medidas de corto plazo que debían frenar los efectos de la crisis, cuyo coste fue asumido por los trabajadores.

De este modo, la crisis económica fue moderando en la práctica la acción de las centrales sindicales, que estuvieron dispuestas a negociar con el gobierno y los empresarios cláusulas de moderación salarial. Esto resultaba impensable en los discursos anteriores de sus dirigentes y provocó frustración y desencanto en los sectores que habían esperado cambios profundos en el sistema económico. Así lo reconocieron los dirigentes sindicales que afirmaron que la transición a la democracia había dejado de lado lo social a favor del factor político a la vez que el movimiento sindical había sido uno de los sectores más perjudicados por las políticas de consenso y de estabilidad democrática. En un documento del Consejo Confederal de CC.OO. se expresó claramente la insatisfacción con los resultados del proceso de transición en el periodo posterior a la aprobación de la Constitución de 1978:

*Si hubiera habido ruptura, se habría podido adoptar lo político, lo económico y lo sindical en la primera fase. La hegemonía y la correlación de fuerzas en el tránsito de la Dictadura a la libertad, no lo permitieron.*

*La Constitución resolvió lo político con bastante acierto. Lo económico y lo sindical quedan pendientes en lo fundamental<sup>70</sup>.*

---

<sup>70</sup> Elementos para la discusión del Consejo Confederal de los días 11 y 12 Enero 1979. Fondo Documental del Consejo Confederal de CCOO, 1/6. AHT, Fundación 1º de Mayo.

En el fondo, se sostenía que el franquismo había conservado su huella en la estructura económica y los poderes fácticos, de modo que cambiar aquella herencia requería esfuerzos mayores de lo que podía ofrecer el movimiento obrero en su conjunto.

Hay que señalar también que el discurso de los dirigentes de CC.OO. y UGT tenía también el objetivo de reafirmar las identidades y el espacio propio en el mundo sindical, hecho que estaba condicionado por la proximidad de elecciones sindicales que vendrían a clarificar el panorama sindical español. Además, al observar los contenidos de los programas se distinguen las identificaciones con los partidos obreros que respaldan a ambas centrales, lazo que se refleja en la similitud de las propuestas programáticas, aspecto que se hizo evidente en el caso de la UGT al definirse como sindicato socialista. Mientras que en el caso de CC.OO. la vinculación con el PCE fue por la vía de la doble militancia de muchos de sus dirigentes y asesores. Por lo tanto, la autonomía de ambas centrales se vio relativizada en los hechos, lo que se expresó en las disputas entre CC.OO. y UGT por alcanzar la hegemonía sindical.

Cabe entonces preguntarse si el origen de las propuestas o alternativas sindicales era en su origen un producto de la discusión desde las propias bases de las centrales, que trascendía hacia los niveles superiores de la organización o si se siguió el camino inverso de una elaboración *desde arriba* de plataformas reivindicativas o programas económicos, que fueron asumidas por los militantes o afiliados. Este punto nos lleva a la cuestión de las relaciones de poder entre las distintas partes de la organización sindical y los niveles de democracia interna, lo que puede ayudar a comprender el problema del desencanto de la sociedad española detectado hacia finales de los setenta.

Por último, los programas de las centrales sindicales si bien en un principio tuvieron una impronta *socialista*, fueron derivando hacia el objetivo de construir un Estado de Bienestar al estilo de Europa Occidental, generador de prestaciones sociales básicas financiadas a partir de un sistema tributario más justo y racional y un aumento del gasto público. Esto exigió una política de reformas que, según algunos, cambiaron el fracasado estado paternalista franquista y transformaron España en una economía moderna y globalizada, pero con un coste social muy fuerte, especialmente en los años ochenta. Coste social que los dirigentes sindicales no esperaron del proceso de transición a la democracia. ♦

# ALGUNAS NOTAS SOBRE LA OPINIÓN POPULAR DURANTE EL FRANQUISMO EN GALICIA<sup>1</sup>

Ana Cabana Iglesia  
*Universidad de Santiago de Compostela*

**Resumen:** El franquismo manipuló los medios de comunicación para justificar su dominación y negó la existencia de un amplio sector de la población que, sin tener antecedentes izquierdistas y sin haber actuado en contra del golpe de estado, mostró su descontento y/o protestó. Esta actitud de rechazo era, sin embargo, claramente percibida por las autoridades franquistas y así se evidencia con la consulta de su correspondencia e informes internos. Optamos en este artículo por atender a la *opinión popular*, condicionada pero independiente de la *opinión pública*, en la que se expresaba disenso con respeto a políticas y modos de proceder de los franquistas. Nos centraremos en poner de manifiesto aquellas fórmulas de disidencia propias de la resistencia simbólica a las que la cultura popular dio sostén (coplas, romances, dichos, insultos, creación de mitos o leyendas) y que entendemos que actuaron como formas de ruptura del dominio de los medios de producción simbólica que tenía el Estado franquista.

**Palabras clave:** Franquismo. Galicia. Cultura popular. Resistencia simbólica. Memoria.

**Summary:** The Francoist regime manipulated the mass-media to justify its dominance, while negating the existence of a broad sector of the population that although lacking a leftist background or an active opposition to the coup of 1936, did not hide its unrest and/or protested. This attitude of rejection was however clearly perceived by the Francoist authorities, as unmistakably proved by correspondence and inner reports. In this article we explore the *popular opinion* conditioned by, but independent of, the *public opinion*. Dissent was expressed within that popular opinion against Franco's policies and behaviour. We will emphasize those ways of dissent classifiable as symbolic resistance and supported by the popular culture (folksongs, ballads, proverbs, insults, myths and legends), understood here as challenges to the hegemony of the symbol-producing tools in hands of the Francoist State.

**Key words:** Francoism. Galicia. Popular culture. Symbolic resistance. Memory.

## La resistencia simbólica: un ámbito para la disidencia

El régimen franquista nació y fue sostenido para imponer su ideología y para reprimir cualquier forma de conflicto, por tanto, para conseguir la *paz social*. Hasta ahora se ha mantenido que en el campo gallego se consiguió plenamente tal objetivo, cuando menos durante las primeras décadas de su existencia, pues la resignación social parecía total, ya hubiera sido por la intensidad de la represión o por el control social, ya por la afinidad de la población rural para con los principios del régimen o el acuerdo con sus disposiciones<sup>2</sup>.

A primera vista parece que hay un desfase entre la situación socioeconómica empobrecida de la mayor parte de la población en Galicia y una posición no correspondientemente activa y contestataria; por lo contrario, resignada y fatalista. El aparato propagandístico del franquismo siempre da cuenta de la existencia de un amplísimo soporte popular al régimen en los primeros años de su vida. Los actos públicos de exaltación del régimen (paradas militares, desfiles, etcétera) con asistencia masiva son la evidencia que de este apoyo popular recogen periódicos y radio con cotidianeidad. Esa visión de una Galicia sumisa y afín al régimen sin paliativos es la que se refleja, pues, en la prensa y también, sobremedida, en los discursos de cualquier autoridad militar o civil, en los que no se dejan de exaltar las múltiples contribuciones a la *causa* realizadas por la población.

No se debe olvidar, sin embargo, la importancia dada por el régimen a las centrales propagandísticas y al control de medios de comunicación con el fin de hacerse presente en el día a día de la población y, por lo tanto, lo alejada que puede estar esa imagen de la sociedad de la real. El aparato policial era el único que igualaba en entidad al propagandístico, encargado de censurar y lanzar consignas que, por repetidas y publicitadas, se convirtieron en aceptadas<sup>3</sup>. Que la mayoría de la población hubiera optado por una vida discreta que no llamara la atención no implica que no hubiera habido quienes demostraran su disconformidad con el régimen de manera puntual, incluso aislada, o quien se hubiera negado a obedecer sus llamamientos.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación del Plan Nacional del Ministerio de Educación *La representación de intereses agrarios en las economías periféricas europeas. Un modelo multifuncional a partir del caso del noroeste peninsular (1890-1975)*. Investigador Principal: Ramón Villares Paz.

<sup>2</sup> Sobre la naturaleza y entidad de la represión en Galicia, vid. JUANA, J.de; PRADA, J.: *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica, 2006; MÍGUEZ MACHO, A.: *Xenocidio e represión franquista en Galicia: a violencia na retagarda en Galicia na Guerra Civil (1936-1939)*. Santiago de Compostela, Lóstrego, 2009, o la base de datos sobre represaliados durante los años que duró la contienda civil en España elaborado por el Grupo de Investigación Interuniversitario *As vítimas, os nomes, as voces e os lugares*, Investigador Principal: Lourenzo Fernández Prieto: [www.nomesevoces.net](http://www.nomesevoces.net)

El franquismo manipuló los medios de comunicación para justificar su dominación, y negó la existencia de un amplio sector de la población que, sin tener antecedentes izquierdistas y sin haber actuado en contra del golpe de estado, mostró su descontento y/o protestó. Esta actitud de rechazo era, sin embargo, claramente percibida por las autoridades franquistas, aunque públicamente afirmaran lo contrario, y así se evidencia mediante la consulta de su correspondencia e informes internos. Como bien señaló Ian Kershaw al analizar la realidad de la Alemania nazi, una cosa es la *opinión pública*, construida por la propaganda del régimen, y otra es la *opinión popular*, condicionada pero independiente de la anterior, en la que se expresaba la disensión con respeto a las medidas estatales<sup>4</sup>.

A lo largo de estas páginas nos centraremos en poner de manifiesto algunas de estas fórmulas de disidencia, aquellas que componen lo que entendemos como resistencia simbólica. Se trata, en nuestra opinión, de una de las categorías más genéricas, ricas y menos estudiadas de cuantas componen el repertorio de la resistencia civil rastreado para los primeros veinte años de vigencia del régimen impuesto por el general Franco<sup>5</sup>. Esta falta de interés por su análisis puede ponerse en relación con la interpretación que de sus manifestaciones se hace. Efectivamente puede verse como la menos intensa dentro del grado de descontento que presupone una acción de protesta, pero era una de las más molestas para las autoridades locales del régimen franquista pues, pese a percibir las, no les permitían un margen para tomar represalias, como sí lo hacían otro tipo de protestas (ayudar a la guerrilla, motines, participar en el mercado negro, etcétera). Su eficacia residía en el alivio que sus protagonistas pudieran sentir al realizarlas y en conocer el nivel de malestar generado en aquel o en aquellos que eran objetivo de dicha actuación. Proponemos

---

<sup>3</sup> Más detalles sobre la política informativa y de comunicación del primer franquismo en SEVILLANO CALERO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante, 2003; GUBERN, R.: *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península. 1985; CHULIÁ, E.: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

<sup>4</sup> KERSHAW, I.: *Popular opinion and political dissent in the Third Reich, Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983.

<sup>5</sup> Una categorización de esas muestras de conflictividad rastreadas en el rural galego que conforman genéricamente la resistencia civil; esto es, aquella oposición que no tenía como finalidad el derrocamiento del régimen ni tenía aspiraciones políticas especificadas, vid. CABANA IGLESIA, A.: "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*. nº61, 2006, pp. 267-288. También sobre prácticas de resistencia en este periodo, vid. RODRÍGUEZ BARREIRA, O.J.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo*. Almería, 1939-1953. Almería, Universidad de Almería, 2008.

abordar algunas de las manifestaciones más singulares de este modo de resistencia, si bien alguna de ellas, como los rumores, quedan fuera del análisis debido a merecer, por sí solas, un estudio pormenorizado<sup>6</sup>.

La historiadora Helen Graham fue de las primeras en preguntarse sobre cómo la institucionalización de la guerra civil que conllevó la construcción del Estado franquista modeló o dañó las conciencias e identidades populares. Reflexionó sobre qué estrategia psicológica de supervivencia fue empleada por la población para sobrellevar una etapa tan oscura -definida por la violencia y el hambre- y sobre cuál es la relación entre la deslocalización, atomización y desorientación social que caracterizó las primeras décadas del régimen y las formas culturales que generó<sup>7</sup>. La respuesta la encontró al acercarse a las mentalidades populares y estudiar los mitos, rituales, canciones populares y los convencionalismos. La cultura letrada (igual que la creación de nuevos valores) era terreno de los ganadores de la guerra por lo que perdedores y disidentes no tuvieron espacio público para su expresión<sup>8</sup>. En estas condiciones, la cultura popular fue el espacio que permitió una suerte de disidencia, pues consentía un *escapismo* de la miseria de la realidad cotidiana. Helen Graham define así un modo *elíptico de expresar conciencia y desacuerdo* (Graham, 1995: 260) que radica, además de en las formas de cultura popular, en el uso del doble significado de las palabras, en el énfasis y entonación o en los comentarios irónicos. La resistencia simbólica, que se verifica en un período en el que estaban apagados -o cuando menos neutralizados- los movimientos de contestación social, se habría convertido en una forma de combate en el plano alegórico.

A la misma conclusión llega la historiadora Luisa Passerini partiendo de su análisis sobre la Italia fascista: las formas simbólicas de resistencia al poder más frecuentes en situaciones de fuerte control social son las que adoptan expresiones que pasan por el cuento y el

<sup>6</sup> Una visión completa en CABANA IGLESIA, A.: *La derrota de lo épico. La resistencia civil de la sociedad rural gallega durante el franquismo (1936-60)*, Valencia, PUV, en prensa.

<sup>7</sup> GRAHAM, H.: "Popular Culture in the "Years of Hunger", en GRAHAM, H.; LABANYI, J.: (ed.), *Spanish cultural studies. An introduction*. Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 237-244, en pág. 239. Sobre las condiciones de vida miserables de la posguerra, vid., entre otros, RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999; BARRANQUERO TEXEIRA, E.; PRIETO BORREGO, L.: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, CEDMA, 2003; MIR CURCÓ, C., et al.: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida, Universitat de Lleida, 2005; ARCO BLANCO, M. A. del: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental*. Granada, Editorial Comares, 2007.

<sup>8</sup> Aunque con excepciones: GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona, Anagrama, 2004.

juego, acciones convertidas en compañeras ocasionales del silencio impuesto por la oficialidad<sup>9</sup>. Es lo que el antropólogo James C. Scott denomina *discurso oculto*; esto es, la expresión de resistencia y descontento a través de canciones y chistes, rumores, comentarios o líos que, en su mayoría, se muestran impenetrables y crípticos para los que eran ajenos al colectivo de donde surgían<sup>10</sup>. La antropóloga lusa Paula Godinho no duda en señalar que la resistencia, en el ámbito cultura, desencadena una gran creatividad, ya sea en formas llenas de disimulo, ya en fórmulas más contundentes, y así lo analiza para el período del Estado Novo portugués<sup>11</sup>.

Las actuaciones que caracterizan la resistencia simbólica envían un mensaje difícil de medir y descifrar, pues no son encuadrables ni como muestra de *hostilidad irreconciliable* ni como *sumisión* de cara al régimen. Son lances aparentemente inocuos porque no se trata más que de palabras o símbolos, pero no son despreciables porque demuestran desencuentro con el poder. La acción simbólica es una representación, una metáfora, que sirve al mismo tiempo como medio de expresión, como espacio de reconocimiento y de reagrupamiento, y tiene la gran virtud de ser muy difícil de destruir por la represión. Como apuntan James Scott y Sheila Fitzpatrick, las acciones inscritas en la resistencia simbólica constituyen a menudo formas de autoayuda y de mejora de la condición personal, y, por otro lado, en ellas radica la defensa de las tradiciones, de las creencias y de los modos de vida<sup>12</sup>.

### **El arsenal verbal de la resistencia simbólica: de los insultos a las coplillas.**

La manifestación más tendente a desafiar los cánones respetados por el régimen aparece en la violencia verbal. Esta resultó la forma más común de señalar la disposición popular a disentir. Los arrebatos insultantes más o menos estereotipados parecen tomar formas y aplicar recursos estilísticos que los asocian a maldiciones, juramentos y blasfemias. Las explosiones de agresión verbal funcionaban como inventivas genuinas, dado que eran

---

<sup>9</sup> PASSERINI, L.: *Torino operaria e fascismo, una storia orale*. Roma, Laterza, 1988, pp. 93-95.

<sup>10</sup> SCOTT, J.C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla, Txalaparta, 2003, pp. 197-235 [original: (1990), *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven, Yale University Press].

<sup>11</sup> GODINHO, P.: *Memórias da resistência rural no sul. Couço (1958-1962)*. Oeiras, Celta Editora, 2001, p.ág 38.

<sup>12</sup> SCOTT, J. C.: *Weapons of the weak everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1985, pág. xvi; FITZPATRICK, S.: *Stalin's Peasants: Resistance and Survival in the Russian Village After Collectivization*. Oxford, Oxford University, 1994, pp. 5, 44.

producto de una frustración largo tiempo reprimida y constituían medios de autoafirmación simbólica de una población reducida al silencio. Como señala Tamás Rittersporn para el caso de Rusia, los bolcheviques desarrollaron esfuerzos sin tregua para proscribir una multitud de asuntos y de símbolos que a menudo estaban inscritos en la experiencia diaria y nada indica mejor hasta qué punto se sintió ofendido el partido-Estado por esas frases que su rapidez a la hora de criminalizar judicialmente dichas manifestaciones como delito<sup>13</sup>.

El caso español entendemos que es parejo. Muy pocas cosas resultaban más molestas para el estilo franquista que el comentario irónico o de burla. De ahí que las autoridades trataran en todo momento de cortar de cuajo estas expresiones de desafección mediante la imposición de sanciones<sup>14</sup>. Aquellos, como el insulto, también traducen disconformidad con las estructuras dominantes y con las normas establecidas por el franquismo. Con bastante frecuencia comentarios y críticas se convierten en coplillas y versos satirizantes, muchas veces versiones de canciones tradicionales en las que se da cabida a la metáfora y vocabularios críticos. En un contexto caracterizado por una fuerte jerarquía y por el silencio como máximo garante de supervivencia, la cultura popular, que desvela una fuerte creatividad, se convirtió en un arma de expresión de quejas. El empleo de formas que implicaban desacuerdo a nivel discursivo estaba muy presente en las comunidades rurales gallegas para establecer un clima de desazón y turbación que atormentaba a las autoridades locales, sobre todo si eran los elementos categorizados como *izquierdistas* o *desafectos* quienes los empleaban.

Lo que se hablaba en términos críticos y negativos tenía una apreciable significación para las autoridades franquistas, que lo asumían como afrontas que debían pensarse, y así son recogidas usualmente en los informes de falangistas y autoridades varias. Un parte enviado por la Jefatura Provincial de A Coruña correspondiente al mes de agosto de 1940 evidenciaba este extremo, al tratar de la situación del orden público de la provincia dando cuenta de que era *difícilísimo, por no decir prácticamente imposible que los Agentes del Partido puedan evitarlo*<sup>15</sup>. Se trata de rupturas flagrantes del orden que se exigía, de la obediencia que se pedía y del nivel de miedo que se pretendía inocular. Y la población lo sabía. El silencio era un conocido y apreciado espacio de seguridad mientras que ver-

<sup>13</sup> TAMÁS RITTERSPORN, G.: “Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*. n<sup>o</sup>22, 2000, pp. 275-302.

<sup>14</sup> Así ha sido percibido también por los análisis realizados para el rural andaluz, vid. por ejemplo LAZO, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pág. 64.

<sup>15</sup> Presidencia. *Informes sobre orden público en la provincia de A Coruña*. Parte del mes de agosto de 1940. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Caja 51/20529.

balizar algún desacuerdo o consideración no grata para las nuevas autoridades tenía costes, ya en sanciones económicas, ya con la represión física<sup>16</sup>. La crítica no suponía nada tangible, no conllevaba hechos de ningún tipo, pero subvertía la autoridad con su discurso y ello la hacía merecedora de una represión tan dura como si de un acto se tratara. Lo que resulta implícitamente amenazador en una protesta no es sólo la manifestación de descontento, que incomodaba y asustaba a los observadores respetuosos con las normas, sino las visiones que evocaban en los adversarios acerca de hasta dónde podría llegar una conducta tan innegablemente airada. Podría radicalizarse o extenderse a sectores más amplios de la población, causar rumores, comentarios, etcétera, lo que conseguía que la autoridad se sintiera desafiada.

Esta característica hace que el anonimato sea una de las características de este tipo de resistencia. El protagonismo en actos de resistencia simbólica volvía vulnerables a sus ejecutores frente a la represión, igual que lo hacían otros tipos de resistencia. Así, estos preferían adoptar formas de insubordinación más sutiles y secretas, perpetradas por un grupo reducido o único individuo sin reivindicarlas. El anonimato era parte de la propia protesta. Igual que lo era en ocasiones su condición de *discurso oculto*, tanto porque la crítica y la muestra de desaire se escondía detrás de la máscara de un vocabulario educado y complaciente, como porque era impenetrable para los colectivos ajenos. También podría considerarse así porque aparecía bajo una serie de disfraces, aunque la actitud se mostrara de forma abierta ante la autoridad interpelada. Es el caso de fórmulas como los insultos verbales que desafiaban expeditivamente a aquel o aquellos que ejercían la dominación. Estos se cubrían en numerosas ocasiones en las borracheras, en otras en la vejez, en otras en la intimidad y en otras, muchas, en la condición femenina de las protagonistas. Son disfraces que se sabía que minimizaban la represión y, a la vez, cohesionaban el colectivo subalterno del que formaba parte el/la que desafiaba<sup>17</sup>.

Michel Foucault y otros teóricos norteamericanos hicieron notar que el acto de caracterizar a individuos como *criminales*, *locos*, etcétera modifica la conducta de otros individuos res-

---

<sup>16</sup> Tenemos muestras de ambas formas de represión, Presidencia. Informe sobre la situación de orden pública en la provincia de Lugo. *Parte del ayuntamiento de Cervantes de febrero de 1941*. AGA Caja 51/20533. Entrevista a C. A. P., parroquia de Saldanxe, ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo).

<sup>17</sup> La embriaguez de por sí estaba tipificada como una *falta* en el Código Penal (*Disposiciones penales sobre la inmoralidad pública*, Art. 565, 1943) que acarreaba una sanción económica de entre 5 y 100 pesetas y la represión del escándalo al que pudiera dar lugar. Pese, pues, a que en este caso la *máscara* supusiera facilitar el castigo a las autoridades, en comunidades pequeñas donde la convivencia era muy intensa, se veía como menos peligroso pagar la multa por embriaguez que hacer frente en el día a día a la autoridad que había sido insultada sin tener un atenuante de este tipo que permitiera minimizar el gesto de irreverencia y desprecio.

peto de ellos y hasta puede suscitar la creación de nuevos grupos a partir de la reidentificación social<sup>18</sup>. Esto influyó, por ejemplo, en la percepción que la población del rural tenía de los guerrilleros que, gracias a la tarea publicística estatal, acabaron siendo identificados por muchos como meros bandidos o malhechores<sup>19</sup>. Pero la caracterización no sólo funcionaba de arriba abajo, sino en sentido contrario. Tenía dos vías, a la ya comentada impulsada por el poder político para con los guerrilleros, los republicanos, los represaliados y colectivos no gratos, se unía otra, que era la puesta en práctica por la población hacia las propias autoridades. Una ilustración espectacular de la fuerza activa del lenguaje es en este caso el insulto, una forma de agresión en la que los adjetivos y sustantivos se usan para atacar a la persona. Expresiones llenas de insultos resultaron el mejor medio de la población rural de aniquilar la reputación de sus víctimas, de destruirlas socialmente<sup>20</sup>. Las canciones, los comentarios ingeniosos y las burlas también formaban parte de la tradición popular de resistencia. Sus letras y músicas, basadas muchas veces en chascarrillos clásicos que se renuevan, se conocían y se memorizaban de forma rápida y conseguían estar presentes en territorios considerablemente extensos. Esto, si se compara por ejemplo con la dispersión que conseguían las noticias emitidas por radios clandestinas, no parece muy significativo, pero lo es si el paralelismo se hace, por ejemplo, con la difusión de la información de las publicaciones y pasquines de los grupos de oposición antifranquista.

Hemos encontrado que en Galicia muchas de estas fórmulas guardan relación con la ambigüedad y las tensiones que van a caracterizar la institucionalización del nuevo Estado y el proceso de socialización de la población en los valores del régimen, ratificando así lo señalado por Francisco Sevillano<sup>21</sup>. En esta línea estaría una cantiga referida al Decreto de Unificación. En ella se cuestiona o pone en solfa el Decreto de Unificación firmado por Franco el 19 de abril de 1937, en virtud del cual se funden en un solo partido los falangistas y los requetés para constituir Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En esta cantiga caben dos interpretaciones, una de ellas referida a que lo que se está haciendo es satirizar lo pintoresco del uniforme del nuevo partido creado, el traje azul de Falange con la boina roja (*tomate*) en la cabeza; y en la otra se entiende que se está criticando la conversión ideológica que la unificación supuso.

<sup>18</sup> FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI, 1994.

<sup>19</sup> SEVILLANO CALERO, F.: *Rojos: la representación del enemigo en la guerra civil*. Madrid, Alianza, 2007.

<sup>20</sup> Sobre el poder del lenguaje como *arma*, vid. BURKE, P.: *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 2003.

<sup>21</sup> SEVILLANO CALERO, F.: "Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo", *Ayer*. n.º33, 1999, pp. 147-166.

Otro de los aspectos que va a caracterizar las muestras de este tipo de resistencia en el rural gallego, además de la crítica a las autoridades de Falange, será el reproche al papel desempeñado por la Iglesia. Son frecuentes las alusiones críticas al poder que el clero tenía en parcelas ajenas a la espiritualidad y también a la necesidad de participar en actos religiosos para no ser culpado de desafecto o directamente de *rojo*. En la mayor parte de ellas se jugaba con el doble significado, poniendo énfasis en ciertas palabras. Al mismo tiempo, hay alocuciones o dichos que pueden ser leídos como comentarios irónicos sobre la enorme distancia que separaba la vida real de la *estructura moral* patriótica impuesta por el franquismo.

Las canciones populares y coplillas, por su parte, jugaban un rol contestatario donde se ridiculizan los valores oficiales y las formas de proceder de las autoridades. Un ejemplo lo tenemos en un romance que se conoce en el ayuntamiento lucense de Foz. En él se denuncia la corrupción existente a la hora de repartir un monte comunal de la localidad, pues las autoridades y las élites hicieron valer sus influencias y la represión para quedarse con partes de un monte que no les pertenecía. El autor anónimo de esta cantiga emplea nombres que fuera de la comunidad pierden su sentido pero que en su contexto suponían una pública denuncia. Los nombres no son referencias literales a aves, sino a los nombres familiares o apodos de autoridades y familias ricas del ayuntamiento focense culpados de cometer un flagrante abuso en el reparto del comunal.

Las coplillas, igual que los dichos, dejan también muestra de la profunda huella que la dura existencia material imponía, expresada muchas veces en la mitología de determinados productos (como el pan blanco). En este sentido, los comentarios con ironía que se le añadían a las arengas franquistas son significativos. Que se chillara *¡Arriba España!* dejaba de ser significativo como acto simbólico de adhesión al nuevo Estado, o por lo menos perdía convicción, cuando se seguía de expresiones del tipo *¡y que cueza el horno!*, que hacía sentir que lo relevante era asegurar el trabajo y la comida. A veces el desacuerdo con el franquismo es mucho más directo y abierto y no se esconde. Un ejemplo lo tenemos en dos conocidas coplas que se cantaban una en la provincia de Ourense y otra en las zonas próximas a la ciudad de Vigo. Ambas servían para protestar contra otro deber impuesto por autoridades locales y Hermandades Sindicales de Labradores: la prestación de trabajo forzoso. En el caso de la segunda crítica que las autoridades, en plena guerra civil, reclutaran a los hombres para trabajar en las obras del aeropuerto de Peinador. Los que recibían el llamamiento debían trabajar gratuitamente durante todo el día y el período de tiempo que se requiriera, teniendo incluso que pagarse su propia comida. La única excepción era la contemplada para con aquellos que habían podido compensar su ausencia con el pago de 5 pesetas al día.

Otro aspecto destacado a tener en cuenta en estas cantigas es el ensalzamiento que se re-

aliza de las actitudes disidentes para con el establecido por el poder. Se trataba no solo de denunciar los abusos y corruptelas de las autoridades sino de subrayar aquellos comportamientos desafiantes para con éstas. Esto supone dar publicidad a estos actos y a sus protagonistas como referentes para la comunidad.

### **Construcciones de la memoria sobre la represión: un espacio para la resistencia**

Dentro de las formas de cultura popular en las que la resistencia simbólica encuentra escondite, debemos subrayar un romance recogido en el ayuntamiento de A Fonsagrada y que es conocido en toda la mitad sureste de la provincia de Lugo, el *Romance del Comandante Moreno*<sup>22</sup>. Estamos ante lo que podía ser definido como una muestra de la construcción de memoria alrededor de episodios represivos. Se trate de un relato que facilita la comprensión de un episodio traumático que puede ser entendido como síntoma de resistencia simbólica en tanto que supone mantener en la memoria y no dejar para el olvido un acto vil que los ganadores de la contienda civil querían silenciar.

En este caso, la letra trae a la memoria la historia del Comandante Moreno y del grupo que, con él, había ido a luchar al frente de Asturias. Se trata de dieciséis anarquistas del Batallón de Milicianos de Galicia<sup>23</sup> que, comandados por José Moreno Torres, una vez caído el frente asturiano, trataban de volver a Galicia, bien a sus hogares, bien hacia A Coruña, donde esperarían usar los restos de la infraestructura de la organización sindical a que pertenecían, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), para exiliarse y así evitar la represión franquista. Las investigaciones realizadas hasta el momento señalan

---

<sup>22</sup> SCHUBARTH, D.; SANTAMARINA, A., (recop.): *Cancioneiro Popular Galego*. Volume IV. Tomo II, A Coruña, 1988, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, pp. 82-83.

<sup>23</sup> Se trataría de Manuel Bugallo Lois (Forcarei, Pontevedra), Luís Rafael Villar Sánchez (Vigo, Pontevedra), Maximino Martínez Fernández (Outes, A Coruña), Odilo Masid Masid (Piñor, Ourense), Jaime Machicado Llorente (Ribadesella, Asturias), Emilio Novás Naya (Culleredo, A Coruña), Enrique García Lago (Mugardos, A Coruña), José Fernández Patiño (Noia, A Coruña), José Barros Germade (Betanzos, A Coruña), Albino Domínguez Márquez (A Cañiza, Pontevedra), Enrique Viadero Haya (Armero, Cantabria), Manuel Rivas Rey (Forcarei, Pontevedra), Manuel Ramos Escariz (Santiago de Compostela), José Balado Gil (Forcarei, Pontevedra), Serafin Varela Platero (Guntín, Lugo). Para un mayor conocimiento de los hechos y del movimiento libertario gallego, vid. PEREIRA, D.: *A CNT na Galicia: 1922-1936*. Santiago de Compostela, Edicións Laiuvent, 1994; PEREIRA, D. y FERNÁNDEZ, E.: *O Movemento libertario en Galiza (1936-1976)*. Vigo, A Nosa Terra, 2006; CUERVO, L. M.: “Historia del Batallón Galicia número 219 en la guerra civil española”, en *A II República e a Guerra Civil: actas do II Congreso da Memoria*. Ferrol: Asociación Cultural “Memoria Histórica Democrática”, 2006.

la noche del 29 al 30 de octubre de 1937 como el momento en el que el comandante coruñés y sus compañeros cayeron en manos de los falangistas de la zona. Todo indica que el grupo hacía noche en el puerto del Acebo, que marca el límite entre A Fonsagrada y Grandas de Salime; es decir, entre Galicia y Asturias cuando, después de ser delatados, un grupo de falangistas locales acabó con la vida de los milicianos anarquistas y los enterró en una fosa común<sup>24</sup>. En el romance se denuncia la forma en que se llevó a cabo este asesinato, así como la conducta posterior de los miembros de la Falange por mancillar los objetos personales del Comandante Moreno. Estamos, por lo tanto, ante una fórmula de reprobación moral de los represores por su condición de asesinos y de profanadores de muertos, ante una narrativa ideada y transmitida como fórmula de justicia y de duelo<sup>25</sup>. Por adoptar el mensaje la forma de un romance debe concluirse que está pensado para perdurar en la memoria, a manera de escarnio de los perpetradores del asesinato.

En muchos aspectos no estamos ante un caso singular. Antoni Vives ha analizado cómo el descontento ante diferentes disposiciones franquistas y ante el proyecto nacionalizador del Estado se hace especialmente visible en poesías populares tradicionales (*argumets*) que se recitaban durante las primeras décadas del franquismo<sup>26</sup>. Para Asturias Irene Díaz ha recogido una leyenda sobre la represión acontecida en el Pozu Funeres cuyas características son ciertamente asimilables al caso del romance gallego citado<sup>27</sup>. Allí, en 1948, fueron asesinados y tirados, en algún caso aún con vida, civiles desarmados sospechosos de simpatizar con la guerrilla, lo que debe enmarcarse en la ofensiva franquista por socavar los apoyos con los que contaba ésta en Asturias. La *leyenda del pozu*, mezcla de historia y memoria, mantenida por medio de la oralidad, al igual que el romance del Comandante Moreno, buscaban dignificar a las víctimas y subrayar la crueldad de las ac-

---

<sup>24</sup> La apertura de la fosa en el Acebo y la labor de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) tuvo una gran repercusión mediática (amplia cobertura por parte del diario provincial de Lugo *El Progreso* y en la edición digital del diario estatal *El País*, entre otros) y también social, incluyendo diversos homenajes tanto a la memoria de los fallecidos (cuyos restos recibieron sepultura en el cementerio de A Fonsagrada) y a los familiares de los asesinados (por ejemplo, *Acebo 1937-2007: Sempre na memoria Moreno e compañeiros. 70 anos na memoria* que contó con apoyo institucional).

<sup>25</sup> DOVE, P.: “Narrativas de justicia y duelo. Testimonio y literatura del terrorismo de estado en el cono sur”, en JELIN, E.; LONGONI, A., (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 131-163.

<sup>26</sup> VIVES RIERA, A.: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*. nº52, 2005, pp.73-87.

<sup>27</sup> DÍAZ MARTÍNEZ, I.: “Lugares de memoria, espacios de leyenda. Funeres: mito, realidad, significado”, *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, CCOO Aragón, 2006, pp. 376-387.

tuaciones de los represores. Como el *pozu* para Funeres, el Acebo en el caso gallego se convirtió en un *lugar de memoria*, en un espacio que condensaba simbólicamente el horror de la represión llevada a cabo por el franquismo, ya como bando en combate, ya como régimen institucionalizado<sup>28</sup>.

El régimen franquista negó las condiciones que habían posibilitado la memoria colectiva a través de la represión y promoviendo una historia oficial, una narración que acallaba otras por continua y única, que suplía la memoria colectiva de situaciones a todas luces ilegales que el esfuerzo propagandístico estatal se encargaba de insertar en la legitimidad por medio del discurso del Estado como guardián y garante de la integridad, unidad y honorabilidad de la nación. En este marco es evidente la centralidad de cualquier método que permitiera lo que L. Frazier llama la *subversión de la memoria* (Frazier, 1999:106). Las palabras sueltas, refranes, frases hechas, romances, coplas, etcétera que hemos comentado suponen de por sí una movilización voluntaria de la memoria. Una manera de conservar una memoria subversiva como método de resistencia ante la carestía de ámbitos para actualizar la memoria colectiva<sup>29</sup>.

La Sociología ha reconocido el papel de las representaciones sociales como estructuras simbólicas encargadas de atribuir sentido a la realidad y definir y orientar los comportamientos. Según Durkheim, el conjunto de representaciones colectivas conforman el sistema cultural, la estructura simbólica, la cohesión social de un colectivo y son elementos que circulan y dan sentido a un grupo instituido de significados. Alrededor de la estructura simbólica, la sociedad organiza su producción de sentido, su identidad, su *yo* y su *nosotros*. Así, toda sociedad define unos límites simbólicos y dispone de respuestas reales o imaginarias a las grandes cuestiones que se le proponen (la muerte, el bien, el mal, etcétera). Los conceptos y representaciones colectivas son impersonales, estables y corresponden a entidades como los mitos, que conforman universos simbólicos alrededor de los que gira la conciencia colectiva<sup>30</sup>. Como señala Fernández Valdeorras,

---

<sup>28</sup> NORA, P. (dir.): *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1993. Sobre el caso español en concreto, y más allá de “lugares de memoria físicos”, vid. WINTER, U. (ed.): *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales*. Madrid, Iberoamericana, 2006.

<sup>29</sup> Para ilustrar las posibilidades que el vocabulario y la memoria tienen como limitantes de la labor estatal de legitimación, vid. FRAZIER, L.J.: “Subverted memories”: Counter Mourning as Political Action in Chile”, en BAL, M. et al., (eds.), *Acts of Memory. Cultural Recall in the present*. Londres, University Press of New England, 1999, pp. 105-119.

<sup>30</sup> Un análisis más profundo sobre las teorías durkheimianas y, en concreto, de las representaciones colectivas y la relevancia que en ellas consigue el elemento simbólico, en BERIAIN, J.: *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona, Anthropos, 1990.

*los constructos identitarios son la mayoría de las veces, mucho más que realidades materiales intersubjetivas: son realidades cognitivas transcendentales. Complejos simbólicos que existen y persisten en tanto en cuanto... un grupo más o menos compacto de ser humanos los asume, los repiensa y los activa como propios en su sentir y vivir* (Fernández Valdehorras, 2004: 429).

El estudio histórico de estas representaciones, en tanto que apartado de la Historia sociocultural, hizo hincapié en el papel de la generación de imaginarios e imágenes codificadas compartidas por grupos de individuos que incorporan a una base cognitiva unos valores normativos y afectivos que superan la dimensión psicosocial para llegar a la sociopolítica. Porque los imaginarios ayudan a los individuos a categorizar e interpretar el mundo que los rodea contribuyendo a justificar conductas y actitudes desde el punto de vista social y, de la misma manera, a sancionar otras como ajenas, por lo que operan también como linde entre unos grupos o comunidades y otras (en el caso que nos interesa entre represores y represaliados)<sup>31</sup>. La producción de mitos para renovar los universos simbólicos propios de las comunidades rurales fue uno de los mecanismos mediante los que la población convirtió la memoria en un espacio de resistencia<sup>32</sup>. En ella, a partir del recuerdo, se construyeron una serie de estrategias que posibilitaban mantener una valiosa distancia con respeto a las representaciones que el Estado intentaba imponer en su labor de represión social y psicológica y en su ansia por conseguir el control social de la vida cotidiana de los ciudadanos corrientes.

Las construcciones míticas no son medibles en razón de su veracidad como relato. Bien al contrario, pueden partir de mentiras o invenciones, pero no por eso dejan de tener validez como método de resistencia simbólica, pues operan contra dos muestras de posible consentimiento: el olvido y la aceptación del discurso oficial (y de la posterior memoria

---

<sup>31</sup> CHARTIER, R.: *Cultural History. Between practices and representations*. Cambridge, Cambridge University Press, 1988; ABRAMS, D.; HOGG, M.: *Social identifications. Social Psychology of intergroup relations*. Londres, Routledge, 1988.

<sup>32</sup> Como bien dice François Bédarida, *el mito es una construcción o, si se prefiere, una puesta en forma-dinámica, ligada a un cierto sistema de valores... de este modo moviliza las memorias y las memorias la propagan* BÉDARIDA, F.: "El tiempo presente, la memoria y el mito", en TRUJILANO SÁNCHEZ, J.M., (ed.), en *Jornadas "Historia y fuentes orales". Memoria y sociedad en la España Contemporánea*. Ávila, UNED, 1999, pp. 17-25, pág. 21. Según Xulio Prada y Raúl Soutelo las narraciones míticas son el resultado de la interrelación de tres elementos: la fragilidad de la propia memoria, las emociones y vivencias personales y las interpretaciones del colectivo social en el que los individuos se insertan. PRADA RODRÍGUEZ, X. y SOUTELO VÁZQUEZ, R.: "Antropoloxía da memoria: representación simbólica e función social das construcións míticas relativas á represión franquista", en *Actas do III Congreso de Historia da Antropoloxía e Antropoloxía Aplicada*. Tomo I. Santiago de Compostela, CSIC, 1997, pp. 631-651.

que esa retórica construye). Estaríamos ante reelaboraciones de hechos, de acontecimientos, de memorias prestadas que conllevan una clara intencionalidad en lo relativo a hacer comprensible la realidad que le ha tocado vivir a los sujetos que conforman la comunidad reforzando su identidad como colectivo. Al tener este objetivo las narraciones, a pesar de no ser veraces en muchos aspectos, no son improcedentes, sino que deben resultar racionales y convincentes al grupo para que este las asuma como plausibles y dignas de crédito y, así, sean aceptadas como parte del universo simbólico de la comunidad.

La población que vivió la dureza de la represión franquista acudió con cierta asiduidad a estas construcciones míticas especialmente en busca de dos objetivos, según reflejan los testimonios orales. El primero de ellos fue proteger la unidad de la comunidad cuando ésta estaba en riesgo dado que una parte de sus componentes eran los que infringían la represión mientras que otros eran las víctimas. En estas elaboraciones míticas se buscaba alejar a los represores de los marcos del sistema de valores establecido por la cultura popular para poder justificar y legitimar su exclusión de la comunidad. Esta exclusión simbólica partía de la consciencia colectiva de la inmoralidad del comportamiento de los represores. El segundo de los objetivos buscados con la reinención de mitos fue el de construir ídolos, sujetos claramente idealizados que habrían servido como referentes en la justificación de comportamientos disidentes. Se trataría de una muestra más de espacio para el discurso oculto en el que se dice lo que realmente se siente y piensa, de lo que existe bajo la aceptación aparentemente sin fisuras del sistema de valores impuesto, siempre envuelta en una retórica de necesidad y racionalidad.

Romances, coplas y dichos, actuaron como formas de ruptura del dominio de los medios de producción simbólica que tenía el Estado franquista. Fueron islas donde dejar a flote mensajes con una clara intencionalidad subversiva: la de ser difundidos y reiterados para quebrar el control estatal establecido desde los púlpitos, las escuelas, los discursos, las emisiones de radio, etcétera. Un control que, recordemos, que pretendía sumir a los sujetos en un cotidiano proceso de autorrepresión y en el que el franquismo tenía una de sus características definitorias y una de sus más subrayables armas para conseguir su ansiada perdurabilidad en el tiempo. Por lo tanto, estas muestras de resistencia simbólica funcionan como elementos que distanciaban ese discurso dejando espacio para la *opinión popular* frente a la *opinión pública*. Se trata, las más de las veces, de la expresión de irreverencia, de transmisión de esperanzas y simpatías que estaba prohibido comunicar en voz alta o de la inversión de la verdad oficial. En el nivel de lo simbólico, las construcciones míticas (leyendas, cuentos, etcétera) sancionaban el proceder inmoral de los represores y mitificaban con todo un conjunto de valores positivos a los que entendían víctimas inocentes.

Evidentemente, la resistencia simbólica no transforma el descontento en acción. Más

bien lo contrario, es una fórmula que reafirma la pasividad como manera de comportamiento colectivo. Muy habitualmente está conectada con la abulia, con la indecisión y la falta de voluntad para actuar debido al miedo. No hay acción, indiscutiblemente, pero sí movilización de la memoria. La resistencia simbólica, que descansa en muchas ocasiones sobre una noción de *memoria punitiva*, desactiva el marco de injusticia que lleva a la acción coetánea en aras del que entendemos que es, por encima de todo, el gran objetivo de esta forma de resistencia, el mantenimiento de la unidad e identificación comunitaria. ♦

## Bibliografía

- ALONSO MONTERO, X., (2004): “Cancións políticas que eu aprendín no Ribeiro en 1938”, *Revista A. C. Fraicellus*. nº8, pp. 4-5.
- ARCO BLANCO, M.A.del, (2007): *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental*. Granada, Editorial Comares.
- BARRANQUERO TEXEIRA, E.; PRIETO BORREGO, L., (2003): *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, CEDMA.
- BEDÁRIDA, F., (1992): “El tiempo presente, la memoria y el mito”, en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M., (ed.): *Jornadas “Historia y fuentes orales”. Memoria y sociedad en la España Contemporánea*. Ávila, UNED, pp. 17-25.
- BERIAIN, J., (1990): *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*, Barcelona. Anthropos.
- BURKE, P., (2003): *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza.
- CABANA IGLESIA, A., (2006): “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*. nº61, pp. 267-288.
- CABANA IGLESIA, A.: *La derrota de lo épico. La resistencia civil de la sociedad rural gallega durante el franquismo (1936-60)*. Valencia, PUV, en prensa.
- CHARTIER, R., (1988): *Cultural History. Between practices and representations*, Cambridge, Cambridge University Press; ABRAMS, D. y HOGG, M., (1988): *Social identifications. Social Psychology of intergroup relations*. Londres, Routledge.
- CHULLÁ, E., (2001): *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- COSTA CLAVELL, (1977): *Las dos caras de la Galicia bajo el franquismo*. Madrid, Ed. Cambio 16.
- CUERVO, L. M., (2006): “Historia del Batallón Galicia número 219 en la guerra civil española”, en *II República e a Guerra Civil: actas do II Congreso da Memoria*. Ferrol, Asociación Cultural “Memoria Histórica Democrática”.
- DÍAZ MARTÍNEZ, I., (2006): “Lugares de memoria, espacios de leyenda. Funeres: mito, realidad,

- significado”, *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, CCOO Aragón, pp. 376-387.
- DOVE, P., (2005): “Narrativas de justicia y duelo. Testimonio y literatura del terrorismo de estado en el cono sur”, en JELIN, E. y LONGONI, A., (comps.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid, Siglo XXI, pp. 131-163.
- FERNÁNDEZ VALDEHORRAS. C., (2004): “Epílogo: da magna tradición aldeá á Galiza “cidade xardín” de Europa”, en RODRÍGUEZ TRONCOSO, M.: *Historia dunha aldea galega. Coas mans en col do lume*. Vigo, Ir Indo, pp. 415-440.
- FITZPATRICK, S., (1994): *Stalin’s Peasants: Resistance and Survival in the Russian Village After Collectivization*. Oxford, Oxford University.
- FOUCAULT, M., (1994): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.
- FRAZIER, L.J., (1999): “Subverted memories”: Counter Mourning as Political Action in Chile”, en BAL, M. et al., (eds.): *Acts of Memory. Cultural Recall in the present*. Londres, University Press of New England, pp. 105-119.
- GODINHO, P., (2001): *Memórias da resistência rural no sul. Couço (1958-1962)*. Oeiras, Celta Editora.
- GRACIA, J. (2004): *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona, Anagrama.
- GRAHAM, H., (1995). “Popular Culture in the “Years of Hunger””, en GRAHAM, H.; LABANYI, J., (ed.): *Spanish cultural studies. An introduction*. Oxford, Oxford University Press, pp. 237-244, pp. 239.
- GUBERN, R., (1985): *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, Península.
- JUANA, J. y PRADA, X., (ed.), (2006): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica.
- KERSHAW, I., (1983): *Popular opinion and political dissent in the Third Reich, Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press.
- LAZO, A., (1998): *Retrato de fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MÍGUEZ MACHO, A., (2009). *Xenocidio e represión franquista en Galicia: a violencia na retagarda en Galicia na Guerra Civil (1936-1939)*. Santiago de Compostela, Lóstrego.
- MIR CURCÓ, C., et al., (2005): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida, Ed. Universitat de Lleida.
- NORA, P. (dir.) (1984-1993): *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard.
- PASSERINI, L., (1988): *Torino operaria e fascismo, una storia orale*. Roma, Laterza.
- PEREIRA, D., (1994): *A CNT na Galicia: 1922-1936*. Santiago de Compostela, Edicións Laiovento.
- PEREIRA, D.; FERNÁNDEZ, E., (2006): *O Movemento libertario en Galiza (1936-1976)*. Vigo, A Nosa Terra.
- PRADA RODRÍGUEZ, X. y SOUTELO VÁZQUEZ, R., (1997): “Antropoloxía da memoria: representación simbólica e función social das construcións míticas relativas á represión franquista”, *Actas do III Congreso de Historia da Antropoloxía e Antropoloxía Aplicada*. Tomo I. Santiago de Compostela, CSIC, pp. 631-651.

- RICHARDS, M., (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, O.J., (2008): *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería, Ed. Universidad de Almería.
- RODRÍGUEZ FER, C., (1994): *A literatura galega durante a guerra civil*. Vigo, Xerais.
- SCHUBARTH, D. y SANTAMARINA, A., (recop.): *Cancioneiro Popular Galego*. Volume IV. Tomo II, A Coruña, 1988, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de FENOSA.
- SCOTT, J. C., (1985): *Weapons of the weak everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press.
- SCOTT, J.C., (2003): *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla, Txalaparta (original: (1990), *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven, Yale University Press.
- SEVILLANO CALERO, F., (1999): “Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo”, *Ayer*. nº33, pp. 147-166.
- SEVILLANO CALERO, F., (2003): *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante.
- SEVILLANO CALERO, F., (2007): *Rojos: la representación del enemigo en la guerra civil*. Madrid, Alianza.
- TAMÁS RITTERSPORN, G., (2000): “Resistencias Cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*. nº22, pp. 275-302.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, (1980): *Crónica sentimental de España*. Barcelona, Bruguera.
- VIVES RIERA, A., (2005): “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*. nº52, pp.73-87.
- VVAA., (1991): *Escolma poética*. Foz, Concello de Foz.
- WINTER, U., (ed.), (2006): *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales*. Madrid, Iberoamericana.

# seglexx

Revista catalana d'història



2

---

2009

# *IL LAVORO RENDE LIBERI E BELLI.* PRECARIEDAD, REBELDÍA Y CONTRACULTURA JUVENIL EN LA ITALIA DE LOS AÑOS SETENTA\*

Silvia Casilio  
*Università de Macerata*

**Resumen:** Mi artículo intenta analizar los movimientos que se desarrollan entre 1975 y 1977 en Italia en una fase que tuvo como protagonista la *generación del año nueve*. Esta generación, y antes que ella el proletariado juvenil milanés, en particular el ala creativa, *espontaneísta* y libertaria, intentaron conjugar participación política y vida cotidiana: sexualidad, re-apropiación del tiempo libre y rechazo del trabajo fueron caballos de batalla de los protagonistas de la escena contracultural italiana. Las nuevas formas de lucha expresadas por estos grupos determinaron, a la vuelta de pocos años, un movimiento totalmente desvinculado de toda forma de control político, incompatible con cualquier *reglamentación* de la conflictividad. Teniendo presente el contexto histórico en el que se desarrollaron estos movimientos, y la escalada de violencia que se verificó en los años setenta, intentaré explicar cómo la temática del rechazo al trabajo fue adoptada tanto por los llamados sujetos *non-garantiti* (precarios) como por los partidos de la izquierda institucional, y en particular por el Partido Comunista Italiano.

**Palabras Clave:** Precarios. Generación. Rechazo del trabajo. Conflicto social. Italia.

**Summary:** My article attempts to analyze the movements that took place between 1975 and 1977 in Italy during a phase that had the so called *generation of nine years* as protagonist. This generation and, before it, the Milan proletarian youth, its creative and *spontaneous* wing in particular, sought to combine the libertarian political participation with the everyday life; sexuality, re-appropriation of free time and refusal of work were the strong points of this movement. New forms of struggle expressed by these groups determined, within few years, a movement that was completely detached from any form of political control, incompatible with any *rules* of the conflict. Bearing in mind the historical context

in which these movements evolved, and the escalation of violence that occurred in the seventies, I will try to explain how the theme of rejection had been applied either for the subject called *non-garantiti* (precarious workers) or inside the institutional left-wing parties, more specifically inside the Italian Communist Party.

**Palabras clave:** Precarious. Generation. Refusal of work, Italy. Social conflict.

Radio Alice, voz de los *transversalistas* boloñeses, abría y cerraba sus transmisiones entre 1975 y 1977 advirtiéndolo a sus oyentes que

*Lavorare con lentezza senza fare alcuno sforzo*  
chi è veloce si fa male e finisce in ospedale  
in ospedale non c'è posto e si può morire presto  
*Lavorare con lentezza senza fare alcuno sforzo*  
la salute non ha prezzo, quindi rallentare il ritmo  
pausa pausa ritmo lento, pausa pausa ritmo lento  
sempre fuori dal motore, vivere a rallentatore  
*Lavorare con lentezza senza fare alcuno sforzo*  
ti saluto ti saluto, ti saluto a pugno chiuso  
nel mio pugno c'è la lotta contro la nocività  
*Lavorare con lentezza senza fare alcuno sforzo*<sup>1</sup>.

---

Traducción María Valvidares y Andrea Tappi

\* [El trabajo hace libre y bello] Este texto es fruto de una investigación realizada entre 2006 y 2008 en el marco de Los estudios de postdoctorado en la Università degli Studi di Macerata. Parte de este trabajo, objeto de exposición en una sesión dedicada al *precariado* durante el encuentro bianual de la Society of Italian Studies de Londres de 2009, será publicado en breve en la revista *Bollettino '900*.

<sup>1</sup> [Trabajar con lentitud sin hacer ningún esfuerzo / quien es rápido se hace daño y termina en el hospital / en el hospital no hay sitio y se puede morir pronto / Trabajar con lentitud sin hacer ningún esfuerzo / la salud no tiene precio, así que se puede reducir el ritmo / pausa pausa ritmo lento, pausa pausa ritmo lento, / siempre fuera del motor, vivir a ralenti/ralentizado / Trabajar con lentitud sin hacer ningún esfuerzo / te saludo te saludo, te saludo con el puño levantado / en mi puño está la lucha contra la nocividad / Trabajar con lentitud sin hacer ningún esfuerzo].

Esta canción la escribió en 1974 Enzo DEL RE, y se incluyó en su álbum *Il Banditore. Lavorare con lentezza* da igualmente título al film de 2003 de Guido CHIESA dedicado a la historia de Radio Alice y del Movimiento del 77. Entre los actores de la película destaca un envejecido Franco BERARDI (Bifo), protagonista de aquel período, en el papel de un improbable abogado. Respecto de la experiencia de esta emisora boloñesa, nos remitimos al hermoso documental realizado nuevamente por Guido CHIESA en 2002 *Alice è in Paradiso*. El documental toma prestado el título de un libro escrito por el

Convencidos de que era necesario trabajar con lentitud, el colectivo *A/traverso*, fundador de la radio y la revista *Zut* de Angelo Pasquini, dio vida en aquel fatídico 1977 al C.A.L.M.A. (Colectivo para la Abolición del Trabajo [Lavoro] Manual), órgano de fantasía que nunca llegó a funcionar, cuya labor era generar artículos, noticias y manifiestos que preparasen la llegada de una sociedad finalmente liberada del trabajo manual.

Pero, ¿quiénes eran estos transversalistas, zutistas y, en esencia, performánticos? Eran parte de lo que los medios de comunicación de la época etiquetaron como *Movimiento del '77*. Quien animó este nuevo equipo de protesta fue la *generación del año nueve*, una generación que nació haciendo tabla rasa de todo lo que se había dicho durante y después del sesenta y ocho<sup>2</sup>. Esta explosión contestataria se inició a partir de una decisión del ministro Malfatti que el 3 de diciembre de 1976 había dictado una circular con la que, de hecho, desmantelaba la liberalización de los planes de estudio que estaban en vigor desde el 68<sup>3</sup>. Desde Nápoles a Turín, Pisa o Roma, la contestación se difundió como la pólvora, y se unieron a los estudiantes los profesores precarios, los investigadores y los becarios.

La explosión ocasional del movimiento debida a la circular Malfatti puso en movimiento un proceso de *regreso a la Universidad* de jóvenes –estudiantes, antiguos estudiantes, trabajadores, precarios, *marginados*- que la habían abandonado desde hacía tiempo<sup>4</sup>. Las ocupaciones se transformaron en enormes fiestas, y especialmente en Roma, el gran espacio de la Universidad *liberada* se llenó de estudiantes de institutos, de jóvenes de barrios de la periferia y de mujeres. Esta vez no eran los jóvenes con aspecto de *hijos de papá* de memoria pasoliniana quienes realizaban la ocupación, sino una generación cuya seña principal era, desde un punto de vista ocupacional y existencial, las condiciones de precariedad en las que se encontraba la juventud comprendida entre los quince y los veinticinco años de edad<sup>5</sup>. Era el *frente del rechazo*: a los estudiantes que protestaban se

---

COLECTIVO A/TRAVERSO: *Alice è il diavolo*. Milano, Edizioni L'Erba Voglio, 1977. Cfr. igualmente GIANNI, Celati y GRUPPO A/DAMS (ed.). *Alice disambientata. Materiali collettivi (su Alice) per un manuale di sopravvivenza*. Milano, Edizioni L'Erba Voglio, 1978, así como BIFO (BERARDI, F.) y GOMMA (GUARNERI, E.) (ed.): *Alice è il diavolo. Storia di una radio sovversiva*. Milano, Shake, 2002.

<sup>2</sup> ECO, Umberto: “Anno Nove”, *Il Corriere della Sera*, 25 febrero 1977, recogido también en ECO, U.: *Sette anni di desiderio*. Bologna, Bompiani, 2000, pág. 61.

<sup>3</sup> Cfr. MANCONI, Luigi y SINIBALDI, Marino: “Un movimento di strani studenti”, *Ombre Rosse*. n.º 20, Roma, Savelli, 1977, pp. 3-27.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> LERNER, G., MANCONI, L. y SINIBALDI, M.: *Uno strano movimento di strani studenti: composizione, politica e cultura dei non garantiti*. Milano, Feltrinelli, 1978.

unieron los *freak*, los desesperados y todos aquellos que la ciudad había empujado hacia los márgenes, todos aquellos que vivían alineados en las plazas y las calles de la periferia <sup>6</sup>.

Este *frente del rechazo* estaba formado por jóvenes increíblemente –y, en cierto sentido, excepcionalmente– parecidos a los chicos que la prensa de los años sesenta había bautizado, con desprecio, como *cabelludos*, *melenudos* o *barbudos*, en el bienio precedente al sesenta y ocho. Parecidos eran, igualmente, los intentos de renovar el lenguaje de la política, de oponerse al *establishment*, de actuar contra el sistema siguiendo caminos nuevos respecto de aquellos usados hasta el momento por el movimiento obrero: las fiestas en la calle, la asunción orgullosa de las desviaciones o el re-descubrimiento del cuerpo. Muchos de los jóvenes protagonistas del proletariado juvenil, antes, y del Movimiento del 77, después, que aunque, a diferencia de los melenudos, no desdeñaban el recurso a prácticas violentas, y que se movían en un contexto en el que la violencia política estaba en el orden del día – durante 1977 se registraron 2000 atentados terroristas, frente a los mil ciento noventa y ocho de 1976, se hirieron en las piernas a 32 personas, se asesinaron policías, militantes políticos, periodistas y abogados– volvieron a la política casi un decenio después, re-descubriendo *la niñez de la palabra, la frescura de la invectiva, la liberación de la injuria, y llevando un soplo de aire puro a la cerrazón de aquel dialecto especializado, abstruso y lleno de aburrimiento* que constituía, *desde hacía 30 años, la jerga política nacional*<sup>7</sup>.

Peppino Ortoleva, en su hermoso libro dedicado a *Los movimientos del 68 en Europa y América*, propone una periodización –que toma prestada de I. Chambers<sup>8</sup>– de la historia de la cultura juvenil italiana, dividida en cuatro fases distintas que me parece que pueden resultar útiles para introducir el fenómeno de los protegidos y los precarios en Italia, entre los años sesenta y setenta <sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> RIVOLTA, Carlo: “Un giornalista sotto processo”, *La Repubblica*, Roma, 12 febrero 1977. Cfr. Asimismo un documento del Comité de lucha de la Facultad de Letras del 11 de febrero de 1977:

*Al centro dell'occupazione che coinvolge quasi tutte le facoltà, è ancora una volta Lettere e Filosofia. Qui la discussione è organizzata in cinque commissioni (riforme, fabbrica-quartieri, emarginati, inchiesta, cultura). Assieme a noi studenti partecipano migliaia di compagni, lavoratori dell'Università, precari, disoccupati, ecc. Accanto all'esigenza di una politica è forte in molti la volontà di utilizzare questa “zona liberata” per nuove esperienze culturali (musica, teatro, feste ecc.). [El eje de las ocupaciones en las que están involucradas casi todas la facultades, es una vez más Letras y Filosofía. Aquí la discusión está organizada en cinco comisiones (reformas, fábrica-barríos, marginados, encuestas, cultura). Junto con nosotros, los estudiantes, participan miles de compañeros, trabajadores de la universidad, precarios, parados, etc. Además de una exigencia de política, en muchos está fuertemente presente la voluntad de utilizar esta “zona liberada” para nuevas experiencias culturales (música, teatro, fiestas, etc.)], cfr. [www.zzz.it/~ago/index.html](http://www.zzz.it/~ago/index.html)*

<sup>7</sup> MONICELLI, M.: *L'ultrasinistra in Italia. 1968-1978*. Roma-Bari, Laterza, 1978, pp. 102-104.

<sup>8</sup> CHAMBERS, I.: *Ritmi urbani*, Genova, Costa & Nolan, 1986.

Tras un primer período de *formación* entre 1956 y los primeros años de la década de los sesenta, que asistió a la propagación del *rock'n roll* y del primer divismo juvenil, Ortoleva sitúa otro que se extiende hasta 1966, en el que predominó el clamor suscitado por el fenómeno musical de los Beatles. Entre 1966 y el final de la década, sin embargo, se entra en una fase *explosiva*, en la que la cultura juvenil asalta todas las distinciones y todas las jerarquías, re-proponiendo los temas que la contra-cultura había elaborado en los años precedentes<sup>10</sup>. Por el contrario, en los años que van desde 1971 a la segunda mitad de los años setenta, se asiste al nacimiento de una nueva cultura juvenil, en ciertos aspectos bastante diferente de la cultura de la década anterior, y que fue protagonista de una fase de *fragmentación* del movimiento que vio nacer numerosos grupos y grupúsculos tanto a izquierda como a derecha<sup>11</sup>.

Mi artículo intenta dar un paso más allá de este esquema, analizando una fase sucesiva que podría ser definida como de *re-proposición* o de *re-composición*, y que tuvo como protagonista aquel frente de rechazo al que anteriormente se ha aludido. La *generación del año nueve*, y antes que ella el proletariado juvenil milanés<sup>12</sup>, en particular el ala creativa, *espontaneísta* y libertaria, rehuendo disquisiciones doctas y eruditas sobre el marxismo-leninismo (en esto ya pensaba ampliamente la izquierda extra-parlamentaria, desde Vanguardia Obrera hasta Servir al Pueblo), intentaron conjugar participación política y vida cotidiana: sexualidad, anti-psiquiatría, re-apropiación del tiempo libre y rechazo del trabajo fueron, de hecho, caballos de batalla de los protagonistas de la escena contracultural italiana<sup>13</sup>. Las nuevas formas de lucha y la centralidad de las necesidades expresadas por estos grupos determinaron, a la vuelta de pocos años, un movimiento totalmente desvinculado de toda forma de control, incompatible con cualquier *reglamentación* de la conflictividad.

Teniendo presente el diverso contexto histórico en el que se desarrollaron estos movimientos, y la escalada de violencia que se verificó a partir de finales de los años sesenta, intentaré explicar, por tanto, cómo la temática del rechazo al trabajo fue adaptada, en especial a partir del bienio 76-77, tanto por los llamados sujetos *non-garantiti* (precarios)

---

<sup>9</sup> Cfr. ORTOLEVA, Peppino: *I movimenti del '68 in Europa e in America*. Roma, Editori Riuniti, 1988, pág. 73.

<sup>10</sup> *Ibidem*. pág. 77.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 75-76.

<sup>12</sup> Cfr. los materiales de lucha de los CÍRCULOS PROLETARIOS JUVENILES DE MILÁN: *Sarà un rissotto che vi seppellirà*. Milano, Squilibri, 1977.

<sup>13</sup> ORTOLEVA, Peppino: *I movimenti del '68 in Europa...* cit., pp. 75-76.

como por los partidos de la izquierda institucional, y en particular por el Partido Comunista Italiano. Vayamos por partes.

En los años cincuenta, periodistas e investigadores pretendieron reconducir a la categoría de la desviación o la rebelión cualquier comportamiento del que emergiera un malestar juvenil, o simplemente el deseo de romper con las *reglas* y las tradiciones. Este intento adoptó, en algunos casos, los rasgos de un comportamiento obsesivo. Se trataron como *gamberros* a los ladrones de coches, a las *camisetas a rayas* que en 1960 salieron a la calle en Génova enfrentándose al Congreso del neo-fascista Movimiento Social Italiano, a los obreros jóvenes faltos de cualificación, precursores del obrero-masa de los años setenta, que en 1962 asaltaron la sede de la Unión Italiana del Trabajo (UIL) en Piazza Statuto, Turín, enfrentándose duramente a la policía.

La intolerancia que incluso los propios partidos de izquierda demostraron frente a estos nuevos actores políticos queda perfectamente reflejada en el *Himno de los gamberros*, cantado sobre la música del *Himno de los trabajadores* tras los hechos de 1962:

*E ci chiamano teppisti  
E ci dicono provocatori  
Ma noi siamo lavoratori  
Che Togliatti non amiam.  
[...] Su compagni in fitta schiera  
innalziamo le barricate  
e leviamo la bandiera  
quella rossa del lavoro*<sup>14</sup>.

Por tanto, los jóvenes italianos nacidos o crecidos en la segunda posguerra estaban cambiando, y en este cambio se registraba una clara toma de distancia frente a lo que sentían como límites y estrecheces impuestos por la sociedad adulta, y un rechazo expreso de los valores expresados por los padres. Carlo Risè escribía en *L'Espresso: Son distintos de los teddy boys, distintos de aquellos que pasaron su adolescencia en la montaña, haciendo la Resistencia o combatiendo contra Salò*<sup>15</sup>. Y era verdad. Estos jóvenes, *aparentemente indiferentes y sin pasado*, eran distintos de los jóvenes de la inmediata posguerra que,

---

<sup>14</sup> [Y nos llaman *gamberros* / Y nos llaman *provocadores* / Pero somos *trabajadores* / Que a Togliatti no queremos. / [...] adelante *compañeros en formación compacta* / a las *barricadas* / levantemos la *bandera* / la *roja del trabajo*]. BALESTRINI, Nanni y MORONI, Primo: *L'orda d'oro. 1968-1977. La grande ondata rivoluzionaria e creativa, politica ed istituzionale* (nueva edición a cargo de Sergio Bianchi). Milano, Feltrinelli, 1997, pág. 83.

<sup>15</sup> RISÈ, C.: "I trentenni al confino", *L'Espresso*, 30 agosto 1964.

guiados por la ética del trabajo, y en su mayor parte incardinados en los partidos tradicionales, habían contribuido a reconstruir una Italia republicana<sup>16</sup>.

El *rechazo del trabajo*, entendido como una reivindicación de ajenidad frente a una sociedad considerada como deshumanizante y alienante se convirtió, a partir de la segunda mitad de los años sesenta y durante toda la década posterior, en uno de los ejes centrales de las luchas de la izquierda extra-parlamentaria.

Fueron precisamente los *melenudos*, o mejor dicho, aquella extraña fauna de irreverentes y despeinados adolescentes que parecían *despreocupados, distraídos o desganados*, que con sus revistas *Mondo Beat*, *S, Urlo* (Grito) *Beat* o *Planeta Fresco*, quienes comenzaron a poner las bases para la realización de una identidad colectiva voluntariamente alternativa y conflictiva respecto de la imagen del joven de las *tres emes*, es decir, aquel joven, descrito en una encuesta sobre *Los jóvenes de los años Sesenta*, totalmente concentrado en obtener un trabajo [mestiere] que no implicara demasiados sacrificios ni aislamientos, pero altamente rentable y socialmente prestigioso, [...] un coche [macchina] que testimoniara el gusto por el confort y el nivel de vida alcanzado, [...] y una esposa [moglie] *a la que amar sinceramente sin demasiadas complicaciones y que estuviera contenta con una vida tranquila, sana y serena*<sup>17</sup>.

*I capelloni* – escribía Cecilia en *Mondo Beat* – *non rifiutano il circolo lavoro-matrimonio-figli, ma il lavoro ottuso, il matrimonio insincero, la ripetizione della propria grigia e non vissuta esistenza nei propri figli. Il capellone non è disumano, cioè non è un tarato mentale, che non conosce altro amore che quello superficiale e casuale, e non vuole lavorare per pigrizia. Piuttosto ormai tutti sanno che lavoro amore figli sono... anzi nessuno sa che cosa siano*<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> FOA, V.: *Questo Novecento*. Torino, Einaudi, 1996, pág. 267. Cfr. GIACHETTI, Diego: *Anni Sessanta comincia la danza. Giovani, capelloni, studenti ed estremisti negli anni della contestazione*, cit., pp. 70-80.

<sup>17</sup> Cfr. ALFASSIO-GRIMALDI, U. e BRETONI, I.: “I giovani degli anni Sessanta”, *Il Corriere della Sera*, 29 abril 1964. La encuesta, realizada en 1953, se repitió en 1963 y se publicó al año siguiente por Laterza precisamente bajo el título de *I giovani degli anni Sessanta*.

<sup>18</sup> [Los hippies - escribía Cecilia en *Mondo Beat* - *no rechazan el círculo trabajo-matrimonio-hijos, sino el trabajo aburrido, el matrimonio hipócrita, la reproducción de su propia vida gris y no vivida por parte de sus hijos. Los hippies no son inhumanos, es decir no son unos enfermos mentales que no conocen otro amor que el superficial y ocasional, y que no quieren trabajar por pereza. Más bien, hoy todo el mundo sabe que trabajo, amor, hijos son... en realidad nadie sabe lo que son*]. CECILIA: “Ma chi sono?”, *Mondo Beat*. n<sup>o</sup>. 2, 15 marzo 1967.

Estos mismos contenidos volvieron a ser centrales, con casi diez años de distancia, primero en las luchas del proletariado juvenil y, después, en el Movimiento del 77, en un contexto socio-político plomizo por culpa del terrorismo, de la plaga de la heroína y del paro<sup>19</sup>. Una investigación hecha en los primeros meses de 1976 calculaba, de hecho, que entre los 14 a los 29 años, un millón doscientas mil personas estaban en paro o trabajaban en negro; de éstas, casi la mitad poseía un diploma o una licenciatura<sup>20</sup>. En 1977, de un total de 9 millones de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años, tan sólo algo menos de 3 millones tenían trabajo; unos 776.000 estaban oficialmente en paro, y entre 600 y 900.000 jóvenes eran aprendices. La franja de la juventud integrada en el mundo laboral era un poco superior al millón doscientos mil (en el mercado oficial). El resto del mundo juvenil estaba excluido o vivía en condiciones de trabajo precario. Entre los parados, cien mil eran licenciados y cuatrocientos mil diplomados<sup>21</sup>. Distintos, pues, de los estudiantes del 68, los jóvenes de los Círculos del proletariado juvenil, que comenzaron a aparecer como hongos en el extrarradio milanés a partir de 1975, eran el fruto de un tejido social disgregado y, sobre todo, eran los hijos de un contexto socio-político diverso y lejano de aquél en que habían madurado las ocupaciones estudiantiles del sesenta y ocho. El objetivo principal que estos nuevos militantes se proponían alcanzar no era la toma del poder, sino encontrar instrumentos que permitieran a las masas juveniles *afrentar de manera colectiva la vida frente a la disgregación y la soledad*<sup>22</sup>.

El proletariado juvenil *-el prólogo del 77*<sup>23</sup>-, fue un fenómeno en un primer momento exquisitamente milanés, cobró importancia en el otoño del 1976 y se cultivó en la cultura del extrarradio y la periferia metropolitana<sup>24</sup>. En ella, los jóvenes, como se lee en los testimonios

<sup>19</sup> De interés en relación a Bolonia y la experiencia del centro social Altrove, *desmontado* por la policía tras tres meses de ocupación (cfr. *A/traverso*, julio 1976). Véase igualmente <http://www.strano.net/cangaceiros/master.htm>, donde se recogen documentos interesantes sobre la fundación del centro social Cangaceiros de Turín. Cfr., finalmente, AA.VV.: *Centri sociali geografie del desiderio*. Milano, Shake Edizioni, 1996, pág. 183.

<sup>20</sup> BORGNA, Gianni: *I giovani*, GAMBINO, Antonio *et al.*: *Dal '68 a oggi come siamo e come eravamo*. Bari, Laterza, 1980, pp. 395-397. Cfr. igualmente BARBIELLINI AMIDI, G.: "Ricomincia la marcia verso la laurea. E poi?", *Il Corriere della Sera*, 5 noviembre 1975.

<sup>21</sup> ALBERONI, F.: "Scoppierà nel 1978 la contestazione n. 2", *Il Corriere della Sera*, 6 julio 1975. Véase también BOTTAZZI, Gianfranco: *Dai figli dei fiori all'autonomia. I giovani nella crisi fra marginalità ed estremismo*. Bari, De Donato, 1978, pp. 22; 40. Los datos citados son de Massimo D'ALEMA, Dirección del PCI (Partido Comunista Italiano) 5 marzo 1977, Archivo del Partido Comunista, Istituto Gramsci, Direzione 1977, mf 296, p. 0785.

<sup>22</sup> *Assalto al cielo*, periódico de movimiento para los círculos y el proletariado juvenil, Florencia.

<sup>23</sup> MORONI Primo y BALESTRINI, Nanni: *L'orda d'oro...* cit., pág. 509.

<sup>24</sup> MONICELLI, Mino: *L'ultrasinistra...* cit., pág. 88.

y documentos recogidos en *Sarà un "risotto" que os seppellirà*<sup>25</sup>, realizado en 1976 por los propios círculos, vivían una realidad considerada alienante: *aquí no tenemos ni futuro ni presente*, escribían. Así pues, entre el 75 y el 76, a pesar de que hacía tiempo que el movimiento expresaba *la exigencia de terminar con una vida de mierda, decidida y programada desde el propio momento de nacer [...]*<sup>26</sup>, estratos considerables de la juventud dieron espontáneamente vida a formas originales de agregación, partiendo de la crítica de la miseria que suponía su propia existencia y reivindicando el derecho *de no hacerse castrar en... [su] creatividad y espontaneidad, ni por la familia, ni por la escuela, ni por el jefe, ni por una práctica política asfixiante que sacrifica la creatividad por la 'realpolitik'*<sup>27</sup>.

En los documentos del proletariado juvenil, los círculos son *grupos de amigos*<sup>28</sup> habituales de plazas y bares, cansados de morirse del aburrimiento; freak, militantes jóvenes, proletarios o no, que ponían en discusión su propia militancia; jóvenes de la Lotta Continua y anarquistas que, considerando la cultura extra-parlamentaria como [...] *una ideología ghetto con esquemas extremadamente lejanos de las necesidades de los jóvenes de los bares*<sup>29</sup>, intentaban resolver el problema del *tiempo libre*, un tiempo vivido como *una forzosa obligación de vacío, aburrimiento y alienación*<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> È una raccolta di materiale -se lee en la introducción al texto- e non un libro perché rifiutiamo a chiunque di scrivere "sul" proletariato giovanile, sulle esperienze altrui. Un libro quando non è fatto dai diretti protagonisti, cosa difficile al momento, è sempre un atto di espropriazione. Siamo stanchi di leggere saggi, scritti, elucubrazioni sociologiche sul proletariato giovanile. Si può solo vivere, e produrre teoria, in prima persona e non vivere e produrre teoria, sull'esperienza degli altri, [Es una recopilación de documentos -se lee en la introducción al text - y no un libro, porque rechazamos la posibilidad de que alguien escriba "sobre" el proletariado joven y las experiencias de los demás. Cuando un libro no está escrito por los protagonistas directamente involucrados, algo difícil en estos momentos, siempre es un acto de expropiación. Estamos cansados de leer ensayos, escritos, elucubraciones sociológicas sobre el proletariado joven. Sólo se puede vivir y teorizar en primera persona y no vivir y teorizar sobre la experiencia de lo demás]. (Cfr. *Sarà un risotto che vi seppellirà*, cit., pág. 3).

<sup>26</sup> Rosso. n.º. 24, enero-febrero 1975.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> El hecho de que en la base de la creación de los círculos se encontraran personas unidas por vínculos afectivos, nos ayuda a entender también cómo los grupos clandestinos que en este período habían sufrido pérdidas graves gracias a la actuación de las fuerzas de policía, consigan seguir reclutando militantes. Donatella DELLA PORTA llega, de hecho, a la conclusión de que la elección de entrar en las organizaciones clandestinas la hacían las personas unidas por fuertes vínculos afectivos. Cfr. *Il terrorismo di sinistra...* cit., pp. 146-163; DELLA PORTA, Donatella: *Struttura delle opportunità politiche, evoluzione dei movimenti collettivi e terrorismo di sinistra. Qualche riflessione sul caso italiano*, Quaderni della Fondazione Feltrinelli, n.º. 32, 1986, pp. 137-157.

<sup>29</sup> *Sarà un risotto che vi seppellirà...* cit., pág. 20.

Como varias veces se ha señalado, este movimiento nació y se desarrolló en un contexto en el que las tensiones sociales eran intensas: por un lado, había una tendencia a *criminalizar*<sup>31</sup> cualquier forma de acción política que desbordase las reglas democráticas conocidas y codificadas; por otra, los activistas de izquierda, parafraseando a Della Porta, socializados en el uso de la violencia, tenían la sensación de que la política institucional tuviese, en palabras de la época, la voluntad de remover de la *escena al movimiento real*<sup>32</sup>.

Frente a las acusaciones de no tener ganas de trabajar, de ser [...] *drogadictos, delincuentes, violentos, de costumbres fáciles, jóvenes hippies y feministas guerrilleras*<sup>33</sup>, los jóvenes de los círculos respondían que sí que eran violentos, ya que

*abbiamo addosso tutta la violenza che ci avete fatto e che ci fate ogni giorno. Abbiamo il ricordo dei compagni uccisi dai fascisti, dalla polizia, di giovani morti di eroina, uccisi a freddo per aver compiuto furtarelli. Ma per noi la violenza è al massimo uno strumento, non è la sostanza: siamo pacifici perché vogliamo vivere, ma non siamo pacifisti perché abbiamo imparato a conoscere il potere e come la borghesia lo esercita*<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> MORONI, Primo y BALESTRINI, Nanni: *L'orda d'oro...* cit., pág. 509. Cfr. *Sarà un risotto che vi seppellirà...* cit., pp. 20-21.

<sup>31</sup> Para Rosso la criminalización sería la *offensiva statale*, el intento de mantener a los jóvenes fuera del *recinto de la política*. Será por esto que las necesidades expresadas por los jóvenes son deslizadas a la categoría de vandalismo e ilegalidad (cfr. Rosso, 9 octubre 1975).

<sup>32</sup> *A/traverso*, enero 1976. El 17 de enero de 1976 la policía cargó incluso contra una manifestación de feministas que habían irrumpido en el Duomo de Milán. Este episodio es importante porque, en primer lugar, aclara que se intentó reprimir todo tipo de protesta (según el diario *L'Unità* de 20 de enero de 1976, la irrupción en el Duomo era *una agitazione che ha suscitato soltanto dissensi e riprovazioni*) y por tanto pone en evidencia hasta qué punto se había calentado el clima de aquellos años. *L'episodio di sabato a Milano*, - se lee en un documento - *come quelli analoghi di Padova e di Genova, devono farci prendere coscienza del mutato livello di scontro: non siamo più isolate, non siamo più poche, non siamo indemoniate, scalmanate, esibizioniste: siamo donne in lotta contro i nostri nemici! E non possiamo, non dobbiamo aspettarci di essere trattate diversamente dalle altre componenti rivoluzionarie del movimento: emarginate e ridicolizzate fino a ieri mistificate e recuperate ove è possibile, represses e uccise se proprio insistiamo. Le streghe son tornate!*. [El episodio de sábado en Milán - se lee en un documento - *así como los otros parecidos en Padua y Génova, tienen que hacernos conscientes del aumento de nivel de los enfrentamientos: hemos dejado de estar aisladas, de ser pocas, de ser unas endemoniadas, unas histéricas, unas exhibicionistas: somos mujeres en lucha contra nuestros enemigos!. Y no podemos, no tenemos que esperar que nos traten de manera diferente de los otros componentes revolucionarios del movimiento: marginadas y ridiculizadas hasta hoy malinterpretadas y recuperadas cuando se puede, reprimidas y asesinadas si seguimos. ¡Las brujas han vuelto!*] Cfr. [www.zzz.it/~ago/index.html](http://www.zzz.it/~ago/index.html); *La notte della Repubblica...* cit., pág. 206.

Así pues, la *necesidad de comunismo*, el pan y las rosas, la auto-conciencia, el hachís, la música, las fiestas, las auto-reducciones en los billetes del cine<sup>35</sup> y las campañas contra las drogas duras<sup>36</sup>, se mezclaron con las expropiaciones que, a su vez, se superpusieron a verdaderos robos en negocios de lujo<sup>37</sup>, a agresiones armadas, *raid* y enfrentamientos con la policía que desalojaba las casas ocupadas y cargaba contra las reuniones musicales<sup>38</sup>. Por

---

<sup>33</sup> *Sarà un risotto che vi seppellirà*, cit., p. 58.

<sup>34</sup> [sufrimos toda la violencia que nos habéis infringido y que nos infringís todos los días. Guardamos el recuerdo de todos los compañeros asesinados por los fascistas, por la policía, de los jóvenes muertos por heroína, asesinados a sangre fría por pequeños robos. Pero para nosotros la violencia como mucho es un instrumento, no la sustancia: somos pacíficos porque queremos vivir, pero no somos pacíficos porque hemos aprendido a conocer el poder y cómo la burguesía lo pone en práctica] *Ibidem*.

<sup>35</sup> *L'autoriduzione in se è la contestazione culturale alla società dei sacrifici che il governo, il prefetto, la giunta rossa di Milano difendono. [...] Ribadiamo la volontà di conquistarci ciò che la borghesia tiene per sé a prezzi proibitivi: cinema, teatri, sale da ballo, discoteche, stadi e regali di Natale, così come case, posti di lavoro, migliori condizioni di lavoro.*» *El resultado de las auto-reducciones fue que durante algunos domingos los jóvenes de Milán pagarían las entradas al precio político de 500 liras* [La auto-reducción en sí misma es la contestación cultural a la sociedad de los sacrificios económicos que el gobierno, el prefecto, la administración municipal roja de Milán defienden. [...] Una vez más queremos conquistar lo que la burguesía tiene para sí a través de los precios imposibles: tetaros, cines, salones de baile, discotecas, campos de fútbol y regalos de Navidad, así como casas, puestos de trabajo, mejores condiciones de trabajo. El resultado de las auto-reducciones fue que durante algunos domingos los jóvenes de Milán pagarían las entradas al precio político de 500 liras.] (entrar en el cine en aquellos tiempos costaba más o menos 2500 liras). Cfr. *Sarà un risotto che vi seppellirà... cit.*, pp. 88-89.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 48-55.

<sup>37</sup> *Che poi, perché i proletari non hanno diritto al lusso e i padroni sì? Rubare 1 kg di carne in un supermercato è giusto quanto rubare una bottiglia di whisky. O no? O il whisky è un privilegio concesso solo ai padroni? E da chi?, [Y además, ¿por qué los proletarios no tienen derecho al lujo como los padrones?. Robar un Kilo de carne en un supermercado es tan justo como robar una botella de whisky. ¿O no es así? ¿Qué pasa, que el whisky es un privilegio sólo de los padrones? ¿Y quién se lo da este privilegio? ] Cfr. *Sarà un risotto che vi seppellirà... cit.*, pág. 8.*

<sup>38</sup> *Certo, i confini tra "esproprio proletario" e rapina o aggressione armata possono sbiadire via via che si moltiplicano i raid, le incursioni, e le "ronde". Ma la violenza di queste bande è innanzitutto, una risposta alla violenza "sommersa" e difficilmente percepibile (tranne quando viene brutalmente alla scoperta con le cariche e le scariche della polizia) delle istituzioni. Un esempio di questa "controviolenza"? Per mesi i giovani dei circoli hanno affisso sui muri delle periferie milanesi lunghi elenchi di spacciatori, con nomi, cognomi, luoghi ed esercizi dove la droga viene spacciata; alla fine, visto che nessuno interveniva, sono passati all'azione diretta, a "difendere la propria vita" incendiando ed assaltando bar ed esercizi incriminati; e a quel tempo, li hanno definiti teppisti, teddy boy, provocatori. [Claro, los límites entre la "expropiación proletaria" y el robo o la agresión armada pueden borarrse según se multiplican las acciones, las incursiones, las "rondas". Pero, la*

otro lado, precisamente las fiestas y las reuniones musicales a las que acudieron, entre 1975 y 1976 miles de jóvenes, nos permiten apreciar tanto una novedad más como los límites del fenómeno que supuso este movimiento. Partiendo del parque Lambro, y pasando por Umbria Jazz y Licola (NA)<sup>39</sup>, este *estrato* que no había ocupado las universidades en el sesenta y ocho, ni hecho piquetes en las fábricas en el sesenta y nueve, ni las manifestaciones estudiantiles en el setenta<sup>40</sup>, se citó guiado por la llamada *ideología de la fiesta*. Si en otras épocas la escuela y la fábrica habían representado los lugares naturales para incentivar la socialización y promover la organización política, esta nueva generación de jóvenes dispersos en los barrios-dormitorio de Bolonia, en las barriadas romanas y en las pequeñas ciudades del extrarradio milanés, encontraron su forma de organizarse en el tiempo libre<sup>41</sup>.

No obstante, y a pesar de todas las premisas que existían, cuando el Movimiento del 77, *un clásico, ordinario y previsible movimiento de marginales y de precarios*<sup>42</sup>, hizo su aparición en escena, dejó a todo el mundo perplejo y atónito<sup>43</sup>. Massimo d'Alema, en aquel entonces secretario de la Federación de los Jóvenes Comunistas Italianos (FGCI) afirmó, durante una reunión de la Dirección del Partido Comunista Italiano el 5 de marzo de 1977, que la explosión de la *contestación número 2* se había encontrado sin preparar no sólo a la organización juvenil, sino a todo el partido. *Este es el precio*, añadía D'Alema, *“por una larga fase de insensibilidad del movimiento obrero hacia las generaciones jóvenes. A la gran ofensiva de las fuerzas populares para arrancar buenas condiciones de*

---

*violencia de estas bandas es ante todo una respuesta a la violencia de las instituciones, “subterránea” y difícil de percibir (aparte de cuando sale al descubierto por las cargas y los disparos de la policía). ¿Un ejemplo de esta “contraviolencia”? Durante meses, los jóvenes de los círculos han puestos en los muros de la periferia de Milán largas listas de los camellos, con sus nombres, apellidos, lugar donde pasan la droga; al final, como nadie intervenía, han pasado a la acción directa, para “defender su propia vida” quemando y asaltando bares y tiendas incriminadas; por eso en aquel momento les definieron gamberros, teddy boy, provocadores.] Cfr. L'ultrasinistra, cit... pág. 95.*

<sup>39</sup> Estos festivales eran anuales y se habían convertido en citas estables en el verano italiano. Se reorganizarán también en 1976 y, en cierta medida, marcan el fin del proletariado juvenil.

<sup>40</sup> Rosso, 9 de octubre de 1975.

<sup>41</sup> *Ibidem*. Para Rosso la reunión musical ofrece la fantástica posibilidad de *experimentar* aquellas formas de lucha, de apropiación, que después deberán ser *exportadas* a las ciudades de las que provienen esas decenas de miles de jóvenes. Cfr. Rosso, 9 octubre 1975.

<sup>42</sup> MANCONI, Luigi: *Non integrati e non garantiti*, in AAVV, *Millenovecentosettantasette*. Roma, Manifestolibri, 1997, pág. 72.

<sup>43</sup> DEL BELLO, Claudio (ed.): *Una sparatoria tranquilla*. Roma, Odradek, 2005, pág. VI.

*vida, no ha correspondido una acción análoga para crear condiciones diversas para la juventud, en ningún plano*<sup>44</sup>.

Las relaciones entre el Partido Comunista Italiano y el movimiento, con todos sus componentes, desde los más creativos hasta los más politizados, fue difícil. El Movimiento del 77 se encontró en la necesidad de confrontarse con un gobierno, el de las abstenciones, que por primera vez desde 1947 veía a los comunistas asumir un papel de gobierno, aunque no en la acepción más plena de la palabra. De las esperanzas del *adelantamiento por la izquierda*, frustradas por los resultados de las elecciones del 20 de junio de 1976, en la segunda mitad de los años setenta no quedaba más que los *sacrificios* y la política de *austeridad* presentados por Berlinguer como una *oportunidad para transformar Italia*. Los jóvenes del proletariado juvenil y del Movimiento del 77 se lanzaron contra el rigor, la eficiencia y la seriedad que el PCI exigía a los trabajadores<sup>45</sup>.

La fractura irreparable, el momento de no-retorno entre el partido de Berlinguer, el sindicato y el movimiento se consumó, entre otras cosas, precisamente por el tema de la ética del trabajo, cuando el 17 de febrero de 1977 los estudiantes romanos, combativos desde primeros de febrero, *echaron* a Luciano Lama, secretario de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), y al servicio de orden del PCI, de la Universidad La Sapienza, que había sido ocupada. El enfrentamiento entre el servicio de orden del mayor partido comunista de occidente y los jóvenes ocupantes representó el momento más dramático de la revuelta generacional *contra los padres que no entienden*<sup>46</sup> y, de hecho, marcó el inicio de las hostilidades entre las dos sociedades a las que se refirió Alberto Asor Rosa el 20 de febrero, en el periódico *L'Unità*:

*I due mondi si sono più nettamente separati: - escribía el intelectual – la lotta non è più per imporre una diversa ipotesi politica alle stesse masse, ma è tra due diverse società. Il punto politico è questo: dobbiamo chiederci che cosa abbiamo fatto per questa seconda società, che è cresciuta accanto alla prima, e magari a*

---

<sup>44</sup> APC, IG, Direzione 1977, mf 296, pp. 0785-0795.

<sup>45</sup> En enero de 1977, el PCI organizó en el teatro Eliseo de Roma, ante un palco de intelectuales de izquierda, un congreso durante el cual Berlinguer formuló de manera oficial su idea de austeridad, idea que, por lo demás, el secretario había presentado ya un año antes. Esta iniciativa suscitó reacciones diversas en el interior del PCI (cfr. PIRANI, Mario: “E Amendola dice: ‘Sacrificatevi’”, *La Repubblica*, 28 septiembre 1976. Las conclusiones de Enrico BERLINGUER del I Congreso Regional de Emilia Romagna, Bologna 17 de abril de 1977 en APC, IG, Emilia Romagna – Bologna, mf 297, pp. 0166-0190; CRAVERI, Piero: “La Repubblica dal 1958 al 1992” en GALASSO G. (ed.): *Storia d'Italia*. Torino, UTET, 1995, pp. 717-719.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pág. 9. Cfr. *La Rivoluzione*, n.º. 0, [febrero] 1977.

*carico di questa, ma senza trarne rilevanti vantaggi, senza avere uno sbocco e senza un radicamento real enella «prima società». [...] C'è il peligro, oggi, che quanto non rientra en este tipo de sociedad – e vale a dire emarginazione, disocupazione, disoccupazione giovanile, disgregazione – le si scarichi addosso come un turbine distruttivo. [...] In questo senso, picchiare operai organizzati – cosa che in passato sarebbe apparsa sacrilega ai contestatori più estremi –, diventa un fatto logico, ha lo stesso significato e la stessa funzione che fischiare il Segretario generale della CGIL [...]»<sup>47</sup>.*

A partir de ese momento, por un lado, las acciones del movimiento fueron percibidas por el partido como actos fascistas, agresiones a traición y violentas puestas en escena por grupos de provocadores anticomunistas; y por otro, el movimiento sufrió un proceso de radicalización, desplazándose en la dirección de sus componentes más extremos. El lenguaje usado por aquellos jóvenes de las caras coloradas resultaba demasiado diverso y extraño, y el comportamiento de aquellos rostros cubiertos por pasamontañas, demasiado radical y violento, para un partido como el comunista, ligado a otra concepción de la actuación política, más proyectual y finalista.

*Non si tratta [...] -decía Asor Rosa- di creare una società nuova: si tratta di lanciare la seconda società all'attacco della prima, per poterla disgregare e distruggere, perché esattamente attraverso questa disgregazione e distruzione possono essere soddisfatti i bisogni di volta en volta emergenti senza aspettare il domani. Che necessità c'è di costruire il comunismo [...] quando si ha la possibilità di appropriarsi oggi, giorno per giorno, di ciò di cui si prova bisogno? Il peggior nemico di questa prospettiva diventa dunque proprio chi non accetta questa società ma al tempo stesso pensa di poterla trasformare»<sup>48</sup>.*

---

<sup>47</sup> [Los dos mundos ya están separados por completo – escribía el intelectual – la lucha ya no es para imponer una hipótesis política diferente a las mismas masas, sino entre dos distintas sociedades. El aspecto político relevante es éste: tenemos que preguntarnos qué hemos hecho para esta segunda sociedad, que ha crecido junto a la otra, y posiblemente a cargo de ésta, sin sacar ventajas relevantes, sin tener una salida y sin echar raíces verdaderas en la «primera sociedad». [...] Hoy en día, existe el peligro que lo que no está dentro de este tipo de sociedad – es decir marginación, paro, paro juvenil, disgregación – se le eche encima como una turbina destructiva. [...] En este sentido, pegar a los obreros organizados – algo que en el pasado habría parecido un sacrilegio a los contestadores más radicales– se convierte en un hecho lógico, tiene el mismo significado y la misma función que silbar al Secretario general de la CGIL [...].] ASOR ROSA, Alberto: “Forme nuove di anticomunismo. Riflessioni su alcuni orientamenti connessi all'emarginazione giovanile”, *L'Unità*, 20 febrero 1977; Id.: *Le due società*. Torino, Einaudi, 1977; APC, IG, Singoli – ASOR ROSA 1977, mf 288, pág. 1712.

Umberto Eco, en un artículo publicado en el *Espresso* el 10 de abril de 1977, contaba que, a unos jóvenes que durante una manifestación gritaban de forma provocativa e irónica *Gui e Tanassi son inocentes, los estudiantes son delincuentes*, se unieron un grupo de obreros que, deseosos de demostrar su solidaridad con los jóvenes, se apropiaron del slogan traduciendo a sus propios modelos de comprensión: *Gui y Tanassi son delincuentes, los estudiantes son inocentes*. Los obreros, nos dice Eco, querían decir la misma cosa, pero no podían aceptar el juego de la ironía y re-elaboraron el slogan en términos realistas. No porque no fueran capaces de entender la ironía, sino porque no la concebían como medio de expresión política<sup>49</sup>. La revista *La Rivoluzione* publicó, en febrero de 1977, una propuesta tan interesante como improbable para resolver el problema de todos aquellos jóvenes que, en las actuales y difíciles condiciones económicas, se encontraban con el peligro de no poder disfrutar, por un largo período, de aquel fundamental derecho/deber que la Constitución garantiza a todos los ciudadanos que no posean otra cosa que sus cadenas, es decir, su trabajo asalariado. La propuesta la firmaba una extraña alianza de fuerzas sindicales, fuerzas democráticas y la asociación de padres e hijos escapados:

a) *Cancellazione delle scritte (scuole, fabbriche, università, vespasiani)/ b) incremento delle vocazioni sacerdotali e monacali, oltrechè poliziesche. [...]/ e) muratura dei covi della sovversione e del caos./ [...]* g) *distribuzione agli studenti fuori corso di mezzo ettaro di terre vergini in Irpinia, Aspromonte e nelle Madonie. [...]*.

SACRIFICARSI NON BASTA

OCCORRE IMMOLARSI<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> [No se trata [...] – decía Asor Rosa – de forjar una nueva sociedad: sino de lanzar la segunda sociedad al ataque contra la primera, para poder disgregarla y destruirla, porque exactamente a través de esta disgregación y destrucción se pueden satisfacer las necesidades que van saliendo al descubierto sin esperar al mañana. ¿Qué necesidad existe hoy de construir el comunismo [...] si hoy existe la posibilidad de apropiarse de lo que día a día se necesita? El peor enemigo de esta perspectiva es justo el que no acepta esta sociedad, que, sin embargo, cree en poder transformarla.] ASOR ROSA, Alberto: “Forme nuove di anticomunismo...”; Id.: *Le due società...* cit. Respecto de las críticas contemporáneas a este análisis, véase MELANDRI, Lea: “Ascetismo rosso”, *aut aut*. n.º. 161, septiembre-octubre 1977 y MERIGGI, M. G.: *Due società. Una classe operaia*, ivi.

<sup>49</sup> ECO, Umberto: *Sette anni di desiderio...* cit., pág. 66.

<sup>50</sup> [a] *Borrar las pintadas (escuelas, fábricas, universidades, baños públicos)/ b) incrementar la vocación de curas y monjas, aparte de los policías. [...]/ e) enladrillar los pisos francos de la subversión y del caos./ [...]/ g) distribuir a los estudiantes repetidores media hectárea de tierra virgen de Irpinia, Aspromonte, Madonie. [...]*.

SACRIFICARSE NO ES SUFICIENTE

HAY QUE INMOLARSE]

“Il lavoro rende liberi e belli”, *“La Rivoluzione”*, n.º. 0, [febbraio] 1977.

Por último, en un libro dedicado al Movimiento del 77 se ha afirmado recientemente que, *“en clara oposición con el movimiento de los ‘desobedientes’ de los años Noventa, el creativo del 77 ve en la flexibilidad el germen de la liberación del trabajo asalariado: el part-time o el trabajo a domicilio representan un primer paso hacia la realización del slogan: ‘Es ahora, es ahora, trabaja tan sólo una hora’<sup>51</sup>.*

Partiendo del presupuesto de que no es posible superponer luchas y eslóganes acuñados en períodos históricos y en contextos político-económicos tan diversos y lejanos entre sí, sin un honesto esfuerzo para contextualizar situaciones y protagonistas, el *desobediente* de los años Noventa no protesta contra la flexibilidad en sí misma, que efectivamente podría incluso ser considerada como una riqueza, sino la precariedad, esto es, la total ausencia de reglas, de derechos y de tutelas que hoy parece gobernar (o no gobernar) el mundo del trabajo. Así como los creativos del 77 (y no en oposición a ellos), los desobedientes de hoy luchan contra el paro y la falta de perspectivas, que hacen que los *precarios* contemporáneos deban vagar durante años *entre aquellos que están en suspenso* debido a contratos cada vez más atípicos e injustos que autorizan el abuso, proporcionando instrumentos y justificaciones legales a empresarios que cada vez tienen menos escrúpulos.

Me parece que la experiencia del 77 y, más en general, del rechazo del trabajo, ha contribuido a la formación de la orientación cognitiva de los actuales movimientos contestatarios. Fue precisamente en aquel período y en la década anterior, cuando los jóvenes comenzaron a reivindicar con fuerza una autonomía total frente a las estructuras tradicionales, una alteridad y un rechazo de lo institucionalmente existente –partido y sindicato–, asumiendo la marginación como un factor de unidad. A semejanza con los *beat* y los *provos* de los años sesenta, los jóvenes precarios de los años setenta y, en cierta medida, los actuales antiglobalización, no encuentran su interlocutor privilegiado en la clase obrera, actualmente *integrada en el sistema*, sino en los marginados y en todos aquellos que se sentían extraños al sistema capitalista. Contrarios a los partidos, experimentaron nuevas prácticas de acción política revolucionando el lenguaje y las formas de la política, vaciando las filas de las organizaciones juveniles y de los sindicatos.

En conclusión, leyendo estos documentos y los producidos por los diversos grupúsculos de la izquierda extra-parlamentaria, el material *underground* o contra-cultural, así como el producido por los círculos destinado al torbellino de hojas, folletos, octavillas y manifiestos del 77, la imagen que inmediatamente viene a la mente es la escena de *Ecce Bombo*

---

<sup>51</sup> CAPPELLINI, Stefano: *Rose e Pistole. 1977. Cronache di un anno vissuto con rabbia*. Milano, Sperling & Kupfer Editori, 2007, p. 319.

<sup>52</sup> *Ecce Bombo*, dirigida por Nanni Moretti, 1978.

de Nanni Moretti, en la que Michele, el protagonista, observa a su hermana Valentina, empeñada en organizar la ocupación de la escuela junto a sus compañeros. Él observa al grupo inmóvil y mudo, mientras que el padre de ambos, a espaldas de Michele, observa a su vez, igualmente inmóvil y mudo. Metáfora sobre el abismo y la incomunicación entre generaciones, esta escena casi coetánea a los hechos –la película es de 1978 -, es la mejor y tal vez más eficaz representación de la dificultad de interacción entre sujetos portadores de valores y necesidades completamente diversos<sup>52</sup>. ♦



Rivista di storia della conflittualità sociale

Posta elettronica: [zapruder@storieinmovimento.org](mailto:zapruder@storieinmovimento.org) (redazione)  
[info@storieinmovimento.org](mailto:info@storieinmovimento.org) (amministrazione e abbonamenti)

Sito Web: [www.storieinmovimento.org](http://www.storieinmovimento.org)  
[www.facebook.com/pages/Zapruder/94046189136](https://www.facebook.com/pages/Zapruder/94046189136)

Quadrimestrale – 176 pagine a 2 colori – euro 14

Abbonamento ordinario a 3 numeri – euro 30

[www.storieinmovimento.org/zapruder/abbonamenti.html](http://www.storieinmovimento.org/zapruder/abbonamenti.html)

Zapruder Storie in movimento

## ZAPRUDER. RIVISTA DI STORIA DELLA CONFLITTUALITÀ' SOCIALE

n. 23 settembre-dicembre 2010

### BRAVA GENTE. MEMORIA E RAPPRESENTAZIONI DEL COLONIALISMO ITALIANO

#### EDITORIALE

Elena Petricola e Andrea Tappi

#### ZOOM (articoli e Dietro le quinte)

Chiara Ottaviano *Riprese coloniali. I documentari Luce e la «Settimana Incom»*  
Antonio M. Morone *I custodi della memoria. Il Comitato per la documentazione dell'opera dell'Italia in Africa*  
Giulietta Stefani *Eroi antieroi coloniali. Uomini italiani in Africa da Flaiano a Lucarelli*  
Luca Acquarelli *Sua altezza imperiale. L'obelisco di Axum tra dimenticanza e camouflage storico*

#### LE IMMAGINI

Fulvio Cervini *Le guerre coloniali al museo. Un percorso torinese per immagini*

#### SCHEGGE

Emilio Cavalleris *Strisce di sabbia. Il colonialismo italiano nei fumetti del dopoguerra*  
Daniele Comberiat *Identità ibride. Scrittori ebraico-libici di lingua italiana*  
Sonia Sabelli *L'eredità del colonialismo nelle rappresentazioni contemporanee del corpo femminile nero*  
Chiara Mengozzi ed Eleonora Pizzinat *Mito infranto. Il miraggio italiano e la prospettiva coloniale nel romanzo di una scrittrice etiopica*  
Nancy Aluigi Nannini *Tripolitaliani. Autorappresentazioni dei rimpatriati dalla Libia*

#### LUOGHI

Cristiana Pipitone *Le cantine della storia. Un progetto di recupero e scambio di fonti private sull'Africa orientale*

#### IN CANTIERE

Vincenza Perilli *Da Dogali a Gramsci. Toponomastica e memoria coloniale a Bologna*

#### VOCI

Domenica Ghidei Biidu ed Elisabetta Hagos *Io noi voi. Intervista a donne della diaspora eritrea nell'Italia postcoloniale* (a cura di Sabrina Marchetti e Barbara De Vivo)

#### STORIE DI CLASSE

Giuliano Leoni e Andrea Tappi *Pagine perse. Il colonialismo nei manuali di storia dal dopoguerra a oggi*

#### INTERVENTI

Nicola Labanca *Racconti d'Oltremare. L'immagine della società nativa nella letteratura "postcoloniale" italiana*

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Documentos

# CCOO, LOS PAPELES DE LA CLANDESTINIDAD: DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN GENERAL, LA COORDINADORA Y EL SECRETARIADO DE COMISIONES OBRERAS (1971-1976).

*A partir de 1966, tras el impulso logrado en las elecciones organizadas ese año por el sindicato vertical, CCOO logró extenderse territorialmente y coordinarse, por fin, a escala estatal. Tres fueron los órganos de coordinación estatal con los que se dotaron las Comisiones. En primer lugar, la Reunión o Asamblea General, que era el organismo de mayor participación y número de asistentes, representando a las organizaciones de las distintas zonas geográficas. Un organismo intermedio de coordinación era la Coordinadora General, que con un número menor de integrantes que la Reunión General, estaba compuesto igualmente por representantes de los territorios en los que estaban presentes las Comisiones. Finalmente, el Secretariado era el órgano permanente de coordinación y orientación. Estaba compuesto por un grupo reducido de personas, dadas las circunstancias impuestas por la clandestinidad.*

*En este dossier documental hemos reunido un conjunto de documentos –comunicados, manifiestos, notas de prensa, etcétera- producidos entre 1971 y 1976 por estos tres órganos estatales de las CCOO. Con anterioridad, un conjunto de documentos procedentes de estos mismos organismos y aparecidos entre 1966 y 1976 fueron editados y publicados en forma de libro por Miguel Ángel Zamora Antón y Fidel Ibáñez<sup>1</sup>. Aunque era una selección amplia, resultaba incompleta. Por esta razón hemos creído oportuno dar a conocer una serie de documentos generados por los órganos estatales de CCOO durante la clandestinidad que permanecían hasta ahora inéditos y que se encuentran en diversos fondos documentales y prensa clandestina del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello pretendemos cubrir un doble objetivo. Por una parte se trata de divulgar y poner en valor la documentación de CCOO conservada en el AHT de la Fundación 1º de Mayo. En segundo lugar y como no podía ser de otro modo, hemos tratado de facilitar el acceso a los investigadores de una documentación muy relevante a la hora de estudiar el papel de Comisiones en el final de la dictadura y su transformación desde movimiento social hasta un sindicato de clase.*

---

<sup>1</sup> ZAMORA ANTÓN, M., ÁNGEL e IBAÑEZ, Fidel: CCOO. 10 años de lucha (1966-1976). Zaragoza, CCOO de Aragón, 1987.

**COMUNICADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS ANTE LAS “ELECCIONES SINDICALES”; EL PRIMERO DE MAYO Y LA CARESTÍA DE LA VIDA; DE CARA A UNA OFENSIVA DE PRIMAVERA POR UNA SUBIDA GENERAL DEL SALARIO.**

Madrid, marzo de 1971.

**Elecciones sindicales**

Casi cinco años han transcurrido desde las últimas elecciones sindicales. Aunque minoritarias, hubo corrientes de opinión en el seno del movimiento obrero que consideraban que nuestra postura de acudir masivamente a ellas, iba a servir para prestigiar al Sindicato Vertical y poner al nuevo movimiento obrero en sus manos. La realidad ha sido muy distinta, fue el Sindicato Vertical el que se desprestigió mientras las CC.OO. adquirirían la base organizativa imprescindible para articular la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera. Incluso allí donde con posterioridad alas elecciones se ha dimitido, fue la participación en aquellas la que creó la base organizativa necesaria para que la dimisión de los cargos sindicales no fuera sinónimo de dimisión en la lucha. El impulso dado a partir de ese desarrollo del movimiento de Comisiones, combinando la utilización de las formas legales con la lucha extralegal, ha hecho posible que pese a la brutal represión desencadenada contra nuevos mejores hombres, hayamos podido mantener una lucha constante, que cada día va en aumento, sin que las fuerzas represivas hayan podido encerrarnos en la clandestinidad, como era su pretensión, para impedir que se desarrollara un auténtico movimiento de masas.

La situación en que se van a desarrollar las próximas elecciones sindicales es muy distinta la de 1966. Las CC.OO. incipientes en aquel momento, han adquirido un gran desarrollo, pese a los repliegues tácticos que, en algunos momentos, nos hemos visto obligados a hacer; el haber sabido recoger las reivindicaciones de nuestra clase y orientar la lucha para conseguirlas, ha hecho que nuestro prestigio y nuestras orientaciones lleguen incluso allí donde aún no hemos llegado a estructurar nuestro moviendo organizando a los trabajadores en Comisiones de fábrica; gracias a las luchas llevadas a cabo por los trabajadores desde dentro y fuera del sindicato, éste está totalmente desprestigiado; miles de trabajadores cuentan hoy con una gran experiencia de organización y de lucha; el nivel de conciencia de los trabajadores ha adquirido un desarrollo del que entonces carecía; la huelga general, después de las grandes acciones de este año, ha dejado de ser una perspectiva

difusa para convertirse en algo que ya está perfilado netamente; nuestra lucha, por otra parte, ha ido estimulando, a la vez que forzando a las distintas fuerzas políticas del país, a adoptar posiciones más firmes frente a la dictadura fascista; el conjunto de todo ello está haciendo pasar al régimen por una crisis profunda de la que no podrá recuperarse.

En esta situación, a los trabajadores se nos plantean tres tareas fundamentales: 1) la de desarrollar y ampliar la base y la estructura organizativa de nuestro movimiento para afrontar con éxito la huelga general; 2) la de desarrollar, en la práctica, uno de nuestros principios fundamentales –*la unidad de la clase obrera*–; 3) la de destruir el Sindicato Vertical, ya desprestigiado a la vez que crear órganos propios sobre los que ir construyendo el nuevo sindicato obrero, unitario y democrático de nuestra clase.

Pero para conseguir esto necesitamos hacer *nuestras elecciones, las elecciones de los trabajadores*. Unas elecciones que, dado el desarrollo desigual del movimiento obrero en los distintos lugares del país, engloben desde nuestro planteamiento de 1966 –la ocupación del máximo de puestos legales en las empresas y en las secciones sociales hasta la ruptura total de los marcos legales que el reglamento electoral presenta imponernos.

Durante estos años todos los trabajadores, independientemente de nuestra ideología política, hemos incidido en algo que era fundamental: que los trabajadores elijamos a nuestros representantes al margen de los estrechos marcos que el sindicato oficial quiera imponernos. Aunque las posibilidades de realizarlas eran muy pequeñas, en decenas de empresas los trabajadores rompieron el marco legal imponiendo renovaciones parciales y totales de sus dirigentes legales. Ahora que los verticalistas se ven forzados a fiscalizar las elecciones, tenemos que utilizar con audacia todos los elementos formales que tienen que proporcionarnos: urnas, locales, permiso para abandonar el trabajo, posibilidades de candidaturas, etc. Pero el utilizar todos estos aspectos formales no quiere decir que caigamos dentro de sus planteamientos, sino todo lo contrario. A lo largo de estos años, compañeros de distintas ideologías han sido despedidos, procesados, encarcelados por luchar en defensa de los intereses de sus compañeros; ellos han sido o que más fielmente han interpretado nuestro deseos y aspiraciones; los que por su fidelidad y entrega a la lucha por los intereses de nuestra clase son sometidos a monstruosas condenas; su representatividad está, pues, fuera de toda duda, no cumpliríamos con nuestro deber si nos olvidásemos de ellos al a hora de las elecciones; en muchas empresas, ramas y localidades ellos son quienes deben encabezar nuestras candidaturas. Pero, al mismo tiempo, hemos de garantizar la elección de una auténtica representación en el seno de los centros de trabajo que organice la lucha en torno a nuestras reivindicaciones. Hemos de romper todos los marcos que con el reglamento electoral quieran imponernos: eligiendo sin tener en cuenta el 50% a aquellos compañeros que mejor nos representen tengan o no 21 años, lleven o no en la empresa o en la rama el tiempo que el reglamento indique sin hacer caso de la proporcionalidad o categoría que

hasta ahora han venido exigiendo y, sobre todo, prescindiendo de la ideología política, filiación sindical o credo religiosa para que así podamos disponer de unos órganos unitarios, de unos representantes auténticos que pueden ser los *delegados a futuros congresos*, de rama, locales y de todo el país en los que se discutan todos los problemas que los trabajadores tenemos plantados y donde se avance en la creación de las bases en que han de apoyarse el futuro sindicato que necesitamos: es necesario, además, que una vez celebradas las votaciones mantengamos un riguroso control de los escrutinios y que, a la vez que comuniquemos a la empresa, sindicato y opinión pública –a través de la prensa- que únicamente éstos son nuestros representantes, luchemos por imponerlos, conscientes de la importancia que esto va a tener en nuestra lucha por la amnistía.

La lucha por estas elecciones no será fácil; en algunos sitios será, incluso, muy difícil, por ello hemos de desarrollar una gran campaña que articule nuestra lucha en torno a una denuncia del Sindicato Vertical por antiobrero, antidemocrático y represivo a la vez que contra la nueva Ley Sindical hecha desde fuera del movimiento obrero, sin tener en cuenta nuestras aspiraciones y aprobada bajo un estado de excepción real, con la supresión del Artículo 18. Hemos de dejar bien claro a los trabajadores, a la opinión pública, a los sindicatos de todo el mundo y a la OIT que nuestra postura no supone una aceptación de dicha Ley, sino el mejor modo de desarrollar la lucha contra ella y contra el sindicato que repudiamos.

Al lado de esta denuncia debe figurar nuestro programa reivindicativo haciéndole llegar a todas las empresas grandes o pequeñas o con asambleas, reuniones, mítines a la entrada y a la salida de trabajo, utilizando para ello piquetes, comandos, siendo audaces en el empleo de cuantos métodos se nos ocurran; editando programas a imprenta, como ya hicimos en las elecciones del 66; firmando los programas y las candidaturas en las empresas (por los trabajadores); forzando a los representantes actuales a que encabecen ellos las firmas, dando con todo esto un carácter legal a nuestra campaña; acudiendo a la prensa a exigir que, igual que publican los programas del Colegio de Abogados, lo haga con los de los trabajadores. Cada localidad, cada rama, cada empresa, debe elaborar su plataforma reivindicativa que unida al programa general de clase en lo *laboral* –subida general de salarios, reducción de jornada, etc.-, en lo *sindical* –sindicato obrero, derecho de huelga, etc.- en lo *social* –problemas de vivienda y educación, etc., en lo *político* –libertades políticas, amnistía, etc.- sirva de programa electoral que los candidatos se comprometan a defender y alrededor del cual se organice la batalla por las elecciones.

### **Frente a la carestía de la vida, una subida general de salarios**

Los trabajadores y las amplias masas populares ven reducirse su poder adquisitivo mediante la elevación acelerada de los precios de los artículos alimenticios y de primera necesidad.

El pasado año, según datos publicados por *Iberplan* la carestía de la vida se elevó en un 16%. En enero y febrero los precios han seguido su carrera y ya se anuncian nuevas subidas. El paro obrero, mediante los expedientes de crisis y despidos, es alarmante. El Gobierno, burlándose de nuestras necesidades anuncia la fijación del salario mínimo en 136 pts.; pero como todas las subidas hasta aquí, esta sólo sirve para figurar en la nómina a efectos de descuento para la seguridad social, para engrosas en las Cajas de la Administración y financiar los planes de la oligarquía.

Para practicar su política, el Gobierno se sirve de la suspensión del Artículo 18 del Fuero de los españoles, mediante la cual lleva a cabo una represión sistemática y selectiva contra la clase obrera y el movimiento estudiantil, en un esfuerzo desesperado por frenar la vigorosa lucha de los trabajadores y de las masas populares. Pese a ello, los trabajadores de Cataluña, Navarra, Euskadi, Asturias, Andalucía, Santander, Madrid, etc., están desarrollando un amplio movimiento huelguístico. La reducción de la jornada laboral y la subida general e salarios aparecen como aglutinante capaz de multiplicar y extender más aún esta lucha.

A lo largo de las luchas desarrolladas en el último año los trabajadores han demostrado que los paros, la huelga, son posibles allí donde la vanguardia se lo plantea con decisión y audacia. Las Comisiones Obreras en nuestra marcha hacia la huelga general tenemos una rica experiencia en la utilización de los métodos para la multiplicación y extensión de las luchas haciéndolas coincidir en el tiempo. En este momento, y de cara a un incremento de nuestra ofensiva hemos de desplegar todos nuestros esfuerzos por incrementar la lucha que se está desarrollando buscando la coincidencia en el tiempo, en los distintos puntos del país, para arrancar una subida general de salarios que ponga coto a la voracidad de los explotadores.

### **Primero de mayo**

A la multiplicación de las luchas por los salarios, por mejores condiciones de trabajo, contra la represión, por la amnistía, se une ahora la campaña de agitación y movilización por unas elecciones auténticamente obreras que ele4va a primer plano, en estos momentos, la imperiosa necesidad de un verdadero sindicato de clase democrático e independiente. Ya, desde ahora, hemos de esforzarnos en dar a toda esta campaña de agitación y de movilización la perspectiva de la coincidencia en una gran jornada de lucha por la conquista de nuestro sindicato.

En este contexto, la conmemoración del Primero de mayo cobra este año una particular relevancia. Sin perjuicio de que en cada zona, en cada localidad, se examinen las formas concretas de lucha con que deber participar en el Primero de Mayo, la Coordinadora

General de Comisiones Obreras llama a todos los trabajadores a que el día 30 de abril unan todos sus esfuerzos en una jornada de paro, o huelga por la conquista del sindicato obrero, democrático y de clase.

Ante el Primero de mayo, jornada en que los trabajadores de todo el mundo reafirmamos el contenido de la clase de nuestra lucha contra la explotación, las Comisiones Obreras reiteramos una vez más nuestro saludo de aliento y solidaridad con todos los trabajadores de todos los pueblos que se batan contra el imperialismo y, muy especialmente, con los pueblos de Indochina en su lucha heroica contra el imperialismo americano.

El capitalismo americano tiene en nuestro país las manos libres para apoderarse de las empresas y despedir masivamente a los trabajadores; paralelamente mantiene en nuestro suelo bases militares ofensivas y de apoyo de su política de guerra contra los pueblos que luchan por su liberación. Las CC.OO. consideramos que la manera práctica y consecuente de plasmar nuestra militancia anti-imperialista consiste, hoy por hoy, en poner, en primer plano de nuestra lucha contra el imperialismo, el desmantelamiento de las bases nucleares que el régimen tiene alquiladas a los yanquis, rompiendo la mortal hipoteca que pesa sobre nosotros.

### **Contra la represión**

Conjuntamente con esa campaña hemos de incrementar la lucha contra la represión y por la amnistía y, muy especialmente contra la suspensión del Artículo 18, bajo el cual, el régimen está llevando a cabo su política de violencia sobre la clase obrera y los demás sectores democráticos del país.

¡Por la elección de nuestros mejores compañeros!

¡Por un sindicato obrero!

¡Por la subida general de salarios!

¡Fuera las bases de España!

¡Por la reposición del artículo 18, por la amnistía!

Madrid, marzo de 1971.

Coordinadora General de Comisiones Obreras.

(Fondo Documental de la Delegación Exterior de CCOO, DECO. 6/4).

## **COMUNICADO DE LA SEPTIMA REUNIÓN GENERAL DE COMISIONES OBRERAS.**

Octubre 1971.

Reunidos representantes de las comisiones Obreras de Andalucía, Aragón, Asturias, Centro, Euzkadi, Galicia y Levante, se ha constituido en VII Reunión General con el fin de analizar la situación política y social del país y las perspectivas de lucha de la clase obrera por la democracia.

La Delegación de Cataluña (10 delegados) que, por razones puramente mecánicas no pudo participar en la Reunión, tuvo ocasión de conocer las conclusiones de la misma y exponer sus puntos de vista sobre los distintos problemas de orden del día, aceptando dichos acuerdos pero enriqueciéndolos con sus aportaciones.

A la Reunión asistieron, como invitados, representantes de otros movimientos de masas y sectores profesionales y de algunas organizaciones del seno del movimiento obrero.

La Asamblea ha decidió, por unanimidad, hacer público el siguiente comunicado-resumen para conocimiento de los trabajadores y de la opinión pública en general.

Tras las luchas de los últimos meses del pasado año (jornada del 3 de noviembre por la amnistía y movilización e todo el país con motivo del Proceso de Burgos) se abre una nueva etapa que representa una agravación sin precedentes de la profunda crisis nacional, tanto en su aspecto económico como en el político.

Disminuye las inversiones y la producción en los sectores más importante de la economía mientras aumentan las existencias; el campo sufre una total descapitalización y la Ley de Fincas y Mejorables viene a crear más dificultades en vez de a solucionar los problemas; se multiplica el paro y los expedientes de crisis; se acentúan cada vez más las diferencias entre las distintas regiones y ramas de la producción, los precios aumentan en más de un *ocho* por ciento, según las estadísticas oficiales (un 17% según Iberplán). Los grandes bancos aumentan su poder y sus beneficios. Al lado de la explotación a que es sometida la clase obrera, se lesionan los intereses de amplios sectores de la burguesía.

En el terreno político, la pérdida de autoridad en el seno del Ejército ha permitido la cristalización de su división y la aparición e corrientes democráticas que cada día evolucionan más rápidamente haciendo que el Gobierno haya perdido la confianza en él como pilar fundamental para mantenerse en el poder, lo que hace que vaya canalizando la parte más

importante del presupuesto a ir dotado a la Guardia Civil más como fuerza militar para enfrentarse contra el pueblo que como fuerza de policía.

La Jerarquía Eclesiástica ha pasado de tímidos intentos de descompromiso con la política represiva y antisocial del Régimen a un casi-abierto enfrentamiento como demuestran los temas tratados y las conclusiones de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes celebrada recientemente en Madrid. Las elecciones a Procuradores han contribuido a vaciar más aún las instituciones políticas fascistas que cada día se hacen más inservibles para soportar los intentos de continuismo en la persona de Juan Carlos: la base política de la *sucesión*, el asociacionismo, ha entrado en vía muerta cortando así, en la flor, las ilusiones de algunos grupos que todavía creen ¿hasta cuando? En la posibilidad de evolución del Régimen. A su incapacidad política y técnica el Gobierno Opus añade su corrupción, los *Matesa*, *Iberia* etc. Irán aflorando día a día pese a todas las mordazas que pretenden imponer. El vacío político que se produce en el seno mismo del régimen es mucho que *la Plaza de Oriente*. Las manifestaciones de corte fascista por numerosas que sean y el indulto, ya no pueden llenar ese vacío. El Régimen franquista ha entrado ya en la etapa de su liquidación y en esta situación cada día se hará más evidente que la única política del Gobierno para mantenerse en el poder será la represión.

Pero todo este proceso de aislamiento del Régimen frente a la sociedad no hubiera sido posible sin el auge y la vitalidad de la lucha de la clase obrera y de otros sectores profesionales y movimientos de masas. Médicos, enseñantes, camioneros, lecheros, movimiento estudiantil y, especialmente, las luchas de los trabajadores en Cataluña, León, Canarias, Asturias, Navarra... Madrid, con la heroica huelga de la construcción en la que el compañero Pedro Patiño fue asesinado por la Guardia Civil además de haber sido heridos otros compañeros.

Durante este periodo las distintas fuerzas políticas y sociales de la oposición están tomando conciencia de la necesidad de unirse, por encima de sus diferencias, mayoritaria hacia el Régimen de Franco, lejos de traducirse en una actitud de desprecio pasivo hacia el mismo o de desesperación, se convierta en una decisión de luchar conjuntamente para sustituirlo por algo concreto. Las CC.OO. propugnamos la necesidad de esta alternativa y haremos todos los esfuerzos necesarios para conseguirlo. En este sentido la Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña, que ya se mostró como un ejemplo con motivo del Consejo de Guerra de Burgos, está avanzando enormemente en el proceso de su cohesión y consolidación. Órganos similares empiezan a tener entidad en distintos puntos del país. En Madrid, este proceso unitario de las distintas fuerzas políticas ha avanzado considerablemente en los últimos tiempos. El ansia de unidad y de democracia se extiende a toda la sociedad española. En el seno del movimiento obrero se ha abierto un proceso unitario en torno al movimiento de Comisiones en el que día a día se va produciendo la incorporación

de distintas corrientes ideológicas y sindicales que hasta ahora había visto a Comisiones con enormes recelos.

La presión unitaria de la clase obrera y el auge de vitalidad en la lucha –como demuestra la Huelga de la Construcción en Madrid, convocada por CC.OO. y apoyada por todas las demás fuerzas y organizaciones en el seno del movimiento obrero están siendo el factor fundamental de clarificación que hace que, cada vez con más fuerza, aparezcan los intereses de clase por encima de los intereses de las distintas organizaciones.

### **Hacia la huelga general. Desarrollo de la lucha**

Nuestra tarea fundamental es la de caminar firme y decididamente hacia la Huelga General. Las luchas de los trabajadores a lo largo de todo este periodo han ido consolidando nuestros métodos de trabajo y coordinación y acrecentando la base de nuestro movimiento y su estructura organizada aumentando paralelamente el prestigio de CC.OO. y su capacidad de convocatoria. En este sentido es de destacar los avances que se han producido, entre otros lugares, en Asturias, Euzkadi, Cataluña, Canarias y Madrid, donde la última huelga general de la Construcción ha supuesto un gran impulso no sólo dentro de esta rama, sino en todas las demás. Sin embargo no debemos estar satisfechos, hemos de acrecentar más aún las luchas dentro de cada rama, en cada localidad, en torno en nuestras reivindicaciones laborales, sociales y políticas. Se hace cada día más necesario que, en la discusión y elaboración de nuestros programas reivindicativos figuren con más fuerza, el derecho de huelga, el Sindicato Obrero, el cambio de Régimen. Hemos de ir buscando la coordinación a nivel general y la coincidencia en la lucha de cada una de las ramas de producción, necesitamos no dar tregua en la lucha, pero es importante ya que la lucha no quede aislada en una empresa o en una rama dentro de una localidad. La generación de la lucha, su extensión, se haga cada vez más necesaria para poner freno a la carestía de la vida, al paro, a los expedientes de crisis, a la represión.

Por otra parte, hemos de plantearnos ya la conquista de zonas de democracia que hoy son posibles, aunque no podamos trasplantarlo mecánicamente, debemos, sin embargo, sacar experiencias de las últimas acciones de los médicos psiquiatras que con su lucha han conseguido, en Madrid, en la Residencia Francisco Franco, la participación en los órganos de gestión de médicos elegidos democráticamente. Los trabajadores debemos incluir en nuestros programas reivindicativos de empresa el control obrero, la gestión democrática en cuestiones como la Sanidad, Seguridad e Higiene, Transporte, tiempo y primas de producción, valoración de puestos de trabajo...que hoy son posibles. Tenemos que hacer los programas reivindicativos que ilusionen, que infundan entusiasmo suficiente en los trabajadores para luchar por ellos, tenemos que, junto con la elaboración colectiva del pro-

grama, elaborar la perspectiva de lucha, las medidas a tomar para conquistarlo y cada vez tenemos que tener más presente que al compás de la lucha mientras dura la misma, hemos de abrir vías democráticas de negociación que nos permitan terminar bien la huelga, sin complejos, sin desánimos y estar en condiciones de repetirla nuevamente cuando la vía de negociación se haya agotado. Esa es la lucha que hoy nos hace falta porque es la que nos va a permitir que, al lado de ella, se vaya desarrollando, ampliando la base de nuestro movimiento y la de su estructura organizada.

### **Hacia la huelga general. Ampliación y desarrollo de nuestro movimiento.**

El balance de las elecciones sindicales ha sido valorado como la derrota total del verticalismo y el triunfo de las candidaturas democráticas; aún lamentando el que en torno a estas elecciones haya habido distintos planteamientos que, en determinados momentos crearon cierto confusiónismo entre los trabajadores, ha habido unanimidad al considerar que dichas diferencias deben ser superadas, ya que lo importante es la coincidencia de las distintas corrientes en la necesidad de crear unos órganos democráticos unitarios, de auténticos representantes de los trabajadores como base del futuro sindicalismo. Pero esas elecciones no son nada si no somos capaces de que los miles y miles de trabajadores honestos salidos a la luz con motivo de las elecciones se incorporen a la lucha que la clase obrera tiene empeñada. Si algo pone de manifiesto las elecciones sindicales, aparte de la capacidad de convocatoria de las Comisiones Obreras, es la necesidad que la clase obrera siente de una organización capaz de defender sus intereses, que tome en sus manos la coordinación, la orientación, dirección y organización concreta de sus luchas que cada vez han de ser más amplias para conseguir objetivos concretos pues los trabajadores intuyen que en el terreno de la acción y de sus conquistas no pueden ir más allá sin una organización más amplia, más coherente, más ágil.

A lo largo del último año hemos visto la enorme capacidad de lucha de los trabajadores, allí donde hay un hombre combativo, con decisión y audacia suficiente para plantearla, los trabajadores han respondido siempre afirmativamente. Esto nos ha llevado a veces, no siempre, a hacer críticas injustas a muchos compañeros, a plantearnos en abstracto el problema de la vanguardia, como si todo dependiera únicamente de unos pocos hombres con corazón suficiente para dar el primer paso.

Sin negar el valor de estos hombres de vanguardia, la absoluta necesidad de dichos hombres y el papel que en los momentos actuales están obligados a jugar, la asamblea ha considerado que el problema es más profundo y que sólo podremos caminar con firmeza hacia la huelga general si nos lo planteamos como una de las tareas más importantes de este momento. El problema fundamental es el del desarrollo del movimiento obrero, el de su ex-

tensión a todas las empresas. Pero esto no puede ser como una cantinela que repitamos día a día sin que se transforme en algo concreto. Hay que dar los pasos para conseguirlo. ¿Cómo? Ganando a los representantes elegidos, aglutinándolos en torno a Comisiones. Para ello hemos de hablar con ellos planteándoles los problemas que tienen los trabajadores, ayudándoles a que superen las primeras dificultades, a que participen en la elaboración de los programas reivindicativos, acudiendo con ellos al Sindicato, organizándoles sin esquemas, sin formalismos, llamándoles siempre para algo concreto y sin olvidar que la organización no se hace en general, sino en concreto, en la empresa fundamentalmente. La labor de nuestros hombres más firmes más combativos de las secciones sociales consistirá en ir a las empresas a celebrar reuniones con los enlaces, con los vocales jurados, a ayudarles en los problemas de la empresa, a infundirles el entusiasmo necesario para luchar, ahí está el camino para que la organización de empresa se materialice, se cohesionen y se consolide, haciéndola cada vez más representativa y creando la base desde la que tenemos que partir para llegar a los Congresos Obreros que nos fijábamos como perspectiva en el programa de las Elecciones Sindicales.

### **Hacia la huelga general. Unidad**

Recogiendo los anhelos de unidad que hoy se manifiestan en todos los sectores de la sociedad y, muy especialmente, en el seno de la clase obrera, este tema fue debatido ampliamente. No se trata ya de la justificación política de la necesidad por todos comprendida, sino de dar los pasos prácticos para realizarla. De superar los resabios históricos que a veces se nos oponen; de discutir con todos los trabajadores sobre los problemas concretos, tanto laborales, sociales como políticos, que hoy tiene la clase obrera, dando a la discusión la perspectiva de la lucha y evitando caer en el terreno de lo ideológico-especulativo.

Aunque con resultados desiguales en las distintas zonas geográficas del país, los últimos meses han sido ricos en experiencias unitarias y han abierto un proceso unificador al que es necesario prestar nuestra máxima atención. Reafirmando una vez más que la unidad es el resultado de un proceso en el que las asambleas en los centros de trabajo, la elaboración conjunta de las plataformas reivindicativas y la lucha misma son los factores fundamentales, se ve la necesidad de que paralelamente CC.OO. tome la iniciativa y se dirija a las demás organizaciones para celebrar discusiones con espíritu abierto y sin dogmatismos tendentes a facilitar esa incorporación en el seno de Comisiones como movimiento unitario de todos los trabajadores. Cierto que el sectarismo existe en las distintas organizaciones que con mayor o menor amplitud hoy componen el movimiento obrero, pero Comisiones Obreras no estamos libres de ese *pecado*. Este sentido, y como movimiento unificador de toda la clase obrera, estamos obligadas a ser los primeros en superarlo. Hemos de ser en la práctica

y no sólo en la declaración de principios, el movimiento en el que todos los trabajadores se sientan agusto, donde todos vean que su participación en la elaboración de cada uno de los planteamientos es recogida y discutida con espíritu abierto. Nosotras somos los primeros que debemos comprender que unidad y unanimidad son dos cosas diferentes, que las diferencias posibles sobre problemas concretos no son un atentado a la unidad y que nuestro principio de *respeto a la opinión de las minorías* debe ser seguido fielmente, procurando que las opiniones minoritarias estén también recogidas en las conclusiones de la discusión y en los planes de lucha y debemos hacer comprender a los de más que ese respeto a las opiniones minoritarias no puede ser jamás un freno para la lucha.

Hemos de tener bien claro que los órganos de CC.OO. no pueden convertirse en un conglomerado de siglas pero eso no debe ser un freno para que en la medida y en el ámbito que la incorporación de hombres de otras organizaciones se vaya produciendo vayan pasando e participar en dichos órganos al mismo nivel que los que ya estamos. En la democracia obrera, los trabajadores se encargarán de confirmarlos o reponerlos si se hacen acreedores de su confianza.

En todo este proceso unitario e integrador frente a la dictadura y sus intentos de continuismo no debemos olvidar, tampoco, a los distintos movimientos de masas y sectores profesionales que cada vez con más fuerza están irrumpiendo en la lucha y que confluyen con la clase obrera en la lucha por la democracia: estudiantes, médicos, abogados, movimiento democrático de mujeres... comprenden cada vez más nuestro papel de vanguardia. Su solidaridad con nuestros planteamientos ya no está referida a estar sentimentalmente al lado de los trabajadores; se trata ya hoy de la comprensión de que la solución de sus problemas no puede alcanzarse por ellos mismos, sino conjuntamente; es por eso que cada vez serán aliados más firmes de la clase obrera en la construcción de la nueva democracia. No podemos plantearnos la dirección administrativa de estos movimientos pero seremos los orientadores en la medida en que ejercitemos nuestro papel de vanguardia imprimiendo nuestra orientación al proceso global de la lucha que cada vez será más amplio. Debemos mantener relaciones cada vez más estrechas con ellos y aportar nuestra solidaridad a sus luchas particulares.

### **Hacia la huelga general. Denunciemos el indulto Matesa**

A lo largo de las intervenciones de los distintos delegados se vio como una necesidad de desenmascarar ante todos los trabajadores el contenido del indulto *Matesa*. Sin negar que, en los efectos secundarios, es un triunfo de la lucha por la amnistía, hay que dejar bien claro que tras la máscara del número de condenados a que afecta, está la traición a la aspiración general por la amnistía. Pero lo que caracteriza fundamentalmente a este indulto

es el hecho de que el gobierno *-Matesa se indulta a sí mismo-*. está hecho para él. De ahí el carácter restrictivo al limitarlo en las fechas de su aplicación de modo que no afecte a tantas monstruosas condenas por hechos anteriores al 21 de julio de 1965, mientras muestra su magnanimidad con las penas pecuniarias impuestas o que puedan imponerse y el sobreseimiento sin necesidad de juicio oral y sin que se dicte sentenciaren causas aún sin calificar cuyas penas de libertad sean inferiores a seis meses, puerta por la que se evaden los ministros y personalidades de la Administración implicadas en la estafa Matesa. El Tribunal Supremo puede *felicitar* de la mofa y la befa con que ha sido tratado por *nuestro caudillo*.

Además, el Gobierno, a través de su Ministro de Información, ha prohibido a la prensa toda valoración de dicho indulto

### **Hacia la huelga general. No a la sucesión, no a Juan Carlos**

La sucesión es y seguirá siendo el centro de actividad política. Comisiones obreras somos conscientes de lo que el intento de continuación del franquismo en la persona de Juan Carlos va a significar para la sociedad española. Ninguno de los problemas que hoy aquejan el país va a ser resuelto. El poder político que hoy sólo se apoya en la persona de Franco va a entrar en una crisis profunda y el Príncipe, incapaz de llenar ese vacío va a utilizar el único arma que le queda: la represión. Represión contra la clase obrera que lucha por sus aspiraciones; represión contra las distintas fuerzas políticas y sectores democráticos que, ya hoy y más aún mañana, muestran sus ansias de libertad y democracia.

Es necesario que desde este momento las Comisiones Obreras unamos a las discusiones de los problemas específicos de cada centro de trabajo el de la Sucesión. Es urgente que los trabajadores comprendamos políticamente lo que este hecho, de realizarse, puede suponer para nuestra clase y estemos en condiciones de responder frente a él con nuestra lucha. Nuestro salario, la seguridad en el empleo, las mejores condiciones de trabajo y de vida, el derecho de huelga, la libertad y la democracia, no pueden ser conquistados aisladamente, una por una, por eso no podemos desligarlas en la lucha Juan Carlos es la negación de nuestras aspiraciones, *iNo a Juan Carlos!* No a todo lo que no responda a la voluntad de nuestro pueblo expresada libre y democráticamente.

VII Reunión General de Comisiones Obreras.  
Octubre 1971.  
(*Boletín Informativo* (DECO). nº28, octubre 1971)

**PROSIGUE LA EXTENSIÓN DE LA LUCHA OBRERA Y POPULAR**

[mayo 1973].

Las medidas represivas desencadenadas hoy contra la clase obrera y el movimiento de masas, no consiguen los propósitos-del régimen, de intentar contener el avance de la lucha de los trabajadores, del pueblo que cada día se enfrenta con más decisión a la dictadura.

Los sucesos del 3 de abril en San Adrián de Besos, no originaron ningún repliegue en el amplio campo de la acción obrera y ciudadana, Al contrario de la que pretendían los asesinos, se produjo una reacción en cadena que impulsa el desarrollo del combate obrero, la lucha y protesta ciudadana contra la odiosa dictadura.

El crimen se convertía en un acelerador de la movilización y la lucha de masas, -que alcanzaba sus niveles más altos a partir del conocimiento de los hechos y se volvía contra sus autores. Amplios sectores de la opinión pública se pusieron en pié expresando su enérgica repulsa a la represión y manifestando su solidaridad y apoyo a la clase obrera.

El mes de abril puso de manifiesto la elevación de la conciencia, el estado de ánimo de los trabajadores y de las amplias masas, su voluntad- de continuar desarrollando la ofensiva por sus reivindicaciones económicas, por sus derechos sociales, por las libertades y contra la opresión.

La algaradilla *ultra* a partir de la muerte de un policía en Madrid durante el 12 de Mayo, lejos-de intimidar a nadie, puso de relieve de manera clara el carácter del régimen, su profundo aislamiento, sus contradicciones y estado de descomposición. La oposición en la dictadura se ha fortalecido, se ha ensanchado y elevado la lucha y la protesta de masas.

Precisamente frente al pataleo *ultra* durante el mes de mayo ha seguido presionando con mayor fuerza la, acción obrera y popular. Por el número de empresas y trabajadores en conflicto, por el volumen de horas de trabajo perdidas, por la extensión por las luchas en el Estado Español, el mes de mayo se sitúa por encima de los precedentes.

En Madrid mismo, donde la acción represiva y policiaca no se da descanso, haciendo frente a los métodos represivos y en los días en que los *ultras* se agitaban los trabajadores de *Camipsa* con su huelga pusieron al gobierno en un aprieto. Los empleados de la administración pública se manifestaron en las calles en defensa de sus derechos, tienen lugar

paros parciales entre el personal de telégrafos y se generaliza el descontento entre el personal de Correos y se reactiva el proceso de lucha reivindicativa en los ramos más importantes de la producción.

Destacan por su combatividad las huelgas de *Sintermetal*, *Papelera del Prat* y *Aiscondel* en Barcelona, *Fibras Esso*, *Balay* en Zaragoza, *Gaf*, *Lanera* y *Michelin* en Guipúzcoa, *Motor Ibérica* en Pamplona, *Seida* en Galicia, *Minas de Figaredo* en Asturias, junto a las decenas de paros plantados, trabajo lento y otras formas de acción reivindicativa y solidaria puestas de manifiesto en cada una de las zonas.

Paralelamente a la lucha de los trabajadores y convergiendo en la acción común, el enfrentamiento de todos los colegios profesionales del Estado Español a la Ley del gobierno. Los encierros y manifestaciones En Basauri y Villafranca de Ordicia en Euskadi en solidaridad con los presos.

Toda la situación indica que estamos en un proceso rápido de avance hacia la huelga general que empuja hacia la unidad y la lucha de todo el pueblo contra la dictadura. Más para asegurar su éxito, para que sea capaz de incorporar a las más amplias masas es preciso que en ningún momento pierda su carácter reivindicativo, que la acción reivindicativa se funda en todo momento con la perspectiva política.

### **Proceso de lucha en Motor Ibérica de Pamplona y el desarrollo y generalización de los paros en solidaridad**

En noviembre de 1972 es llevada a cabo una huelga de cuatro días de duración. No fueron alcanzadas mejoras salariales y la huelga termina con el despido de un jurado de empresa. Posteriormente el jurado despedido al ganar el juicio y se reincorpora al centro de trabajo. Para ello fue preciso vencer la resistencia de la dirección que se oponía a ello.

La dirección de *Motor Ibérica*, a partir de este momento, redobla la explotación, monta provocaciones para intentar justificar la represión patronal. Los trabajadores no se dejan intimidar y organizan la respuesta mediante la lucha. Tienen lugar asambleas masivas, la unidad se ve reforzada. Al conocerse los sucesos de San Adrián de Besos, se inician acciones de solidaridad.

El actual conflicto de *Motor Ibérica* de Pamplona, tiene su origen en una reclamación que los trabajadores habían hecho en el año 1971, exigiendo que junto al salario les fuese abonada una paga extraordinaria. En aquellas fechas presentaron demanda catorce trabajadores. El juicio se celebra en noviembre de 1972 y la sentencia favorable a los mismos en mayo de 1973.

El viernes, cuatro de mayo del presente año, la totalidad de la plantilla de esta factoría, reclaman a la dirección el pago junto al salario de la paga -extraordinaria. La empresa manifiesta estar dispuesta a pagar a los que le han demandado, pero expresa que referente al pago a la totalidad del personal se lo pensara. Al mismo tiempo que va dando largas al asunto sin pagar a nadie. Frente a la actitud de la dirección tienen lugar asambleas masivas.

El miércoles, nueve de mayo, se efectúa el paro de una hora. La empresa reacciona con la aplicación de sanciones. Posteriormente accede a las peticiones de los trabajadores, pero manteniendo su decisión de llevar a término las sanciones con el solo interés de un escarmiento a los que considera más responsables. Los trabajadores deciden proponer la recuperación de la hora perdida por el paro, a condición de que nadie fuese sancionado. La proposición es rechazada por la dirección de *Motor Ibérica*, que sigue pensando sólo en reprimir para salirse con la suya. Los trabajadores frente a la actitud cerril de la empresa deciden reanudar la huelga y mantenerla mientras haya un sancionado. El jueves diez de mayo el paro es total y la decisión de continuar es unánime aunque algunos técnicos y administrativos acuden al trabajo aunque no pueden desarrollar ninguna actividad. Los trabajadores en el centro de trabajo se constituyen en Asamblea Permanente. El viernes once de mayo la empresa empieza una retirada cediendo en parte de su actitud. Notifica que levantara” las sanciones excepto al jurado al que se empeña en sancionar. Los trabajadores por unanimidad deciden continuar la huelga. A partir de este momento sanciona a todos con dos días de suspensión de empleo y sueldo. Dos días en que los trabajadores se mantienen en Asamblea Permanente en la explanada junto al centro de trabajo

El martes quince de mayo los trabajadores acuden todos a la dirección de la empresa. Esta les amena diciendo que es sólo un pequeño grupo el que desea mantener la huelga. La respuesta de la dirección es abucheada. Desconociendo el grado de unidad y decisión de los obreros y con el propósito de dividir, la dirección de la factoría propone una votación secreta en la que cada uno se exprese acerca de continuar la huelga o no. Los trabajadores aceptan la propuesta y los resultados de la votación son: doscientos siete por seguir la huelga, tres por reanudar el trabajo, tres en blanco y uno nulo. La empresa al comprobar los resultados de la votación que ella misma había propuesto, decide en el acto despedir a toda la plantilla de talleres. El despido después es notificado mediante cartas y telegramas a los domicilios de cada uno de los trabajadores.

Las reuniones y asambleas continúan a la puerta de la fábrica, a la que cada mañana acuden los trabajadores. Los técnicos y administrativos continúan asistiendo a la factoría pero sin poder trabajar.

La dirección de *Motor Ibérica*, empieza el reclutamiento de personal fuera de Pamplona. Recurre al traslado de obreros de la factoría que esta empresa tiene en Egea de los Caba-

llos (Zaragoza), incorporando a la producción de Pamplona unos veinte trabajadores, los que deciden abandonar ante el esclarecimiento de sus compañeros.

El sábado diecinueve de mayo, los jurados de empresa del centro de Pamplona se trasladan a Egea para conversar con sus compañeros de esta última localidad y con los trabajadores, para explicarles el motivo de su lucha y su situación, La guardia civil de Egea que estaba en aviso los expulsó del pueblo.

La dirección de Motor Ibérica, ante la falta del personal manual, no necesita de la presencia en la factoría del personal técnico y administrativo y envía un ultimátum anónimo, instándoles a abandonar el trabajo y amenazándoles que en caso de asistir corren peligro su seguridad personal. Los días dieciocho y diecinueve de mayo viernes y sábado, los trabajadores son desalojados dos veces por la policía de la puerta de la fábrica. Los administrativos y técnicos acuden masivamente al trabajo para demostrar que no estaba amenazada su seguridad personal. Este mismo día veintidós de mayo, la empresa inicia el traslado de maquinaria a Egea de los Caballeros, sacando varios tornos y taladros. Los trabajadores se movilizan indignados y las autoridades se ven obligadas a intervenir para impedir que el traslado continúe.

El 23 de mayo miércoles, unos quinientos trabajadores de la empresa *Mocholi*, paran en solidaridad con los de *Motor Ibérica*. Salen a la explanada y celebran durante una hora una Asamblea conjunta.

Los de Motor Ibérica deciden salir al encuentro del ministro del trabajo que tiene anunciada su llegada a Pamplona este día. Puestos en fila a ambos lados de la carretera que del Aeropuerto lleva a la capital, al llegar la caravana dos se pusieron de espaldas.

El jueves veinticuatro de mayo, tienen lugar nuevos paros coordinados en solidaridad con MOTOR IBÉRICA. En ellos participan los trabajadores de *Mocholi*, *Imenasa*, *Superser*, *Potasas de Navarra*, *Embutidos Mina*, *Ignacio Soria* y otros talleres. Para el sábado veintiséis se acuerda en Asamblea ir al paro en la *Papelera de Navarra*.

El jueves, veinticuatro de mayo, la empresa cerró totalmente las puertas a toda actividad, haciendo parar al personal técnico y administrativo.

La lucha de los trabajadores de *Motor Ibérica* de Pamplona, como anteriormente la llevada a cabo por los trabajadores de *Potasas de Navarra*, reafirman la justa orientación de las Comisiones Obreras del Estado Español, al plantear en la última Reunión de la Coordinadora General, la necesidad de un esfuerzo a un mayor por utilizar los medios y posibilidades legales.

Tanto en *Motor Ibérica*, como en *Potasas*, los cargos sindicales han sido un elemento di-

námico. Son al mismo tiempo el blanco de la represión de la empresa. Rompiendo con la visión estrecha, han salido fuera de su provincia para buscar a través de los medios legales de que disponían, las formas de coordinación y de apoyo a sus justos planteamientos.

En nuestra Reunión de Coordinación General y en el comunicado publicado de la misma decíamos: “Paralelamente en el desarrollo de cada acción, debemos esforzarnos por ganar una gran parte de la masa .de cargos sindicales» En muchos casos son susceptibles de ganar para nuestra causa si sabemos aplicar una orientación adecuada, una táctica flexible, eficaz, revolucionaria, que les vincule al conjunto de la lucha obrera”.

Información de la Coordinadora General de Comisiones Obreras de España.

[mayo 1973].

Fondo Documental de la DECO, 9/16

## **LAS COMISIONES OBRERAS FRENTE A LAS ELECCIONES A PROCURADORES**

1971.

### **Elecciones sindicales**

Pese a que la Ley Sindical no suponía ninguna democratización del sindicato, manteniéndose al servicio de los intereses de los trabajadores, a nivel de empresa y de rama de la producción, a participar en las Elecciones Sindicales, rompiendo los estrechos marcos legales que el reglamento electoral pretendía imponernos; porque considerábamos, y la experiencia de años lo ha demostrado, que en la lucha que los trabajadores tenemos planteada contra el Régimen, no podemos abandonar ni un solo frente; porque ello nos daba ocasión de sacar a la superficie a auténticos representantes de los trabajadores, renovando nuestra vanguardia; porque el facilitar la elección e nuestros representantes al margen de la filiación sindical, política o religiosa, suponía una profundización en la unidad del movimiento obrero; porque el utilizar las urnas que el sindicato oficial ponía a nuestra disposición, nos brindaba la ocasión de hacer nuestras propias elecciones, de desarrollar y fortalecer la propia estructura que el movimiento obrero se está dando fuera de los sindicatos legales y, a través de la cual, coordina y dirige en todos los frentes la lucha por nuestras reivindicaciones laborales, sociales y políticas.

Las Comisiones Obreras llamamos en aquella ocasión a participar en las elecciones, *desde nuestra estructura de movimiento obrero organizado al margen de la ley*, combinando nuestra lucha en las empresas y en la calle con la campaña por la ocupación de los puestos sindicales. Lo hacíamos con un programa de reivindicaciones y de lucha, por la destrucción del Sindicato vertical fascista y por un sindicato obrero, democrático, de clase, en el que nadie pueda interferirse, ni patronos, ni partidos políticos, ni el Estado y, asumíamos la represión, los despidos y encarcelamientos, que nuestra lucha y la defensa de este programa traían consigo.

*Elecciones a Procuradores.* Hoy, el Gobierno de la subida de los precios, de la congelación de los salarios, del estancamiento económico y el paro, de la represión y la corrupción administrativa; el gobierno del inmovilismo político que pretende imponer a Juan Carlos contra la voluntad del pueblo, en un intento de continuar el franquismo después de Franco, convoca unas elecciones políticas: las elecciones a Procuradores por el tercio familiar a

unas Cortes antidemocráticas cuya única misión ha sido, y será, la de dar carácter legal a los abusos de poder, a la corrupción, a la violencia practicada desde los órganos del Gobierno, al terrorismo.

Los trabajadores no nos dejamos engañar ni por los voceros de ese Gobierno ni por los que, en su ingenuidad política, no entienden todavía que no existe ninguna posibilidad de democratización del país partiendo de las instituciones fascistas y, sólo aceptaríamos la participación en esas elecciones con un programa que llevara explícita la destrucción de esas mismas Cortes y su sustitución por unas Cortes Constituyentes auténticamente representativas de las distintas corrientes de opinión y, desde las que el pueblo, expresándose libremente, pueda darse el régimen político que desee; cuando la participación en las elecciones sea uno de los frentes de lucha, no el único y ni siquiera el más importante, de las distintas fuerzas políticas que conjuntamente defiendan ese programa; cuando ese programa sea la expresión de las ansias de unidad, de libertad y de democracia que la clase obrera siente, es decir, la expresión de ese amplio *acuerdo de unidad democrática*, que las *Comisiones Obreras* propugnamos.

En tanto que esas condiciones no se den, las Comisiones Obreras llamamos a todos los trabajadores y al pueblo en general, no sólo a la abstención sino al boicot activo organizando una campaña contra esas elecciones y contra todo intento de continuismo.

¡Por las libertades políticas!

¡Por la democracia!

¡Por unas cortes constituyentes!

¡Contra todo intento de continuismo!

¡Boicot a las elecciones a procuradores!

Coordinadora General de Comisiones Obreras.

1971.

(Fondo Documental de Gaceta de Derecho Social [GDS], 3/15).

**CONTRA LA CARESTÍA DE LA VIDA. POR UNA SUBIDA GENERAL DE SALARIOS. CONTRA LA REPRESIÓN POR LAS LIBERTADES SINDICALES Y POLÍTICAS. A LOS TRABAJADORES. A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Noviembre de 1973.

Ante el alza escandalosa de los precios y la inminente celebración del proceso contra Camacho, Saborido, García Salve, Muñiz, Sartorius, Soto, Acosta, Santiesteban, Zamora y Fernández Costilla, se ha reunido la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Los representantes de Madrid, Andalucía, Cataluña, Galicia, Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Valencia, Aragón y Santander han estudiado la situación actual, trazando las orientaciones para una más eficaz coordinación de las luchas, para extenderlas y generalizarlas. Asistimos a extensas y vigorosas luchas de los trabajadores, que enconan más el enfrentamiento con los capitalistas y el Gobierno, basadas en las plataformas reivindicativas elaboradas en amplias asambleas en las empresas, enfrentándose a la represión patronal y gubernamental. Cada vez es más importante la utilización de las posibilidades legales. De este modo la lucha se ensancha. Los trabajadores hacen frente con mayor éxito a los despidos y sanciones, al desalojo de las empresas por las fuerzas represivas. A la vez comprobamos el alto contenido político de las acciones que se desarrollan: la huelga general en Navarra, los mineros de Figueredo, la CAF y la Michelin (Guipúzcoa), Casal, Astilleros de Valencia, Inalsa de Zaragoza, la Construcción y Rodamientos en Madrid, de los mineros e León, de Seat, Aiscondel, Condiesel y La Fousa. Simples ejemplos que dan idea de la fuerza del combate que se ha extendido a nuevas empresas, a zonas y ramas. Lo apreciamos en los paros de Altamira y Montefibre de Miranda de Ebro, de Segarra (Vall d'Uxó), en la Seguridad Social de Badajoz, en Intelhorce de Málaga, en Naval de Cartagena desalojados brutalmente por la policía, en las telefonistas, en telégrafos, en los pescadores y decenas de importantes empresas. Según la prensa legal, este año son casi trece millones las horas perdidas por paros y huelgas. En los centros obreros e industriales del Estado Español se plantea con decisión la lucha por el aumento salariales, por la semana de 40 horas, por elevación de las pensiones, por el 100% en caso de accidente, enfermedad y jubilación. En numerosas empresas se obtienen notables aumentos salariales que el Gobierno se niega a reconocer pero que los trabajadores obligan a las empresas a pagar. El Gobierno y los capitalistas sólo conceden lo que la unidad y la acción obrera les obliga. Los aumentos alcanzados

están por debajo de los precios, comparados con las escandalosas subidas del pescado, la carne, el aceite, y todos los productos. El Gobierno planea nuevos aumentos en los precios que reducirán más los salarios. Las empresas capitalistas están trabajando a pleno rendimiento, aumentando los ritmos de trabajo, previendo un aumento en la producción este año del 17%. La demanda de mano de obra es superior al a oferta. Los capitalistas están amasando fabulosos beneficios gracias a los bajos salarios y la inflación. Se reparten dividendos como los de Standard del 23,3% por encima de la ley. El beneficio de los bancos se sitúa entre el 30 y el 40%, está explotando físicamente a los trabajadores, expropiando a los campesinos, empeorando las condiciones de vida del pueblo. Con las luchas obreras aparecen las de los campesinos e Navarra, Aragón, Galicia, Castilla y Andalucía, exigiendo mejoras en los precios a sus productos y en sus condiciones de vida. Es un robo descarado que los productos agrícolas se vendan ocho veces el valor pagado al productor. Los campesinos se enfrentan al mismo enemigo que los trabajadores, junto a la lucha de abogados, médicos y profesionales, jerarquías de la Iglesia que, ante acontecimientos como los del Besós y Navarra, han denunciado la violencia y apoyado a los trabajadores. En esta situación el Gobierno Carrero se dispone a celebrar el proceso, el día 8 de enero, contra nuestros compañeros a los que quiere imponerles 162 años de prisión, intentando inútilmente frenar la lucha y dar un escarmiento para que los trabajadores no defiendan sus derechos. En un proceso contra la clase obrera, contra las Comisiones Obreras, contra el nuevo movimiento obrero y contra la libertad sindical. La Coordinadora General llamamos a todos los trabajadores a presentar las plataformas reivindicativas en cada empresa y rama, a pasar a la acción en todas partes y a hacer confluir nuestra lucha con la de todos los sectores del pueblo. Para ello hay que celebrar reuniones de cargos sindicales, sustituir a los inservibles, hacer asambleas, utilizar todos los convenios colectivos, acelerar el proceso relucha y, ligado a ella, presentar la batalla contra el proceso de nuestros compañeros. Llamamos a los trabajadores a realizar paros, huelgas, trabajo lento, asambleas, mítines, conferencias, manifestaciones, pintadas, lanzamiento de octavillas, denunciando el proceso y exigiendo sus reivindicaciones, marchando resueltamente hacia importantes jornadas de lucha. *Contra la carestía de vida. Por una subida general de salarios. Por la semana de 40 horas. Contra el impuesto al trabajo personal. Por un seguro de enfermedad. El 100% del salario real en accidente y jubilación y enfermedad. Por la revisión automática de todas las pensiones y su elevación en consonancia con el coste de la vida. El pago de un mes de vacaciones, 18 de julio y navidad. Ser fijos en plantilla en las empresas. Por la enseñanza gratuita. la construcción de guarderías y escuelas. Entrega de viviendas a los trabajadores. Por el derecho de reunión. Libertades sindicales y políticas. Inmediata libertad de Marcelino Camacho, Saborido Galán, García Salve, Juan Muñiz, Fernando Soto, Nicolás Sartorius, Francisco Acosta, Pedro Santisteban, Miguel Ángel Zamora y Fernández Costilla. Por la libertad de pillado y sus compañeros. Por el sobreseimiento de los*

procesos de UGT-USO. Por la libertad de los detenidos en Barcelona acusados de vinculación a la Asamblea de Cataluña. La Coordinadora General denuncia la sangrienta dictadura militar fascista instalada en el poder en Chile. Llamamos a los trabajadores y a los pueblos de España a que, junto a la lucha contra la represión en nuestro país, se exprese la más amplia solidaridad con la clase obrera y el pueblo hermano chileno.

Llamamos a los campesinos, a los estudiantes y profesionales, a todas las capas y sectores a hacer confluír la lucha por nuestras reivindicaciones y contra la represión. Llamamos a la jerarquía de la iglesia para que alce su voz contra las monstruosas condenas y se proclame a favor de la libertad para los encarcelados. Saludamos y llamaos a la clase obrera, a los sindicatos y demócratas del mundo, que tantas pruebas de solidaridad han manifestado con nuestra lucha por la libertad, a movilizarse contra la represión en España y por la libertad de nuestros compañeros.

*Adelante en la movilización y la lucha. Por nuestros derechos. Contra la represión.*

La Coordinadora General de las Comisiones Obreras.  
Noviembre de 1973.  
(Fondo Documental de la DECO 9/20).

## **ANTE EL PRIMERO DE MAYO. ¡TRABAJADORES!**

1976.

En el 1º de Mayo la clase obrera de todo el mundo reafirma, ante el poder capitalista, su conciencia de clase.

El 1º de Mayo simboliza la aspiración de los trabajadores de construir una sociedad libre y solidaria que elimine la explotación del trabajo humano. Es día de lucha, de reivindicación, de expresión pública de los objetivos del movimiento obrero.

Para la clase obrera española el 1º de Mayo de 1976 se presenta en un período de auge, como muestran las luchas que desde diciembre a hoy a lo largo y ancho de nuestra geografía, hemos protagonizado. El avance organizativo, la combatividad demostrada, los llamamientos abiertos, la salida a la luz pública de dirigente obreros, aún con dificultades y represiones, son hechos que tenemos a la vista.

Tenemos problemas a los que debemos enfrentarnos. La congelación salarial, la readmisión de los despedidos, la lucha contra el paro, la amnistía, la conquista de los derechos sindicales y políticos ha de ser la guía de nuestra unión cara al 1º de Mayo.

Para CCOO y para todos los trabajadores españoles, la existencia de cientos de presos políticos es algo que adquiere especial gravedad tras la detención de Marcelino Camacho, Nazario Aguado, García Trevijano y Álvarez Dorronsoro por el delito de luchar por la libertad y la democracia para todos los hombres y los pueblos de España.

El encarcelamiento de Marcelino Camacho, líder indiscutible de la clase obrera, simboliza las cadenas con que se pretende continuar maniatando a los trabajadores. Su liberación equivale a romper ese intento del Gobierno. Por ello llamamos a todos los trabajadores, para que sitúen en el primer plano de sus reivindicaciones la urgencia de libertad de Camacho y de todos los detenidos, que es, en definitiva, la exigencia de libertad para todos los españoles.

En todos los escritos, reuniones, asambleas, manifestaciones; en todos nuestros programas debe figurar esta exigencia en lugar destacado. Multipliquemos las marchas a las salidas de los trabajos, hagamos en todas partes paros de reivindicación y solidaridad. Expresemos en la calle nuestra voluntad unitaria y nuestro propósito de alcanzar por medios pacíficos la libertad y la democracia.

¡Libertad para Camacho!  
¡Amnistía!  
¡Abajo el paro!  
¡Abajo la congelación salarial!  
¡Por las libertades sindicales y políticas!  
¡Viva la unidad de los trabajadores!

Secretariado de la Coordinadora General de CCOO.

1976.

(Fondo Documental GDS 3/18).

## **QUE SINDICATO PROPONEN CC.OO. A LOS TRABAJADORES**

Mayo 1976.

Recientemente, el Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras (CC.OO.) ha elaborado un anteproyecto titulado “Manifiesto de la unidad sindical”, en el cual se exponen unas bases de discusión para que, tras ser enriquecidas con las aportaciones que dentro de Comisiones Obreras se estimen oportunas, pueda ofrecerse a todos los trabajadores su concepción acerca de lo que debería ser el futuro sindicalismo unitario en España. Dentro del citado manifiesto se definen también los rasgos generales que caracterizan a CC.OO.

Al objeto de facilitar la difusión de los aspectos fundamentales de dicho manifiesto, ofrecemos ahora un resumen del mismo.

### **Qué son las Comisiones Obreras.**

CC.OO. son un movimiento organizado socio-político, unitario de los trabajadores, nacido para favorecer las luchas por reivindicaciones económicas, sociales, sindicales y políticas que afectan a todos los asalariados.

Están abiertas a todos los trabajadores, cualquiera que sea su ideología, su opinión política su grado religioso, su raza, su edad, o su sexo. También pueden incorporarse a este movimiento y a sus órganos de dirección y coordinación los profesionales, técnicos, funcionarios y, en suma, todos aquellos que venden su trabajo, sea manual o intelectual a cambio de un salario.

No son un sindicato de tipo tradicional ni tampoco un partido político. Quienes actúan en CC.OO. no lo hacen por pertenecer a ésta o aquella organización sindical o política, sino exclusivamente por ser trabajadores. CC.OO. son independientes de todos los partidos políticos y sindicatos. Su actuación es abierta, asamblearia. Consideran que la participación de los trabajadores en la elaboración y discusión de sus programas reivindicativos es la mejor garantía para alcanzarlos, y para que la democracia obrera se desarrolle y consolide.

CC.OO. lucha por la unidad de todos los trabajadores. En la sociedad capitalista el poder

de los monopolios, de las grandes empresas multinacionales, de las oligarquías financieras e industriales, es tan fuerte que sólo uniéndose todos lo que sufrimos sus efectos es posible conseguir que esa explotación disminuya y peda desaparecer más adelante.

CC.OO. ha combatido siempre contra el Sindicato Vertical, porque éste no representa ni defiende los intereses de los trabajadores. Ha defendido la participación en las elecciones sindicales para facilitar, en la medida de lo posible, que los trabajadores aprovecharán la oportunidad ofrecida por las elecciones, para elegir a sus compañeros más representativos. Si las manipulaciones de los verticalistas han impedido que esas elecciones reflejaran el verdadero sentir de los trabajadores, no han podido evitar que en la base salieran elegidos decenas de miles de trabajadores identificados con los intereses e su clase, que son los mismos de CC.OO.

Por ser CC.OO. el movimiento organizado más arraigado hoy entre los trabajadores y el que mejor ha sabido orientar sus luchas, es también el que más ha sufrido la represión del Régimen y de los patronos, además de soportar una constante campaña de difamación, calumnias y mentiras que buscan, inútilmente, su desprestigio.

CC.OO. han luchado y seguirán siempre luchando por la libertad para todos los españoles. En este momento uno de su mayores objetivos es conquistar los derechos sindicales y políticos, mediante métodos pacíficos.

Con la mirada puesta en ese futuro de libertad, donde los trabajadores podamos construir nuestro sindicato unitario y democrático, CC.OO. proponen a los trabajadores lo que consideran deber ser tenido en cuenta y defendido sin descanso, para ese futuro sindicato unitario.

#### *Qué Sindicato proponen las Comisiones Obreras.*

*De clase.-* En el sentido de que sólo los trabajadores, los asalariados, en general, han de formar parte de él y participar libremente, igualdad de derechos y condiciones en la vida sindical. Como asalariados, formarán parte del sindicato unitario los profesionales, técnicos y funcionarios.

*Reivindicativo.-* Consideramos que una de las tareas fundamentales del sindicalismo sigue siendo la defensa de los intereses económicos, sociales y laborales de los trabajadores.

*Democrático.-* El sindicalismo democrático sólo puede serlo en el ejercicio pleno de las libertades de asociación, reunión, expresión y manifestación. La democracia interna es un presupuesto fundamental que ha de respetarse y garantizarse.

Las minorías tendrán su representación proporcional en todos los órganos de dirección. Estos órganos actuarán colegiadamente.

Las corrientes, movimientos y tendencias sindicales existentes en el seno de la clase obrera, tendrán plena libertad para utilizar, mediante normas aprobadas en el Congreso Constituyente, los medios materiales de que disponga la Central Sindical Unitaria.

La asamblea de trabajadores será institucionalizada. Concebimos la asamblea de centro de trabajo, o de varios centros conjuntamente, cuando la dimensión de la empresa haga necesario reunir a varias de ellas, como el órgano básico de la democracia sindical.

Todos los trabajadores, sin excepción, tendrán derecho a participar en las deliberaciones y discusión de los temas sometidos a debate, pudiendo aportar las iniciativas que consideren oportunas.

A nivel de empresa los trabajadores nombrarán por elección sus representantes para el Consejo o Comisión de empresa.

*Independiente.*- Del Estado, de los partidos políticos, y de cuantas organizaciones o grupos ideológicos, económicos o confesionales pretendan interferir o desviar la plena soberanía sindical.

La independencia sindical también abarca la no adscripción a ninguna ideología concreta. La orientación de las luchas será la que, en el ejercicio de la democracia obrera, respalden y defiendan los propios trabajadores.

*Socio-político.*- Creemos que la actuación del nuevo sindicalismo deber ser aquella que abarque al conjunto de los trabajadores en tanto que tales.

Todos los trabajadores están interesados en mejorar su situación material, social y cultural. Todos los trabajadores desean que la organización del trabajo, la jornada laboral, la distribución de beneficios, las condiciones ambientales, la seguridad en el empleo, y la promoción profesional les sean favorables. Presionar en esta dirección en el seno de las empresas, teniendo reconocido el derecho de huelga y todos los demás derechos sindicales, afecta y va afectar más cada día a la estructura misma del capitalismo, cuya célula fundamental es la sociedad anónima.

En el ámbito social también todos los trabajadores coinciden en la necesidad de tener una vivienda digna; en combatir la especulación; en disponer de escuelas y accesos a todos los niveles de enseñanza para sus hijos; en tener asegurados sus ingresos en casos de enfermedad, accidente o paro obrero; en controlar los fondos de Mutualidades, Montepíos y toda la Seguridad Social; en acabar con el desempleo en la salvaguarda del medio ambiente, especialmente en los núcleos urbanos, gravemente amenazados por la contaminación, la

ausencia de zonas verdes, y la insuficiencia de los servicios públicos; en que la sanidad esté atendida, etc.

Todos los trabajadores tiene el deseo de que el reparto de las cargas fiscales se distribuyan equitativamente, pasando su peso principal a quienes disponen de mayores medios; esto es, a sus explotadores.

Todos desean la libertad, pleno desarrollo y garantía de sus derechos cívicos. Cada uno de estos aspectos forma en la actualidad un denominador común a las luchas de los trabajadores, sin distinción de afiliaciones o creencias. La amnistía, el combate contra el decreto de congelación salarial, la demanda de las libertades democráticas, son ejemplos próximos de un tipo de cuestiones que, a pesar de su diferente contenido, unen a todos los trabajadores.

En los temas políticos que afecten a los trabajadores se puede tomar posición, cuidando que por ello no se rompa la unidad.

Ese ha de ser el fundamento del nuevo sindicalismo, estructurado en una Central Unitaria, llámese Federación, Confederación, o Sindicato Unido de los Trabajadores.

Ocioso es decir que bajo semejante concepción, difícilmente puede creerse que su carácter vendrá marcado por el reformismo.

El análisis concreto de la situación concreta, unido a la participación desde la base de todos los trabajadores, será el mejor método para la formación de los programas de acción en cada momento.

*La afiliación:* Partimos del derecho que asiste a los trabajadores para decidir libremente su afiliación. Creemos que en las asambleas debería abordarse abiertamente este tema y que fuera discutido y votado con plena libertad. Si la decisión fuera abrumadoramente mayoritaria, podría considerarse la conveniencia de la afiliación de todos los trabajadores. No obstante, quienes decidieran excluirse tendrían derecho a hacerlo. En todo caso, tanto para la acción sindical en todos los sentidos, como para la elección de representantes a todos los niveles, no se ejercerán ninguna diferenciación o discriminación por el hecho de estar o no afiliados.

*El congreso constituyente:* CC.OO. ha defendido la necesidad de celebrar un Congreso Sindical Constituyente que sirva para definir la forma y características del futuro sindical español.

Concebimos el Congreso Constituyente como la culminación de un proceso que con base en el centro de trabajo, reúna a los representantes de los trabajadores, delegados por ellos para este cometido, *en un amplio debate que sirva para configurar la Central unitaria de los trabajadores.*

## DOCUMENTOS

Habida cuenta de la necesidad de organizar minuciosamente ese proceso y de que la tarea ha de ser compartida por las distintas organizaciones y movimientos de carácter sindicalista, se hace imprescindible iniciar unas relaciones y contactos entre tales organizaciones para facilitar la realización de ese Congreso Constituyente.

Para la viabilidad del Congreso, así como para conseguir la máxima participación, serán precisos una serie de Congresos a nivel provincial, regional y de las nacionalidades. El ámbito del sindicato unitario abarcará todo el Estado. La forma de vinculación al mismo de los trabajadores de las nacionalidades será libremente determinada por ellos. Se arbitrará la forma para que, respetándose la libre voluntad de los trabajadores, todas las tendencias sindicales se encuentren debidamente representadas. Consideramos que el Congreso, concebido de este modo, presupone el ejercicio de las libertades democráticas.

Secretariado de la Coordinadora General de CCOO.

Mayo 1976.

(Fondo Documental de la DECO 9/17)

## NOTA DE PRENSA

Junio de 1976

Con asistencia de 79 delegados de las nacionalidades, regiones y provincias siguientes: Cataluña, Euskadi, Galicia, País Valenciano, Aragón, Asturias, Andalucía, León, Navarra, Canarias y ambas Castillas, se ha reunido la Coordinadora General de CC.OO.

En el transcurso de la reunión se ha aprobado un amplio informe sobre la situación política, económica y social que atraviesa España. Se han analizado los problemas más acuciantes que en este orden inciden sobre los trabajadores, a saber:

- Confirmación de las intenciones excluyentes para amplios sectores del movimiento obrero en los planes del llamado reformismo político y sindical.
- Confirmación de que el paso a la democracia exige la ruptura con el actual sistema de Poder.
- Denuncia del incremento de la represión: aumento de los procesos y detenciones, torturas, apaleamientos a concentraciones ciudadanas de carácter pacífico, empeoramiento de la situación de los presos políticos civiles y militares, actitud provocadora del verticalismo, el gobierno y las empresas en los casos de Michelín y Telefónica.
- Crecimiento de la inflación, subida de precios y paro.

CC.OO. considera que la solución de estos problemas pasa por el restablecimiento de la democracia en España.

Se ha valorado muy positivamente la existencia de Coordinación Democrática, como única alternativa válida para la conquista de las libertades democráticas. CC.OO. se esforzará en consolidar, fortalecer y desarrollar Coordinación Democrática.

Se ha examinado también la situación actual de CC.OO. Se ha comprobado el crecimiento espectacular de CC.OO. y su presencia en todas y cada una de las concentraciones industriales, agrarias y de servicios de todo Estado. Su organización abarca la práctica totalidad de las empresas importantes y miles de empresas medias y pequeñas.

La etapa actual plantea a CC.OO. la exigencia de un gran salto adelante en su desarrollo

organizativo. En este sentido, constatando las posibilidades reales en la situación presente y teniendo en cuenta las aspiraciones de masas de trabajadores vincularse de algún modo al movimiento organizado de CC.OO se ha acordado emitir un millón de bonos numerados con objeto de que a través de los mismos se consiga esa forma flexible de vinculación adaptada a las características de CC.OO.

En el texto del bono queda explicitado el carácter unitario y el deseo de alcanzar la unidad sindical en la libertad con la mayor celeridad posible. Dice así *con CC.OO. por la libertad y la unidad sindical, por el Congreso Sindical Constituyente por un Sindicato de clase, democrático, unitario e independiente.*

El valor de 25 pesetas, fijado para el mismo, estará destinado ha dicho desarrollo organizativo, sin que ello quiera decir que el fin de la emisión se financiero o económico.

También se ha acordado celebrar una Asamblea General de CC.OO. a nivel de todo el Estado los próximos días, 27, 28 y 29 de junio en la que se tiene prevista la participación de unos 2000 delegados elegidos desde la base. Se harán las gestiones necesarias para la celebración de esta Asamblea.

Coordinadora General de CCOO.  
Junio de 1976  
(Fondo Documental de la DECO 9/16)

## COMUNICADO DEL SECRETARIADO DE CC.OO

Madrid, 2 de julio de 1976

La política de mantener lo esencial del franquismo, después de Franco, asumida por el Gobierno Arias y su *reforma* ha fracasado.

El cese del presidente Arias, ha sido, en primer lugar, el resultado de las luchas por el pan y la libertad de millones de trabajadores. Coordinación Democrática asegurando la convergencia de las fuerzas obreras y democráticas; las libertades democráticas y la apertura de un proceso constituyente ha terminado de cerrar el camino al continuismo.

Incapaz de dar solución a la grave crisis política y económica; incapaz de pedir el acelerado alza del coste de la vida, y de dar trabajo al millón de parados, el primer gobierno de la monarquía ha tenido que dimitir, bajo la presión del pueblo.

Los trabajadores, el país entero exige que esto cambie; reclama trabajo y libertad para todos sin discriminación. Conscientes de nuestra responsabilidad como clase, reafirmamos nuestra voluntad de negociar –como dice Coordinación Democrática- teniendo en cuenta los intereses nacionales de todos los pueblos del Estado.

Cualquier solución que no tenga en cuenta estas aspiraciones está condenada al fracaso y contará con nuestra decidida oposición.

Madrid, 2 de julio de 1976  
Secretariado de la Coordinadora de CC.OO.  
(Fondo Documental de GDS 3/18)

**REUNIÓN DEL SECRETARIADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE CC.OO.**

Madrid, 3 de septiembre de 1976

Se ha reunido el Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras. A lo largo de la reunión se han examinado los acuerdos de la Asamblea General, celebrada el pasado mes de julio, y se han tomado medidas para llevar a la práctica dichos acuerdos, especialmente en lo que se refiere a reforzamiento organizativo y a la futura celebración del Congreso que será la culminación del proceso a través del cual, y previa discusión abierta ante los trabajadores de Comisiones Obreras, va hacia la transformación en un sindicato de nuevo tipo.

También se ha examinado el tema de la probable entrevista de una representación del Secretariado con el Ministro de Relaciones Sindicales Sr. De la Mata. Se ha aceptado la invitación formulada y se han fijado los puntos que Comisiones Obreras considera debe exponer en la citada entrevista.

Ante la crisis económica y los problemas con que los trabajadores encaran en próximo otoño –paro, amnistía laboral, aumento de los precios, libertad sindical-, el Secretariado ha estudiado las formas más adecuadas que sirven para iniciar su solución o la aminoración de sus efectos.

En otro orden de cosas, el Secretariado, considera que la creación de algunos sindicatos nuevos propiciados por personas vinculadas a comisiones Obreras, crea confusión entre los trabajadores y significa de hecho una división en su seno. Considera que las iniciativas vulneran los acuerdos de la Asamblea de Barcelona e invita a cesar esa práctica.

Secretariado de la Coordinadora General de CC.OO.  
Madrid, 3 de septiembre de 1976  
(Fondo Documental de GDS 3/18)

**COMUNICADO DEL SECRETARIADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE CC.OO.**

Madrid, 10 de septiembre de 1976

La muerte violenta del joven trabajador y militante de Comisiones Obreras José María Zabala, por disparo de las fuerzas de Orden Público en Fuenterrabía, es un hecho de extrema gravedad que el Secretariado de esta Coordinadora condena con la máxima energía.

Una vez más la sangre de un trabajador, de un luchador consecuente en defensa de los derechos de su clase ha sido derramada en una calle de esa Euskadi tan duramente reprimida. El ejercicio de los derechos democráticos universalmente reconocidos, como son los de reunión, manifestación o huelga son violentamente impedidos. Se habla con palabras alisonantes y retóricas de la reforma política y ni un solo paso real hacia la democracia. Los trabajadores, las CC.OO. y otras fuerzas democráticas no pueden permitir que queda impune un atentado de tanta gravedad, es necesario que una poderosa repulsa en todo el país dé la medida de nuestra solidaridad e impida la repetición de estos sucesos.

El Secretariado de CC.OO. al expresar a la familia de José María Zabala y a sus compañeros de Laminaciones de Lesaca su más profundo pesar, exige que se abra una investigación exhaustiva por los tribunales ordinarios y se pidan responsabilidades a las autoridades.

Secretariado de la Coordinadora General de CC.OO.  
Madrid, 10 de septiembre de 1976  
(Fondo Documental de GDS 3/18)

## COMUNICADO DEL SECRETARIADO-NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de Septiembre de 1.976

Se ha celebrado en el día de hoy, con carácter extraordinario, una reunión del pleno del Secretariado General de CC.OO. con un único punto del orden del día: aplicación de los acuerdos de la Asamblea de Barcelona sobre el avance en la estructuración de CC.OO.

A partir de un análisis detenido de la situación política y sindical y haciéndose eco del sentir general de los trabajadores de realizar sus derechos de sindicación, comprendido el de asociación sin esperar a que lo decrete el Gobierno, este Secretariado propone a los trabajadores las medidas concretas que lleven a la afiliación masiva en CC.OO. y a la celebración del Congreso General de CC.OO que culmine ese proceso de estructuración de las mismas en un sindicato de nuevo tipo.

En la reunión se han elaborado varios documentos que cubren los pilares sobre los que se asienta este tipo de sindicalismo: *Principios generales de CC.OO.*; *Proyecto de bases provisionales para unas normas de afiliación*, *Proyecto de organigrama de CC.OO.* y se ha distribuido un *Proyecto de Programa* para su estudio, desarrollo y discusión. Estos acuerdos, estima el Secretariado, presentan una línea lógica con la trayectoria sindical de CC.OO. y empalman tanto con los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, como con la práctica sindical asamblearia, representativa y unitaria que caracteriza a CC.OO. desde su nacimiento.

Al contemplar el momento mismo de la celebración de esta reunión y ver la extensa acción general que ayer protagonizaron los trabajadores y el pueblo de Euskadi en el *Día Nacional por la Amnistía Total*, este Secretariado considera esta movilización como una contribución de gran relieve a la lucha general de los pueblos del Estado Español por la libertad y la democracia. Mientras un solo preso por motivaciones políticas permanezca en prisión o en el exilio, no podrá haber concordia verdadera.

En el mismo día, un nuevo suceso de muerte por la policía ha llevado a la población de Tenerife a una huelga general sin precedentes en la isla. Y en plena reunión se confirma la noticia de una nueva víctima que se cobran las bandas *descontroladas*. Al mismo tiempo que manifestamos nuestro dolor solidario con la familia de Carlos González Martines, manifestamos nuestra repulsa contra este nuevo atentado al ejercicio de derechos univer-

salmente reconocidos. Estos hechos no pueden obtener otra respuesta que la lucha unida y masiva de todos los trabajadores y sectores democráticos. El Secretariado apoya las iniciativas de la Delegada de las CC.OO, de Madrid otras propuestas unitarias y llama a todos los trabajadores del Estado a manifestar su repulsa.

Al mismo tiempo la acción obrera por sus reivindicaciones y derechos se multiplica. Saludamos la acción de los trabajadores de Correos y Telégrafos, así como sus peticiones y la unidad lograda a lo largo de la lucha. Igualmente la de los metalúrgicos y trabajadores de Sabadell, de la construcción de León, Burgos, y diversas poblaciones de Galicia; la movilización de los conductores de Asturias, las acciones de los parados en Andalucía, Canarias, y otros lugares. Estos trabajadores tienen todo el apoyo activo de las CC.OO. Exigimos la libertad de los compañeros detenidos en diferentes lugares. Y llamamos a insistir con energía en la lucha por las libertades sindicales y políticas.

Queremos manifestar nuestra protesta por los actos suspendidos en los que iban a intervenir destacados dirigentes de CC.OO. La discriminación contra CC.OO. indica claramente cuáles son las intenciones del Gobierno; dividir y marginar a la clase obrera.

Ante la inminente aprobación de decretos de congelación de convenios y la agravación del despido libre en un próximo Consejo de Ministros, alertamos a los trabajadores pues una medida de este calibre significaría agravar las difíciles condiciones de las familias de los trabajadores y no podrían quedar sin respuesta.

El Secretariado considera que ante la agravación por momentos de la situación social y política es más necesario que nunca que todas las fuerzas responsables del país tomen medidas urgentes con el fin de encontrar soluciones democráticas en el interés de todos los pueblos del Estado. En este sentido reitera la urgencia de llevar a delante los acuerdos de Coordinación Democrática y demás instancias unitarias en la dirección de la ruptura negociada que mediante un gobierno de amplio consenso, de carácter provisional, abra un período constituyente y restablezca las libertades públicas en nuestro país.

Secretariado de la Coordinadora General de CC.OO.  
Madrid, 28 de Septiembre de 1.976  
(Fondo Documental GDS 3/18)

## NOTA DE PRENSA

4 de octubre de 1976.

Unas dos mil personas han asistido esta tarde al mitin celebrado por las Comisiones Obreras de San Fernando y Coslada, en las afueras de Madrid.

El mitin, en el que hizo uso de la palabra Marcelino Camacho, se realizó a pesar de haber sido prohibido por el Gobernador Civil de Madrid, aduciendo para ello defectos de forma en la instancia presentada.

Si bien inicialmente se había previsto que hicieran uso de la palabra varios dirigentes locales de CC.OO., el mitin hobo de limitarse en definitiva a una intervención de Camacho y del dirigente local Juan Francisco Moreno, trabajador de FIAT, quienes hablaron a los concentrados desde las puertas cerradas del polideportivo Municipal de Coslada.

Respondiendo directamente a las preguntas de los concentrados, Marcelino Camacho se refirió a la política discriminatoria del Gobierno, que *mientras habla de democracia prohíbe sistemáticamente los actos públicos de CC.OO., tratando vanamente de aislar y marginar al movimiento obrero.*

Ante posibles medidas del gobierno tendentes a congelar la negociación colectiva y facilitar a las empresas el despido de el 8 o el 10 por 100 de sus trabajadores, aumentando así el paro, Camocho dijo que esto se consideraría como una declaración de guerra a la que se respondería *con todas nuestras fuerzas*, llamando incluso a acciones de paro generales en todo el Estado. Luego añadió que confiaba en que la cordura de una y otra parte se imponga, repitiendo que los trabajadores *no buscan cargarse la economía del país.*

Sobre la decisión de CC.OO. de constituirse en sindicato de nuevo tipo antes de fines de año, Camacho dijo que la creación de una confederación sindical de CC.OO, que recoja el espíritu que ha animado siempre a CC.OO., *es la única manera de garantizar que la gran central unitaria que hemos defendido siempre, puede convertirse en realidad.* A tal fin, invitó a los asistentes a afiliarse ya al nuevo sindicato de Comisiones.

Los concentrados se disolvieron luego pacíficamente tras varios vivas, respondiendo así ala orden de la Guardia Civil de poner fin al acto no autorizado.

Secretariado de la Coordinadora General de CCOO.

4 de octubre de 1976.

(Fondo Documental GDS 3/18)

## **A TODOS LOS TRABAJADORES**

Madrid, 5 de octubre e 1976

El día 28 de septiembre el pleno del Secretariado de las CC.OO. y trabajadores dos resoluciones de gran trascendencia y urgencia. Invitar a todos los trabajadores, desde las empresas, ramas, localidades, regiones y nacionalidades a afiliarse al Sindicato de Comisiones Obreras, con el consiguiente carnet, y la cuota provisional de 50 pesetas al mes. Campaña que deferir ligada a as asambleas a todos los niveles y a las luchas y movilizaciones de estos meses. Pasar sin más demora a culminar nuestro proceso de estructuración como sindicato de nuevo tipo, como e sindicato de las CC.OO. desde la empresa, pasando por los sindicatos locales de rama, las uniones interrramas, las federaciones de industria hasta la Confederación Sindical de las Comisiones Obreras, proceso que debe de culminar con la celebración del Congreso General de CC.OO. Las razones de esta decisión ya han sido expuestas:

En la Asamblea de Barcelona se planteó y aprobó que en el supuesto de que la descomposición de la CNS se precipitase como consecuencia de la presión de los trabajadores, CC.OO. pasaría inmediatamente a plantear a los trabajadores la afiliación masiva a las mismas. Los decretos de asociacionismo sindical que el gobierno prepara, si bien tienen como finalidad evitar la libertad sindical y atomizar al movimiento obrero, no dejan de ser el acta de defunción de la CNS como estructura sindical. Los propios elementos del vertical están creando sus sindicatos al margen de la CNS para aumentar la confusión. La campaña de los bonos ha mostrado que a pesar de no haber libertades, grandes sectores de trabajadores están dispuestos a afiliarse a las CC.OO. En encamino hacia el Congreso General de CC.OO el establecimiento de una forma afiliativa y la estructuración como sindicato desde la base es necesaria con el fin de facilitar el propio proceso democrático. La misma confusión creada con la aparición de siglas de diverso tipo exige que CC.OO. dé estos pasos. La diferencia entre nosotros y los que se han apartado de CC.OO. con el fin de crear sindicatos de empresa, rama, local, etc., no es de tiempo u oportunidad sino de concepción pues con esa práctica niegan el carácter renovador que CC.OO tiene y consciente o inconscientemente aumenta la división. Invitamos a todos los trabajadores que hayan podido verse involucrados en esa operación a afiliarse a las CC.OO., a entrar en los sindicatos de las Comisiones, a organizarse dentro de ellas.

Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras  
Madrid, 5 de octubre e 1976  
(Fondo Documental GDS 3/18)

## COMUNICADO DE PRENSA

Madrid, 13 de octubre e 1976

En su reunión de hoy el Secretariado de la C.G. de la CC.OO. ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

1.- Manifiestar su apoyo a la toma de posición de la permanente de este Secretariado contra las medidas económicas del Gobierno y en el sentido de propiciar un acuerdo rápido de las fuerzas sindicales con el fin de lograr una respuesta adecuada y masiva por parte de los trabajadores.

2.- Insistir en los acuerdos sobre la afiliación a Comisiones Obreras a la vista de su estructuración en sindicato de nuevo tipo.

3.- Hacer todos los esfuerzos necesarios para extender y articular la Coordinadora de Organizaciones Sindicales a nivel de todo el Estado, así como contribuir para que Coordinación Democrática logre un acuerdo rápido que haga posible la formación de un organismo único de la oposición, que le país necesita.

4.- Ante la especial situación de Euskadi el Secretariado recomisiones Obreras quiere exponer que:

El clima de violencia que se está creando progresivamente en Euskadi, particularmente en Guipuzcoa y zonas de Vizcaya, sólo beneficia a las fuerzas más reaccionarias del Estado;

El detonante ha sido el atentado de San Sebastian del que hicimos una pública y enérgica repulsa. Los hechos posteriores son una razón más para comprobar a quién benefician esos golpes de mano.

La investigación policial, sin embargo, no puede justificar:

1.- La toma de pueblos por la Policía Armada y Guardia Civil.

2.- Bloquear las carreteras con controles y detenciones arbitrarias que nada tiene que ver con el enunciado de las investigaciones.

3.- La actividad de banda de auténticos terroristas con actividad impune contra gentes de convicción democrática y sus bienes personales y fuentes de vida.

4.- Las torturas y palizas en calabozos y comisarías.

5.- Protestar y pedir la inmediata libertad del miembro de este Secretariado José Miguel Ibarrola, así como la de todos los compañeros encarcelados entre ellos los carteros que permanecen en prisión; por el procesamiento de José Torres, igualmente de este Secretariado, y la práctica continua de suspensión de actos a Comisiones Obreras y a sus hombres más caracterizados.

6.- Hacer un llamamiento a la solidaridad de todos los trabajadores con el fin de que sean readmitidos a los despidos por las últimas luchas, así como la Amnistía Laboral.

Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras (CC.OO.)

Madrid, 13 de octubre e 1976

(Fondo Documental GDS, 3/18)

## LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN

17 de octubre de 1976

En el proyecto que el Secretariado ha elaborado y propuesto a todas las Comisiones Obreras y a todos los trabajadores para culminar la estructuración como sindicato e iniciar una masiva campaña de afiliación, quedan perfiladas las grandes tareas que tenemos ante nosotros.

Como complemento a esos documentos, el Secretariado ha estimado conveniente ampliar la argumentación con objeto de que todos tomemos clara conciencia de la importancia del momento en el que estamos y que, en un espacio que debe ser muy corto, nos ha de llevar a terminar el proceso iniciado en la Asamblea de Barcelona del pasado mes de julio, hacia el sindicato unitario de nuevo tipo.

En primer lugar queremos destacar que las iniciativas actuales responden a los acuerdos de Barcelona. Allí nuestro compañero Camacho señaló textualmente: *que lo más urgente en este momento histórico es concentrar al máximo nuestros esfuerzos en el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos en un proceso hacia el sindicato de clase de nuevo tipo.*

Por su parte el compañero Sartorius precisó: *que si en breve plazo se eliminase la afiliación obligatoria a la Organización Sindical y se implantase la afiliación libre, con o sin discriminaciones, CC.OO., tomaría sus medidas en la línea que ya se ha iniciado para facilitar automáticamente una afiliación de los trabajadores al sindicalismo que preconizamos.*

El compañero Juan Muñiz Zapico señaló: *otra exigencia que se desprende de este especial momento es el cambio cualitativo de órganos de coordinación como hasta hoy tenemos, hacia auténticas direcciones de toda la actividad socio-política de las Comisiones Obreras.*

Por parte de quien hoy se dirige a vosotros en nombre del Secretariado expresó que: *vamos a organizarnos de forma tal que hasta el último trabajador que simpatice con CC.OO., esté vinculado con CC.OO., o se sienta ligado con CC.OO., pueda estar en. CC.OO..*

Dije también que: *el bono es el puente que nos acerca rápidamente a la afiliación.*

Aunque todavía no se han dictado las leyes que regulen la afiliación sindical está claro que las conversaciones del Ministro de Relaciones Sindicales, el anuncio del decreto de asociacionismo sindical, la salida del Vertical de los empresarios, que a marchas forzadas están creando patronales por todas partes, el abandono de la C.N.S. de los reformistas y el bunker, creando la Confederación Sindical Obrera los primeros y la Alianza Sindical Obrera los segundos, afiliando unos y otros abiertamente a todo el que pueden, supone sin duda la muerte de la O.S. Por si fuera poco, siguen dándose toda clase de facilidades a otros sindicatos democráticos mientras a CC.OO. le llueven las prohibiciones y hasta las detenciones y procesos como el caso reciente de los miembros del Secretariado Ibarrola y Torres.

Frente a algunos que puedan pensar que vamos demasiado aprisa decimos que por el contrario, lo que hemos hecho es perder demasiado tiempo. Cada día que pase en nuestra ambigüedad o indecisión damos más facilidades a quienes no defienden con la fuerza que nosotros lo hacemos, la unidad de los trabajadores y a los que creando sindicatos en alguna empresa o rama local buscan acabar con CC.OO.

El gravísimo error cometido por algunos miembros de CC.OO. que en su afán de protagonismo partidista se han dedicado a crear estos sindicatos de empresa y rama local, ha aumentado la confusión y la imagen de pluralismo enfrentado que la burguesía intenta llevar a los trabajadores para que se mantengan al margen del sindicalismo de clase y, sobre todo, de CC.OO.

Es ilustrativo comprobar como toda la prensa y hasta la radio y televisión dan con los menores detalles cualquier noticia que vaya en contra de CC.OO., aunque quienes las lanzan procuran arroparlas en una falsa y calumniosa referencia a los trabajadores que militan en un partido obrero.

Quienes tienen la desfachatez de decir que no es democrático el proceso que se inició en la Asamblea de Barcelona tendrían que pensar primero en que órgano de CC.OO. se ha aprobado crear esos sindicatos apolíticos y al margen de CC.OO. Digan lo que digan es evidente que su intención es, repetimos, acabar con CC.OO. Y las CC.OO. no lo vamos a consentir.

Hay también otras posiciones entre nosotros que plantean que sean las CC.OO. quienes digan a los trabajadores que creen sus sindicatos. No tratan de que nos estructuremos como sindicato sino que utilicemos nuestra influencia para que los trabajadores hagan sindicatos por su cuenta.

Todos tenemos derecho a expresar nuestro criterio en CC.OO. El de la inmensa mayoría de los trabajadores que están con CC.OO. es de que las propias CC. OO. son la base del sindicato de nuevo tipo por el que hemos luchado desde nuestros orígenes. Dedicarse

ahora a crear sindicatos fuera de CC.OO. refleja, entre otras cosas, que se desconfía de la capacidad de CC.OO. para servir de cauce al objetivo del movimiento obrero, de alcanzar la unidad sindical.

Si decimos a los trabajadores que construyan sindicatos al margen de CC.OO. aunque nos afiliemos a ellos, ¿Qué será de las CC.OO.? Porque aunque siempre dijimos que no éramos ni un partido ni un sindicato está claro que nuestra práctica ha sido sindical y hemos tenido siempre una estructura sindical, ¿Qué son sólo las Comisiones Obreras de empresa, rama, localidad, provincia, región o nacionalidad? ¿Qué es la Coordinadora General y el Secretariado? Su lucha, su práctica social ha sido la de un sindicato defendiendo las reivindicaciones obreras.

Si hemos dicho no ser un sindicato ha sido para dejar claro a los trabajadores que no éramos un sindicato tradicional, donde exclusivamente el afiliado hace toda la vida sindical. Nosotros hemos defendido un sindicalismo abierto, asambleario, de participación de todos los trabajadores, estén o no afiliados.

Compañeros: con buena o mala intención lo real es que todo lo que no sea reforzar, defender, ampliar y estructurar hoy las CC.OO, como sindicato lleva necesariamente a la destrucción de CC.OO. Y con esa idea de crear sindicatos fuera de CC.OO. y contra CC.OO, lo típico que se consigue es aumentar la pluralidad sindical.

Todos tenemos que ver claramente que las Uniones, Federaciones y demás Órganos que van a sustentar la Confederación Sindical de Comisiones Obreras no son algo que parte de cero. Lo único que tiene de nuevo es el nombre, aunque ni siquiera abandonamos el de Comisiones Obreras, que sigue siendo un capital que no estamos dispuestos a' tirar por la borda. Todo lo demás lo tenemos ya desde hace años. Lo que queremos es perfeccionarlo y dar una imagen de CC.OO. que facilite una masiva incorporación a ellas de los trabajadores de todos los pueblos del Estado español.

*No abandonamos nada de lo que hemos sido.* La Confederación Sindical de CC.OO. son las CC.OO. más el carnet. Creemos que todos vosotros sois conscientes de que no abandonamos nada de los que nos es consustancial. Nos hemos organizado mejor o pero según las posibilidades que teníamos en la dictadura franquista. En algún caso hemos escuchado preguntas sobre si al afiliarse no estábamos perdiendo nuestra vocación unitaria, o contribuíamos a consolidar el pluralismo. Ocurre justamente lo contrario.

Si por desconocimiento o incomprensión de la situación política y sindical de nuestro país dejáramos de abrir un cauce de afiliación a la Confederación Sindical de CC.OO. estaríamos empujando sin querer a masas de trabajadores a afiliarse en otras organizaciones sindicales que no defienden la unidad sindical con la fuerza y con el sentido común que nosotros la

defendemos. La pluralidad está ahí aunque no estaremos en mejores condiciones para presionar hacia la unidad sindical. La demagogia de decir que sean los trabajadores quienes creen su sindicato quiere dar a entender que las CC.OO. no son obra de trabajadores.

Vamos hacia el Congreso de CC.OO. Pero esto no significa que hayamos abandonado nuestra aspiración a celebrar el Congreso Sindical Constituyente que sólo será posible en la libertad y con un mínimo acuerdo entre las organizaciones sindicales democráticas para conjuntamente elaborar una alternativa sobre la que los trabajadores dirán la última palabra. La garantía de que se llegue a ese Congreso Sindical Constituyente, que sería el Congreso de la unidad sindical, la hemos da dar CC.OO. Un famoso dirigente del proletariado mundial dijo que *la revolución no se hace, se organiza*. Nosotros, imitándole, podríamos decir también que la unidad sindical no se hace, se organiza.

Hay sectores que temen que el estructurar CC.OO. como sindicato con su correspondiente base de afiliados puede hacer peligrar los movimientos unitarios existentes. Compañeros de la Sanidad, de la Enseñanza, de los Técnicos y Profesionales, entre otros, manifiestan esta inquietud. Nosotros debemos convencerles que CC.OO. defiende la existencia de esos movimientos y que entre los objetivos por los que hoy se estructuran como sindicato está precisamente el de dar cohesión a cuantos simpaticen o estén con CC.OO. para a su vez reforzar el carácter unitario de los movimientos y, sobre todo, para que tengan un ingrediente de clase que cada vez más los identifique con el conjunto del movimiento obrero del que, en sentido amplio y moderno, forman parte. Porque nuestro ideario incluye tanto la necesidad de la unidad como que los órganos unitarios tengan una orientación de clase.

Pensar que la presencia de una alternativa sindical democrática y unitaria, podría (...ilegible...) retrasar o dificultar la unidad refleja incomprensión acerca de nuestras características. Hemos no sólo de luchar por la unidad sino también para que no prosperen corrientes que podrían conducir a sindicatos corporativos o estamentales que serían un juguete a manipular por el capitalismo.

En todo caso, conviene que seamos flexibles en la aplicación de nuestras actuales tareas en aquellos sectores más retrasados y con menos experiencia en la lucha sindical. No por forzar la marcha corramos el riesgo de aislarnos totalmente de la base que hoy forman esos movimientos unitarios. Pero tampoco vayamos tan despacio que al final dejemos el campo libre a otros sindicatos que, al parecer, no tiene inconveniente en aparecer como tales en esos movimientos.

Otro tema que debemos grabarnos bien es que tampoco vamos a abandonar nuestra práctica asamblearia para todo lo que afecta a la vida sindical. La asamblea de trabajadores es hoy por hoy el mejor instrumento para la democracia obrera. Toda la actividad de CC.OO. debe tener su reflejo y expresión en la asamblea de trabajadores.

Las luchas, los programas, los acuerdos o convenios con la patronal» todo lo que, en suma afecte a los trabajadores han de debatirlo, aprobarlo y poner en marcha los medios que en cada caso se requieran, los trabajadores. La asamblea es el sustento para el sindicalismo que defendemos.

Pero de la existencia de la pluralidad sindical que, en contra de lo que algunos pretenden ignorar, tiene en una serie de empresas su presencia, se deriva que hayamos de distinguir entre asamblea de trabajadores y asamblea de CC.OO.

En la asamblea de trabajadores, que siempre que sea posible deben convocarla conjuntamente las organizaciones que existan, pueden participar absolutamente todos, tengan o no filiaciones políticas o simpatías sindicales. La vida sindical de CC.OO. ha de basarse en esas asambleas. En los casos donde lo que se deba debatir es algo que afecte exclusivamente a la organización de CC.OO. como por ejemplo, la elección de sus dirigentes, también se convocará la asamblea, pero precisando bien en la convocatoria que se trata de una asamblea para asuntos que afectan a la organización de CC.OO. Ahora bien, creemos que en estos momentos y quizás por mucho tiempo puede darse que trabajadoras identificadas con los principios y práctica sindical de CC.OO. no den el paso a la afiliación. Siguiendo precisamente esos principios no podemos por ello marginarles de la participación en esas asambleas de CC.OO. En otras palabras, también en las asambleas de CC.OO. pueden participar los no afiliados, aunque lógicamente no puede admitirse que lo hagan quienes estén contra los principios y la práctica sindical de CC.OO. Sus mismas intervenciones denunciarán cualquier maniobra que hipotéticamente pudiera darse para atacarnos.

En las empresas deberemos también, como hasta ahora, defender los órganos unitarios de representación de todos los trabajadores. Fortaleciendo el sindicato de CC.OO. estaremos en mejores condiciones para fortalecer los órganos unitarios.

### **Las cuotas sindicales**

Es evidente que ninguna organización puede funcionar sin recursos económicos. Las cuotas, sindicales son imprescindibles para nuestro desarrollo organizativo y para en su momento disponer de medios con que expresar nuestra solidaridad material con trabajadores en lucha. Hemos fijado provisionalmente 50 pesetas atendiendo a la situación en que estamos los trabajadores. En todo caso creemos que hay que ser flexibles en su aplicación. Hemos emitido sellos con esa cifra pero en algunos casos pueden comprarse dos y pagar 100 pesetas. En otros, como el de los parados, pueden buscarse fórmulas para reducirla o hacer una afiliación gratuita.

Lo que es imprescindible es que todos nos grabemos bien la idea de que perfeccionar

nuestra organización hasta terminar de estructurarla como sindicato de nuevo tipo exige que de arriba a abajo, desde el Secretariado hasta la Comisión Obrera de la empresa más pequeña, tiene que nombrarse a un responsable general y a responsables de las comisiones de trabajo. Las finanzas y la organización son, comisiones de trabajo que no pueden faltar a ningún nivel.

Compañeros: La Confederación Sindical de CC.OO., el sindicato de las CC.OO. es la gran bandera que debe servir para que la defiendan todos los trabajadores que desean la unidad sindical. Nuestro lema es decir a todos que somos el sindicato de la unidad, de la lucha, de la defensa de los trabajadores. Otra comisión de trabajo que ha de tener mucho campo por desarrollar es la de propaganda, pegatinas, carteles, mítines, escritos, conferencias, todos los medios de que dispongamos deben decir a los trabajadores que si quieren la unidad tienen un puesto en CC.OO.

Secretariado de CC.OO.

17 de octubre de 1976

(*Boletín de Información DECO*. Octubre 1976)

## **LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS TAREAS MÁS URGENTES DE COMISIONES OBRERAS.**

17 de octubre de 1976.

*En primer lugar os pediríamos un minuto de silencio en recuerdo de nuestro querido compañero José María Zabala asesinado por la dictadura recientemente, como homenaje también a la clase obrera y al pueblo de Euskadi que en estos momentos sufre una nueva represión que en nada se diferencia de la de los clásicos estados de excepción.*

### **El gobierno Suárez como los anteriores, un gobierno de la dictadura.**

De todos es conocido que en su creación y sostenimiento, han intervenido e intervienen las fuerzas que constituyeron la base de todos los Gobiernos de Franco: es decir la gran banca, los tecnócratas del Opus Dei, los azules del Movimiento y la Acción Católica Nacional de Propagandistas.

Así pues, estamos en presencia de un Gobierno que trata de conservar las esencias de la dictadura a través de un neofranquismo. Su declaración gubernamental, su llamada *reforma*, en resumen sus palabras, son eso *palabras* que no guardan ninguna relación con los hechos.

La Amnistía fue dada a medias, los muertos por la dictadura desde el reinado de Juan Carlos suman ya 38, la Ley antiterrorista con ocupación de pueblos, detenciones arbitrarias y torturas en Euskadi está al orden del día. Se sigue encareciendo a militantes de Comisiones como a Ibarrola en Pamplona y a centenares de otros en todo el Estado entre los que se encuentren los carteros. Comisiones Obreras seguimos en la ilegalidad y lo que a veces es peor, en la más completa arbitrariedad. Las leyes son buenas cuando sirvan al pueblo, están hechas por los representantes del pueblo y son iguales para todos.

Pues bien, en nuestro país donde gobiernos y leyes están hechas sin contar para nada con nosotros, para colmo éstas se aplican discriminadamente. Así mientras otras organizaciones, celebran cuantos Congresos, reuniones y actos necesitan, a pesar de ser tan ilegales como nosotros, a CC.OO. se nos prohíbe todo, desde nuestra Asamblea a nivel del Estado de Junio, hasta le más recientes reuniones de estos últimos días en: Tenerife,

Las Palmas, Albacete, Crevillente, Ponferrada, Getafe, San Fernando, Plasencia, Andalucía, Asturias, etc.

### **A pesar de esta represión y discriminación las luchas crecen.**

La respuesta obrera y democrática crece y se desarrolla como lo demuestran, las grandes luchas de estos últimos tiempos, en León, Galicia, Asturias, Burgos, a las que hay que sumar los 70.000 manifestantes de la Diada de Barcelona, los 125.000 de Moratalaz (Madrid), las dos huelgas nacionales de Euskadi, la gran acción del 1º de Octubre en Madrid. Todo ello sin olvidar las luchas de Correos y Telégrafos, las de Iberia, las de Sabadell (Barcelona), etc.

Las acciones obreras y democráticas acentúan la inestabilidad del Gobierno y del Régimen, que tiene que dimitir a ultras como Santiago Díaz de Mendivil, todo e intentando continuar la misma política, mientras la crisis económica se agrava.

### **La crisis económica no tiene solución en el cuadro de la dictadura.**

Los propios análisis que hace la prensa de la Banca o economistas nada sospechosos de ser hombres del Movimiento Obrero lo constatan, *Informaciones* del 7-10-76, en un editorial titulado *Negociar un plan de urgencia* escribe: *la crisis económica coincide con una coyuntura histórica de cambio político y el deterioro de aquella se da cita con los momentos de definiciones políticas cruciales*. “*La crisis política dificulta la definición de una política económica en profundidad, y la crisis económica es uno de los grandes obstáculos para la normalización del País. Ni la democratización del país puede esperar a la estabilidad económica, ni la economía puede soportar la espera de una clarificación del cuadro político sobre esta base, la lógica y la razón invitan a un acuerdo entre las fuerzas reales-políticas, sociales y económicas- del país sobre el contenido de un programa mínimo acorde con la gravedad del “momento”*”.

El profesor E. Fuentes Quintana decía en el mismo diario del 5-10-76 “*no hay posibilidad de superar la crisis coyuntural reactivando simplemente la estructura económica existente, porque la reactivación de la producción no puede conseguir las tasas de crecimiento del pasado y originan problemas insolubles de desequilibrio exterior, empleo y equilibrio regional. La reconversión de esa estructura productiva de los 60 es una pieza central de cualquier intento de reactivar con sentido de futuro la coyuntura económica española. La crisis coyuntural no puede remediarse sin abordar y resolver la crisis de la estructura productiva de los años 60.*”

### **Constantes de la crisis en estos últimos tres años.**

Tenemos: un déficit crónico de las balanzas, comercial y de pagos; un aumento constante de la inflación; un crecimiento del paro; un desarrollo preocupante de la deuda exterior; una verdadera, huelga de inversión, doblada de una fuerte evasión de capitales, etc.

### **Veamos algunas cifras.**

Déficit de la balanza comercial 8.400 millones de dólares; déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente más de 3.000 millones de dólares; la inflación este año se situará entre un 20 y un 25% de aumento; la deuda exterior alcanzará a finales de 1976 los 10.000 millones de dólares; el crecimiento del PNB (Producto Nacional Bruto), fue el año pasado de 0,7 % y este no será mayor y hay que constatar que para absorber el crecimiento vegetativo, natural, de la población trabajadora y no aumentar el paro, que alcanza la cifra de un millón actualmente, es necesario que el PNB aumente en un 5%; las inversiones descendieron el año pasado en un 9%; y las quiebras y suspensión de pagos, entre las que se incluyó Segarra, alcanza cifras alarmantes; la formación bruta de capital fijo disminuyó el año de 1976, según la OCDE en un 3,4%; la evasión de capitales según algunos especialistas alcanza la cifra de 80.800 millones, del 20 al 25 por ciento del capital circulante se encuentra en Bancos suizos ("YA" del 10-10). Estos elementos y algunos más que podríamos agregar demuestran que no nos encontramos ante una crisis pasajera, sino duradera, estructural y no sólo coyuntural, como señalan todos los economistas, desde Tamames hasta Fuentes Quintana. El modelo de crecimiento anterior no solamente tenía graves defectos, sino que ha tocado techo.

### **Es necesario ir a un plan de reconversión nacional o recuperación económica.**

Pero está claro que esta recuperación exige la participación de todos los pueblos del Estado, de todas clases y capas de nuestra sociedad y esta participación a su vez sólo puede hacerse en la libertad para todos, sin exclusión. ¿Alguien cree que se nos puede pedir a los trabajadores el que carguemos a las espaldas más débiles, que son las nuestras, el fardo más pesado, de una crisis que es la de otros, que atravesemos un río peligroso, con graves riesgos y que después lo que hayamos salvado se lo lleven los de siempre, la Saneados monopolios y las multinacionales? Pero es que, además, para colmo de los colmos, ¿se nos puede pedir que esta operación salvamento, a vida o muerte, la llevemos a cabo encadenados, sin libertad? No, sin control de la operación y sus resultados, los trabajadores no marchamos. Y este control sólo puede efectuarse sobre la base de la libertad sindical, de las libertades democráticas y de las libertades nacionales. La libertad en nuestro país y en nuestros días, es una necesidad nacional y no sólo de nuestra clase. Es a partir de estas

conclusiones que CC.OO., conjuntamente con Coordinación Democrática y las Instancias unitarias de las Nacionalidades y Regiones, plantea como solución la de conseguir una amnistía sin limitaciones, la libertad para todos, sin exclusiones, la creación de un gobierno provisional y la apertura de un periodo Constituyente.

Pero en lugar esto, el Gobierno rechaza la libertad sindical, reduce, en la práctica, la capacidad adquisitiva de nuestros salarios y autoriza el despido.

### **Las medidas del consejo de ministros del 6-10-76.**

Constituyen un desafío a los trabajadores y al dar satisfacción a los grandes capitalistas, nos obligan a luchar ásperamente, para conservar el empleo, el pan y la libertad. El Gobierno, con estas medidas pacta con el Bunker de la economía como antes pactó con el Bunker de la política. En lugar de reactivar la economía la estabiliza y la deprime; “en lugar de una Reforma Fiscal para encontrar los recursos para esta reactivación; carga su crisis y su incapacidad para dar soluciones nacionales a los problemas, a las espaldas de los trabajadores a los que jamás se nos consultó ni se nos consulta. Sobre él recae toda la responsabilidad.

Mientras habla del bloqueo de los precios veamos lo que dice el Decreto: aumento de los aranceles en un 20%; aumento de las tarifas de la electricidad en un 8,50 Pts. Kw. a partir del 2º bloque; aumento del gas-oil y fuel-oil que supera al 90% y 95% del consumo anterior; aumento de las tasas de Correos y Telecomunicaciones hasta un 50%.

### **Descenso real de la capacidad adquisitiva de los salarios.**

En los nuevos Convenios Colectivos no se podrán reducir las horas de trabajo ni aumentar las vacaciones; cuando no se llegue a un acuerdo el aumento, en los salarios no podrá ser superior al aumento del costo de la vida más dos puntos para los salarios, hasta 350.000 Pts. anuales (con lo que prácticamente ninguno de los grandes empresarios llegará a ponerse de acuerdo con los trabajadores. Esperará, al Laudo) y en los demás niveles, sólo el coste de la vida o nada.

Si tenemos en cuenta que los precios empiezan a subir el primero de año y continúan el ascenso hasta el 31 de diciembre y los Convenios por regla general tienen de duración un año como mínimo nos encontramos con que si como se espera este año el coste de la vida, la inflación, ha aumentado en un 25%, los salarios han perdido una capacidad de compra, de un 12,5% durante todo el año de 1976, lo que en la práctica supone el que nos han rebajado en ese 12,5%.

Pero no solamente no nos dejan otro camino que el defendernos, sino que, además, tratan de que lo hagamos en las peores condiciones: así mientras antes las negociaciones, y las presiones obreras, comenzaban cuando se denunciaba el Convenio anterior —generalmente 6 meses antes de su expiración— ahora se empezará la negociación del nuevo Convenio sólo 10 días antes de su terminación y el Laudo se realizará sin la conciliación previa y como máximo 10 días después. El Gobierno de los monopolios, del gran, capital, trata con ello de impedir la movilización de los trabajadores o de reducirla. Tenemos informaciones dignas de crédito, sobre una reunión de 40 altos ejecutivos de las mayores empresas de Vizcaya en las que se ha discutido el negociar duramente *con cara de perro*, es decir para no llegar a acuerdos con los trabajadores, sin duda estimulados por el Gobierno, por su Gobierno. Conocemos también de otras empresas de Madrid que preparan despidos.

### **Facilidades para el despido.**

La suspensión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, nos retrotrae a la situación que teníamos hace 15 años, empeorándola aún. Prácticamente el Gobierno autoriza el despido, con escasas limitaciones, a las empresas.

Comentando el alcance de estas medidas el diario *El País* del 9-10-76 escribía que *en la concreción de esa normativa, el Gobierno parece que pretende establecer ciertos cupos de rescisión de contratos, dar facilidades para las empresas de nueva creación y agilizar los expedientes de crisis*. Esto traducido a nuestro lenguaje significa que los grandes patronos tendrán toda clase de facilidades para despedir a los trabajadores y, sin duda alguna, ellos cada vez que puedan, aprovecharán para *deshacerse* de los mejores militantes obreros. A todo esto hay que agregar que 36 autoriza a las empresas a admitir como eventuales por un período de seis meses, con lo que no se llegará a ser de plantilla y se estará siempre a merced de los grandes patronos.

*En cuanto a los grandes capitalistas, no sólo todas son facilidades, sino que las medidas fiscales del decreto, no les afectan, lo más mínimo, lo que permite escribir al ya citado El País de fecha 9-10-76 que en materia fiscal, aparte de medidas de represión del fraude fiscal, típicas y de dudosa eficacia, no hay demasiadas novedades en el Decreto*. Esto precisamente cuando la Bolsa, reflejo de la economía, se hunde la cotización del 13-10-76 en Madrid fue de 77,58) mientras el Banco Urquijo en un avance sobre la marcha del negocio en el año dice que supera a todos los anteriores. Está claro que las medidas del Gobierno constituyen una prima para los Bancos, monopolios y multinacionales mientras constituyen un desafío a los trabajadores.

*Se trata de una verdadera declaración de guerra, no provocada, a los trabajadores, con el*

objeto de cargarnos su crisis a nuestras espaldas, al mismo tiempo que se nos niega la libertad sindical, al enviar a las Cortes franquistas el proyecto de Ley sobre Asociación sindical, con paso por la ventanilla además. Está claro que las medidas del Gobierno en vez de resolver los problemas económicos, sociales y políticos los agravan. Perjudican a la inmensa mayoría del país para beneficiar a un puñado, ala oligarquía franquista dominante.

### **Los trabajadores y las fuerzas democráticas.**

Podemos evitar la catástrofe, a condición de que demos una respuesta rápida, *masiva y unitaria*. Con un paro masivo de protesta, de 24 horas, con grandes manifestaciones pacíficas, encabezadas por los dirigentes de los trabajadores unidos, como nuestros compañeros de Francia y de Italia.

Presión unida, control de esta presión, carácter pacífico, son las formas que debemos dar a la misma. Debemos dejar claro ante todo el país, ante los sectores fácticos de Poder también (Ejército, Iglesia, Economía) nuestra voluntad de ayer, de hoy y de mañana de negociar una salida democrática y pacífica, para todos sin exclusión, del conjunto de problemas del Estado.

Como decía *Informaciones del 7-10: la lógica y la razón invitan a un acuerdo entre las fuerzas reales -políticas, sociales y económicas- del país sobre el contenido de un programa económico mínimo (a lo que nosotros añadiríamos y político-social) acorde con la gravedad del momento.*

### **Las maniobras.**

Cada vez parece más claro que la *cruzada* desencadenada desde todos los ángulos contra Comisiones Obreras tenía como objetivo, no solamente debilitar a la más poderosa organización sindical con la que cuentan los trabajadores para defender sus intereses, sino también crear condiciones, el clima necesario para imponer las disposiciones antiobreras del 8-10-76.

Por eso no podemos por menos que dirigirnos a los trabajadores que han podido verse confundidos por esas maniobras Anti-Comisiones, divisionistas, y muy especialmente a ciertos compañeros para pedirles que mediten. ¿No os parece anormal y extraño que mientras la prensa que controla la dictadura guarda silencio sobre los comunicados de los Órganos de Comisiones Obreras o los mutila, cualquier nota discrepante de unos que se dicen trotskistas, que muchas de ellos jamás estuvieron en Comisiones, aparezcan incluso durante varios días y se de en Televisión, cerrada a cal y canto y por otra parte a la oposición?

Es comprensible la postura de la Oligarquía fascista al atacarnos: hemos sido, somos y seremos sus peores enemigos, al defender eficazmente a los trabajadores en estos últimos 15 años, cuando casi solos, nos enfrentamos a su explotación y a su represión. Estamos seguros que los trabajadores sacarán también sus propias conclusiones. Fuimos y somos miembros de CC.OO. la gran mayoría de los despedidos y represaliados en estos últimos 15 años. Más del 90% de los presos por motivos sindicales de estos últimos lustros éramos de CC.OO.: los condenados del sumario 1001, los del sumario del Ferrol y otros, también son Comisiones. Estamos seguros que los trabajadores nos comprenderán y se afiliarán en masa a la *Confederación Sindical de Comisiones Obreras, al sindicato de sus Comisiones Obreras*.

El llamado *sindicato único* no es más que una nueva división. Por supuesto que la libertad sindical, que siempre defendimos, puede permitir a no importa quien crear su *sindicato*, pero es preciso decirlo abiertamente y no encubrirlo con CC.OO.

### **Las tres fases del desarrollo de Comisiones Obreras como sindicato de nuevo tipo.**

En la práctica, Comisiones desde nuestro nacimiento asumimos la defensa de los intereses de los trabajadores y actuamos como *un sindicato de nuevo tipo*.

En cada fase teníamos el grado de organización que nos permitían las circunstancias, capacidad de lucha, represión, etc.

En el libro *Histoire de l'Espagne franquiste* el historiador francés Max Gallo, en 1964, las define así:

*A partir del otoño de 1961 la tensión .está presente en todas partes. Ya en la primavera de 1961 hubo huelgas en Granada y en Barcelona; ahora alcanzan los paros a Madrid, Valencia y Barcelona. El fin del año vio como la lucha se elevaba un grado más: Los obreros de la fábrica de material ferroviario de Beasain reclaman la conclusión rápida de un nuevo Convenio Colectivo; al hacerlo se enfrentan a la policía y a los sindicatos oficiales. Estos son incapaces de contener la agitación. En las fábricas y en los talleres los obreros comienzan a elegir, al margen .de la postura sindical oficial, sus representantes, y utilizan una forma de organización que había surgido en 1956 durante las huelgas del País Vasco. Los trabajadores crearen en muchas empresas COMISIONES OBRERAS. Al final de 1961 y comienzos de 1962, estas juegan ya un gran papel. Todavía no son permanentes. Nacen para animar la lucha, para representar a los obreros en una negociación, desapareciendo después. Creación, original de la clase obrera española, surgen espontáneamente de la experiencia, testimonio de las vivas tradiciones democráticas de los trabajadores españoles Los elegidos pueden ser revocados en la asamblea siguiente.*

*Estas Comisiones no son la creación de una corriente política, pero naturalmente los militantes comunistas, socialistas, católicos, se insertan en ellas. Una fuerza con la que el régimen franquista deberá contar, va a tener que contar, ha surgido dando armazón al mundo obrero. En resumen éste está reconstituyendo día a día, huelga a huelga, lo que la victoria nacionalista había aniquilado por el fuego, la prisión o el miedo.*

*En esta primera fase, de 1956 a 1964, nuestro grado de organización era débil e inestable. Estábamos a la defensiva, empezábamos a reconstruir el sindicato con nuevas formas.*

*En la segunda fase, de 1964 a 1975, el grado de organización y las luchas han alcanzado ya un gran volumen, existe la coordinación a nivel del estado y, de hecho, la clase obrera ha pasado a una fase superior, el contraataque.*

Pero este crecimiento, más la muerte de Franco, la agudización de la crisis y el estallido de grandes luchas a finales de 1975 nos indican que estamos entrando en una nueva fase y CC.OO. consciente de ello, fiel a sus orígenes y a sus fines de Unidad Sindical y Emancipación, presenta como alternativa sindical la del Congreso Sindical Constituyente, del que se propone puede salir una Confederación, Federación o Unión General de Comisiones, que sea un movimiento sindical organizado, de carácter sociopolítico, de masas y de clase, democrático e independiente.

Después, en los primeros meses de este año las luchas obreras y democráticas aceleran la descomposición de la dictadura, al mismo tiempo que tanto U.G.T. como U.S.O. dicen con claridad que, al menos por el momento, no aceptan el Congreso Constituyente. Todo ello indica que vamos a salir a la libertad con la existencia de varias Centrales Sindicales.

### **La asamblea de todo el estado en Barcelona.**

Ante este hecho de la pluralidad sindical, la Asamblea decide desarrollar al máximo su organización -ya ante se había decidido dar el precarnet, es decir los Bonos- fija para fines de otoño la celebración del Congreso de CC.OO. y señala con claridad que en caso de que se acelere la descomposición de los Sindicatos Oficiales se empezaría inmediatamente, sin esperar al Congreso, de CC.OO., la afiliación a éstas, explicando a los trabajadores esta decisión.

Así pues la decisión del *Secretariado* de la Coordinadora General de CC.OO. al aplicar las resoluciones de la Asamblea de Barcelona, no sólo aplica fielmente sus decisiones, de acuerdo con la resolución democrática y soberana de esta Asamblea sino que también se mantiene fiel a los orígenes y principios de las CC.OO. que siempre fueron en la práctica

un Sindicato de Nuevo Tipo, de carácter asambleario, abierto, democrático e independiente y sociopolítico.

Al decidir el Secretariado comenzar inmediatamente la afiliación y proponer el nombre de *Confederación Sindical de Comisiones Obreras* ha partido también de la necesidad de llevar la lucha en tres direcciones: la de seguir defendiendo la alternativa de Unidad Sindical a traes” de la unidad de acción con USO y ÜGT a través de la C.o.5., sin esperar a la unidad orgánica, pero considerándola como un paso hacia la Unidad Sindical; y la de fortalecer las propias Comisiones ultimando su constitución como Sindicato de nuevo tipo -aunque a falta de la unidad sindical de todos- pero considerando a su vez que sólo con una Confederación Sindical de Comisiones Obreras muy fuertes es posible esa Unidad.

Por supuesto que la afiliación no puede ser el acto formal y mecánico de dar el carnet, sino que deberá suponer la celebración de asambleas masivas de los trabajadores donde éstos se comprometan con el Sindicato de CC.OO. y donde se elaboren plataformas de lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores; llamamientos de personalidades y de militantes invitando a adherirse; conferencias, festivales etc.

Resumiendo lo que planteamos hoy se condensa en dos cuestiones fundamentales:

1.- La respuesta masiva, unitaria, el paro de 24 horas en todo el Estado y las manifestaciones, constituye una necesidad ineludible y urgente si queremos asegurar nuestro trabajo y nuestro pan, lo que en la coyuntura actual despejaría el camino a la libertad a su vez.

2.- Afiliarse desde ya al Sindicato de Comisiones Obreras, a la Confederación Sindical de CC.OO. Desarrollar y fortalecer ésta es dotarse de los medios imprescindibles para poder defender eficazmente los intereses de los trabajadores, únicos fines que siempre persiguieron las Comisiones.

Sin que las Comisiones Obreras sean, con mucho, el Sindicato más fuerte de todos los existentes, no habrá unidad *ni unidad, ni emancipación de la clase*.

Estamos seguros que los miembros de la Coordinadora General de CC.OO., que los trabajadores de todo el Estado, participarán masivamente en estas luchas, en estas tareas.

El Secretariado de la Coordinadora General de CC.OO.

Madrid, 17 de octubre de 1976.

(*Boletín de Información*. DECO. Octubre 1976).

## **COMUNICADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE CC.OO.**

17 de Octubre de 1976.

Se ha reunido la Coordinadora General de CC.OO. Durante la reunión, el Secretariado ha expuesto para su debate un informe sobre la situación económica, política y social, y otro sobre las tareas de organización de CC.OO. en el proceso hacia su estructuración como sindicato de nuevo tipo, que se denominaría Confederación Sindical de CC.OO. Se han presentado igualmente las distintas posiciones y reservas que algunos dirigentes de CC.OO. tienen sobre las actuales tareas.

La reunión se abrió guardando un minuto de silencio por el asesinato del compañero de CC.OO. Jesús María Zabala.

La Coordinadora General (C.G.) ha aprobado por unanimidad la iniciativa de dar una respuesta a las medidas del Gobierno, que ha de concretarse en una gran movilización pacífica, con un paro generalizado y limitado, y que CC.OO. desea que sea unitariamente acordada con las demás organizaciones sindicales democráticas a través de la C.O.S.(Coordinadora de Organizaciones Sindicales). La supresión del Artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales abre el despido libre. Cuando se acentúa el clamor de los trabajadores y de todas las fuerzas democráticas en favor de la Amnistía Laboral, la respuesta del Gobierno es permitir que, con al pretexto de una crisis económica cuya responsabilidad es exclusiva del gran capital, se aumente aún más el paro obrero, que sobrepasa ya el millón de trabajadores.

También se ha acordado manifestar públicamente la condena por el clima de terror que se abate sobre al pueblo vasco y expresar la solidaridad de todas las CC.OO. con la lucha que el pueblo de Euskadi viene protagonizando por sus derechos y por la libertad.

La C.G., con 105 votos a favor, 22 en desacuerdo con algunos matices del documento sobre organización, y 12 abstenciones, ha aprobado dicho documento, en el que se concreta ir masivamente a la afiliación en la Confederación Sindical de CC.OO. y su estructuración definitiva como sindicato, manteniendo el carácter abierto, asambleario de CC.OO. y todas las características básicas del sindicalismo practicado por CC.OO. desde sus orígenes. Sobre este tema 11 delegados no participaron en la votación.

También fue aprobado, con 127 votos a favor y 23 abstenciones, el documento sobre la situación sociopolítica actual.

## DOCUMENTOS

La C.G. expresa su más enérgica protesta por las persecuciones de que son objeto las CC.OO., como lo demuestra la prohibición de sus actos públicos, la detención de sus dirigentes y en muchos casos su encarcelamiento.

La C.G. exige la libertad del miembro de su Secretariado José Miguel Ibarrola, y de todos los trabajadores detenidos por ejercitar sus derechos sindicales.

Coordinadora General de CC.OO.

Madrid, 17 de Octubre de 1976.

*(Boletín de Información. DECO. Octubre, 1976).*

## NOTA DE PRENSA

16 de noviembre de 1.976.

En su reunión del día 16 de noviembre el Secretariado de CC.OO. ha contemplado la posición adoptada por tres compañeros que hasta hora pertenecían a dicho Secretariado y que han decidido autoexcluirse. Se trata de Jerónimo Lorente., Luis Royo y José María Ibarrola. Respecto a su autoexclusión este Secretariado quiere puntualizar algunos aspectos:

1.- Desde hacía varios meses el primero de los mencionados no asistía a las reuniones periódicas de este Secretariado, no dando razón de tal actitud. Los otros dos han faltado a las últimas reuniones igualmente sin dar ninguna explicación.

2.- Además de no cumplir los acuerdos adoptados en la Asamblea de Barcelona, se han opuesto a la estructuración de CC.OO. como Confederación Sindical, negándose a la afiliación y convocando reuniones de los llamados “minoritarios” –militantes del PT y ORT- con el fin de crear otros sindicatos que en nuestra opinión sólo hacen aumentar la división y la confusión entre los trabajadores. Nosotros respetamos el derecho de los trabajadores a crear y afiliarse a los sindicatos que prefieran, pero esos sindicatos del PT-ORT no tienen nada que ver con las CC.OO.

3.- Queremos también señalar que la actitud adoptada por estos sectores ha sido negativa cara a la acción del día 12, criticando abiertamente en su reunión de Coslada de convocatoria de la COS cuatro días antes de la acción y, en algún caso boicoteándola en la práctica allí donde tienen alguna presencia.

Por todo ello este Secretariado considera autoexcluidos de CC.OO. a los tres mencionados anteriormente e invita de nuevo a todos los compañeros que se hayan visto involucrados en dicha operación de división a afiliarse a la Confederación Sindical de CC.OO.

Secretariado de la C.G. de CC.OO.  
Madrid, 16 de noviembre de 1.976.  
(Fondo Documental de GDS, 3/18)

**CIRCULAR DEL SECRETARIADO GENERAL DE CC.OO. SOBRE LA COS  
(PARA USO INTERNO)**

17 de noviembre de 1.976.

La C.O.S. (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) salió a la luz pública a principios de septiembre de 1976. Los documentos básicos de la misma son conocidos pues han sido publicados en órganos de prensa legales y concretamente en Gaceta nº 64. Este Secretariado quiere llamar la atención de los responsables de CC.OO. sobre algunos aspectos referentes a la C.O.S.

1.- Como ha demostrado la jornada del día 12 –cuya información completa ya se ha enviado- la COS es un instrumento de enorme importancia para nosotros. Es del máximo interés y urgencia que se tomen iniciativas por parte de las CC.OO. con el fin de crear COS en todas las nacionalidades, regiones, provincias, como primera fase en su articulación a nivel de todo el Estado. Allí donde se pueda también a nivel de rama de la producción o incluso de empresa. Pero insistimos que el crearlas a nivel de provincias y ciudades industriales es urgente.

2.- Que sepamos la COS está constituida a nivel del Estado y en Vizcaya, Almería, Huelva, Zaragoza, Mallorca, Murcia, Andalucía. En Sevilla hay COS en Sanidad, Transporte, Enseñanza; y en Alcalá de Guadaíra. Hay conversaciones en múltiples lugares pero todavía sin cuajar. El resultado es pobre todavía y es necesario que la acción del 12 sirva igualmente para desbloquear esta situación y dar un impulso a la COS.

3.- Uno de los obstáculos que se ha observado procede la UGT en el sentido de plantear a CC.OO. y USO la dimisión de los cargos sindicales como requisito para crear las COS. Planteadas así la cuestión para nosotros es inaceptable.

a).- Es aspecto no está en los acuerdos constitutivos de la COS y no tiene porque plantearse a otros niveles.

b).- Cada organización es independiente de tener la táctica que quiera sobre la lucha sindical.

Planteadas así –dimisión o no hay COS- más parece una justificación para no tirar hacia delante con la COS. Otra cosa es si lo que se plantea es que sean los trabajadores en asam-

blea los que decidan sobre el particular. Siempre hemos defendido que los cargos sindicales tienen que contar con la confianza de los trabajadores y, si no fuera con ellos, exigir que se elijan otros.

4.- Con el fin de crear la COS es necesario dirigirse a los compañeros de la USO y UGT, aunque sean pocos en ciertos sitios, y sobre la base de los acuerdos a nivel del Estado proponerles la creación de la COS. Inmediatamente darlo a la publicidad. En algunos lugares se ha planteado por parte de UGT la necesidad de volver a discutir el contenido de los acuerdos de la COS. Nos parece que es una táctica dilatoria y no justificada pues el contenido de los documentos a nivel del Estado son muy precisos y satisfactorios. Lo único que quizá haya que discutir en cada lugar son los aspectos específicos relativos al programa de lucha u otros extremos.

5.- Allí donde no exista alguna de las anteriores centrales –o nosotros- nuestra opinión es que se debe de establecer la coordinación a dos, dejando la puerta abierta para que entre la que falta automáticamente. En el momento de hacer público el acuerdo se puede señalar que falta una fuerza y que entrará en el momento de aparecer. A ciertos niveles, regiones o provincias es difícil que este caso se dé pero no así a nivel de rama o empresas, donde puede ser muy normal. La UGT parecía tener reservas que se pudiera formar COS entre dos fuerzas, pero hay ejemplos de COS entre CC.OO. y UGT como es el caso de Alcalá de Guadaíra, del combustible en Asturias o de Astilleros Españoles en Vizcaya. En otros sitios como CASA de Getafe estamos USO y CC.OO. Hay que tirar adelante con la Cos con o que haya e ir haciendo camino.

6.- No se debe de aceptar que entre en la COS, a ningún nivel, fuerzas sindicales o de otro tipo que no hayan suscrito el acuerdo a nivel de todo el Estado. La única excepción es la de los sindicatos a nivel de nacionalidades. Eso no quiere decir que no se tenga relación con ellos y hasta que se suscriban documentos o acciones conjuntas, como ha ocurrido el día 12.

7.- La COS es un organismo desnudo de acción en la perspectiva de la unidad sindical. Sin embargo, no puede pretender que por ella pase la dirección de todo el movimiento obrero, en una situación de transición tan compleja como la actual. CC.OO. al igual que las otras centrales deben de mantener su independencia e iniciativa, buscando acuerdos siempre que se pueda pero tirando para adelante en todas las ocasiones. En igual sentido en los momentos de lucha lo que cuentan y hay que propiciar son los órganos que elijan democráticamente los trabajadores en las asambleas. La COS debe de intentar cada vez más coordinar y orientar las luchas pero no sustituir u obstaculizar a los órganos elegidos por los propios trabajadores en los cuales por otra parte habrá miembros –quizá la mayoría- de las organizaciones de la COS.

8.- En relación con el punto anterior, debe de quedar claro que a nivel de empresa, rama local, los instrumentos de negociación deben de ser aquellos elegidos por los trabajadores, sean cargos sindicales o no. A otros niveles y siempre que se puedan elegir la verdad este es el método correcto. Únicamente en los niveles en que es muy difícil, por no decir imposible, elegir deliberadora, o gestoras, o lo que sea se podría pensar en una negociación de la COS; en ciertos casos puede ser una representación mixta, etc. La práctica irá diciendo en todo caso lo más conveniente.

9.- Se observa que todas las corrientes izquierdistas tienden a tacar a la COS como instrumento de las organizaciones burocráticas, etc. Después del 12 se han llevado un buen golpe pero van a seguir contraponiendo la COS a las plataformas y organismos unitarios surgidos en las asambleas. Esto es lo que han hecho por ejemplo en Vizcaya oponiendo COS a Coordinadora de fábricas, etc. No debemos caer en este juego pues sería fatal para la unidad sindical. En nuestra concepción la unidad sindical pasa por las expresiones que se de unitarias el movimiento obrero –asambleas, organismos varios, representantes o delegados, etc.- y por las organizaciones sindicales, principalmente de la COS. Saber ensamblar en cada caso estas dos realidades es el meollo del camino hacia la unidad sindical. Nunca hemos tenido una posición defensiva hacia los instrumentos surgidos de las asambleas, siempre y cuando expresen realmente a los trabajadores y no a unas cuantas siglas de grupitos izquierdistas. En las próximas conversaciones con USO y IGT vamos a discutir cómo vemos cada cual los organismos unitarios que deben ser elegidos en las empresas. En principio parece que todos aceptamos la soberanía de la asamblea.

(Algunas conclusiones a la reunión a la que asistieron representantes del Secretariado y responsables de Madrid, Andalucía, Euskadi, Castilla, Aragón y Asturias) Por diversas razones no pudieron asistir Cataluña, Galicia, País Valenciano.

Secretariado de la Coordinadora General de CC.OO.  
Madrid, 17 de noviembre de 1.976.  
(Fondo Documental de GDS, 3/18).

## OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

### DIRECTOR GENERAL. GINEBRA

17 de Noviembre de 1.976

Sr. Director General:

En la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en el mes de Junio del presente año, la delegación del Sindicato Oficial -dependiente del Gobierno español- anunció una próxima reforma sindical que iba a permitir la ratificación de los Convenios 87 y 98 de la O.I.T.

En el grupo de trabajadores, las organizaciones sindicales democráticas y auténticamente representativas de los trabajadores de todo el Estado español denunciaron la intervención de los verticalistas como una maniobra tendente a confundir a la opinión nacional e internacional asegurando que la actual organización sindical no tiene reforma posible y que los trabajadores españoles no aceptarían otra solución que la libertad sindical, en concordancia con lo que expresan los citados Convenios de la OIT.

Pero la maniobra sigue su curso y el Gobierno -sin tener en cuenta la opinión de los trabajadores- ha elaborado un proyecto de Ley sobre *Asociaciones Profesionales* que se limita a reformar parcialmente la Ley Sindical de 1971.

En el fondo, de lo que trata es de mantener el aparato de la organización Sindical franquista (prácticamente muerto) cambiando su nombre por el de *Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales* a fin de revitalizarlo con las llamadas Asociaciones Profesionales, pero exigiendo unas condiciones inaceptables para las organizaciones sindicales representativas del movimiento obrero organizado que ya se han pronunciado rotundamente en este sentido.

Entre estas condiciones se pueden destacar:

- 1) La inscripción de los sindicatos en un registro, lo que representa un control por parte del Gobierno.
- 2) La posibilidad de suspensión de cualquier asociación por la autoridad gubernativa.
- 3) El paso del patrimonio sindical a la Presidencia del Gobierno.

4) La continuidad de percepción de una cotización obligatoria, transformada en tasa parafiscal.

5) La exclusión de los funcionarios públicos.

6) La mención (en el artículo sexto) a organismos de consulta y colaboración, que dejan más claro el propósito de continuismo de la Organización Sindical Estatal.

Sobre estos extremos, acompañamos documentación y comentarlos de la prensa autorizada.

El Gobierno ha lanzado una gran campaña propagandística -utilizando todos los medios de información que monopoliza- presentando la *reforma* como el equivalente de la libertad sindical y anunciando que próximamente el ministro de Relaciones Sindicales se trasladaría a Ginebra para ratificar los Convenios 87 y 98 de la O.I.T.

Por todo lo expuesto hasta ahora, parece claro que tal pretensión no puede ser aceptada por parte de la O.I.T.

Pero es que, además, este Gobierno, en la práctica, está realizando una represión contra los trabajadores que en nada se diferencia de la que estamos sufriendo desde que senos impuso la dictadura franquista.

A este propósito ilustramos este *dossier* con algunos datos sobre suspensiones de actos sindicales, especialmente cuando tienen que intervenir miembros de las Comisiones Obreras, así como sobre la brutal represión sufrida por miles de trabajadores de todo el Estado español por su pacífica y consciente participación en las huelgas o paros realizados el día 12 de noviembre 1976, en respuesta al llamamiento de las tres organizaciones sindicales UGT, CC.OO., USO Coordinadas en la C.O.S.

Por todo lo expuesto, confiamos en que la O.I.T. continúe no considerando a la Organización Sindical oficial española como representativa de los trabajadores de nuestro país.

Madrid, 17 de Noviembre de 1.976  
Secretariado de la Coordinadora General de CCOO

El responsable de Relaciones Internacionales. Fdo.: Carlos Elvira  
El Responsable el Secretariado. Fdo.: Marcelino Camacho Abad  
(Fondo Documental de la DECO, 13/4).

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Notas

# ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO: NUEVOS FONDOS Y COLECCIONES DOCUMENTALES DISPONIBLES DESDE 2009

José Antonio de Mingo  
*Fundación 1º de Mayo*

## **Subfondo Gaceta de Derecho Social (GDS)**

*Gaceta de Derecho Social (GDS)* fue una revista que nació en septiembre de 1970 con el objetivo de divulgar el trabajo de los abogados laboristas que defendían a los miembros del movimiento obrero emergente, organizado por CC.OO. Estos abogados procedían de distintas corrientes ideológicas desde democristianos a socialistas y comunistas. Al principio la mayoría de la información se refería a la legislación y a la problemática laboral para, posteriormente, ir abordando cuestiones de carácter sindical. Muy bien puede decirse que *GDS* forma parte del pequeño grupo de revistas que jugaron un papel esencial durante el tardofranquismo en la lucha por las libertades democráticas como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo* o *Cambio 16*. A partir de 1977 esta publicación se convertirá en el portavoz de las Comisiones Obreras. La revista acaba su andadura en 1979, aunque una nueva cabecera recogería su testigo en abril de 1980: *Gaceta Sindical*, el nuevo órgano de la Confederación Sindical de CC.OO. Es decir estará adscrita a la Secretaría de Prensa y Comunicación de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO.

El *Subfondo Gaceta de Derecho Social*, forma parte del *Fondo Documental de la Confederación Sindical de CCOO* e ilustra, como no podía ser de otra manera, la actividad de la revista que, resulta tautológico decirlo, fue una actividad periodística. Así pues, reúne una serie de documentos que fueron usados principalmente para la elaboración de artículos y reportajes. El legado fue posteriormente transferido al Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

La parte de la documentación más relevante la forman los documentos que hacen referencia a las luchas del movimiento obrero que estuvo articulado principalmente en torno a las Comisiones Obreras, durante los años finales del franquismo y la transición. De esta forma, encontramos documentos como notas de prensa sobre negociación colectiva, conflictos laborales y movilizaciones obreras; panfletos con información sobre reivindicaciones

laborales y políticas, entre las que siempre se encuentran la amnistía y la libertad sindical; llamamientos y convocatorias de paros, asambleas o manifestaciones. Estos documentos provienen mayoritariamente de los organismos territoriales y de rama de las CC.OO. Asimismo, encontramos en el Subfondo documentos administrativos de la propia publicación.

Tras el tratamiento archivístico de la documentación, el Subfondo ha quedado definitivamente organizado en 22 cajas de archivo definitivo y 549 unidades de descripción. Las fechas extremas de la documentación son el 2 de abril de 1964 y el 13 de noviembre de 1987. Ahora bien, la mayor parte de la documentación está datada en la década de los años setenta, respondiendo a la propia trayectoria de la revista.

La tipología documental es bastante variada, aunque podemos destacar las ya citadas notas de prensa, los panfletos, los comunicados, informes, convocatorias, documentos de trabajo, así como dossiers con documentación para elaborar información sobre temas determinados. Las instituciones predominantes, como ya se ha señalado, son las propias organizaciones pertenecientes a CCOO, aunque se puede destacar entre todas a su Secretariado Confederal, especialmente por lo que respecta a las notas de prensa elaboradas para su publicación en *Gaceta de Derecho Social*.

Hay disponible un inventario del Subfondo para consulta de los investigadores en papel, y también en versión *pdf* a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo ([www.1mayo.ccoo.es](http://www.1mayo.ccoo.es)) dentro del apartado de *nuevos fondos* del AHT.

En suma, se puede afirmar que este archivo es esencial para el estudio de los años finales de la dictadura, en especial para el conocimiento de las relaciones laborales y del propio movimiento obrero.

### **Subfondo del Sector Eléctrico de la Federación Estatal de Industria de CCOO**

El *Subfondo del Sector de Industrias Eléctricas* de la Federación de Industria de CCOO tiene su origen en 1978 dentro de la antigua Federación de Energía de CCOO. En junio de 1998 las Secciones sindicales y afiliados adscritos a las empresas de generación y distribución de energía eléctrica pertenecientes a dicha Federación pasaron a formar parte de la Federación Minerometalúrgica de CCOO. A su vez la Federación Minerometalúrgica de CCOO, a partir de febrero de 2009, tras la celebración de su último congreso pasó a denominarse Federación de Industria de CCOO.

Entre las series documentales más relevantes de este Subfondo está la configurada por la correspondencia entre las Secciones Sindicales del Sector Eléctrico de CCOO y la Federación de la Energía hasta la mencionada fusión de ésta; es decir, entre 1978 y 1998. Hay, además, informes sobre la negociación colectiva y la situación económica en las empresas, así como sobre condiciones de trabajo en centrales nucleares y térmicas. Encontramos también expedientes sobre procesos de regulación de empleo y expedientes de reunión de las Secciones Sindicales y de la Ejecutiva de la Federación de Energía.

El Subfondo está compuesto por 18 cajas de archivo definitivo y 89 unidades de descripción. A resultas del tratamiento archivístico se ha efectuado como instrumento de acceso a la documentación un inventario analítico, con sus correspondientes índices de instituciones y geográficos, junto a las referencias documentales. Dicho inventario esta disponible para su consulta por los investigadores en papel en el Archivo y también a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo en el apartado de *nuevos fondos* del AHT.

El *Subfondo del Sector de Industrias Eléctricas* de la Federación de Industria de CCOO es de especial relevancia para conocer las relaciones laborales y el sindicalismo en una industria estratégica durante las dos últimas décadas del siglo XX.

### **Subfondo del Sector Auto de la Federación de Industria de CC.OO.**

Otro Subfondo de la Federación de Industria de CCOO igualmente disponible para los investigadores después de su reciente tratamiento archivístico no es otro que el del *Sector del Auto* de la Secretaría de Política Industrial de la Federación de Industria de CCOO.

Este Subfondo es producto de la actividad del responsable de la Coordinadora del Sector del Automóvil de la Federación Minerometalúrgica que llegó a acumular 143 legajos de documentación. El volumen, tras su tratamiento archivístico, asciende a 33 cajas de archivo definitivo y 446 unidades de descripción. Las fechas límites de la documentación van desde 1991 hasta 2004. Las series documentales más frecuentes están compuestas por la correspondencia entre las Secciones Sindicales y la Coordinadora de Automoción, los expedientes de negociación colectiva, los expedientes de regulación de empleo, informes del sector, informes sobre la situación de las empresas y factorías, expedientes de seguimiento de elecciones sindicales, expedientes de reunión de la Coordinadora, cursos, jornadas, seminarios, etcétera. En definitiva un fresco sobre las relaciones laborales y la actividad sindical en la última década del siglo XX y comienzos del siglo XXI en el importante sector de

la industria de automoción en España y de empresas como SEAT, Opel, Ford, Renault, Iveco, Citroën o Suzuki, por citar algunas empresas implicadas.

Se ha realizado para acceder a la documentación un inventario analítico que contiene una introducción explicativa, un capítulo con las referencias documentales y un índice de instituciones. Este inventario está disponible para su consulta en papel en el Archivo y también a través de la página web de la Fundación 1º de Mayo. No es necesario insistir en la relevancia de esta documentación.

### **Subfondo Fotográfico de COMFIA-CC.OO.**

Otro Subfondo que el AHT ha puesto recientemente a disposición del público es el convencionalmente denominado *Archivo Fotográfico de COMFIA*. Se trata en realidad de un Subfondo procedente fundamentalmente de las desaparecidas Federación Estatal y Federación Regional de Madrid de Seguros de CCOO, que posteriormente, tras la fusión en 1997 de las federaciones de Seguros y Banca en COMFÍA de CCOO, se transformaron respectivamente en la Agrupación Estatal y Agrupación Regional de Seguros de COMFIA-CCOO. El Subfondo contiene material fotográfico desde 1976 hasta 1999, fecha en la que la Federación de Seguros de CCOO ya está integrada en COMFIA-CCOO como Agrupación de Seguros. A lo largo de estos años se documentan los inicios de la Federación, las luchas de los años ochenta y noventa, así como el proceso de estructuración del sindicato.

Puesto que las fotografías exigen un tratamiento técnico diferente de los documentos convencionales en papel, la primera labor que se realizó con el material consistió en trasladarlo desde las unidades de instalación originales a unidades normalizadas que respeten las características físicas del material. Dado que las fotografías estaban guardadas en sobres de papel característicos de los laboratorios fotográficos y en álbumes con hojas plastificadas, hubo que limpiarlas con un producto específico para material fotográfico. Una vez limpias, se identificaron, dataron y ordenaron las fotografías en papel y los negativos. En la mayor parte de los casos a las fotografías no las acompañaba una descripción, por lo que ha sido necesario completar su identificación y datación mediante información oral y documentación de archivo. En esta tarea ha resultado fundamental la colaboración de Francisco Carrascosa, un veterano sindicalista del sector de Seguros de CCOO.

Para la instalación definitiva de los positivos en papel se han utilizado sobres de papel neutro y cajas de archivo de las mismas características. A su vez, los negativos han quedado

instalados en archivadores de anillas, en hojas para negativos de 35 y 60 milímetros, con caja protectora para evitar la penetración de polvo y luz.

En este caso, las unidades documentales de descripción no son las fotografías individuales sino los reportajes sobre un acontecimiento o tema, puesto que, desde un punto de vista técnico, estas fotografías formaban parte de un conjunto más amplio. Este criterio ha regido también nuestro trabajo a la hora de realizar la descripción del fondo. De esta manera, aunque las unidades de descripción son 74, han sido tratadas un total 1.029 positivos o fotografías en papel y 768 negativos.

Los temas que aparecen ilustrados en este Subfondo fotográfico son las manifestaciones del 1º de mayo, huelgas, manifestaciones, concentraciones, asambleas, congresos o elecciones sindicales en los sectores de Seguros y Banca.

Hay disponible un inventario editado en papel para consulta en el AHT y una versión en *pdf* en la página web de la Fundación 1º de Mayo.

### **Subfondo del material audiovisual de COMFÍA-CCOO.**

El último Subfondo que se ha tratado recientemente para facilitar su acceso a consulta es el *Subfondo del material audiovisual producido por COMFIA-CCOO*, que corresponde al período comprendido entre 1994 y 2009. Aunque contiene material fotográfico desde 1981, como se ha indicado más arriba, la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO (COMFIA-CCOO) nace en 1997 tras la fusión de las anteriores Federación Estatal de Seguros (FES) y Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA). Como el material reunido, aún siendo reciente (1994-2009), corresponde a un período de constantes variaciones tecnológicas, los soportes de la documentación audiovisual han ido evolucionando y originándose con el tiempo una variedad de los mismos. Así, el Subfondo, además de fotografías analógicas, contiene videos en diferentes formatos –vhs, dvd, etcétera–, fotografías digitales y documentación gráfica digital (*urg.* Presentaciones en Power Point). Esta realidad, lógicamente, nos ha exigido un tratamiento archivístico específico.

El Subfondo cuenta con 60 unidades documentales de descripción que se conservan, a su vez, en dos unidades de instalación. La primera, es una caja de archivo normalizado donde se hallan los documentos en formato VHS y otros formatos de video con el *master*, así como los DVD que estaban editados y contaban con su propia caja. La segunda es una carpeta de anillas en la que se han instalado las unidades de CD y DVD que se presentaban

sueltas; es decir, que no se hallaban editados y en sus correspondientes cajas. Estas unidades se han guardado en hojas especiales para este tipo de material con fichas en papel adjuntas donde queda constancia de la signatura.

Los principios que hemos seguido para ordenar y guardar la documentación han sido: el respeto por la presentación del material, atendiendo a sus diferentes ediciones y formatos; la claridad a la hora de localizar cada unidad documental dentro de su formato, su presentación y su clasificación de contenido en el contexto general del material de archivo producido por COMFIACCOO, que es la entidad productora. La idea fundamental que lógicamente se ha seguido es que, una vez consultado el inventario, el usuario tenga todos los elementos a su disposición para elegir qué unidad documental quiere consultar, y el archivero pueda localizarlo fácilmente.

El material ilustra la vida orgánica (congresos, plenarios, etcétera) de COMFÍA-CCOO, así como campañas de elecciones sindicales u otro tipo de campañas. También ha sido utilizado para la cadena de televisión por Internet con la que cuenta esta Federación.

El Subfondo ha sido inventariado de manera automatizada a través de una base de datos que ha permitido la posterior generación de un inventario con índices de instituciones y materias. Este inventario está disponible en *pdf* en la página web de la Fundación 1º de Mayo. ♦

# ACERCA DE LOS DOS ÚLTIMOS ENCUENTROS DE *INVESTIGADORES SOBRE EL FRANQUISMO* (ZARAGOZA 2006 Y SANTIAGO 2009): UN INFORME Y ALGUNAS CONSIDERACIONES

Daniel Lanero Táboas

Los Encuentros de Investigadores sobre el franquismo arrancaron en Barcelona en 1992. Desde entonces, han visitado Alicante (1995); Sevilla (1998), Valencia (1999), Albacete (2003), Zaragoza (2006) y Santiago de Compostela (2009). El próximo Encuentro, en el que se conmemorarán las dos décadas de existencia del evento, se celebrará de nuevo en Barcelona en 2012. En su organización han participado instituciones como la Universitat Autònoma de Barcelona, la Societat Catalana d'Estudis Històrics, la Universitat d'Alacant, el Instituto de Cultura Juan Gil–Albert o las Universidades de Castilla La Mancha, Zaragoza o Santiago de Compostela. Por estas reuniones científicas han pasado toda una serie de prestigiosos historiadores especializados en el franquismo como Julián Casanova, Carme Molinero, Glicerio Sánchez Recio, Encarna Nicolás, Conxita Mir, José Babiano, Ismael Saz, Ángela Cenaarro, Manuel Ortiz y un largo etcétera.

Estos Encuentros, celebrados de forma regular cada dos o tres años, nacieron a iniciativa de las instituciones que conforman la Red de Archivos Históricos del sindicato Comisiones Obreras. Surgidos con vocación itinerante, los Encuentros son coordinados por cada una de las fundaciones de la mencionada Red, siempre en colaboración con la institución universitaria de la ciudad en la que tenga lugar.

En las siguientes páginas realizaré una valoración crítica de los dos últimos Encuentros de Investigadores sobre el Franquismo, el VI, que tuvo lugar en Zaragoza, entre los días 15 y 17 de noviembre de 2006 y el más reciente, el VII, celebrado en Santiago de Compostela entre el 11 y el 13 de noviembre del pasado año. El comentario sobre el VI Encuentro es un texto inédito que fue escrito *en caliente* apenas dos semanas después de finalizar el congreso con el propósito de ser publicado en un número de una revista del ámbito historiográfico gallego que nunca vio la luz. Lo he mantenido tal cual (tan sólo ha sido traducido

del gallego) para ser fiel a las impresiones y reflexiones que por entonces el VI Encuentro me causó.

Desde el presente, con el paso del tiempo y después de haber formado parte del comité organizador del VII Encuentro, y de experimentar por mí mismo las dificultades logísticas que implica la organización de un encuentro científico de estas dimensiones, así como las múltiples (y siempre discutibles) decisiones que tuvimos que tomar en los meses previos con respecto de cómo organizar las sesiones y mesas redondas del VII Encuentro, creo que tal vez hoy sería más moderado en mis opiniones. No obstante, pienso también que el hecho de formar parte del comité organizador no ha inhibido mi espíritu crítico y soy consciente de que durante el desarrollo de este VII Encuentro ha habido también aspectos mejorables.

### **El VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo (Zaragoza, 2006): una valoración crítica**

Entre los días 15 y 17 de noviembre de 2006, se celebró en Zaragoza, bajo la organización del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de esa Universidad y la Fundación Sindicalismo y Cultura, de CCOO de Aragón, el *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*. En las siguientes páginas intentaré dar cuenta de los aspectos más significativos de dicho Encuentro, el más relevante que existe en el conjunto del Estado para los historiadores e historiadoras que investigamos la dictadura franquista.

El Encuentro se articuló en torno a seis sesiones: “Franco y las políticas de la victoria”; “Sociedad y movimientos sociales durante el franquismo”; “La cultura y el poder: discursos, memorias e identidades”; “El mundo del trabajo: obreros, empresarios y Estado”; “Las mujeres en la dictadura: fascismo, catolicismo y resistencia”. En principio, los títulos de algunas de las sesiones parecían algo reiterativos (respecto de convocatorias anteriores) y un tanto vagos. Sin embargo, es preciso reconocer que este tipo de eventos requieren de sesiones caracterizadas por la amplitud de las temáticas acogidas, con el objetivo de poder integrar con comodidad al conjunto de comunicaciones presentadas. A continuación, pasaré a realizar una breve valoración acerca del desarrollo de cada una de las sesiones.

La primera: “Franco y las políticas de la victoria” fue la que menos llamó, a priori, la atención de aquellos participantes que presentaron comunicaciones, pues tan sólo siete (10 por ciento), presentaron un trabajo a la misma. El relatorio corrió a cargo de la profesora Encarna Nicolás Marín (Universidad de Murcia). Cuatro de las comunicaciones abordaban el estudio del partido único, FET y de las JONS, otras dos el análisis de la biografía de per-

Cuadro 1.

## SESIONES Y N° DE COMUNICACIONES POR SESIÓN. ZARAGOZA 2006

SESIÓN	TÍTULO DE LA SESIÓN	NÚM. COMUNICACIONES	%
1ª	Franco y las políticas de la dictadura	7	10
2ª	Sociedad y movimientos sociales durante el franquismo	14	18
3ª	La cultura y el poder: discursos, memorias e identidades	17	22
4ª	El mundo del trabajo: obreros, empresarios y Estado	8	10
5ª	Las mujeres en la dictadura: fascismo, catolicismo y resistencia	12	17
6ª	Represión y violencia: las caras del terror	17	23

sonalidades de relieve y la última el estudio de las instituciones locales, en concreto, de las diputaciones provinciales franquistas. El aspecto que centró el debate en esta primera sesión fue el de los diversos ritmos y circunstancias que acompañaron en la periferia provincial al proceso de desfascistización iniciado en los centros políticos del régimen desde finales de 1941 y comienzos de 1942. Así, se constató que mientras en algunas provincias (como Toledo o Palencia) los ritmos eran acordes con los de los centros políticos del Estado, en otros territorios, como en el caso de Cantabria, se asistía a un reforzamiento del partido único y de la presencia de sus militantes y dirigentes en las instituciones locales.

La discusión derivó hacia caminos que pueden ser muy productivos en un futuro próximo, cuando varios participantes insistieron en la necesidad de avanzar en el estudio de las diversas instituciones políticas, administrativas... del régimen, más allá de una frontera cronológica (1945) que hasta hace poco tiempo ha actuado como una confortable *estación de término* para buena parte de la investigación. Esta propuesta no dejó de flotar en la atmósfera del VI Encuentro a lo largo de todo su posterior desarrollo.

La segunda sesión, “Sociedad y movimientos sociales durante el franquismo”, recogió un total de catorce comunicaciones (18 por ciento del total). El relator fue en esta ocasión otro reconocido especialista en la materia, Ismael Saz Campos, de la Universitat de València. En los últimos tiempos, el concepto *movimiento social* se ha convertido en una especie de cajón de sastre o etiqueta en la que, por lo general, lejos de las estimulantes perspectivas de análisis inducidas por las teorías de la movilización social y de la acción colectiva, caben todo tipo de trabajos. Es por ello que esta sesión recordaba, en su composición, a la sección de *miscelánea* de cualquiera de las revistas del gremio. Cinco de las comunicaciones

presentadas trataban la situación del movimiento obrero bajo la clandestinidad durante el franquismo. Otras tres estuvieron dedicadas a los movimientos estudiantiles de oposición al franquismo, en tanto que las restantes, versaron sobre temáticas muy diversas.

En general, esta sesión resultó poco dinámica, al girar en exceso la discusión (hasta enquistarse) alrededor de una comunicación que estudiaba la supuestamente exitosa estrategia de penetración sindical de la UGT en los centros fabriles de Cantabria durante la década de 1960, lo que venía a *desafiar*, hasta cierto punto, el discurso historiográfico predominante, que pone de manifiesto que el otro gran sindicato en la clandestinidad, las CCOO, fue durante el tardofranquismo el más activo y directamente implicado en el soporte y dirección de las reivindicaciones de los obreros y en la politización de estos. En realidad, la contradicción entre el contenido de la citada comunicación y la línea interpretativa dominante en la historiografía sobre el movimiento obrero y las relaciones laborales durante el franquismo no tendría porqué ser tal, dada la positiva introducción de diferentes realidades que en ocasiones permiten los estudios de caso.

La sesión titulada “La cultura y el poder. Discursos, memorias e identidades”, fue una de las que mayor interés, atendiendo al número de trabajos presentados, despertó entre los participantes. Contó con un total de 17 comunicaciones (22 por ceinto), lo que resulta un claro indicador acerca de cuáles son los campos de investigación sobre el régimen que más están llamando la atención de los historiadores así como de otros investigadores procedentes del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y en particular de los más jóvenes y más recientemente incorporados a la investigación. Este hecho no hace sino reforzar una tendencia que se había comenzado a vislumbrar en el anterior Encuentro (el V Encuentro, celebrado en Albacete en noviembre de 2003).

El relatorio de las comunicaciones, algo plano en mi opinión, mediatizó en exceso un debate que nos hubiese gustado más intenso y profundo. Corrió a cargo de Alicia Alted (UNED). Dentro de esta sesión destacaron varios ejes temáticos: las comunicaciones dedicadas a la cinematografía propagandística del franquismo (3); aquellas otras centradas en las expresiones artísticas literarias (revistas de época: 2; periódicos: 1, y una última bastante original que estudiaba la presencia contextual del franquismo en las novelas de Juan Marsé); las que analizaban las políticas educativas y culturales en el Protectorado español de Marruecos (2) y, finalmente, las dedicadas al estudio de las políticas y los lugares de la memoria (2).

Por su parte, la cuarta de las sesiones temáticas, “El mundo del trabajo: obreros, empresarios y Estado” recibió tan sólo ocho comunicaciones (10 por ceinto del total), de las que algunas fueron desviadas hacia la sesión dedicada a los “Movimientos sociales” con el comprensible fin de equilibrar en lo posible las sesiones y el desarrollo del Congreso.

Si algo resultó evidente, fue el interés que comienza a despertar entre los investigadores el estudio de la Seguridad Social, de los Colegios profesionales y las Mutualidades laborales y, en general, de toda una serie de *políticas sociales* que el franquismo canalizó preferentemente, aunque no sólo, a través de la Organización Sindical Española (OSE). La mitad de los trabajos presentados pueden ser incluidos en este campo temático. Entre los restantes, destacó por la originalidad de su perspectiva metodológica, una comunicación que estudiaba las relaciones entre fotografía y representaciones de la fábrica, a partir del análisis de la factoría de la SEAT en Martorell (Barcelona). El resto de comunicaciones estuvieron dedicadas al comercio cinematográfico exterior español, a las elecciones sindicales y al empresariado católico. El relator de la sesión fue en esta ocasión Pere Ysàs i Solanes, de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La quinta sesión: “Las mujeres en la dictadura: fascismo, catolicismo y resistencia” fue una de las que generó un mayor nivel de debate. Se recibieron en esta sesión doce comunicaciones (17 por ciento del total). El análisis de la Sección Femenina de FET y de las JONS y de otras organizaciones más o menos homologables (como la Acción Católica femenina), fue el tema predilecto de los trabajos presentados, hasta seis. La sesión se completó con aportaciones sobre la situación de las mujeres bajo la dictadura, el estudio de las instituciones penitenciarias femeninas o los programas educativos orientados específicamente hacia ellas...

Actuó como relatora de la sesión una de las investigadoras más activas y de más largo recorrido en los estudios sobre franquismo, Carme Molinero, de la Universitat Autònoma de Barcelona, quien dirigió el debate de forma brillante. Las intensas discusiones de la sesión giraron en torno de la supuesta *modernidad* de aquellas mujeres que desempeñaron cargos directivos en la Sección Femenina de FET y de las JONS. Esta pretendida *modernidad*, en el campo de sus comportamientos sociales o de su independencia profesional con respecto de los hombres, habrían servido como ejemplo, según algunas de las intervenciones en el debate, para algunas de las niñas y adolescentes encuadradas por la organización, lo cual no se concilia muy bien con los contenidos reaccionarios y machistas propagados por los discursos de esta organización del partido único. En ocasiones, incluso entre historiadores e historiadoras muy experimentados, se manifiesta una cierta tendencia a no establecer la necesaria distancia con respecto del objeto de estudio (en particular cuando este se materializa en personas), lo que tiene como consecuencia una especie de *enamoramiento distorsionador* que al parecer, se encontraba presente en alguno de los trabajos presentados. Otro tema de debate interesante tuvo que ver con la necesidad de continuar estudiando los efectos – en la generación de actitudes de consentimiento entre la población – de la propaganda de los discursos políticos, de los medios de comunicación de masas y de las instituciones del propio régimen.

La última sesión llevó por título: “Represión y violencia: las caras del terror”, recayendo la responsabilidad de la relación de las comunicaciones presentadas en Conxita Mi, de la Universitat de Lleida. La vitalidad –permanente desde finales de la década de 1980– de esta sección de los estudios sobre el franquismo, quedó puesta una vez más de manifiesto atendiendo al número de comunicaciones presentadas, 17 (23 por ciento sobre el total). Lo más característico de esta sesión fue la variedad de los enfoques asumidos por los autores. Algunos más novedosos, otros más clásicos e incluso un tercer tipo de trabajos que renuevan ciertas parcelas de investigación. Este último es el caso de las comunicaciones dedicadas al análisis de la depuración de los cuerpos profesionales de la administración del Estado que hasta el presente no habían tenido un trato tan destacado como el tema merece. Así por ejemplo, los profesionales de enseñanza secundaria, los funcionarios de prisiones o los servicios oficiales de prensa.

Otro eje temático a destacar entre los trabajos presentados en este apartado del VI Encuentro, es el de la *Historia de los represores*, con una serie de interesantes comunicaciones que analizaban el papel jugado por los delatores en el seno de sus comunidades. Por último, hay que hacer mención a los tan recurrentes estudios en estos últimos años acerca de los campos de concentración y las instituciones penitenciarias creadas por el franquismo. Tal vez lo más destacable de esta sesión dedicada a la represión franquista sea la reivindicación por parte de muchos autores, en cierta medida ya asumida por la *academia*, del valor de los estudios que emplean recursos metodológicos de la Historia Local y de la Microhistoria, así como la notable extensión alcanzada por aquellos trabajos ocupados en el análisis del mundo rural.

Las actividades académicas de este *VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo* se completaron con una conferencia–homenaje al fallecido historiador catalán Javier Tusell, a cargo del profesor y crítico literario José Carlos Mainer, en la que hay que destacar la equilibrada combinación que hizo de emotividad y contención, centrando su discurso en un análisis de lo que supuso la figura de Tusell en el balbuceante contexto de la historiografía española de la transición a la democracia y de los primeros años de asentamiento de ésta. Por su parte, Carlos Castilla del Pino fue el encargado de pronunciar la conferencia inaugural, bajo el título: “El estatuto moral del franquismo”.

No quiero finalizar esta crónica sin hacer una valoración global sobre lo que, a mi entender, supuso este *VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*. En general, cabe destacar el elevado nivel intelectual de algunos de los debates (no de todos), lo que viene siendo una saludable costumbre en este congreso. La vitalidad de los debates tiene que ver con una decidida vocación (lo que ya se ha convertido en una constante desde los primeros *Encuentros de Jóvenes Investigadores del Franquismo*) por la minimización del ritual jerárquico, tan del gusto de otros congresos del gremio de los historiadores y de los científicos

sociales en España. Las distancias y escalas profesionales aún se reducen notablemente, lo que posibilita una participación abierta del conjunto de los asistentes en las discusiones. Continua siendo un congreso central para aquellos historiadores que en el conjunto del Estado nos dedicamos a investigar las cuatro décadas de dictadura franquista, pues permite conocer cuáles son las tendencias dominantes y aquellas otras que ya se van apuntando en nuestro campo de trabajo, así como, muchas veces de manera individual, los trabajos en curso que están realizando investigadores recientemente desembarcados en este *compartimento* de nuestra Historia contemporánea, así como otros que llevan ya varios, o bastantes años trabajando.

Por lo que se refiere, más en concreto, al desarrollo de las sesiones en este último Encuentro, hay que destacar, por una parte, la necesidad de renovación de las perspectivas de investigación en algunos de los campos. El caso más evidente es el de las instituciones del régimen, pero no sólo. En el conjunto de las setenta y cinco comunicaciones presentadas, los trabajos dedicados a estudiar el periodo o etapa tardofranquista (1960–1976) continúan siendo claramente minoritarios. Por otra parte, los enfoques en la línea (en sentido muy amplio) de la Historia de la Cultura y de los medios de comunicación están ganando terreno a una gran velocidad, al igual que los de Historia de Género, hasta el punto de que estos últimos son a día de hoy tan relevantes, y están de por sí tan presentes a todos los niveles que, en mi opinión merecen tener ya una presencia transversal asumida por todos nosotros y no un trato individualizado. Afortunadamente, en el ámbito de la historiografía sobre el franquismo, la *Historia de las mujeres* está tan generalizada que se podría decir que su normalización no requiere ya de espacios singulares. Por último, los estudios sobre la represión franquista, mantienen una gran vitalidad, muy posiblemente relanzados por el *boom* sociológico y mediático de la recuperación de la memoria histórica. Los historiadores deberíamos reflexionar más, y así se hizo en Zaragoza, sobre donde están o deberían de situarse los límites entre lo que es memoria y lo que llamamos historia.

En el *debe* de este congreso, no puedo dejar de señalar las excesivas restricciones formales a la hora de la presentación de las comunicaciones. Limitar el texto a quince páginas puede tener un efecto ciertamente negativo, en el sentido de que conduce, casi obliga, a muchos de los autores a la presentación de *estudios de caso* que, en esta ocasión, eran, en general, bastante más descriptivos que interpretativos, lo que es una lástima, en especial si tenemos en cuenta que esta restricción estuvo en buena medida motivada por la voluntad de los organizadores de editar un tomo –poco manejable– con el conjunto de los trabajos presentados. En la era digital –y a pesar del apego que muchos seguimos teniendo por el soporte de pape – con el CD que se nos entregó hubiese llegado de sobra. Por el contrario, se debe felicitar a la organización por la antelación con la que fueron remitidos los materiales, lo que facilita mucho el posterior desarrollo del debate en los congresos.

Ya para terminar, no quiero dejar de alabar la profesionalidad, competencia y dedicación de los organizadores de este *VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, tanto de sus responsables por parte del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, particularmente la profesora Ángela Cenarro, como de la *Fundación Sindicalismo y Cultura* de CCOO de Aragón, en la persona de Antonio Martínez. Las entidades y las personas encargadas de la organización del siguiente *Encuentro* (el séptimo), a celebrar en Santiago de Compostela en noviembre de 2009, el Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación 10 de Marzo de CCOO de Galicia, deberían tomar buena nota del desarrollo del *Encuentro* de Zaragoza, tanto para reeditar sus numerosas virtudes como para mejorar algunos aspectos puntuales.

### **VII Encuentro de Investigadores sobre el franquismo (Santiago de Compostela, 2009): un balance y algunas reflexiones**

La organización del VII Encuentro de Investigadores sobre el franquismo correspondió a la Fundación 10 de Marzo de CCOO de Galicia, en colaboración con el Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidad de Santiago de Compostela. El congreso tuvo lugar en la capital de Galicia a lo largo de los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2009.

Este VII Encuentro puede sintetizarse en las siguientes cifras: cincuenta y ocho comunicaciones y dos póster presentados, así como alrededor de un centenar de asistentes a las sesiones.

Tras la inauguración oficial, en el Paraninfo de la Universidad de Santiago de Compostela, la escritora y editora catalana Esther Tusquets pronunció la conferencia inaugural, basándose en su memoria personal y familiar sobre los años de la dictadura franquista, que han sido parcialmente evocadas en sus obras *Habíamos ganado la guerra* (2007) y *Confesiones de una vieja dama indigna* (2009).

La primera mesa, “El Mundo del Trabajo”, fue presentada por Javier Tébar (Director del Archivo Histórico de CCOO de Cataluña), corriendo el relatorio de las siete comunicaciones presentadas a cargo de Daniel Lanero (Universidad de Santiago de Compostela). El conjunto de los trabajos combinaba enfoques temáticos y metodológicos más o menos *clásicos* (el estudio de las organizaciones del movimiento obrero en el tardofranquismo y la transición a la democracia, la evolución en el tiempo de la organización sindical española...) con otros más novedosos, como por ejemplo el análisis de la legislación laboral durante el

Cuadro 2.

## SESIONES Y N° DE COMUNICACIONES POR SESIÓN. SANTIAGO 2009

SESIÓN	TÍTULO DE LA SESIÓN	NÚM. COMUNICACIONES	%
1ª	El mundo del trabajo	7	12
2ª	Migraciones y exilios	6	11
3ª	Identidades y conflictos territoriales	4	7
4ª	Dinámicas políticas durante el franquismo	16	27
5ª	Sociedad y movimientos sociales	6	11
6ª	Cultura y opinión	17	29
7ª	Paneles/póster sobre la represión	2	3

franquismo, la indagación sobre las políticas públicas (en particular las políticas sociales) de la dictadura, etcétera. En general, la sesión se caracterizó por una mezcla muy estimulante de las investigaciones de jóvenes investigadores/as con las de otros con una cierta trayectoria en este campo; por la interdisciplinaridad en el abordaje de los temas (Historia del Trabajo; Historia del Derecho; Historia de las Mujeres...) y por la vocación de comparación del régimen franquista con otras experiencias históricas más allá de los habituales referentes de comparación (Italia fascista, Alemania nazi, Estado Novo portugués...) a los que se sumaron las dictaduras militares latinoamericanas de las décadas de 1960 y 1970.

También durante la tarde del miércoles día 11 se desarrolló la mesa sobre “Migraciones y exilios”, presentada en este caso por Francisco Durán (Universidade de Santiago de Compostela). La relatora de esta sesión, a la que se presentaron seis comunicaciones, fue Ana Fernández Asperilla, del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. En esta segunda sesión del VII Encuentro también predominó la diversidad de temáticas y de aproximaciones metodológicas, con aportaciones (desde la perspectiva de la Historia de la Cultura) sobre la situación de los exiliados españoles en México; análisis comparativos sobre la emigración española a diferentes países durante la dictadura o la readaptación de las comunidades emigrantes españolas al nuevo contexto político durante la Guerra civil y el franquismo... En general, esta segunda sesión demostró también que en los estudios sobre emigración y exilio conviven sin dificultades, temáticas ya conocidas, en las que aún resta, de cualquier manera, mucho por avanzar, con enfoques muy originales,

caso del análisis de la (re)emigración de los *pied-noirs* franceses desde Argelia a la España de Franco, por poner tan sólo un ejemplo.

El jueves día 12 comenzó con una mesa sobre “Identidades y conflictos territoriales”, con Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago) como moderador y Fernando Molina (Universidad del País Vasco) como encargado del comentario de las cuatro comunicaciones presentadas. Estas tocaron aspectos diversos, como la relación entre organizaciones políticas y construcción de diferentes discursos nacionalistas bajo el franquismo o, dentro de un enfoque metodológico muy acorde con algunas de las perspectivas de la hoy predominante *Historia de la Cultura y de las Identidades*, aspectos como las resistencias culturales al franquismo o, en la línea de las propuestas de autores como S. Cavazza o el propio Núñez Seixas, los límites de la *convivencia* entre la dictadura franquista y las identidades nacionales y regionales.

La mañana del día 12 finalizó con la sesión sobre “Dinámicas políticas durante el franquismo”, introducida por Emilio Grandío (Universidade de Santiago de Compostela) y relatada por Martí Marín (Universitat Autònoma de Barcelona). Esta cuarta sesión, una de las más numerosas, contó con un total de dieciséis comunicaciones. Al elevado número de comunicaciones, correspondió también una notable diversidad en las líneas de trabajo tratadas por los investigadores. Entre otras, cabría destacar: el estudio monográfico de instituciones del régimen como la Sección Femenina de FET y de las JONS o el Auxilio Social; el análisis del ejercicio del poder político en la periferia territorial (personal e instituciones políticas en las provincias); de las organizaciones clandestinas de la oposición política al franquismo, y en particular del PCE en diversas provincias (Sevilla, Ciudad Real...), así como en el plano de sus relaciones exteriores con otros partidos nacionales de la familia comunista (Partido comunista italiano); las diversas modalidades de la propaganda franquista, etcétera. Junto con estos temas merecen probablemente una mención especial los esfuerzos comparativos por rastrear la influencia del modelo de autoritarismo político de la V República francesa sobre el franquismo.

La quinta sesión, que se desarrolló el jueves por la tarde, giró alrededor del tema “Sociedad y Movimientos sociales”. Presentada por Ana Cabana (Universidade de Santiago), Alberto Sabio (Universidad de Zaragoza) hizo el relatorio de seis comunicaciones de contenido muy heterogéneo. Algunas pertenecían más claramente al campo de las actitudes sociales y políticas de determinados sectores de la población (la protesta femenina, el comportamiento político de las clases populares...), en tanto que otras estuvieron centradas en temas como la relación entre educación, política y sociedad, estudio de los lenguajes estéticos de la dictadura o la situación de los internos en las prisiones y campos de concentración franquistas.

La sesión vespertina del día 12 terminó con la celebración de una mesa redonda, una de las principales novedades que a nivel formal aportó el VII Encuentro respecto de las convocatorias anteriores. El título de esta primera mesa redonda fue: “El franquismo. Estado de la cuestión”. Moderada por Ramón Villares (Universidade de Santiago), contó con la participación de algunos y algunas de los más significados historiadores e historiadoras en el campo de los estudios sobre el régimen, como Ismael Saz (Universitat de València), estudioso de la naturaleza ideológica del régimen y de su evolución a lo largo del tiempo; Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), autora de referencia para la Historia Social del franquismo; Jordi Gracia (Universitat de Barcelona), uno de los historiadores, en este caso de la cultura y de los intelectuales durante el franquismo, que más y mejor ha sabido divulgar su investigación entre la opinión pública, y Manuel Loff (Universidade do Porto, Portugal), experto en las relaciones entre franquismo y Estado Novo portugués. Más allá de un muy completo diagnóstico sobre aquellos campos que más se han trabajado en las tres últimas décadas y sobre el estado actual en el que se encuentran tanto la investigación como el debate público sobre la dictadura franquista, los participantes en la mesa mantuvieron un intenso debate, con posturas interpretativas muchas veces enfrentadas e indicaron cuáles, a su juicio, podrían ser algunas de las vías de investigación más relevantes en la agenda de los investigadores/as sobre el franquismo en los próximos años.

El último día del *VII Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, el viernes día 13, comenzó con la sesión acerca de *Cultura y opinión*, en la que Ángel Rodríguez Gallardo (del Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, Portugal), presentó a Francisco Sevillano (Universitat d’Alacant). La sexta fue la más numerosa de las sesiones, con un total de diecisiete trabajos presentados, lo que nos puede dar una idea de la actual vigencia de la Historia Cultural como paradigma teórico de referencia en el que se inscriben buena parte de las investigaciones en curso, entendido en este caso, en un sentido muy amplio, tal y como muestra la nómina de las comunicaciones presentadas. Entre las principales líneas de trabajo en este ámbito, destacaríamos: los análisis sobre la propaganda y las *imágenes de España* transmitidas por el franquismo al exterior, en particular a Europa occidental; los habituales, pero no por eso menos interesantes, análisis de los medios de comunicación, publicaciones o biografías periodísticas concretas; las formas de sociabilidad o las aproximaciones a manifestaciones artísticas y culturales específicas, como las iconografías arquitectónicas franquistas o el jazz.

Este VII Encuentro finalizó con otra mesa redonda muy intensa, en esta ocasión sobre: “La represión. Estado de la cuestión”, moderada por Ricardo Gurriarán (Fundación 10 de Marzo de CCOO de Galicia). Participaron el periodista Emilio Silva, en su condición de presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, así como una serie de investigadores especializados en este ámbito, como Dionisio Pereira (Proyecto de

Investigación Nomes, Voces e Lugares), Javier Rodrigo (Universidad de Zaragoza) y Queralt Solé (Universitat de Barcelona). En el transcurso de la discusión quedó de manifiesto la evidente distancia que existe entre investigación histórica y memoria pública de la represión en el contexto histórico de la Guerra civil y el franquismo. Y lo que es bastante más grave, la falta de empatía, por no decir la existencia de un gran desencuentro, entre la universidad como ámbito de lo que la sociedad entiende como centro de producción de un conocimiento *letrado* y determinadas esferas de esa misma sociedad civil. Esta mutua incompreensión, recelo y carencia de comunicación es un obstáculo que dificulta sobremanera una buena divulgación social de las propias investigaciones hechas por los historiadores y las historiadoras sobre la represión franquista, lo que es más preocupante cuando se trata de la gestión de una memoria decisiva para el asentamiento de valores cívicos fundamentales para la consolidación de cualquier sistema político democrático. Otro de los temas centrales de la mesa de debate fue la discusión en torno a los argumentos en pro y en contra de la cualificación de la violencia política franquista como genocida.

De modo simultáneo a la celebración de las sesiones de trabajo, al término de las cuales se abrió siempre un turno de palabras y de debate, los asistentes pudieron leer los varios póster sobre la represión, una modalidad novedosa dentro de este VII Encuentro de Investigadores sobre el franquismo que, a la vista del bajísimo número de propuestas realizadas, debe de ser ajustada o reformulada en ediciones futuras. La escasa acogida de este formato entre aquellas personas que presentaron trabajos al congreso puede tener que ver con varios factores: lo poco usual que resulta todavía este formato póster en encuentros y seminarios científicos de Humanidades en España, a diferencia de lo que ocurre a nivel internacional; la inexistencia de la figura del relator/a, derivada de las características de la propia modalidad o, una vez más, las interferencias y problemas de comunicación entre la investigación que sobre la represión se hace en nuestras universidades y centros de investigación y las asociaciones de recuperación de la memoria de las víctimas de esa misma represión, a quienes el comité organizador deseaba abrir con este formato de pósteres o paneles una vía para su participación activa en el VII Encuentro y para la presentación en público de sus actividades. Este ha sido en mi opinión el mayor error cometido por la organización pues, tanto los investigadores especializados en el actualmente tan dinámico campo de estudio sobre la represión franquista, como las asociaciones que trabajan en la esfera de la sociedad civil por la dignificación de las víctimas, se quedaron en esta ocasión sin una tribuna muy necesaria para la difusión de su trabajo y de sus iniciativas.

En los meses previos a la celebración del VII Encuentro, los organizadores crearon una página web: [www.investigadoresfranquismo.com](http://www.investigadoresfranquismo.com), en la que se colgaron las comunicaciones presentadas. Tras la celebración del Encuentro, los participantes que presentaron una comunicación o un póster, dispusieron de un plazo de modificación de los contenidos de los

mismos (para incorporar sugerencias de los relatores o ideas surgidas en las posteriores discusiones). En el otoño de 2010 todos los inscritos en el VII Encuentro recibirán un CD con el conjunto de las contribuciones.

## Conclusión

La valoración de síntesis que desde aquí hago de estos dos últimos Encuentros de Investigadores sobre el Franquismo, (Zaragoza 2006 el VI, y Santiago de Compostela, 2009, el VII) es, en general, positiva. Se trata de un congreso científico con un alto nivel desde diferentes puntos de vista: la calidad de las comunicaciones presentadas por los participantes, el dinamismo y aprovechamiento de los debates, la síntesis periódica (cada tres años) del estado de las investigaciones, la presentación en público de nuevas líneas de trabajo, las propuestas de apertura de temáticas y metodologías de investigación.

Las investigaciones sobre la dictadura franquista gozan a día de hoy de una buena salud y concitan el interés de gran número de historiadores/as, tanto a título individual como en condición de miembros de proyectos y equipos de investigación (universitarios y de otros muchos ámbitos). Entre las características más interesantes de la actual investigación histórica sobre el franquismo está, en mi opinión, la progresiva desaparición de las fronteras cronológicas entre primer y segundo franquismo; la enorme diversificación de los temas de estudio y la pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas, con el consiguiente refuerzo de la interdisciplinariedad del ámbito de estudio, lo que resulta todo un síntoma de madurez que no desvirtúa la unicidad de la dictadura como objeto de estudio; más bien al contrario, la enriquece.

A los temas clásicos de los estudios sobre el franquismo (dinámicas políticas, instituciones del régimen, oposición, universo laboral, economía, represión o estudios de género...) se vienen añadiendo otros nuevos a lo largo de estos últimos años, con una marcada presencia del enfoque cultural e identitario y la incorporación de algunos *nuevos* sujetos individuales y colectivos (como los intelectuales o los emigrantes en el exterior...) y, lo que a mi juicio es todavía más importante, se refuerza muy claramente el elemento comparativo, intentando no sólo contextualizar el régimen franquista en el panorama internacional de entre-guerras, sino aportando nuevos y sugerentes términos en las comparaciones (en especial, pero no sólo, América Latina). Coherentemente con lo anterior, cada vez son más y más jóvenes los investigadores e investigadoras extranjeros que escogen la dictadura franquista como objeto de estudio y participan activamente, interactuando con los investigadores de los diferentes territorios del Estado, en los Encuentros. Esto no es más que otro signo del

desarrollo de los estudios, así como otro efecto positivo de la superación de los rígidos límites de las historiografías nacionales y estatales.

Me gustaría terminar con la siguiente reflexión. Hasta la fecha, los Encuentros de Investigadores del franquismo han mostrado un carácter bastante abierto y ágil, tanto en el nivel organizativo como en el funcionamiento de los debates. Probablemente esto ha tenido mucho que ver con la propia juventud de los participantes y con el hecho de encontrarse estos en fases relativamente tempranas de sus carreras académicas e investigadoras. Pero han pasado ya casi dos décadas y, como casi todo en la vida, y más en la académica, los Encuentros corren también el riesgo de sufrir algunos de los efectos negativos inherentes a la institucionalización de cualquier actividad científica. Esto mismo ha sucedido con algunos congresos de referencia dentro del ámbito de la Historia en España y ha motivado reacciones y alternativas que merecen ser tenidas en cuenta.

En los próximos Encuentros tiene que seguir cabiendo todo el mundo, desde historiadores e historiadoras muy reconocidos en el campo de la historiografía española sobre el franquismo hasta aquellos otros que dan sus primeros pasos en el complejo mundo de la investigación histórica. También deben seguir presentes todos los temas y enfoques metodológicos que despierten interés entre los investigadores y en la propia sociedad, pero el grado de diversificación y especialización de temáticas creo que justifica un replanteamiento de la estructura interna del congreso y de la denominación de las propias sesiones. Tal vez mereciera la pena reducir levemente el número de sesiones e introducir de modo complementario el modelo de talleres temáticos con un número menor de trabajos. De este modo, sin perder de vista, a través de las sesiones, las grandes líneas por las que avanza la investigación sobre el franquismo, algunas de estas mesas (dinámicas políticas, sociedad y economía, cultura y opinión...) ganarían en coherencia interna y se establecerían también espacios alternativos para debates más específicos que, en ocasiones, quedan algo diluidos en medio de discusiones globales.

Es necesario reparar también en una preocupante tendencia a la baja en el número de trabajos presentados. Si en el V Encuentro (Albacete, 2003) se presentaron un total de 120 comunicaciones, el número descendió a 75 en Zaragoza y hasta 60 en el Encuentro celebrado en Santiago. Habría que preguntarse por las causas de esta progresiva disminución en el número de comunicaciones. ¿Ha perdido atractivo el congreso para la comunidad de investigadores?; ¿se hace difícil su visualización ante la proliferación de encuentros y seminarios sobre la Guerra civil, la represión franquista o la transición a la democracia? De cualquier modo, pienso que los Encuentros de Investigadores sobre el Franquismo, al igual que la investigación sobre la dictadura, no sólo están muy vivos, sino que tienen un prometedor futuro por delante. ♦

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Lecturas

**Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*. Madrid, Fundación 10 de marzo, 2009, 318 pp.**

El libro *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos* es una actualización y ampliación del informe elaborado por la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos (CIA/ICA) sobre la gestión de los archivos de los servicios de seguridad del Estado de regímenes represivos ya desaparecidos, que ha sido elaborado por uno de los mayores concedores de los archivos de la represión de todo el mundo.

El autor, además de aportar sus conocimientos sobre las políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos, elabora una serie de recomendaciones a los poderes públicos sobre la necesidad de conservar estos documentos para poder disponer de ellos, para organizarlos adecuadamente y poderlos localizar, además de la aprobación de una moratoria en los procesos de eliminación de documentos públicos de esta naturaleza.

Al mismo tiempo, subraya el derecho a la memoria, el derecho a la verdad, a la justicia, a conocer a los responsables de los crímenes contra los derechos humanos; el derecho a la exculpación y a la rehabilitación; el derecho a conocer el paradero de los familiares desaparecidos durante los regímenes represivos; el derecho a conocer los datos e informaciones que se conservan en los archivos de esta represión; el derecho, evidentemente, a la investigación histórica y científica, etcétera.

Sin embargo, el autor incluye entre estas recomendaciones no únicamente los archivos referidos, sino también los archivos de las “Comisiones de la Verdad” y de organismos similares, los de los Tribunales de Justicia creados para juzgar los crímenes de guerra y los archivos de la “sociedad civil”, como los de las organizaciones de las víctimas, los de los partidos políticos, sindicatos, asociaciones clandestinas de oposición a las dictaduras o del exilio, entidades religiosas, colectivos de juristas y abogados, organismos de defensa de los derechos humanos, entre otros.

Casi al final del estudio que estamos reseñando, se encuentra un apartado de bibliografía especializada y una relación de páginas web con información sobre archivos y derechos humanos, así como una recopilación de referencias a textos legislativos vinculados a la materia tratada.

Como punto final, el libro incorpora un extenso y clarificador directorio de los principales archivos e instituciones a nivel mundial que conservan archivos testimonio de las violaciones de los derechos humanos.

Es este un libro imprescindible para toda persona interesada en la defensa de la memoria, la dignidad y los derechos humanos. ♦

Fina Solà Gasset

**José BABIANO (ed.): *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana*. Madrid, Ediciones GPS, 2010, 227 pp.**

A finales del año pasado se realizó el Seminario Internacional “Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana” que ha dado como resultado la edición de este libro de autoría colectiva.

El trabajo publicado se ha dividido en bloques diferenciados: la primera parte es una explicación teórica y metodológica, desde el punto de vista historiográfico, de la relación entre memoria e historia, llevando a cabo un repaso de los vínculos entre la disciplina histórica y la memoria social e individual. La segunda parte la constituyen un conjunto de estudios: uno inicial de la socióloga argentina Elisabeth Jelin sobre qué representa y cómo ha afectado el pasado en el presente del Cono Sur, y cómo los trabajos de construcción de memorias son siempre abiertos; al que le sigue un artículo realmente interesante sobre la falta de políticas públicas de reparación y memoria en España que firma el historiador Ricard Vinyes. El tercer bloque de textos se centra en la importancia de los archivos en la recuperación de la memoria, en el conocimiento de la verdad y los derechos humanos a partir de las experiencias concretas de Uruguay, España, Portugal, Chile y Perú, y también a partir de las recomendaciones que el Consejo Internacional de Archivos ha establecido en cuanto a conferir a estos archivos la importancia que tienen como garantes de los derechos de los ciudadanos.

Es remarcable el estudio de caso sobre los archivos de los abogados laboristas que actuaron bajo el franquismo, conservados en los diferentes centros que forman la Red de

Archivos Históricos de CC.OO., como piezas muy importantes de los denominados archivos de los organismos represivos y, al mismo tiempo, complementarios a los fondos conservados en los archivos públicos en general.

La lectura del libro nos proporciona una visión global de los tipos de información que podemos encontrar en los archivos de los regímenes represivos, de los diferentes archivos y productores de documentación relacionados, de manera directa o indirecta, con los archivos de la represión y de los derechos humanos, así como una cuidada bibliografía y una gran cantidad de legislación vinculada al *derecho a saber*.

Iniciativas como esta publicación son de un grandísimo interés y todavía están por conocer muchas experiencias. ♦

Fina Solà Gasset

**David PRIESTLAND: *Bandera Roja. Historia política y cultural del comunismo*, Barcelona, Crítica, 2010, 667 pp.**

Pocos después del 15 de septiembre de 2008, cuando se produjo la quiebra de Lehman Brothers, El Roto dibujaba su crónica sobre la base de la fotografía de un broker neoyorkino despedido saliendo de su despacho con sus pertenencias. En la viñeta se podía leer: *Temíamos que los comunistas destruyesen el capitalismo y resulta que al final lo están haciendo los brokers* (*El País*, 29 de octubre de 2008). El profesor David Priestland afirma en las primeras páginas de su libro *Bandera Roja* que con motivo de la crisis económica de la que habla *El Roto la crítica de Marx a la desigualdad y la inestabilidad creadas por el capital global desregulado suena de nuevo como un presagio* (p. 12).

Con esta idea de fondo se publica *Bandera Roja*, un libro que recoge la *Historia política y cultural del comunismo*, subtítulo que no corresponde exactamente al original inglés, *Communism and the Making of the Modern World*. Suponemos que la elección del adjetivo “cultural” para la traducción española está relacionada con el hecho de que cada capítulo o epígrafe comienza con la referencia a una novela, obra de teatro, película o cuadro relacionados con el problema que analiza a continuación: desde *El juramento de los Horacios*, de David, hasta el poema *A los que todavía no han nacido*, de Brecht, pasando por *La li-*

*bertad guiando al pueblo*, de Delacroix; el *Germinal* de Zola; *Octubre* de Einseinstein; la Exposición Universal de París de 1937; el cuento *Diario de un loco*, de Lu Xun; *El deshielo* de Ehrenburg, o *El hombre de hierro*, de Wayda, entre otras muchas obras de arte de cualquier latitud en la que haya existido un régimen comunista.

*Bandera Roja* es un compendio (y una reflexión) sobre la historia del comunismo que recuerda a la *Historia general del socialismo*, editada hace ya unos años por Jacques Droz. Como dice Priestland, esta obra recorre cronológicamente las cuatro etapas principales de la historia del comunismo —lo que ya supone una apuesta interpretativa—, *a medida que su influencia se desplazaba desde Occidente hasta Oriente y el Sur; de Francia y Alemania a Rusia, luego más al este a China y al sureste asiático tras la segunda guerra mundial, y por último, durante las décadas de 1960 y 1970, al “Sur” global, esto es, a Latinoamérica, África, Oriente Medio y el sur y el centro de Asia. Finalmente el libro regresa a Europa para entrar la historia de la perestroika y el colapso del comunismo* (p. 21). Todo un programa de investigación.

Comienza *Bandera Roja* con el mito de **Prometeo**, que Priestland aplica al comunismo. Prometeo robó el fuego a los dioses para entregárselo a los humanos; como castigo, Zeus le encadenó a un águila que le comía el hígado, regenerado para ser de nuevo devorado. Si Prometeo representa *la transición del orden patriarcal al fraternal y del “retraso” al conocimiento*, y también *las tensiones aparentemente insolubles entre la jerarquía y la tradición, entre la igualdad y la modernidad* (p. 17-18), Priestland considera que los comunistas son sus herederos; unos, por su apuesta por la liberación, toda una *lucha prometeica*; cuando esta tradición romántica quede superada, será *la hostilidad de Prometeo a la desigualdad y su compromiso con la modernidad*, lo que caracterizará al movimiento comunista. De esta manera, se abren dos caminos diferentes dentro del marxismo (¿marxismos?), uno de los elementos comunes al comunismo (¿comunismos?): el “radical”, basado en *la movilización de masas, el entusiasmo revolucionario, la democracia asamblearia de masas y una igualdad plena*; y el marxismo *modernista* (quizás habría que decir, pienso, *modernizador*), *ideología tecnocrática del desarrollo económico basado en la pericia de los más expertos, el plan centralizado y la disciplina* (p. 19).

El libro comienza rastreando los orígenes del comunismo en 1789, acontecimiento en el que Priestland ve contradicciones semejantes a las que tendrán que hacer frente los comunistas, ya que los revolucionarios franceses, como sus sucesores, *a menudo trataban de satisfacer o explotar un igualitarismo populista y el odio hacia las clases dominantes, así como el rencor del proletariado urbano contra el campesinado propietario, al tiempo que buscaban la unidad y la estabilidad*. Los revolucionarios de 1789 también intentaron *construir economías eficaces, modernas y tecnológicamente sofisticadas e impulsar la movilización de masas mediante la inspiración emocional* (p. 36).

Estudia a continuación el socialismo utópico, que da pie a la aparición de Marx (o de los Marx, el joven y el maduro) y Engels, con su tensión entre la devoción y la razón (p. 44), entre la filosofía de la revolución y la ciencia, entre el radicalismo y el modernismo (p. 51). Pasean por las páginas de este capítulo, *Un Prometeo alemán*, la revolución de 1848, la I Internacional y la Comuna de París o el Partido Socialdemócrata Alemán, institución que desplazó la política socialista de Francia a Alemania (p. 69). Hace aquí el autor una recapitulación según la cual el marxismo, procedente de una *amalgama de diversos socialismos románticos*, se convirtió en un movimiento revolucionario radical para luego evolucionar a un marxismo modernista que se inclinó cada vez más hacia un socialismo reformista pragmático. Cuando los revolucionarios tomaron otra vez la iniciativa y dieron vida al movimiento comunista internacional, comenzó un nuevo ciclo (p. 76).

*Jinetes de bronce*, título del poema de Pushkin, es el capítulo de la Revolución de Octubre y sus antecedentes, de Lenin y sus obras, del comunismo de Estado y de la NEP. Las tensiones entre marxismo radical y marxismo modernizador se vuelven a hacer patentes. Puede que aquello de que *El comunismo es el poder soviético más la electrificación de todo el país* diera respuesta a la contradicción.

El impacto de Octubre en Occidente hace regresar al autor a la Alemania de Rosa Luxemburg y a visitar la Italia de Gramsci o a la Hungría de Bela Kun; en definitiva, nos habla de la *tercera conflagración revolucionaria*, la *más radical*, posterior a las de 1789 y 1848 (p. 117). Es el nacimiento de los partidos comunistas y su Internacional, con los virajes a la que fue sometida por las necesidades de la URSS de Stalin y del *patriotismo soviético* (p. 169), que centra los contenidos del siguiente capítulo: *Hombres de acero*. Los planes quinquenales, la colectivización y la hambruna, el culto a la personalidad, las purgas, el gulag... son señas de identidad de este periodo en el que el georgiano, *aunque trasladó deliberadamente el comunismo radical de la revolución al frente industrial* (p. 159), *no optó por el socialismo tecnocrático, sino que siguió manipulando las emociones de las masas* (p. 167).

En *Frentes populares* Priestland hace las primeras referencias a España. *Bandera Roja* es un libro de libros, en el que las fuentes de información no son los archivos sino, sobre todo, las monografías. La bibliografía es fundamentalmente anglosajona. Pueden estos dos factores ser explicación de la escasa presencia de los comunismos ibéricos, menos aún el español que el portugués (al que se atiende, sobre todo, cuando se hace referencia a la revolución de los claveles, p. 465). El único libro citado de un autor español —en el exilio, por cierto— es *La crisis del movimiento comunista*, de Fernando Claudín; existe, no obstante, bibliografía reciente sobre el PCE, no utilizada por Priestland. También es posible que el peso del comunismo español en el mundial o el hecho de la inexistencia de un régimen comunista por nuestras latitudes explique la escasa presencia hispánica. Prestar

mayor atención a los casos español o portugués, por ejemplo, hubiera permitido una reflexión sobre el papel jugado por los partidos comunistas en la clandestinidad, que también tuvieron algo que ver con la construcción del mundo contemporáneo.

Dada la importancia que el autor da a los líderes comunistas —importancia acertada, desde mi punto de vista; de hecho sería interesante un estudio que los compare—, puede resultar chocante que no haya ni una sola mención a Dolores Ibárruri, uno de los símbolos de la época de los frentes populares, precisamente el momento en el Priestland presenta a los comunistas españoles (p. 201, 207). Es un capítulo en el que, además, resulta de difícil comprensión la no utilización, por ejemplo, de la trilogía sobre la República de Ángel Viñas o de otras referencias bibliográficas de igual importancia ya publicadas en el momento de la edición de *Bandera Roja*. Quizás por eso Juan Negrín es considerado un *ministro tecnócrata-republicano* (p. 207).

Curiosamente, la República española y la Guerra Civil se convierten en referencia comparativa en varios momentos a lo largo de la obra. Así es en el capítulo 9, *Guerrilleros*. A pesar de las diferencias existentes, reconocidas por el autor, Priestland destaca la atracción que ejerció la República para la izquierda mundial desde el 18 de julio de 1936, y la convierte en punto de comparación con la simpatía que provocaron entre la juventud mundial el golpe de 1954 contra el guatemalteco Arbenz o la figura del Che.

*Frentes populares* es más que lo que acabo de contar porque también aborda la II Guerra Mundial y la creación de los estados socialistas en la Europa oriental. Parece como si Priestland quisiera hacer de estos una prolongación de la política del VII Congreso de la Komintern, el de los frentes populares... Es el comienzo del mundo bipolar, al que el autor hará frecuentes referencias en lo que queda del libro, de manera que en algún momento parece que estamos, inevitablemente, ante una historia de la Guerra Fría.

Es también una constante en el libro la (paradójica) relación entre comunismo y nacionalismo, apuntada ya en la introducción cuando el autor habla de la segunda etapa del movimiento comunista, la que comienza en 1917. Esa relación, que se concretó durante el periodo estalinista, tuvo su continuación en los países de la Europa oriental o en Latinoamérica pero también en la alianza entre el comunismo y las luchas de liberación del África y Asia (*El Oriente es rojo*). Se estudia el comunismo chino y el de otras latitudes asiáticas, donde el comunismo fue *en cierto sentido un instrumento útil para los movimientos anticoloniales frustrados* (p. 241). Si como el autor afirma, creemos que correctamente, que el bloque comunista fue *muy diverso*, cabe preguntarse si cobijar todos los modelos estudiados bajo la etiqueta *comunismo*, no dificultará los análisis del fenómeno. Que los estudiantes de Addis Abeba y los estadounidenses gritasen en 1967 eslóganes marxistas no va más allá de la mera coincidencia, sobre todo si observamos en qué desembocaron las pro-

testas en Etiopía y en EEUU, respectivamente. La actitud de unos y otros ante el uso de la minifalda —símbolo de la opresión colonialista para unos y de liberación personal y de género para otros (pp. 442-443)— es una prueba de ello.

Pero volvamos a la línea cronológica, que habíamos abandonado en la época del *stalinismo maduro* (*Imperio*), cuando *el socialismo soviético se parecía cada vez menos al progreso universal y más al imperialismo ruso* (p. 278). Son los años posteriores a la victoria soviética en la II Guerra Mundial, cuando echan a andar las democracias populares del Este europeo, cuando los comunistas italianos y franceses alcanzan un importante respaldo electoral.

*Parricidio* es el capítulo que recorre aproximadamente los años que transcurren entre la muerte de Stalin y los 68, aunque al mismo periodo volverá en el siguiente capítulo (*Gue-rrilleros*, con referencias a los movimientos armados, la Cuba de Fidel, el Che y los países africanos). Son quizás, afirma el autor, los quince años más peligrosos de la guerra fría (guerra de Corea, crisis de los misiles) y los más turbulentos de la historia del comunismo, cuando emergieron algunas de las tensiones congeladas en la propia URSS (muerte de Stalin, Jruschov...), que comienza a fragmentarse (p. 315). Ejemplos de esta fragmentación son la Yugoslavia de Tito, la crisis húngara de 1956, la ruptura chino-soviética o la primavera de Praga, pero también la actitud de los comunistas occidentales (p. 333), fundamentalmente los italianos (y los españoles).

En *Estancamiento* se ponen de manifiesto, una vez más, las diferencias entre los distintos modelos existentes en el bloque comunista. Si bien algunos optaron por nacionalizar el estalinismo tardío (China, Corea del Norte), otros, la mayoría de los países del centro y del este de Europa, se alejaron de ese camino (p. 404). En buena parte del bloque soviético la alternativa real a la movilización radical/romántica del pasado fue la promesa de promover el consumo (p. 407), objetivo que impidieron las rigideces del sistema. A pesar de la irritación social generada por las desigualdades y, al mismo tiempo, la frustración que provocó la incapacidad de consumir, *no deberíamos exagerar* —asegura Priestland— *el poder social del consumismo; si el comunismo se vino abajo no lo derribó el vaquero de Malboro* (p. 438).

A la par que ese estancamiento, en otras muchas partes se producía una *Marea alta*; activistas del Tercer Mundo y de Occidente se unieron para *luchar contra el imperialismo, el racismo y el paternalismo*, el número de regímenes comunistas se incrementó; al mismo tiempo, *el comunismo nunca había sido tan diverso ni había estado tan desunido* (p. 444), como demostró la aparición del eurocomunismo, otro de los momentos en los que aparece el PCE (p. 485). Por razones múltiples, sin embargo, ese sistema colapsará rápidamente y de forma aparentemente inesperada. Dos revoluciones gemelas, la capitalista

neoliberal de Reagan y la *comunista romántica* de Gorbachov transformaron la faz mundial en un plazo breve, que Priestland hace girar alrededor de 1989, año que alinea junto a 1848, 1917 y 1968. No es casual que el último capítulo del libro acabe con una referencia a la China actual, casi el último baluarte del *comunismo*. Pero, ¿hasta qué punto podemos seguir hablando de comunismo en el modelo chino?

David Priestland comenzaba su obra —que, curiosamente, aparece en España al tiempo que la reedición de *El libro negro del comunismo*—afirmando que el comunismo *en su forma antigua ha quedado desacreditado y no regresará como un movimiento poderoso*. Sin embargo, la crisis del capitalismo globalizado abre la oportunidad de revisar los esfuerzos del comunismo por crear un sistema alternativo y las razones de su fracaso (p. 22). Remata con una afirmación semejante: *es poco probable el regreso al socialismo realmente existente* (p. 561) Considera, no obstante, que si se produce una nueva combinación de desigualdades económicas extremas, dominación imperialista y estratificación social rígida, puede desarrollarse un nuevo tipo de extrema izquierda (p. 561). Este le lleva a concluir no deberíamos ignorar totalmente a Prometeo. La necesidad de resolver las cuestiones que plantea este mito parece hoy más necesaria que nunca, si queremos descubrir nuevas vías hacia un orden social y ecológico más igualitario y sostenible (p. 562). A fin de cuentas, como dice Andrei Filipov, el protagonista de la película *El concierto*, el verdadero comunismo es una orquesta en la que cada individuo con su instrumento hace que el colectivo alcance la armonía perfecta, la utopía. ♦

Víctor Manuel Santidrián Arias

**José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo – Ediciones GPS, 2009. 306 pp.**

Aunque pueda parecer extraño, el estudio de la emigración española a Europa en las décadas centrales del siglo pasado no ha recibido la atención necesaria por parte de los historiadores hasta hace poco más de tres lustros, y eso que afectó a más de dos millones de personas. Por otro lado, a pesar de ser un fenómeno poliédrico, en tanto que tuvo causas y consecuencias de naturaleza económica, política y social, ha sido la historiografía eco-

nómica la disciplina que más ha venido interesándose por esos flujos migratorios pues, a menudo, se han considerado un fenómeno básicamente económico. Además, entre aquellas investigaciones donde no ha predominado ese enfoque y se ha abordado la emigración de forma más interdisciplinar, su estudio se ha limitado a algunos temas concretos y, por lo común, a tal o cual país de acogida.

Precisamente, parte de esta última bibliografía a la que nos referimos se la debemos a José Babiano y Ana Fernández Asperilla, que llevan más de quince años trabajando en el *Centro de Documentación de las Migraciones* de la Fundación 1º de Mayo, donde han venido investigando, entre otras cuestiones, sobre las fuentes documentales de la emigración, la inserción laboral de los emigrantes españoles a Europa, sus estrategias migratorias, las condiciones de vida y trabajo que tuvieron que enfrentar, el papel jugado por las mujeres en la emigración, el asociacionismo étnico, la participación emigrante en la protesta social y política, o el dilema que supuso para muchas familias emigrantes el retorno al país de origen.

Cuestiones que también abordan en *La patria en la maleta*, pero con tres importantes particularidades respecto al grueso de la producción bibliográfica en torno a esos temas. En primer lugar porque, al abarcar el conjunto de países europeos de acogida, los investigadores pueden mostrar los grandes ejes que presidieron esa emigración, pero también las particularidades nacionales y sus efectos sobre los aspectos que investigan en relación a ese fenómeno. En segundo término, porque, abordan el estudio desde el prisma de la Historia Social, observando a los emigrantes como *agentes capaces de diseñar estrategias y de ser sujetos de la acción colectiva*, más que como individuos *movidos por las políticas migratorias y atrapados en la lógica de la elección racional que lleva a la búsqueda de un salario más alto* (p. 7). Y en tercer lugar, porque analizan el proceso migratorio con amplitud, poniendo en relación sus aspectos más relevantes y explicando sus conexiones, lo que permite comprender mejor sus causas y consecuencias sociales, económicas y políticas.

*La patria en la maleta* se estructura en siete capítulos. En el primero se estudian las políticas migratorias con las que, tanto los países de acogida como España, pretendieron dirigir y regular los flujos demográficos. Acuerdos que complementaban otros de carácter comercial entre ambos países, dando lugar a una especie de circuito económico mediante el que nuestro país exportaba mano de obra y recibía a cambio inversión extranjera. Por otro lado, los autores ponen de relieve que, mientras la política de los países de acogida pivotó entre el asimilacionismo y la rotación de la mano de obra extranjera, la Administración franquista intentó controlar todas las fases del proceso migratorio y asistir a los emigrantes en los países de acogida, sosteniendo siempre el *mito del retorno* con el fin de que no decidiesen establecerse definitivamente en el país de acogida y siguiesen enviando sus remesas.

En el capítulo dos se aborda el fenómeno de la emigración irregular, cuyo volumen duplicó con creces las cifras de la emigración asistida, mostrando así los límites de los cauces y procedimientos administrativos previstos en los acuerdos bilaterales. Y ello porque esos mecanismos siempre fueron lentos y engorrosos, por lo que tanto las empresas extranjeras como la mano de obra española decidida a emigrar los vulneraron. En ese afán tanto los oferentes como los demandantes de empleo se sirvieron de las redes sociales construidas por los emigrantes pioneros y de mecanismos administrativos que, desde los países de origen, permitían eludir los acuerdos bilaterales. En este contexto, resulta de particular interés el análisis que realizan los autores del fenómeno de la irregularidad, en tanto que en aquellos países con políticas migratorias más proclives a la rotación de mano de obra esa irregularidad se tradujo muchas veces en clandestinidad y, sobre todo, siempre llevó aparejada rasgos de precariedad laboral y merma de los derechos sociales más básicos.

Precisamente, las condiciones de trabajo y vida de los emigrantes se estudian en el capítulo siguiente. Aquí, Babiano y Fernández Asperilla señalan que la escasa cualificación profesional de la mano de obra emigrada hizo que ocupasen los trabajos más desvalorizados de la gran industria, la construcción, la hostelería y el servicio doméstico. Empleos cuyas condiciones de trabajo se caracterizaron por la intensidad de los ritmos de trabajo, los turnos y las horas extraordinarias. Por otro lado, las condiciones de alojamiento, tanto por su escasez y precios abusivos, conllevaron, por lo común, el hacinamiento y unas pésimas condiciones de habitabilidad. Una realidad sociolaboral frente a la que, como señalan los autores, *la posición sindical hacia los trabajadores extranjeros va a oscilar entre la presión de la base sindical autóctona, en el sentido de defensa de la mano de obra nacional y la solidaridad* para con la extranjera (p. 101), siempre que no amenazase la seguridad en el empleo y el nivel de los salarios. No es de extrañar, por tanto, que los niveles de afiliación de los emigrantes fuese relativamente bajo, y más aún si tenemos en cuenta las dificultades idiomáticas y su proyecto de corta estancia en los países de acogida.

En los capítulos cuatro y cinco se abordan aspectos relacionados con la acción colectiva de los emigrantes. En el primero de ellos se estudia el asociacionismo étnico, que jugó un importante papel como mecanismo de adaptación a la sociedad de acogida. Las actividades recreativas y culturales que se llevaban a cabo en los *Hogares, Asociaciones y Centros* españoles, amén de mecanismos de reforzamiento de los lazos identitarios, propiciaban excelentes espacios para el intercambio de información, la toma de conciencia de la condición emigrante y, por tanto, para la movilización social y política. Esa movilización se expresó en demandas y reivindicaciones tanto frente a las autoridades españolas como a las de los países de acogida, bien reclamando mejoras en las condiciones de vida y trabajo, bien exigiendo más derechos sociales para los emigrados o mayor participación política en las sociedades receptoras. A su vez, el movimiento asociativo más ligado a la oposición al fran-

quismo se comprometió temprana y estrechamente en las campañas por la amnistía para los presos políticos o recaudando dinero para enviar a las organizaciones del interior.

Precisamente, como señalan Fernández Asperilla y Babiano, será el ámbito de la protesta y movilización sociopolítica el que *mejor muestre a los emigrantes como agentes, capaces de articular estrategias y de tomar opciones más allá del propósito de trabajar para reunir unos ahorros y retornar a España*. En ese sentido, a partir de diversas fuentes documentales, los autores señalan tres grandes patrones de movilización, cuya intensidad aumenta progresivamente en el tiempo. En primer lugar, la vinculada al propio movimiento asociativo emigrante y la defensa de sus derechos. En un segundo momento, entre finales de los cincuenta y primeros de los sesenta, se produjeron protestas de orden laboral, para la mejora de las condiciones de trabajo y vida. Y en tercer lugar, auspiciadas por los grupos de oposición antifranquistas -fundamentalmente el PCE, la UGT y las JOC- y con la cobertura de sindicatos y partidos de izquierda autóctonos, surgieron movilizaciones de naturaleza estrictamente política, cuyo punto de arranque fue la huelga de la minería asturiana en 1962, alcanzando mayor intensidad por la detención y ejecución de Julián Grimau en 1963, el juicio de Burgos en 1970, o el denominado Proceso 1001 en 1973.

El capítulo seis de *La patria en la maleta* está dedicado a la emigración femenina, uno de los temas más sugerentes de entre los que tratan sus autores en esta obra. Y ello porque, frente a la difundida *imagen masculina* de la emigración, que reserva a las mujeres un papel secundario, quedándose en España o marchando al exterior a través de las reagrupaciones familiares, los autores nos revelan aquí una imagen diferente, que muestra tasas de actividad mayores entre las mujeres que emigraron a Europa que las alcanzadas por las que no salieron de España. Y más allá de la cifra, queda patente su protagonismo dentro del proceso migratorio, en tanto que éste no es el resultado de estrategias individuales sino colectivas, repartiéndose tareas entre quienes emigraban y quienes se quedaban. Además, aunque el protagonismo femenino fue menor en el ámbito de la militancia antifranquista que en el asociacionismo étnico -donde además las mujeres reproducían su papel en el ámbito del hogar, desarrollando tareas ligadas a la reproducción de la fuerza de trabajo-, y si bien es cierto que en ambos *el reparto del poder tenía un claro componente de género*, los autores muestran cómo en el intersticio de esos ámbitos emergió el protagonismo de las mujeres -por ejemplo, demandando educación en la lengua del país de origen para la segunda generación-, o cómo surgieron espacios de solidaridad femenina que posibilitaron la socialización política de muchas mujeres, e incluso contactos con el movimiento feminista y su actividad reivindicativa.

Finalmente, en el capítulo siete de esta obra, Fernández Asperilla y Babiano abordan el dilema del retorno, fin último y aspecto fundamental de las estrategias migratorias, si bien *el interés por el regreso de los emigrantes del extranjero es menor del que han*

*despertando sus salidas* (p. 245). Por ello es un aspecto poco conocido en el estudio de las migraciones española a Europa, y resulta de gran interés la aportación que se hace en este libro. Primero, porque se caracteriza a los emigrantes retornados: frustrados al sentirse también extranjeros en su país, teniendo la sensación de que aquí también eran rechazados por el mercado de trabajo, encontrándose un país totalmente cambiado respecto a como lo dejaron cuando emigraron; en suma, desarraigados, tanto ellos como sus hijos. Segundo, porque se pone en evidencia que a partir de la crisis económica de 1973 habría que hablar más de expulsión obligada que de retorno querido, en aquellos casos en que se produjo, pues en los países de acogida se extendió la xenofobia, propiciando un clima hostil para con los extranjeros, de manera que los gobiernos alentaron leyes para reducir la población extranjera, premiando económicamente a los que retornaban y castigando sin renovación de permisos de trabajo o residencia a los que decidían quedarse. Y tercero, porque se abordan las condiciones en que el retorno se ha producido y se apuntan algunos elementos y factores para el estudio de las políticas de retorno que se pusieron en marcha, fundamentalmente, con la integración de España en el Mercado Común Europeo.

En definitiva, estamos ante una monografía rigurosa y con perspectiva analítica que, a partir de un amplio trabajo de análisis bibliográfico, consulta de fuentes documentales y testimonios personales -a lo que habría que añadir un largo tiempo de observación participante-, permite al lector o lectora profundizar de forma amplia y exhaustiva en el conocimiento de la historia de la emigración española a Europa en el ecuador del siglo XX. ♦

Julio A. Fernández Gómez

**Gurriarán, Ricardo: *Inmunda escoria. A universidade franquista e as mobilizacións estudiantís en Compostela, 1939-1968*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia-Fundación 10 de Marzo, 2010, 525 pp.**

El historiador Ricardo Gurriarán ha publicado un nuevo estudio sobre la historia más reciente de la Universidade de Santiago de Compostela, continuación lógica de su premiado estudio *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1936)*, editado en 2006, y que complementa la exposición *Do Gaudeamus Igitur ao Venceremos nós* realizada en

2008, de la que fue comisario, así como la recopilación de entrevistas *1968 en Compostela, dezaseis testemuños*, de reciente edición.

El título *Inmunda escoria*, especialmente sugerente y significativo, recoge el desprecio que desde las instancias políticas de la dictadura franquista y de los portavoces mediáticos que las animaban se etiquetaba la lucha por las libertades y la democracia en aquel convulso año de 1968.

La Ley de Reforma Universitaria de 1943 premiaba a los adictos y castigaba a los perdedores. Esta fue la política franquista hasta el final; una universidad acientífica, excluyente y arcaica, “atrás quedaban os presupostos laicizantes do efémero período republicano e a apertura da universidade á sociedade, de inspiración institucionista”, como afirma el autor. Sobre el saber científico universitario se extendía, como el poema de Rosalía de Castro, una negra sombra. El Sindicato Español Universitario (SEU) se convierte en la organización estudiantil única, *tres años de guerra le dan derecho a ello*; el profesorado era franquista, ultra y falangista, y en estas tres premisas se adoctrinaba a los alumnos.

En los años 50 la presencia de Joaquín Ruiz-Giménez en el Ministerio de Educación supuso un primer intento de apertura, pero fue un espejismo y los sectores intransigentes volvieron a primera línea. En estos años las universidades de Madrid, Barcelona y Valencia, son las más contestatarias con el régimen, una minoría de estudiantes están asentando las bases de lo que años después serán las movilizaciones estudiantiles: encierros, manifestaciones y detenciones van adquiriendo más protagonismo. Sin embargo, Galicia parece inerte: *a atonía, a vulgaridade e a inercia caracterizaban as actitudes estudiantís en Compostela*, en palabras de Gurriarán; el miedo a lo sucedido en el verano de 1936 estaba presente en la sociedad gallega y no será hasta los años sesenta cuando se recupere la vida académica *normal*. Esta situación era un pésimo reflejo de la preparación profesional de los alumnos. Así, como bien se muestra en el estudio, los estudiantes padecían una docencia sustentada en la memorización y no en la experimentación, así como una censura moral e inquisitorial.

La década de 1960 será la de la eferescencia; los cambios son evidentes tanto entre el profesorado como entre el alumnado. También en la propia Compostela, que crece urbanísticamente de forma descontrolada gracias a las remesas de la emigración y a una autoridad fácilmente manipulable y sobornable, construyendo lo que serán los *pisos de estudiantes* creando de este modo una nueva fisonomía urbana y, con el tiempo, dando lugar a nuevas protestas estudiantiles ya a comienzos de los años ochenta. Adquiere a partir de 1960 notoriedad la política organizada a través de grupos como el PCE y de un amplio espectro galleguista-nacionalista extremista o los *crístianos* progresistas de la Acción Democrática Estudiantil, ADE.

En 1965 López-Aranguren, Tierno y García-Calvo son expulsados a perpetuidad de las

aulas universitarias. Esta situación es, para Ricardo Gurriarán, análoga a la primera cuestión universitaria, aquella que en el XIX supuso la modernización de la educación superior en España. Esta analogía es una de las ideas destacadas del texto, calificando los sucesos de 1965 como *terceira cuestión universitaria*. Se analiza la influencia en el conjunto de la universidad española y se explica más pormenorizadamente en la gallega; la academia compostelana dejó de estar aislada y aparecerá entre las universidades contestatarias al régimen. Así, en la segunda mitad de los sesenta la universidad, ya definitivamente, despierta de su letargo; el SEU desaparece y las líneas de control gubernamental, aun sin desaparecer, se van deshaciendo. Las fuerzas de seguridad intentan controlar la situación, pero tal como le confiesa un policía al propio autor, *o sistema, que se quería manter a toda costa, fíxoo mal. Quen máis comunistas fixo foi o réxime e a represión*.

Entre las fuentes documentales en que está basada la investigación destaca el uso que Gurriarán hace de la fuente oral, recogiendo las impresiones de cada uno de los entrevistados —más de un centenar— e interpretando lo que cuentan así como los silencios y las dudas. Destaca también el vaciado de fuentes escritas: documentación policial, del gobierno civil y de la propia universidad, con una selección significativa presentada en el anexo documental del libro, constituyendo un logro más de este trabajo ya que aún son muchos los documentos vedados para el estudio histórico por motivos *legales* cuando deberían de ser de consulta pública y sin restricciones al hacer referencia a una etapa de nuestra historia que es de obligado esclarecimiento tanto por obligación científica como moral.

Estamos ante un estudio complementario a todos aquellos que analizan la historia de la universidad compostelana en el siglo XX, desde los primeros textos de Isaura Varela hasta los más recientes de Carlos Morais y el propio Ricardo Gurriarán. ♦

Gustavo Hervella García

**CABANA IGLESIA, Ana: *Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, Santiago de Compostela, tresCtres Editores, 2009, 304 pp.**

La publicación de *Xente de orde*, de Ana Cabana, dedicado al consentimiento de la población rural gallega hacia el régimen franquista en la larga posguerra, supone una interesante

contribución a la comprensión de las actitudes sociales bajo una de las dictaduras más largas del pasado siglo XX. Se sitúa, así, en un terreno que se está mostrando especialmente fértil en la última década, desde la premisa de que el régimen no pudo sostenerse durante cuarenta años sin haber generado diversas formas de consentimiento entre la mayoría de la población. Para quienes pudieran albergar alg-n tipo de prejuicio hacia esta perspectiva, cabe subrayar que estamos ante una estudiosa completa de las relaciones entre sociedad y régimen, que si bien en esta publicación aborda únicamente la cuestión de la aceptación o *adaptación* al franquismo, en el conjunto de su tesis –origen de este trabajo– atendió también a las actitudes de *resistencia*, lo cual le permite comprender el problema en toda su complejidad.

En cuanto a las fuentes primarias utilizadas, cabe decir que destacan por su adecuación al objeto de estudio, riqueza y diversidad. Así, las fuentes orales y las memorias de gente corriente, especialmente útiles para desentrañar *desde abajo* las complejas relaciones entre los ciudadanos y la dictadura, son combinadas con la perspectiva *desde arriba* que aporta la documentación interna generada por las élites y cuadros franquistas. Este conjunto de materiales, es analizado teniendo en cuenta una extensa bibliografía que abarca la abundante historiografía gallega sobre el franquismo, los diversos estudios de ámbito estatal y un amplio marco teórico y comparativo especialmente atento a los estudios sobre las actitudes de los alemanes bajo el nazismo.

El grueso del análisis se presenta dividido en tres partes, dedicadas a las distintas *formas e ámbitos de ‘adaptación’ no rural galego*, que la autora clasifica siguiendo una tipología ya utilizada en el estudio de las actitudes de los franceses bajo el régimen de Vichy. En primer lugar, en la parte dedicada a las actitudes de *colaboración-realismo*, Cabana trata de explicar las diversas motivaciones que empujaron a muchos gallegos a aceptar el franquismo de forma resignada o negativa. En particular, resulta muy interesante su análisis cualitativo de la represión, atendiendo –más allá de los reprimidos– a los efectos sociales del indiscriminado terror inicial, así como abordando las diversas formas de la represión cotidiana que se constituirían en estructurales durante la larga posguerra. Junto al miedo, la autora apunta aquí a otras claves de la adaptación resignada, tales como un extendido deseo de normalidad y tranquilidad social tras la guerra civil, un horizonte de expectativas desfavorable a un posible cambio de régimen o la prioridad de la supervivencia en un tiempo de miseria generalizada.

En segundo lugar, la autora se refiere a la *colaboración-conveniencia*, un tipo de aceptación más positiva relacionada con privilegios económicos y prestaciones sociales. De este modo, Cabana plantea cuestiones fundamentales, tales como la creación de redes clientelares en torno al gran estraperlo y las políticas de abastecimiento; la consolidación del apoyo de los vencedores y su entorno mediante una legislación *compensadora*; la política agraria y

laboral favorable al campesinado familiar y los empresarios con trabajadores asalariados; o, en fin, y como gran baza del consentimiento en el mundo rural gallego, las políticas sociales relacionadas con los subsidios, las diversas Obras Sindicales o el Auxilio Social.

En tercer y último lugar, la autora analiza la *colaboración-providencia*, asociada a la aceptación político-ideológica del régimen en relación con el éxito de varios de sus discursos y mecanismos de legitimación y socialización política. En relación con esto, la autora se refiere a cuestiones como la experiencia de guerra en el bando nacional y el servicio militar; la justificación exitosa de la violencia estatal como garantía del orden; la buena acogida del temprano discurso de la *Paz* asociado a la supuesta no intervención en la Segunda Guerra Mundial; la potencialidad del mito del Caudillo; la eficacia del discurso ruralista de exaltación del campesinado o, en fin, la conexión que pudo establecerse entre el régimen y la población en torno a la centralidad del catolicismo.

Una de las principales virtudes del libro es la concepción de las actitudes sociales que maneja la autora, quien huyendo de simplificaciones y mitificaciones, subraya la complejidad de las mismas al plantear cómo el consentimiento y el disenso podían convivir en las mismas personas y grupos sociales. Asimismo, una de las tesis globales de mayor interés es aquella que apunta al tipo de consentimiento que en términos generales *construyó* el franquismo. Un consentimiento más pasivo que activo, lejano de la *comunidad nacional* fascista, y más fundamentado en la creación de líneas de fractura en la sociedad –especialmente, pero no sólo, entre vencedores y vencidos–, de tal suerte que aquellos mecanismos que generaban integración en determinados sectores de la población, implicaban la exclusión de otros.

Poco que objetar a un excelente trabajo de historia socio-cultural del franquismo, con una escritura ágil, un importante esfuerzo de conceptualización y una notable diversidad temática. Quizás, únicamente sugerir que sería interesante que la autora profundizase en lo sucesivo en algunas de las vías que abre pero que podrían desarrollarse más extensivamente, en particular, en cómo lo cultural operó en la legitimación del franquismo, enfatizando en este sentido todo lo que de identificación profunda había en el consentimiento de no pocos ciudadanos hacia el régimen. ♦

Carlos Fuertes Muñoz

**Ricardo Gurriarán (ed.), 1968 en Compostela. 16 testimonios, Santiago, USC/Fundación 10 de marzo, 2010, 431 pp.**

Mientras Europa protesta y pretende cambiar el mundo levantando los adoquines de las calles de París, España emigra. Los jóvenes españoles, en su mayoría con los estudios primarios recién terminados, cogen sus maletas, unos pocos ahorros y cruzan la frontera pirenaica hacia Francia, Alemania, Suiza, Holanda.... En contraposición, sus coetáneos europeos imbuidos de un halo de modernidad y protesta contra todo, se enfrentan a las convicciones de sus mayores, no quieren vivir en la sociedad heredada de la posguerra y piden más. Esto fue así, ¿o no? Son numerosos los manuales de historia que nos dan esta visión de la realidad; sin embargo, nada es tan monótono ni inmutable. Este trabajo de Ricardo Gurriarán, que acompaña a otros ya publicados —su tesis doctoral, *A investigación científica en Galicia (1900-1940): institucións, redes formativas e carreiras académicas: a ruptura da Guerra Civil*, el premiado *Ciencia e conciencia na universidade de Santiago (1900-1936)*, *Do gaudeamus Igitur ao venceremos nós*” e *Inmunda Escoria*— son fiel testimonio que esto no ocurrió exactamente de esta manera. La España de Franco no fue monolítica y no estaba tan aislada de Europa. El “cordón sanitario” con el que los jerarcas de la dictadura pretendieron salvaguardar el espíritu católico, demostró ser más teórico que práctico.

Si bien Gurriarán ya ha expuesto en numerosos trabajos las causas y consecuencias de las movilizaciones estudiantiles de los años cincuenta y sesenta, ahora es el momento de escuchar —o leer— a los protagonistas. La recopilación de testimonios que aquí se nos presentan abarca todas las sensibilidades y a todos los ámbitos de la universidad compostelana y, por lo tanto, gallega, del último tercio del franquismo. Los estudiantes habían cambiado las costumbres de la ciudad, de sus habitantes y autoridades; si desde los *séculos oscuros* la academia compostelana había sido una institución de segundo rango —de provincias, como a muchos les gustaba decir—, donde la presencia de los restos del Apóstol habían copado los titulares de la *historia*, estos jóvenes, nacidos tras la guerra civil, algunos provenientes de familias de *derechas*, otros de familias de *represaliados*, coincidieron para demandar unos cambios que a muchos les costó su futuro académico.

De este modo, encontramos las reflexiones de Xesús Alonso Montero, catedrático de instituto en los años sesenta, miembro del PCE y uno de los principales animadores de la cultura antifranquista en Galicia a través de los homenajes a Antonio Machado, el apoyo a *Voces Ceibes* o la defensa del gallego como idioma propio de Galicia. Francisco Álvarez Fontenla o Francisco Cerviño exponen su visión personal de la Compostela de mediados de los sesenta, emulando a una *Casa de la Troya*, moderna y un tanto desfasada: A

*chegada á universidade foi unha grande decepción, unha desilusión. Pensaba que cegaba a un mundo rico, culturalmente falando, e iso non existía. Era un páramo.* Fermín Bouza, Eloy Isorna o Luís Gonçalves Blasco reflexionan sobre los grupos políticos, o más bien de acción, que se crearon en la universidad para enfrentarse al sistema: cristianos, comunistas, nacionalistas, socialistas..., todos bajo una sopa de siglas pero con un fin común: derrotar al poder representado por los jerarcas universitarios, los políticos de turno y, paralelamente a esto, muchas veces y sin darse cuenta, enfrentarse a las convicciones familiares y morales de la época: relaciones sexuales, políticas, etcétera. Recordemos que las movilizaciones estudiantiles de 1968 no sólo influyeron en Compostela y en la vida personal de los protagonistas, trasladaron esta semilla inconformista a sus pueblos y ciudades. Crecerá, y ya en la transición de finales de los setenta, dará sus primeros frutos. Como el propio Bouza señala: *...daquel tempo do diaño que tantos problemas nos trouxo e tantas alegrías nos deu.* Elocuente es, también, la definición que Perfecto Conde hace de estos años: *Década prodigiosa.* Es la España atrasada y que manda a más de un millón de personas a la emigración, pero aún así es prodigiosa: conferencias, cineclubs, teatro, música; ciertamente algo estaba cambiando: *... eramos moi lectores. Estudabamos pouco, pero liamos moito. E escoitabamos moita música [...]. Eramos felices, sen caer na estupefacción, e pensabamos que íamos cambiar o mundo.*

Cada memoria hace crecer *realidades* paralelas a lo que fueron los hechos. En las reflexiones aquí expuestas este proceso es evidente y los autores así nos lo advierten. Como señala Mauro Fernández: *relatos con pouca épica e con moito de anécdota persoal.* Pero en todos ellos existe una interconexión de los hechos: lugares comunes —se podría realizar un mapa de espacios antifranquistas en la ciudad—, personajes como Álvarez Areces o el abogado Manolo Rodríguez o acontecimientos que son recordados con cierta nostalgia: concierto de Raimon, Voces Ceibes, conferencia de Aranguren, etcétera.

Los jóvenes se rebelaron a sus mayores, pero ¿y éstos? El texto de José Antonio González Casanova, catalán establecido en Compostela, nos da muchas claves: *Los profesores practicaron un mutismo entre cobarde y astuto.* Fue esta la realidad en la universidad compostelana: conformismo, decadencia intelectual, miedo, fueron las constantes y, debido a estas actitudes, los estudiantes se quedaron solos. Una de las reflexiones a las que se llega tras la lectura de estas páginas hace referencia a la descarada ausencia de guías intelectuales de la talla de Tierno Galván o López-Aranguren.

La universidad compostelana no fue la Autónoma ni la Complutense, pero a su manera contribuyó a desgastar el régimen franquista. La influencia de estos acontecimientos en la sociedad gallega calaron hondo y su presencia es más evidente de lo que a veces se supone. A través de estudios y aportaciones como la presente, no sólo nos acercamos a la historia de la universidad, también a la del país; con los cambios y las protestas de aquellos jóvenes,

se cambiaban las estructuras del poder y también las conciencias de las personas que, desde siempre habían visto a la universidad y a los universitarios como elementos autónomos en la ciudad. Los bares, tabernas, cines o salas de fiestas se convirtieron en elementos de sociabilidad de primer orden y también constituyeron referentes para aquellos que, por diferentes circunstancias no habían accedido a los estudios superiores. Los testimonios que Gurriarán recoge, muestran todas estas facetas, lo que nos lleva a la siguiente reflexión: Si como parece evidente, y así los estudios lo están demostrando, los acontecimientos sociopolíticos de los años sesenta influyeron notablemente en la construcción de la democracia de 1977, equiparables al recuerdo de la guerra civil, qué interés tienen determinados grupos de presión neoconservadores en negar estos hechos. Habría que analizarlo. ♦

Gustavo Hervella García

**Francisco ERICE: *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*. Eikasía, Oviedo, 2009; 431 pp.**

En los últimos años, las actividades del asociacionismo por la recuperación de la memoria de los vencidos en la Guerra Civil y la tramitación parlamentaria de la “Ley de la memoria histórica”, han alentado un debate intelectual escenificado en congresos, cursos, artículos y libros. En ese escenario memorialístico se había adentrado Francisco Erice con diversos artículos que intuíamos podían concluir en un trabajo como el que ahora nos ofrece con este magnífico libro. Lo primero que conviene señalar es que aunque en la introducción: *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva* se muestra preocupado por la dificultad de lectura que la profusión de referencias bibliográficas pueda ocasionar, no encontraremos nada que confirme los temores del historiador. Estamos ante una excelente sistematización de contenidos que el autor va desgarrando con claridad, con coherencia teórica y con un hábil manejo de la bibliografía que facilita la comprensión de la posición personal que subyace en todos los capítulos.

Para entrar en las guerras de la memoria nos conduce, en una primera parte, por un largo viaje en el tiempo en el que va configurándose la noción de memoria colectiva y su relación con la historia. Desde el mundo clásico y el interés de los griegos por el pasado, todos los caminos conducen a Halbwachs y al siglo XX. La tradición oral, las imágenes conmemo-

rativas y la idea de historia en la antigüedad evidencian la existencia de *lugares de la memoria* y ejemplifican el uso político del pasado con una función propagandística legitimadora del orden social dominante. Durante el medievo y la época moderna Agustín de Hipona y los escolásticos mantuvieron la idea del *ars memoriae* como referencia de la actividad intelectual ligada a contenidos religiosos o morales y los ilustrados franceses y los empiristas ingleses pondrían el acento en la relación de la memoria con la identidad individual para otorgarle un papel “central en el saber”. Desde ahí camina por los antecedentes del concepto de memoria colectiva, presente en el enfoque freudiano o en Durkheim que define una forma de conciencia colectiva ajena a las clases sociales, emparentada con una especie de *volksgeist* en la línea establecida por Herder y los pensadores de la unidad alemana; para llegar a Halbwachs con la sistematización del concepto de memoria colectiva y su carácter social. Erice analiza los rasgos de su pensamiento y la influencia de la memoria en la familia, en las religiones o en las clases sociales. Defiende la vigencia de su ideas, aun cuando el sociólogo francés cuestione *los efectos cohesivos de la memoria colectiva; ignore los mecanismos de transmisión y la relación entre memoria y conflictos* o no entienda el uso de la memoria como instrumento de poder.

Consciente de la escasa atención prestada por el marxismo al concepto de memoria, ofrece una visión enriquecedora desde esa tradición de pensamiento al tratar su relación con las ideologías. Para Erice una reconstrucción desde el campo del marxismo podría contribuir a superar las insuficiencias tanto del funcionalismo derivado de Halbwachs como del subjetivismo presente en la línea posmoderna. Parte para ello de las precauciones presentes en Marx y las referencias al *18 Brumario* o a los *Grundrisse* resultan ilustrativas de sus posibilidades analíticas sobre los contenidos insertos en la memoria, nos muestran el carácter emancipador de la memoria colectiva y su influencia en el presente, aunque él defiende la necesidad de liberarse *del peso que el pasado tiene en la sociedad burguesa* o hable de los *grandes recuerdos que condicionan a los actores históricos que dominan el presente*. Otros pensadores como Lukás, Gramsci, Althusser o Benjamin le permiten establecer una relación coherente entre ideología y memoria colectiva. Valora la riqueza analítica en Hobsbawm, en el sentido que le da a las tradiciones que actúan como símbolos de cohesión social de comunidades reales o inventadas, para inculcar creencias y sistemas de valores, directamente relacionados con los mecanismos de dominación y legitimación del poder. Finaliza con referencias a los lugares de la memoria y la teorización de Pierre Nora, incidiendo en la vaguedad del concepto que maneja y en las lagunas que ese proyecto presenta al obviar la memoria colonial y otros aspectos conflictivos.

Entra Erice en la complejas relaciones entre memoria e historia para rechazar la identificación entre ambas y la forma en que desde esa identificación se hace la reconstrucción del pasado. Señala la confusión conceptual en los movimientos de recuperación de la me-

moria, que ven límites en la historia porque esta olvida los hechos del pasado incómodos para el poder político, aunque percibe que el trabajo de algunos historiadores contribuye a difuminar la separación entre memoria e Historia, por su escaso interés en la memoria individual y por su presencia en ámbitos ajenos como programas de TV, radio o conmemoraciones. Define los rasgos que configuran las memorias colectivas como *narraciones ideológicas del pasado construidas desde el presente por comunidades humanas con fines de interpretación desde criterios normativos, seleccionando los recuerdos y los hechos vividos o recibidos por transmisión social que sirven para configurar identidades de grupo y proyectarlas en la lucha por la propia afirmación identitaria y por la hegemonía social en conflicto con otros colectivos humanos.*

Analiza los instrumentos que sirven de alimento a la memoria colectiva y su utilización por los estados como *imponentes máquinas de memoria o de olvido* que difunden una determinada e interesada lectura del pasado. Entiende las limitaciones de la historiografía académica para difundir socialmente sus conocimientos y la historia no puede eludir su importancia en la construcción de la memoria. Opuesto al revisionismo historiográfico, cuestiona las líneas de investigación condicionadas por el contexto sociopolítico o por los intereses mediáticos y editoriales que rodean la marea memorialística. Se trata de mediatizar el uso de la historia por parte del poder político y las clases hegemónicas y comparte la opinión de Hobsbawm que confiere al historiador una importante responsabilidad social: la necesidad de combatir científicamente esas tendencias para *deconstruir los mitos políticos y sociales disfrazados de historia* y luchar contra el olvido.

En la segunda parte del libro el profesor de la Universidad de Oviedo transita por los diversos escenarios en los que se libran las guerras por la memoria, analizando los frentes, las batallas y los instrumentos que utilizan los contendientes en una doble dimensión, sociopolítica e historiográfica. La traumática experiencia del holocausto le ofrece la posibilidad de analizar *los mecanismos y las formas de configurar la memoria colectiva* y las dificultades de aceptación del propio pasado. Lo hace con la aparición, después de la guerra, de una tendencia negacionista en Alemania y Francia, diluida en occidente durante la Guerra fría. La lucha ideológica contra el nuevo enemigo convirtió el recuerdo del holocausto en una causa comunista y su reactivación, a partir de los años sesenta, estaba ligada a los objetivos políticos del estado del Israel y la justificación del antiarabismo en oriente. La recuperación de su memoria quedaba así condicionada por los intereses del presente y no por un *imperativo ético.*

La caída del bloque soviético reforzó la tendencia revisionista alemana para rescribir su pasado y evadir su propia responsabilidad con el nazismo. Museos como los que cita Erice, que proliferan en la Alemania unificada a los que me permito añadir el Forum de Historia Contemporánea de Leipzig, contribuyen a crear una memoria colectiva en la que toda la

responsabilidad recae en la Unión Soviética, sitúa en un mismo plano comunismo y nazismo; se aleja la responsabilidad de los *alemanes de verdad* y desaparece el papel de los comunistas en la resistencia al nazismo. La misma idea de resistencia queda reducida a la vertiente anticomunista. La utilización del holocausto como mal absoluto, alentado desde el presente conduce también a relativizar la responsabilidad de la política actual en Oriente Medio o a la existencia de campos de internamiento como Guantánamo o Abu Gharib, lo mismo que en el pasado se hizo para limitar el recuerdo de los campos nazis en Francia, para defenderse de la actividad de los movimientos anticolonialistas o frente a las denuncias del Tribunal Russell durante la guerra del Vietnam.

Rasgos similares encuentra en Francia e Italia. En una se diluye la responsabilidad de las autoridades de Vichy y su participación en el holocausto. La dificultad para aceptar el pasado y la justificación del colaboracionismo está presente entre los que justifican el nazismo también aquí como una reacción frente a la Unión Soviética y su propio Gulag, que aparece así como responsable indirecta del holocausto. En el caso italiano, la inicial confrontación entre el PCI y la Democracia Cristiana por hegemonizar el recuerdo de la resistencia, dio paso a un revisionismo historiográfico que enterraba la contribución de los comunistas a la resistencia antifascista, su política de reconciliación nacional y su papel en la construcción de la democracia. Se plasma la idea de la memoria compartida, la de todos los caídos, sean del bando que sean, lo que significa el triunfo de los que se mantuvieron al margen en el periodo 1943-1945. Esta visión es aceptada hoy por una parte de los ex comunistas y de la izquierda, lo que facilita una cierta revitalización de la Italia fascista y el alza de opciones electorales que se nutren de las propuestas revisionistas.

No olvida los avatares de la memoria colectiva en la antigua Unión Soviética. El ajuste de cuentas con la memoria y la historia lleva a un revisionismo politizado que se reduce a resaltar el terror y la represión para reconstruir una memoria que desde la condena de la etapa comunista potencia la identidad nacional que emana del pasado prerrevolucionario como justificación de la realidad del presente. El uso presentista del pasado evoluciona desde el comienzo de la historia oficial de la URSS, pasa por la influencia del XX Congreso del PCUS y la desestalinización; por la Glasnot derivada de la política de Gorbachov con la apertura de los archivos y la rehabilitación de las víctimas del estalinismo; por la etapa de Yelsin, con la recuperación de la figura del zar y la iglesia ortodoxa y culmina en la actualidad, donde parece consolidarse una conciliación de los pasados, en una especie de “collage posmoderno” memorialístico que simbolizan el águila imperial por un lado y el recuperado himno de la antigua Unión Soviética por otro. Esta deriva es similar en los países del este, donde los objetivos políticos de sus dirigentes conducen a una revisión del pasado comunista y a fabricar nuevas identidades de oposición a ese pasado por las mismas elites que ejercen el poder. El revisionismo trata de fomentar un sentimiento nacionalista

y una *reescritura de la historia en clave política presentista* al considerar la etapa comunista como una desviación de historia nacional que reivindica y rehabilita a sus grandes figuras, algunas incluso colaboradoras con el nazismo.

Transita comparativamente por algunos países latinoamericanos como Argentina, Chile o Uruguay, donde el combate por la memoria tiene un carácter reivindicativo de lucha contra la impunidad y el olvido, exigiendo responsabilidades y reclamando justicia para sus muertos y *desaparecidos*. El olvido del nuevo poder político se combate desde la sociedad, que articula movimientos de recuperación y alienta las comisiones de la verdad. Las memorias confrontadas se trasladan a todos los campos y lugares. La instauración de un día nacional de la memoria en Argentina, el Museo instalado en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada o la celebración de actos simbólicos en centros de represión como el Estadio Nacional de Chile ejemplifican las resistencias en esta guerra por ganar espacios memorialísticos, mientras desde el poder político solo se proyecta la idea de las *víctimas inocentes* y el carácter humanitario de su recuerdo, descontextualizando y despolitizando la represión. El combate por la memoria es una lucha por la hegemonía social y política.

Entra con acierto en la diversidad memorialística que se produce en el caso del colonialismo, que ejemplifica con los casos de Francia e Inglaterra. En Francia la contradicción entre los valores republicanos que el estado dice proyectar sobre las colonias y la violencia que ejerce frente al proceso descolonizador contribuyó al olvido oficial de la memoria colonial. Las potencias europeas se plantearon controlar el pasado para legitimar su *dominación presente*, lo que significaba la desaparición de la memoria del colonizado. Se le enseñaba una historia y un código de valores ajenos y así la historia de la India comenzaba con la presencia británica y algo similar ocurría con la dominación europea en África. Especialmente conflictivo y molesto para Francia es el caso de Argelia, por la amnesia oficial ante las torturas y las matanzas y por la presencia de los diferentes protagonistas, ex soldados de un lado y el gran peso de la población inmigrada de otro, que dificultan la recuperación mnemónica y genera un batalla entre los que defienden la acción y la misión civilizadora de Francia y los que la cuestionan y reclaman el reconocimiento de la violencia ejercida. Hasta los años ochenta este debate permaneció soterrado para resurgir como un proceso de recuperación del recuerdo que aun hoy dista mucho de estar normalizado. El proceso descolonizador, las ideas presentes en Bandung y el movimiento de no alineados facilitaron una reconstrucción de la memoria y el cambio historiográfico que llevaba a la valoración del propio pasado. En ese sentido los paradigmas historiográficos marxistas e izquierdistas aportaron una lectura del colonialismo en términos de confrontación, intercambio desigual y subdesarrollo que contribuiría a la descolonización de su propia historia interpretada en clave de nacional identitaria y anticolonial.

Se traslada Erice a otros escenarios como Japón, Estados Unidos o Turquía. En estos

casos el negacionismo afecta a sectores marginados, caso de los armenios en Turquía o la comunidad negra en EE. UU., donde el estado y las instituciones privadas del gran capital construyen una determinada memoria nacional. Sus museos patrióticos y los instrumentos de lucha ideológica, activados desde la Guerra Fría conformaron una historia oficial, proyectando imágenes del pasado hegemonizadas por los prohombres de la patria. La centralidad memorialística es en este caso individual y el conservadurismo de las últimas décadas agudizó el uso de la historia como un instrumento al servicio de los *valores patrióticos* y aumentó la presión contra los intelectuales de izquierdas que ponían en el punto de mira de sus reflexiones las actividades del Ku Klux Klan, el maccarthismo, la guerra de Vietnam o la bomba sobre Hiroshima. La lucha contra el recuerdo de esos aspectos de la historia de EEUU evidencia en opinión del historiador asturiano su incapacidad para aceptar oficialmente visiones críticas del pasado.

Finaliza este viaje por las guerras de la memoria con la inevitable atención a la Guerra Civil, el franquismo y la Transición, como un todo centralizador de los actuales combates por el pasado. Analiza la construcción de esa memoria desde el final de la guerra y la intención hegemonizadora del nuevo estado que negaba el carácter civil de la contienda, sustituida por la idea de Cruzada. Se trataba de legitimar el levantamiento y proyectar su victoria en el tiempo, condenando y destruyendo todo aquello que oliese a legado republicano. La búsqueda de referentes en otros momentos de la historia se plasmó en la escuela, en los libros de textos y en otros instrumentos de difusión como el cine, el NODO o la literatura, desde los que se fijaban los lugares de memoria, monumentos, ritos, culto a los caídos, etcétera. Esta labor propagandística se completaba con la eliminación física y memorialística de los vencidos, incapaces de transmitir públicamente su memoria, reducida a los ámbitos del exilio, encerrada entre los muros de las cárceles, en algunas factorías o en la clandestinidad.

En los años sesenta el discurso franquista necesitaba modernizarse a la par de los cambios que requería el estado. Se promovió entonces un discurso oficial ligeramente modificado con la presencia de nuevos elementos en la literatura, el cine y en la historiografía para rebasar el primitivo negacionismo. La política de reconciliación diseñada por el PCE contribuyó a asentar la nueva orientación e introdujo la idea de la tragedia colectiva y de una cierta corresponsabilidad. La polisemia que emana del concepto de reconciliación le permite a Erice matizar algunas cuestiones y coincidir con otros historiadores en que esa idea no puede identificarse con la reconciliación del antifranquismo con la dictadura. Durante la Transición se impuso un pacto de silencio que suponía una derrota para la izquierda, al renunciar a su memoria como un peaje necesario para construir la nueva democracia, olvidando los valores republicanos y limitando la importancia del movimiento obrero en el antifranquismo. Esta tendencia, que cuestiona la visión idealizada del proceso

de transición, es rechazada por algunos historiadores que defienden una especie de amnistía del pasado, aunque éste se evidencie en la producción historiográfica actual. El eje central de esa argumentación pasa por la aceptación de la culpa compartida, coloca al mismo nivel las atrocidades cometidas por ambos bandos, restaura el valor de la monarquía y, sobre todo, transmite una imagen idílica y una valoración positiva de la transición, como un deseo mayoritario de los españoles, lo que en la práctica condena a la República como una etapa caótica de nuestra historia.

Desde otro ámbito se combate la idea de la responsabilidad compartida y se cuestiona el proceso de Transición por su elevado coste político y por los errores cometidos. Como consecuencia, consideran de baja calidad una democracia, que se blindó con temas tabúes, mantiene la desigualdad política que genera una ley electoral preconstitucional y conculca la pluralidad en los medios de comunicación. Además, cuestionan el alcance de los avances historiográficos porque, reclusos en el ámbito académico, apenas tienen difusión social. Erice maneja las causas del combate que libran por la memoria los que responsabilizan a la República y a la izquierda por una actitud que condujo al inicio de la Guerra y los que reivindicaban la reparación política, histórica y moral de la memoria republicana. Las excavaciones en busca de los familiares desaparecidos son objeto de encarnizados debates mediáticos, así como el alcance de la ley de amnistía, que en algunos ámbitos se considera una ley de punto final. El actual movimiento de recuperación de la memoria emana de la sociedad y no de los partidos ni de los historiadores, está alimentado por algunas investigaciones sobre la Guerra Civil y la represión, por los libros de divulgación, por el cambio generacional, por el eco de movimientos similares en Latinoamérica y por el desencanto de la Transición. Por su parte desde la literatura revisionista se clama por la legitimidad de la sublevación militar del 36, apoyada en el asentamiento parlamentario del PP para enfrentarse con crispación a esos movimientos, aunque, para Erice, lo que la derecha española defiende no es el legado franquista, no es la idea de Cruzada, sino la visión consolidada durante la Transición.

Los rasgos políticos, mediáticos e historiográficos de los contendientes en la guerra española por la memoria pasan por las páginas de este libro, por ellas transitan historiadores, filósofos o sociólogos, que han reflexionado sobre el proceso de construcción de la memoria, sobre sus instrumentos de transmisión y pervivencia en el tiempo, sus usos y sus excesos. Sus posiciones, derivadas de la diversidad de intereses económicos, políticos, sociales o ideológicos, enmarcan estas guerras como parte de una lucha ideológica que debe entenderse en términos de antagonismo y conflicto entre las prácticas del poder y la resistencia frente a una visión posmoderna e idealizadora del pasado. La controvertida ley de diciembre de 2007 condena el franquismo y reconoce a sus víctimas, pero ese avance no oculta las importantes insuficiencias que tiene, lo que para el autor aleja tanto al PP como al PSOE

de una *ruptura con el pacto y con el relato idealizado de la Transición*, mientras permanecen memorias legitimadoras de la Guerra Civil y de lo que de ella se deriva en la Iglesia Católica, en otras instancias y en la sociedad.

Estamos pues ante un trabajo de gran interés y no solo desde una perspectiva historiográfica. Su propuesta de análisis es provocadora, planteada con solidez teórica, ejemplificada y argumentada. Un trabajo que se aleja de lo política e intelectualmente correcto; aire fresco para un debate, ya excesivamente mediatizado por las posiciones justificativas de un presente que parece no tener alternativa. La reivindicación que hace desde la herencia analítica del materialismo histórico, que comparto con el autor, incrementa en mi opinión el interés de un libro necesario en tiempos de hegemonía posmodernista y pensamiento débil. Toma posición en todo tipo de cuestiones polémicas y para esta aventura historiográfica elige la excelente compañía a la que da las gracias en sus conclusiones: sólidos compañeros de viaje, a los que utiliza con acierto para clarificar sus aportaciones y sentirse protegido ante los complejos vericuetos de ese largo camino por la memoria colectiva de nuestro tiempo. ♦

José Gómez Alén

## BIBLIOGRAFÍA

Francisca Moya

### Trabajo y Movimiento Obrero

RIVAS, Lucía (dir.): *1890–2010. El Primero de Mayo en España. 120 aniversario*. Madrid, Fundación 1º de Mayo y Comisiones Obreras, 2010. 228 pp. D.L: M-16359-2010.

Se presenta esta obra con motivo de la conmemoración del 120 aniversario de la primera celebración del 1 de Mayo en España, jornada emblemática para el movimiento obrero. No se trata de una simple publicación de carácter conmemorativo, sino que representa una aportación historiográfica para el conocimiento de lo que han significado las luchas y reivindicaciones de los trabajadores entorno a esta fecha. El libro contiene un análisis histórico desde las primeras luchas obreras por la jornada de las ocho horas en el siglo XIX en Europa y Estados Unidos, hasta llegar al doble origen del 1º de Mayo. Le sigue un estudio de la configuración del ritual obrero en torno a esa fecha. Ritual que se construye a partir de la repetición de una serie de actividades cada año. A continuación encontramos un análisis del 1º de Mayo en España a través de sus manifiestos. Los manifiestos hasta los años treinta del siglo XX tradicionalmente se entregaban por los líderes sindicales a las autoridades al final de cada manifestación. En ellos aparecen las reivindicaciones laborales y sindicales de los trabajadores. También han servido para canalizar públicamente demandas y denuncias de tipo político. El libro contiene una selección de 22 de estos manifiestos, desde el primero, de 1890, hasta el de 2009. El volumen incluye, por fin, una selección gráfica de carteles y fotografías, cuyo primer testimonio corresponde a la manifestación del 1 de mayo de 1901 en Langreo y concluye con una panorámica de la Plaza de Cibeles de Madrid el 1 de mayo de 2009.

MOTA MUÑOZ, J. Fernando: *Mis manos mi capital. Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964-1978)*. Barcelona, Fundació Cipriano García y Germanía, 2010, 147 pp. ISBN: 978-92587-32-2.

Se trata de la primera monografía de la colección *Materials d'Historia de l'Arxiu*, que, impulsada por la Fundación Cipriano García, está destinada a presentar investigaciones

inéditas sobre el mundo del trabajo en los siglos XIX y XX. En este caso, Mota sitúa la historia del movimiento obrero en la construcción en la provincia de Barcelona en el contexto de la lucha por la democracia. Al mismo tiempo, hace emerger la figura de Luís Romero Huetes como arquetipo de lo que fue la militancia de los trabajadores en este sector. Finalmente, el autor examina una determinada cultura antifranquista, así como un imaginario político específico.

*La revolución de Octubre de 1934 en Asturias. Origen, Desarrollo y Consecuencias.* Fundación Andreu Nin, 2009. 239 pp.

Coincidiendo con el 75 aniversario de la revolución asturiana de 1934, la Fundación Andreu Nin celebró en octubre de 2009, en Gijón, su III Encuentro, con el propósito de conmemorar aquel singular movimiento de los trabajadores. Fue en ese contexto en el que apareció igualmente este libro, cuyo editor literario es José Luis Mateo. Se trata de una recopilación de textos y documentos de la época, que permite aproximarse a lo que fue la *Comuna Asturiana*. Los escritos corresponden a dirigentes políticos de la talla de Andreu Nin y Joaquín Maurín, en ese momento a la cabeza, respectivamente, de la Izquierda Comunista de España y del Bloque Obrero y Campesino, organizaciones predecesoras de lo que un año después será el POUM. Junto a ellos, otros militantes destacados de ambas organizaciones, como Julián Gorkin, Jordi Arquer, E. Fersen, Narciso Molíns, M. Munis o el asturiano Manuel Grossi, firman una serie de análisis y testimonios. Los textos fueron en su momento publicados en las revistas *La Nueva Era* y *Comunismo* o reproducidos en los libros de Grossi *-La insurrección de Asturias-*, Molíns *-UHP-* y Munis *-Jalones de derrota-*. Aparecen también los diversos comunicados de los Comités de la Alianza Obrera, que dan testimonio de las necesidades y urgencias de cada día durante el periodo de la insurrección. El editorial de *El Socialista* de 3 de enero de 1934 titulado “Atención al disco rojo” y reproducido por el diario socialista de Asturias *Avance*, es un claro ejemplo de que el PSOE se adentraba por caminos hasta entonces inexplorados por la socialdemocracia española. El libro se completa con una cronología y un breve comentario bibliográfico.

ALTED, Alicia, AROCA, Manuela y COLLADO, Juan Carlos (dirs.): *El sindicalismo español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010. 407 pp. ISBN 978-84-86716-41-7.

El libro es el resultado de un importante trabajo recopilatorio de más de trescientos testimonios orales de militantes históricos de la Unión General de Trabajadores, realizado por la Fundación Francisco Largo Caballero y al calor de la Ley de Memoria Histórica, con el fin de elaborar un archivo oral de sus militantes históricos. Los autores hacen un recorrido por la historia del movimiento obrero español y por el sindicalismo socialista durante el periodo que abarca desde la Segunda República hasta la muerte de Franco, combinando el rigor historiográfico y la dimensión humana de los testimonios de sus protagonistas. El mayor número de los entrevistados han nacido entre 1920 y 1939, con lo que cada uno de los relatos es un apasionante paseo por la intrahistoria de aquellos acontecimientos. Las vidas de los testigos se desarrollan a lo largo de etapas cruciales de la historia de la España contemporánea, como fueron la Dictadura de Primo de Rivera, la República, la Revolución de 1934, la Guerra Civil o el Exilio. La importante muestra de fotografías, carteles, documentos y artículos de prensa que aparecen en el libro, añaden un valor documental a los testimonios vitales de estos militantes socialistas.

GORDÓN, Carlos: *La prensa sindical y política asturiana en la transición (1975-1982)*. Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico y KRK Ediciones, 2009. 227 pp. ISBN 978-84-8367-175-7

Durante el proceso de transición a la democracia y la consiguiente transformación de la prensa clandestina en legal, se produjo una gran profusión de publicaciones sindicales, políticas y de movimientos sociales en todo el país. También fue así en el caso de Asturias, donde la militancia de izquierdas, tradicionalmente combativa, se lanzó a la propaganda de sus reivindicaciones sociolaborales y políticas, bajo un escenario de intensas luchas por las libertades democráticas. El voluntarismo, la clandestinidad y la falta de medios materiales fueron características comunes de aquellas organizaciones. Los boletines, periódicos, revistas, circulares, panfletos, octavillas, en suma, la propaganda, se convierten hoy en fuentes históricas valiosísimas para la reconstrucción de aquellos acontecimientos. El autor de este libro ha realizado una grana labor de rastreo y recuperación de documentación dispersa, no siempre valorada y difícil de localizar. El trabajo sistematizado y la lectura en profundidad de estos textos permiten comprender las funciones que cumple este tipo de prensa, tanto como instrumento cohesionador de los militantes de las propias organizaciones editoras, como de vehículo difusor de ideas y propuestas para la acción. Este estudio prolonga y completa el realizado por Gabriel Santullano, pionero en el tratamiento historiográfico de la prensa política en Asturias en el franquismo.

REVENGA, Ricardo: *La jornada de ocho horas*. Estudio preliminar de M<sup>a</sup> Dolores de la Calle. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010 (original, 1903). 195 pp. ISBN 978-84-86716-387.

La Comisión de Reformas Sociales surgió con la misión de identificar los problemas más acuciantes de los trabajadores en la España de las décadas finales del siglo XIX. Uno de los aspectos más importantes de la llamada *cuestión social* fue entonces la regulación de la jornada de trabajo, fundamentalmente la de mujeres y niños, que en la Europa más industrializada ya se había establecido. La cuestión suscitó intensos debates y enfrentamientos a primeros de siglo XX entre los ideólogos liberales y los que consideraban que era necesaria una actuación tutelar del Estado. De este modo, Ricardo Revenga escribirá *La jornada de ocho horas* por encargo editorial. Y lo hizo con gran conocimiento de la evolución de estos debates, en especial sobre la regulación de jornada laboral dentro y fuera de España. Con motivo del centenario de la inauguración de la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid, la Fundación Francisco Largo Caballero ha publicado este libro, que hace el número 3 de la colección *Ediciones facsimilares de la Casa del Pueblo de Madrid*. Incluye un estudio introductorio de María Dolores de la Calle.

DELGADO CENDAGORTAGALARZA, Ander: *Trabajo y vida cotidiana en la “otra” Bizcaia, 1876-1923*. Madrid, Asociación de Historia Social, Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda y La Catarata, 2009. 181 pp. ISBN: 978-84-8319-448-5

Referirse a la “otra” Bizcaia significa estudiar la parte oriental de la provincia, tradicionalmente conocida por ser más rural y atrasada en contraste con la zona industrial y minera de la Ría de Bilbao. El autor expone la realidad socioeconómica de aquella zona tomando ejemplos de diversas localidades representativas en sus diferentes actividades económicas, tanto en ámbitos rurales como urbanos. El libro está dividido en cinco capítulos que profundizan en el estudio del sector agroganadero tradicional, los núcleos urbanos rurales, los núcleos urbanos pequeño-industriales, la pesca y la vida cotidiana. La obra presenta un recorrido de los cambios producido desde la Restauración al golpe de Primo de Rivera, hasta llegar a desmitificar la idea de *estancamiento* y atraso de esta parte oriental de la provincia, identificada tradicionalmente como zona rural. En definitiva, el autor defiende que la actividad económica de esta zona vizcaína no fue estática ni inmóvil. De modo más atenuado o más notorio, según los casos y los protagonistas sociales, estuvo abierta a las novedades técnicas que se iban adaptando a su realidad económica y social.

## **Movimientos Sociales.**

TILLY, Charles y WOOD, Lesley J.: *Los movimientos sociales. 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona, Crítica, 2010. 367 pp. ISBN: 978-84-9892-045-1.

Este es el último trabajo, aparecido póstumamente, de Charles Tilly el gran historiador y analista teórico de los movimientos sociales por más de treinta años. `Se puede hablar, por lo tanto, de una especie de testamento intelectual. Tilly trabajó con la profesora Wood, que se ocupó de la edición final de la obra. Como el propio título sugiere, a través de las más de trescientas páginas se realiza un análisis histórico de los movimiento sociales y de su papel en la política, desde las revueltas populares registradas en Inglaterra a mediados del siglo XVII hasta la actualidad, cuando las nuevas tecnologías de la comunicación y la información viene demostrando un papel no desdeñable en la movilización social. Ello implica detenerse en la expansión de los propios movimientos durante los siglos XIX y XX. El volumen, concluye con una bibliografía general y un útil repertorio de las obras del propio Tilly.

DALLA COSTA, Mariarosa: *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid, Akal, 2009. 439 pp. ISBN: 978-84-460-2716-4.

Dalla Costa, profesora de Ciencias Políticas en la Universidad de Padua y figura histórica del feminismo italiano, ha investigado sobre el trabajo doméstico y su retribución, sobre la familia como centro de producción y sobre la mujer como reproductora de la fuerza del trabajo. En esta ocasión traza un recorrido por la historia del feminismo de las últimas cuatro décadas y por los diferentes paradigmas que han surgido para comprender la realidad social. Así, presenta un nuevo horizonte para el trabajo teórico, al hilo de las luchas feministas de los años setenta. Efectúa una lectura radical y heterodoxa de cómo la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico y el cuerpo de la mujer resultan puntos clave en los procesos de reproducción social. Igualmente señala cómo la invisibilidad de una parte esencial del trabajo femenino permite la acumulación de capital. En su discurso muestra las múltiples formas en que las mujeres han intentado subvertir el dilema clásico en que el sistema capitalista encierra a las mujeres de clase trabajadora: un trabajo impagado en el ámbito doméstico o un trabajo asalariado en el ámbito de la fábrica (el primero se añade al segundo). La crisis del trabajo doméstico, de la economía, de los cuidados y de la familia patriarcal se analiza en su estrecha imbricación con las estructuras de poder capitalista en un mundo cada vez más desigual y polarizado. Asimismo, Dalla Costa señala de

qué modo, en las últimas décadas, las mujeres han sido protagonistas en la lucha por la conservación de las condiciones ecológicas básicas que permiten una reproducción social ambientalmente sostenible.

*Madrid 1970-2010. 40 años de acción vecinal. Historia de las luchas urbanas que han forjado el presente de nuestros barrios y ciudades.* Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), 2010. 325 pp. D.L.: B 3721-2010. (contiene dvd).

Este libro es básicamente un testimonio fotográfico que muestra la evolución de las localidades más representativas de la Comunidad de Madrid en los últimos cuarenta años. Se trata de un recorrido histórico, de un relato de 14.610 días de asambleas, pegadas de carteles, de caminar por calles y despachos, de esfuerzos y sacrificios, pero también de conquistas y superación colectiva. Una historia que da fe de la capacidad de las personas para transformar la realidad y que se ha plasmado en nuestras calles con la creación de los servicios y espacios ciudadanos: escuelas, bibliotecas, parques, centros de salud, metro, etcétera. Mejoras materiales que el movimiento vecinal ha arrancado a los poderes a la par que contribuía a la conquista y desarrollo de los derechos y libertades democráticas. Aquí se muestra sólo una parte de esta rica historia. Ochenta acciones que han transformado los barrios de la Comunidad de Madrid y, junto a ellos, una serie de hechos clave y una batería de temas que atraviesan y configuran un movimiento heterogéneo, asambleario e interclasista.

## **Migraciones**

MARTÍNEZ, Fernando, CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX.* Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Marcial Pons, 2010. 413 pp. ISBN: 978-84-92820-12-

A lo largo de los siglos XIX y XX España expulsó o forzó a salir del país a muchos de sus ciudadanos. Muchos hombres y mujeres se vieron abocados a abandonar su patria para establecerse, temporal o permanentemente, en otro país. Por encima de otros destinos, París fue la gran ciudad de acogida. La historia española ha sido rica en este género de experiencias: afrancesados, liberales, realistas, carlistas, progresistas, demócratas, republi-

canos, internacionalistas, cantonalistas, anarquistas, nacionalistas, monárquicos, derechistas y vencidos de la guerra de 1936-1939. Todos ellos, en un momento u otro, probaron los sinsabores del destierro. El libro es el resultado de un Encuentro de historiadores celebrado en París en abril de 2005, organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, el Instituto Cervantes y la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. La reunión sirvió para reflexionar sobre las causas que llevaron al exilio parisino a gran número de éstos ciudadanos, así como las formas de vida que desarrollaron, sus estrategias, conspiraciones, los espacios urbanos y de sociabilidad que frecuentaron o las relaciones con la política de la sociedad de acogida.

VV.AA: *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. 344 pp. ISBN 978-84-8417-336-6.

Desde mediados de los años cincuenta miles de españoles abandonaron sus pueblos y ciudades en busca de trabajo y de una vida mejor. Se produjo una emigración por causas económicas a países que en aquellos momentos eran referentes de una gran prosperidad y por tanto con necesidad de mucha mano de obra: Argentina, Uruguay, Venezuela, Alemania, Francia, Suiza, etcétera. Este libro recoge en doce capítulos un estudio de la experiencia migratoria que vivió una generación de españoles desde 1956, momento en que se creó el Instituto Español de Emigración (IEE), hasta 1985. Esta institución fue el vehículo a través del cual se vinculaban la administración y los emigrados. Junto a la evolución del Instituto, en el libro se aborda la política española de emigración a través del IEE, la evolución del organigrama de la administración especializada en emigración, los temas de asistencia social, mercado de trabajo, política laboral y las relaciones del Instituto con las colonias españolas residentes en los diferentes países de acogida.

YUSTA, Mercedes: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid, Cátedra, 2009, 326 pp. ISBN: 978-84-376-2615-4.

Hasta 1964 que hubo una tentativa anarquista de organización de mujeres, la Unión de Mujeres Españolas fue la única organización femenina del exilio. Creada en Francia – donde alcanzó su principal desarrollo- tras la liberación, la UME contó con secciones en

diversos países de Latinoamérica y estuvo afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres. (FDIM). En ambos casos, aunque eran organizaciones amplias, estuvieron auspiciadas y orientadas por los Partidos Comunistas. En este libro, Mercedes Yusta traza, por primera vez, una historia de la UME en Francia, situándola en el contexto de la Guerra Fría. Asimismo analiza una cultura política original que se observa desde la perspectiva de género, por un lado, y desde el prisma de la cultura política comunista. Una cultura política que hizo de la reivindicación de una maternidad combativa y politizada una fuente de legitimidad y empoderamiento para las mujeres exiliadas.

## **Represión y Memoria**

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (coord.): *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*. Barcelona, Flor de Viento, 2009, 504 pp. ISBN: 9788496495371.

La maquinaria represiva franquista y su objetivo de perpetuación se estudia, desde distintas perspectivas, en esta obra colectiva. Su núcleo de análisis se encuentra en las múltiples formas de uso de la violencia, sus objetivos inmediatos y estructurales. Los autores pretenden desentrañar la *lógica de la represión franquista*, la utilización de la violencia física, las coacciones morales, y de todo tipo, sobre la población civil, como elementos claves en la conformación, consolidación y proyección del régimen. Así, Mirta Núñez coautora y coordinadora del volumen, responde a la pregunta ¿Qué se buscaba encarcelando a más de un cuarto de millón de españoles, ejecutando a miles en toda España y dejando desamparadas a otras tantas familias?. Manuel Álvaro Dueñas sitúa su punto de mira en la legitimación política e ideológica de la represión y en su esqueleto económico, que culminará con la Ley de Responsabilidades Políticas. Francisco Espinosa y José García Márquez se encargan de la segunda parte del texto. Se analiza la represión en Huelva, un modelo de exterminio predeterminado que puede servir de ejemplo para el estudio de la represión. Asimismo el informe de Espinosa, presentado ante el juez Garzón, representa un instrumento de primer orden para constatar el desarrollo de la violencia franquista.

CHAVES PALACIOS, Julián (coord.): *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la guerra civil*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009. 519 pp. ISBN 978-84-692-2944-6.

El volumen coordinado por el profesor Chaves agrupa una serie de ponencias y otras contribuciones presentadas a diversos encuentros científicos, celebrados en los últimos tiempos. El hilo conductor de la obra, según afirma el propio coordinador de la misma, es la recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura, que viene plasmándose en un proyecto. En el libro encontramos 10 ponencias, 11 comunicaciones, 5 testimonios y 9 testimonios recogidos por estudiantes de Historia; es decir, una recopilación de un total de 35 textos. Como no podía ser menos, la abundancia de trabajos no hace sino introducir una cierta heterogeneidad. Sin embargo, la temática más sobresaliente, más allá del propio título de la obra, no es otra que la represión franquista en la guerra y en la inmediata postguerra. Ello indica, a su vez, cuáles son los temas que vienen captando mayor interés de los historiadores en esta ámbito de la llamada Memoria Histórica.

EGIDO LEÓN, Ángeles: *El perdón de Franco. La Represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*. Madrid, La Catarata, 2009. 277 pp. ISBN 978-84-8319-462-1

Finalizada la guerra civil, Madrid fue escenario de una indiscriminada y brutal represión ejercida por el régimen franquista hacia quienes se habían significado de alguna manera a favor de la República. Las mujeres del bando perdedor también fueron represaliadas y castigadas por el simple hecho de transgredir el modelo femenino tradicional, de mujer sumisa y piadosa que exigía el nuevo estado, o por ser familiar del varón que acudió a defender la República. A pesar de los importantes avances historiográficos sobre las víctimas de la guerra civil y del franquismo, todavía existe un cierto retraso en lo que concierne al estudio de la represión específica de las mujeres. Este libro viene a suplir esa carencia, al abordar su autora la investigación sobre mujeres presas en la cárcel de Ventas de Madrid de manera novedosa. Novedosa, porque ha consultado por primera vez los expedientes de mujeres condenadas a muerte y después conmutada su pena por treinta años de reclusión. Estos expedientes se encuentran en el Archivo General Militar de Guadalajara. El caos penitenciario, la ingente población reclusa y las enfermedades, entre otras razones, obligaron a Franco a crear unas Instituciones (la Comisión Central y Provincial de Examen de Penas, creadas por Orden de 25 de enero de 1940) que tuvieron como función la revisión de oficio de las condenas impuestas en los consejos de guerra. A través de esta investigación se muestra el lamentable y penoso resultado del proceso de revisión de las penas. Muy reveladores y emotivos son los testimonios de las propias mujeres, que la autora ha plasmado a través de entrevistas personales, o a través de la literatura histórica que ha ido surgiendo al calor del proceso de recuperación de la memoria histórica.

CAPELLÀ, Margarita y GINARD, David (coords.): *Represión política, justicia y reparación. La Memoria Histórica en perspectiva jurídica (1936-2008)*. Palma, Ediciones Documenta Balear, 2009. 339 pp. ISBN 978-84-96841-93-2

En esta obra se ofrece una visión interdisciplinaria y de conjunto de los procesos de represión política, justicia y reparación conocidos en distintos países sometidos a regímenes políticos autoritarios durante el siglo XX. Los trabajos incluidos en el libro aparecen estructurados en dos partes. La primera, organizada en dos capítulos, analiza desde una óptica historiográfica la violencia política practicada por los vencedores de la Guerra Civil. Así, en primer lugar, Pelai Pagès subraya la existencia de una estrategia de exterminio del enemigo prevista por las autoridades militares que no tiene parangón en la historia contemporánea de España. David Ginard, a su vez, aborda otra de las peculiaridades de la represión franquista: la persistencia del terror más allá del final de las operaciones militares, la represión desarrollada contra las bases sociales del movimiento obrero y la izquierda política española de posguerra. La segunda parte, distribuida en tres capítulos, delimita el marco jurídico de la represión política franquista. Alfonso Aragoneses expone el proceso de formación del derecho franquista. Margarita Capellà enmarca la memoria histórica a raíz de la Ley 52/2007, en los procesos de justicia transicional que, impulsados actualmente por Naciones Unidas, se centran en los derechos humanos y en la lucha contra la impunidad de los crímenes contra la humanidad. Por último, Javier Chinchón, se centra en el tratamiento jurídico de las amnistías como mecanismos de reconciliación, pero también de impunidad en demasiados países que deben afrontar graves abusos cometidos en el pasado, sin renunciar a una paz duradera y justa.

ESPUNY TOMAS, María Jesús y PAZ TORRES, Olga (coords.): *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*. Madrid, Dickinson, 2009, 268 pp. ISBN 978-84-9849-769-4.

El libro es una recopilación de las ponencias presentadas en las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios de la Diplomatura de Relaciones Laborales, realizadas en noviembre de 2007 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. En dichas jornadas se analizó el significado y trascendencia de la Ley de Amnistía de 1977. Se examinó desde la perspectiva actual el fenómeno de la amnistía y sus efectos, ligado al proceso político de la transición a la democracia en España. Un aspecto fundamental del libro es la conexión de dicha norma con la vigente Ley de la Memoria Histórica. El libro se distribuye en diez capítulos que tratan las implicaciones, consideraciones y consecuencias de la citada Ley de Amnistía, desde distintas ópticas: histórica (Pere Ysàs y Carme Molinero); carácter político de la amnistía y del indulto (Joan Lluís Pérez Francesch); la amnistía laboral

(Francesc Pérez Amorós); enfoque iuslaboralista de las relaciones de trabajo a través del Real Decreto-Ley 17/1977 (Ricardo Esteban Legarreta); consecuencias penales de la Ley de Amnistía (Mercedes García Arán); derecho de asociación y amnistía (Carmen Gete-Alonso); situación de la mujer y de los menores en el ámbito civil durante la etapa de la transición democrática (Judith Solé); procedimiento para obtener el indulto (Carmen Navarro); cuestiones financiera y fiscal en relación con la Ley de Amnistía (José Antonio Fernández Amor).

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Autores

## LOS AUTORES

**María Hebenstreit** estudió Historia Moderna y Contemporánea, Filología Alemana y Arqueología Clásica en la Universität Leipzig y en la University of Edinburgh. Concluyó sus estudios de Master of Arts en 2006 con el trabajo: *Del Referéndum en 1979 hasta la Scotland Act 1998 – Escocia en marcha hacia su propio parlamento*. Desde octubre de 2008 está realizando un doctorado europeo en cooperación con la Universitat de València sobre *La oposición al franquismo en Puerto de Sagunto desde 1958 hasta el fin del régimen franquista*. Ha participado en varias jornadas y seminarios, tanto en España como en Alemania y en enero de 2010 impartió una conferencia sobre culturas de oposición en el Hannah-Arendt-Institut en Dresde.

**José Fernando Mota Muñoz**. Licenciado en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona y diplomado en Biblioteconomía y Documentación por la Universitat de Barcelona. Miembro del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID). Actualmente desarrolla su labor profesional en el Arxiu Històric de CCOO de Catalunya, que gestiona la Fundació Cipriano García. Ha trabajado en temas de historia local y del movimiento obrero bajo el franquismo. Coautor de *Història gràfica de la Tenerife Moderna Franco-Española* y autor de *La República, la guerra i el primer franquisme a Sant Cugat del Vallès (1931-1941)*; *La reorganització del moviment obrer al tèxtil català (1960-1981)* y *“Mis manos, mi capital”: els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964-1978)*.

**Rodrigo Araya** es licenciado y magíster en Historia en la Universidad de Chile. En la actualidad es estudiante del Programa de Doctorado en Historia Comparada, Política y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y becario del Programa de Formación de Jóvenes Investigadores de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca de la Generalitat de Catalunya. Forma parte igualmente del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID). Sus líneas de investigación están orientadas a la Historia Contemporánea de Chile, Historia Social e Historia Comparada de procesos de transición a la democracia

**Ana Cabana Iglesia**, doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, donde ejerce como profesora Contratada Doctora en el Departamento de Historia Contemporánea y de América. Ha realizado estancias de investigación en diferentes centros internacionales como el Instituto de Historia Contemporánea de la Universidade Nova de Lisboa o el Centro Cañada Blanch de la LSE. Actualmente realiza su labor investigadora en el marco del Grupo de Referencia Competitiva *Historia Agraria y Política no mundo rural. Séculos XIX e XX*, dirigido por Ramón Villares. Entre sus publicaciones cabe citar diferentes artículos en revistas científicas de prestigio (*Ayer*, *Historia Agraria*, etcétera) y los libros *Xente de Orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, A Coruña, tresCtres o *La derrota de lo épico. La resistencia civil de la sociedad rural gallega durante el franquismo (1936-1969)*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia (en prensa).

**Silvia Casilio** es doctora en *Historia Política e Instituciones del Área Euromediterránea en la Edad Contemporánea* por la Universidad de Macerata, donde ha sido becaria de postdoctorado y en la actualidad profesora contratada. Sus líneas de investigación se centran en los movimientos políticos y contraculturales italianos de los años sesenta y setenta, respecto de los cuales ha organizado diversos laboratorios y seminarios. Colabora habitualmente con la revista de Historia *Zapruder*, así como con la editorial NdA Press (Rimini). Entre sus publicaciones destacan las monografías *Il cielo è caduto sulla terra!; Politica e violenza politica nell'estrema sinistra in Italia (1974-1978)*, Roma, Edizioni Associate, 2005, así como *Il '68 diffuso. Contestazione, linguaggi e memorie in movimento. Un approccio pluridisciplinare*, Roma, Edizioni Associate (en prensa).

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

# Normas

# NORMAS DE RECEPCIÓN Y REDACCIÓN DE ORIGINALES

Los artículos, reseñaciones y notas de lectura se enviarán por correo electrónico a *jbabi-ano@1mayo.ccoo.es* en un anexo en formato word. En el correo el autor/a enviará su teléfono y nombre completo.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD admite artículos, estados de la cuestión y ensayos bibliográficos relativos a la Historia Social y del Trabajo de la época contemporánea.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD se publica en edición digital y en papel

Los autores deben enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad.

Junto a los artículos se remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular de 8 o 10 líneas. Todo ello en times new roman 12.

La **extensión** de los artículos será de un máximo de 30 páginas a doble espacio en times new roman 12, salvo a las notas a pie de página que serán a cuerpo 10 y a un solo espacio. Se entiende que los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de la página se ajustan a las medidas estándar de word. Esta extensión incluye gráficos y cuadros, que irán numerados e insertos en el texto. Todo ello equivale a unas 8.000 palabras.

Los artículos NO irán acompañados en ningún caso de fotografías o grabados

Las notas irán a pie de página, salvo que se cite por el sistema americano de paréntesis, en cuyo caso se añadirá una bibliografía al final del artículo. Como se ha indicado, las notas a pie de página irán a cuerpo 10 en times new roman y a un espacio. La separación entre nota y nota será de 2 espacios.

Los artículos irán encabezados por el título, en mayúsculas y negritas. A continuación aparecerá el nombre y apellidos del autor/a, en la parte superior derecha de la primera página del artículo. Los títulos de los epígrafes, si los hubiera, irán en minúsculas y negritas, sin numeración alguna. No se insertará sangría en la primera línea tras el punto y aparte.

Las citas textuales irán en cursiva, sin comillas. Hasta tres líneas irán insertas en el texto. En caso de sobrepasar estas dimensiones irán en párrafo aparte, en cursiva, a un espacio y con una sangría en el lado izquierdo en todas las líneas.

Las reseñas de libros tendrán una extensión de mil palabras como máximo, a doble espacio e irán encabezadas por el autor: *título*, lugar de edición, editorial, año, nº de páginas. Todo ello en negrita. El nombre del autor de la reseña irá al final.

En el caso de que la reseña se refiera a varios libros o se trate de un ensayo bibliográfico, su extensión puede prolongarse hasta las 4.000 palabras, como máximo.

Sistema de citas:

a) **Monografías.** APELLIDOS, Nombre: *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año.

b) **Capítulo de libro:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", en APELLIDOS. I., [inicial del nombre] (dir., ed. o comp.), *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año, pp. xxx-xxx.

c) **Artículos de revista:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. Año, número, pp. xxx-xxx.

d) **Artículos de internet:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. número, fecha, en <http://www...>

e) **Documentos de archivo:** Autor (en su caso): *Título del documento*. Lugar, fecha. ARCHIVO. *Fondo Documental*, Signatura

f) **Sistema americano de citas:** (APELLIDOS, fecha de edición: páginas). Al final del artículo se añade bibliografía aplicando el sistema precedente.

g) **Cuando se cita un libro**, capítulo, artículo o documento y vuelve a citarse de manera inmediata posterior, se usará: *Ibidem*, pp. XXX.

h) **Cuando se vuelve a citar**, pero con terceras referencias entre ambas citas, se hará como en a), b), c), d) y e), pero escribiendo las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y omitiendo según el caso: lugar de edición, editorial y fecha; referencia de la obra colectiva; nombre, año y número de la revista; nombre del artículo.